

# *Armando de Ramón* Santiago de Chile

1860



1895



1925



ARMANDO DE RAMÓN (Santiago de Chile, 1927) es profesor emérito de la Universidad Católica de Chile, numerario de la Academia Chilena de la Historia y correspondiente de la Real Academia Española de la Historia. Es autor de numerosos artículos editados en Europa, Estados Unidos y América Latina. Ha publicado los libros *Historia urbana. Una metodología aplicada* (1978); *Orígenes de la vida económica chilena, 1659-1808* (1982); *Estudio de una periferia urbana: Santiago de Chile 1850-1900* (1985). Actualmente se encuentran en prensa el tercer volumen de su obra *Biografías de chilenos* (cinco volúmenes) e *Historia de América*, en tres tomos, que abarca desde los tiempos precolombinos hasta nuestros días.

De Ramón obtuvo la Beca Guggenheim el año 1984; fue galardonado con el Premio Arch C. Gerlach (1994-1997), otorgado por el Instituto Panamericano de Geografía e Historia dependiente de la OEA. Fue distinguido con el Premio Nacional de Historia en 1998.

ARMANDO DE RAMÓN

COLECCIÓN TODO ES HISTORIA

SANTIAGO DE CHILE

(1541-1991)

HISTORIA DE UNA SOCIEDAD  
URBANA



Todo es Historia  
*Editorial Sudamericana*

ARMANDO DE RAMÓN



(1540-1580)

# SANTIAGO DE CHILE

(1541-1991)

**HISTORIA DE UNA SOCIEDAD  
URBANA**



**T**Biblioteca **H**istoria  
Todo es Historia  
*Editorial Sudamericana*



ARMANDO DE RAMÓN

*Esta obra corresponde al libro III de la  
Biblioteca del Bicentenario.*

SANTIAGO DE CHILE

(1541-1991)

HISTORIA DE UNA SOCIEDAD

URBANA

© Armando de Ramón, 2000. © Editorial Sudamericana Chilena, 2000. Santa Isabel 1235, Providencia, Stgo. Fono: 274 6089. Fax: 223 6386. E-mail: sudchile@edsudamericana.cl. Primera edición: diciembre de 2000. ISBN: 956-262-118-9. Diseño de portada e interiores: Equipo Editorial, con la colaboración de Patricio Andrade. Motivo de portada: Fotografías de la Plaza de Armas. Informatización e Impresión: Andros Impresores, Santiago de Chile.

# I

## LOS ORÍGENES

### (1540-1580)



#### LA CUENCA DE SANTIAGO

La cuenca geográfica donde se encuentra asentada la ciudad de Santiago, es parte de un sistema más amplio que se ubica en la zona central de Chile y que debe ser analizada en base a sus tres sistemas de relieve: Cordillera de los Andes, depresión intermedia y Cordillera de la Costa.

El macizo andino, frente a la actual capital de Chile, aparece como un conjunto de imponentes montañas semejante a una abrupta muralla, a causa de la uniformidad de altura de sus principales cumbres. Dentro de ellas se destacan volcanes como el Tupungato, con 5.682 metros, y el San José, con 5.856, y montañas como el cerro El Plomo, que es un verdadero glaciar visible desde casi todos los rincones de la cuenca de Santiago, con otros 5.430 metros; el monte Altar, situado inmediatamente al norte del anterior, con 5.222; el cerro La Paloma, con 4.950; el Tupungato, junto al volcán del mismo nombre, con 6.570; el cerro Marmolejo, con 6.108, y el Nevado de los Piuquenes, con 6.019.

La depresión intermedia que se inicia en el cordón de Chacabuco, a poca distancia al norte de la hoy capital del país y que se extiende hacia el sur formando el llamado "valle longitudinal", se muestra en su origen compuesta por diversas cuencas, la más septentrional de las cuales es la de Santiago. Ésta, a través del tiempo, ha sido también rectificadas por los sedimentos provenientes de las épocas glaciales, dando lugar a la existencia de cerrillos aislados tales como el *Huelén* o Santa Lucía, el cerro de *La Guaca* o Navia y los cerros Blanco, Renca y Chena, todos ellos solitarios hitos en el amplio valle de Santiago. Antes fueron parte de las diversas cadenas montañosas que salían desde los Andes y penetraban en el valle, y todos ellos, salvo el Huelén o Santa Lucía y los cerros de Chena, quedaban al norte del río Mapocho. En época no determinada,

aunque posterior a la conquista castellana y a causa de sucesivas crecidas, el Mapocho cambió su curso quedando el cerro de *La Guaca* o Navia inmediatamente al sur de dicho río, tal como aparece actualmente.

El tercer sistema, llamado Cordillera de la Costa, incluye también algunos cerros altos como El Roble, ubicado al noroeste de la cuenca de Santiago y que se eleva a unos 2.222 metros, y la serranía de Alhué al suroeste, con 2.281 metros. En su interior alberga valles como el de Puangue o el de *Acuyo* o Casablanca, cuyas tierras contienen aluviones de limo que las hacen agrícolamente muy fértiles.

La cuenca de Santiago disfruta de un clima templado y apacible donde las precipitaciones se concentran en cuatro o cinco meses correspondientes al invierno del hemisferio sur, mientras que durante el resto del tiempo predomina el anticiclón del Pacífico que determina una sequía de siete u ocho meses. Durante la estación lluviosa, las precipitaciones no se distribuyen equitativamente en todo el espacio de la cuenca. Así, mientras en la costa de Valparaíso cae una media anual de 463 milímetros y en el interior cordillerano de Santiago (Cajón del Maipo) se registra otra de 754 milímetros, en la ciudad de Santiago los promedios alcanzan sólo a 360 milímetros. La misma "vertiente de sombra de lluvia" determina que junto al cordón de cerros de Chacabuco, pocos kilómetros al norte de Santiago, se registren escasos 271 milímetros como promedio anual. Parecido fenómeno ocurre con las temperaturas, puesto que las cadenas montañosas existentes entre la costa y la cuenca determinan para ésta algunas características de clima continental, registrándose en Santiago una oscilación térmica anual de 12,6° y otra térmica diaria de 15°.

La cuenca de Santiago es atravesada por varias corrientes fluviales, todas las cuales convergen hacia el río Maipo, el cual recorre una distancia de 250 kilómetros de largo y cuya hoya abarca una extensión de 14.911 kilómetros cuadrados de superficie. Hacia él se dirigen varios afluentes, entre los cuales contamos el río Colorado, el Clarillo, el Puangue y especialmente el río Mapocho, que cruza la actual ciudad de Santiago recibiendo, después de atravesarla, las aguas de los ríos Colina y Lampa. El río Maipo tiene un caudal de 30 a 200 metros cúbicos por segundo en La Obra; desde este lugar sale el canal del Maipo o San Carlos, construido durante el siglo XVIII por la administración española y destinado a aumentar el caudal del río Mapocho y también a regar la antes árida zona situada al sur de Santiago. El escurrimiento de las aguas de los ríos principales, Maipo y Mapocho, al igual que el de otros ríos grandes y medianos de Chile, está asegurado por las lluvias invernales y por los deshielos que se producen en la Cordillera de los Andes durante el verano. Pero debido a los grandes desniveles de altura entre las cumbres donde nacen y a causa del corto trecho que deben recorrer hasta llegar al océano, resulta que éstos tienen un curso torrencial que favorece el proceso erosivo y permite la formación de grandes y amplios lechos como ocurre con la hoya del río Maipo.

pobladores della son feute honrrada y leales vasallos de  
 Dios que acatando lo suso dho mandamos que se  
 y como las Fezian las otras ciudades y Villas de las nras  
 catando lo suso dho tomamos lo por bien y por la presente hacemos  
 y agora y se aqui adelante la dicha ciudad de Santiago de Chile y  
 do y aya en el Vn Señor de su color con su espada desnuda



or azula  
 y grina  
 uesca  
 Armas  
 deusa  
 y por  
 las y  
 n las  
 cony  
 de la  
 con  
 quen  
 y  
 no  
 y  
 d.  
 inos  
 y

que  
 do  
 van  
 sch  
 y t  
 ca  
 lota  
 por  
 for  
 las  
 tem  
 por  
 prin  
 Ama  
 y m  
 y al  
 con

y honrrados priores comendadores y subcomendadores alcaldes de los  
 yllanos y a los del nro consejo presidente y oydores de las nras  
 les de la nra casa y corte y chancillerias y a todos los condes con  
 des merinos prebostes y otros quatro requeridos jurados ca

Escudo de armas de Santiago de Chile concedido en 1552

Las anteriores características han producido diversas consecuencias en la cuenca que estudiamos. Desde luego, junto a temperaturas relativamente moderadas, el clima se resiente de la prolongada sequía de primavera y verano, lo que ha obligado a los habitantes de la zona, desde épocas muy tempranas, a buscar soluciones alternativas para poder mantenerse en ella todo el año. En los primeros siglos de nuestra era solían aprovecharse para siembras las faldas de la Cordillera de los Andes, donde en el ecotono o zona de transición entre el bosque y la llanura, los deshielos de primavera alimentaban algunas vertientes, arroyos y *puquios* (manantiales), que permitían el crecimiento de los pastos para alimentar los ganados y, a la vez, regar los sembradíos. Más adelante, y a medida que avanzaba el período agroalfarero tardío (900 a 1500 d.C.), se inició la construcción de acequias de riego, algunas de las cuales alcanzaron proporciones semejantes a los canales modernos, y estaban destinadas a conducir el agua a zonas alejadas de aquella en donde se obtenía. Conocemos para la región donde hoy se levanta la ciudad de Santiago tres acequias o canales que sacaban su agua del Mapocho, las dos primeras obtenidas en aquella parte situada al oriente de la actual ciudad. De éstas, una era la acequia de Ñuñoa, llamada también de Apoquindo o Tobalaba, y que regaba los campos situados cerca de la falda de los Andes hasta alcanzar los de Macul. La segunda era la de Vitacura, que se prolongaba en corte por la base del cerro San Cristóbal, cayendo en cascada o “salto” en la falda noroeste del mencionado cerro para regar los campos de Conchalí, Huechuraba y Quilicura ubicados al norte de la actual ciudad. La tercera era obtenida al occidente de lo que hoy es Santiago, en el sector de Pudahuel, y era conocida como la acequia de Incagorongo “principal de Aochame”, que regaba las tierras que hoy se conocen con el nombre de “Cerrillos”, al suroeste de Santiago. Del río Maipo los indígenas sacaron otras tantas acequias que regaron los campos ubicados al suroeste de Santiago y que hasta hoy constituyen una de las zonas agrícolas más ricas del país. Éstas fueron conocidas por los nombres de sus respectivos caciques, y regaban los campos de Isla de Maipo, Lonquén, Malloco y Tango, Talagante y *Peucudañe* Peñaflores.

## CULTURAS PRECOLOMBINAS

La instalación del hombre en esta zona, según el estado actual de las investigaciones, aparece comprobada desde los años 10.000 a.C., época en que algunos grupos familiares de cazadores-recolectores ya la recorrían en busca de su mantenimiento. Viajaban desde el litoral hacia el interior y llegaban hasta la falda de la Cordillera de los Andes en busca de caza, puesto que los deshielos producían en ella el surgimiento de praderas verdes que atraían a las manadas de guanacos. Completaban

esta dieta con la caza de aves y roedores, con la recolección de semillas, frutos y raíces de árboles y con ocasionales cultivos agrícolas. Éstos eran realizados mediante prácticas que no precisaban de complejas técnicas de regadío, para lo cual aprovechaban, en especial, los bordes altos de las rinconadas que permiten mantener la humedad. Ello explica los primeros asentamientos temporales en algunos sitios de la cuenca de Santiago. Al sobrevenir el invierno se desplazaban hacia la costa, donde se alimentaban de los productos del mar hasta la llegada de la nueva primavera. Por tanto, su nomadismo era determinado fundamentalmente por la sucesión de las estaciones y por la ausencia de técnicas agrícolas que les permitieran la posibilidad de mantenerse en los mismos sitios durante todo el año.

A partir del siglo x de nuestra era, en la zona comprendida entre los ríos Aconcagua por el norte y Cachapoal por el sur, ya se había producido una homogeneización cultural que corresponde a lo que ha sido llamado el "Complejo de Aconcagua" (años 800 a 1536). Existía una población más densa compuesta fundamentalmente por agricultores que, a la vez, eran dueños de rebaños de camélidos ahora domesticados. Su presencia se registra en toda la cuenca en sus diversos espacios ecológicos, desde la cordillera, donde hacían pastar a sus animales, hasta la costa, donde desarrollaban no sólo técnicas de pesca y obtención de mariscos, sino que continuaron con la recolección de algas y frutos silvestres. También estuvo entre sus actividades la caza de aves y mamíferos, entre éstos, guanacos (*Lama huanacus*) y también roedores como el coipo (*Myocastor coypus*).

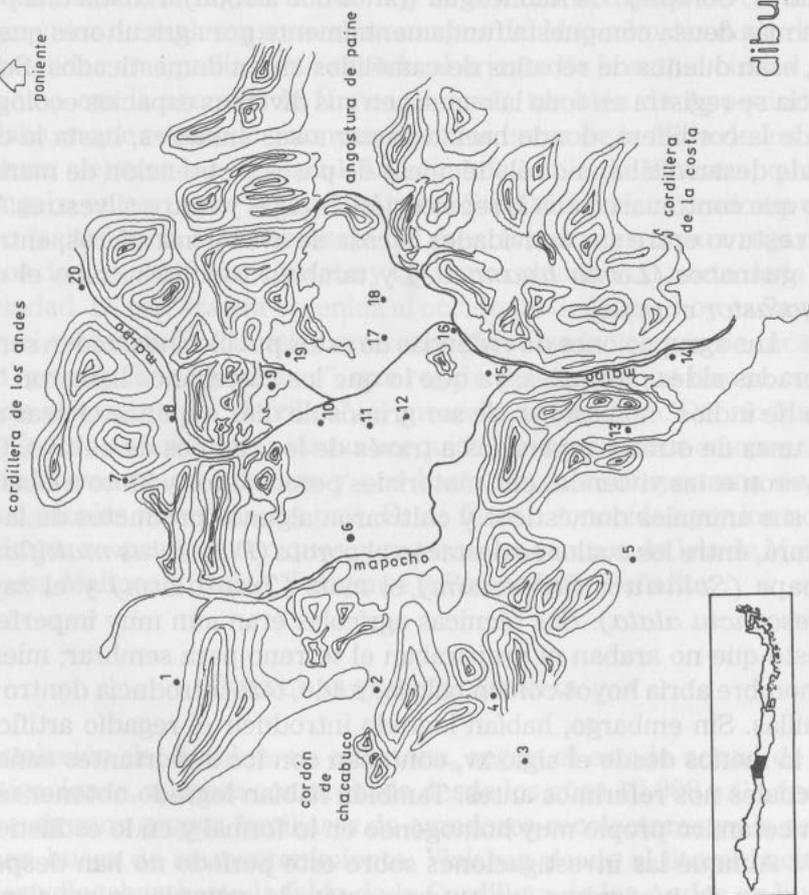
Las agrupaciones de viviendas de estos pueblos no pueden ser consideradas aldeas formales, ya que lo que los castellanos llamaron "pueblos de indios" no pasaban de ser grupos de diez o quince chozas alejadas unas de otras y repartidas a través de los campos de cultivo. Construyeron estas viviendas con materiales perecederos y junto a ellas criaron sus animales domésticos y cultivaron algunos productos de la agricultura, entre los cuales se destacan el poroto (*Phaseolus multiflorus*), la papa (*Solanum tuberosum*), el maíz (*Tripsacum*) y el zapallo (*Crescencia alata*). Sus técnicas agrícolas eran aún muy imperfectas, puesto que no araban ni preparaban el terreno para sembrar; mientras un hombre abría hoyos con un palo aguzado, otro introducía dentro unas semillas. Sin embargo, habían logrado introducir el regadío artificial y, por lo menos desde el siglo xv, contaban con los importantes canales a los cuales nos referimos antes. También habían logrado obtener un patrón cerámico propio muy homogéneo en lo formal y en lo estilístico.

Aunque las investigaciones sobre este período no han despejado una serie de incógnitas, los autores están de acuerdo en señalar que, pese a esta dispersión, los grupos familiares se reunían en algunas ocasiones del año en una especie de feria para hacer intercambio de sus

oriente  
  
 poniente

escala aproximada: 1: 780.000

- simbología
- 1 la disputada
  - 2 colina
  - 3 til til
  - 4 bafuco
  - 5 curacavi
  - 6 santiago
  - 7 los maitenes
  - 8 san José de maipo
  - 9 isla de pirque
  - 10 puente alto
  - 11 san bernardo
  - 12 calera de tango
  - 13 maría pinto
  - 14 melipilla
  - 15 talagante
  - 16 isla de maipo
  - 17 buín
  - 18 paine
  - 19 el principal
  - 20 el volcán



dibujo: emma de ramón

Cuenca de Santiago. Principales centros poblados, ríos y cordones de cerros

respectivos productos. Lo mismo hacían con motivo de ciertas festividades religiosas, ocasión que era aprovechada para cantar, bailar y consumir una bebida fermentada, hecha con el maíz, llamada "chicha". Señalan también el surgimiento de una integración en áreas donde se establecieron los primeros señoríos o jefaturas con tendencia a la centralización de la cuenca, dándole alguna unidad y proporcionando características comunes a los grupos familiares que allí habitaron.

Ello no significa que tales grupos vivieran desde entonces integrados políticamente. Todo lo contrario, los cronistas y otros documentos hacen mención a que estos grupos políticos eran "behetrías", es decir, poblaciones cuyos miembros, como dueños absolutos de ellas, podían recibir por señor a quien quisiesen. En estas circunstancias, muchas veces la elección de jefes causaba conflictos, perturbaciones y trastornos debido a la dificultad de poner en claro los derechos de cada miembro, originando luchas entre los interesados a tales jefaturas. La conquista inca habría puesto fin a un estado de guerra permanente, introduciendo lo que un autor ha llamado "Pax incaica".

### CONQUISTA INCAICA

Tal era el estado en que se encontraba el desarrollo de aquella zona cuando se produjo la invasión inca en una fecha no determinada, pero que la mayoría de los autores sitúa durante la segunda mitad del siglo xv.

También hay acuerdo para decir que la ocupación del actual territorio del norte y centro de Chile por el Imperio incaico fue un proceso lento y de intensidad variable según las regiones. Sobre la base de los datos proporcionados por los cronistas y por las excavaciones contemporáneas, han quedado establecidas algunas conclusiones que parecen reflejar el estado del conocimiento actual acerca de este capítulo histórico. Se está de acuerdo en que los incas dominaron con cierta efectividad hasta el río Cachapoal al sur del Maipo, constituyendo la cuenca de Santiago el límite meridional de dicho Imperio. Se sabe que la estructura administrativa existente en otras regiones, no sólo del Imperio sino también de Chile, no rigió completamente en el área del Mapocho y esta situación se mantuvo hasta el momento de la llegada de los conquistadores castellanos.

Según la mayoría de los autores, el valle de los ríos Mapocho y Maipo fue incorporado al Imperio incaico durante el reinado de Wayna Capac, hacia los primeros años del siglo xvi. En esta época se habría iniciado el laboreo de los lavaderos de oro de Marga-Marga, al interior de la actual ciudad de Viña del Mar, estableciéndose los poblamientos de mitimaes en Aconcagua y en los valles del Mapocho y Puangue y dándose inicio a las obras públicas que muchos arqueólogos han destacado.

Cualquiera que sea la explicación final que se obtenga sobre la fecha y el carácter de la dominación inca sobre la cuenca de Santiago, el hecho es que al menos durante los treinta primeros años del siglo xvi ésta pudo implantarse sobre la cuenca de Santiago y sobre el valle de Aconcagua y Quillota, regiones muy relacionadas, iniciándose una colonización impuesta por los ejércitos que llegaron hasta ellos. Esta colonización, para los efectos de los orígenes de Santiago, debe ser explicada sobre la base de los hechos reales conocidos que dan testimonio de ella. En primer lugar, destacamos que los incas nombraron un gobernador en Aconcagua llamado Quilacanta, el cual habría tenido a su cargo “gente de guarnición” y colocaron otro en la cuenca de Santiago llamado Vitacura, a cargo de “gente de presidio”. El primero habría tenido como función representar a la autoridad imperial, mientras que el segundo debió estar a cargo de la administración de los mitimaes. Ambos serían cuzqueños y la traída de mitimaes significaría la acción colonizadora más importante ejercida por los conquistadores en la cuenca de Santiago.

Aunque los incas no crearon en ninguna parte de Chile centros urbanos similares a los que existieron en el centro de su Imperio, algunos arqueólogos estiman que en el emplazamiento de la actual capital de Chile se había instalado el asentamiento principal de la ocupación inca del Mapocho. Éste, probablemente, fue también un centro administrativo que podría haber cumplido funciones de proveedor de abastecimientos para las tropas del Inca encargadas de proseguir la conquista hacia el sur del país, papel que también asignaron más tarde los castellanos a Santiago. Los otros establecimientos mitimaes situados en las cercanías de este “centro” serían satélites, y las fortalezas alledañas, como el *pucará* de Chena, y los santuarios, como el levantado en el cerro El Plomo a 5.430 metros, verdadero “mirador” que dominaba toda la cuenca de Santiago, estarían también relacionados con este centro administrativo y así parecen atestiguarlo los análisis cerámicos de las piezas encontradas en todos ellos. A mayor abundamiento, la construcción del llamado “camino del Inca”, cuyas dos variantes se desprendían del valle de Aconcagua para juntarse nuevamente en las cercanías del cerro San Cristóbal, frente al actual Santiago, puede constituir un argumento adicional en favor de estas tesis.

Sin duda que esta hipótesis tiene asidero si se considera que el lugar en que se levanta Santiago es el extremo septentrional del “valle longitudinal” y que esta ubicación privilegiada permite que desde él pueda prepararse un futuro control de todo el territorio que se extiende hacia el sur. De hecho, tanto las expediciones que se dice hicieron los incas hasta el Maule y el Bío-Bío, así como las que efectivamente hicieron los castellanos a partir de 1550, tuvieron como punto de apoyo y como lugar de partida la mencionada cuenca de Santiago. Hay autores que piensan que estas comparaciones ayudan a entender los motivos que tuvo más

tarde el fundador Pedro de Valdivia para establecerse allí y relacionan este hecho con las numerosas afirmaciones del cronista Jerónimo de Vivar de que el destino de la expedición de Valdivia, desde que partió de Cuzco a fines de 1539, era el valle del Mapocho, "donde pensaban fundar un pueblo en nombre de Dios Nuestro Señor y de Su Majestad". El propio Valdivia se encargó de decir, en carta al emperador de 15 de octubre de 1550, que Santiago era "la puerta para la tierra de adelante".

### LLEGADA DE LOS CASTELLANOS

En la cuarta década del siglo XVI aparecieron en el centro de Chile las expediciones castellanicas. La primera de todas, dirigida por el adelantado don Diego de Almagro, salió desde Cuzco en julio de 1535, haciendo el viaje por el Alto Perú, y el actual noroeste argentino, ingresando a Chile en marzo de 1536 por Copiapó, después de cruzar la Cordillera de los Andes. En junio de aquel año llegó hasta Quillota estableciendo allí su real. Desde este punto, en julio o agosto, fue a la costa a disponer la reparación del navío que le había llegado desde El Callao, siguiendo luego por el "Camino del Inca" hasta Puangue y Melipilla, tierra de los Picones según el cronista Oviedo, y dando la vuelta en dirección nordeste hacia Talagante y el Mapocho. El cronista Góngora Marmolejo afirma que Almagro estuvo junto al *Huelén* o Santa Lucía y que sus caballos atravesaron las aguas del Mapocho antes de regresar al valle de Aconcagua por Chacabuco.

La segunda expedición castellana fue dirigida por el capitán Pedro de Valdivia y salió en enero de 1540, también desde Cuzco, pero penetró en Chile a través de los despoblados que se extienden desde el sur del Perú hasta Copiapó. Su viaje tenía como objetivo el valle del Mapocho, donde había de fundar una población, pero la travesía del "Norte Chico" se vio dificultada por la feroz resistencia que los naturales presentaron. Habiendo alcanzado el valle de Aconcagua, utilizó el camino que cruzaba por Curimón, Chacabuco y Colina y, después de un año de travesía, en enero de 1541, pudo instalarse en La Chimba, situada en la ribera norte del río Mapocho, donde descansó de tan arduos trabajos.

Por tanto, y en un lapso al parecer no mayor de cien años, tanto la región central de Chile como también la llamada "Norte Chico" debieron sufrir por lo menos cuatro invasiones: dos promovidas por el Imperio Inca y dos por los conquistadores castellanicos. Es evidente que todo ello causó fuertes trastornos en la población indígena de esas regiones. El fenómeno se agravó por el hecho de que tanto los incas como los castellanicos usaron exactamente el mismo espacio y los mismos lugares en los cuales se habían levantado los "pueblos de indios", aprovechando sus mismas tierras agrícolas y sus canales y acequias. Aunque formalmente

se respetó el derecho de los naturales a sus tierras, su posesión final por los conquistadores fue posible gracias a los traslados de población que hicieron los incas y los castellanos sucesivamente.

Cuando Pedro de Valdivia pasó por el "Norte Chico" chileno a mediados de 1540 y cuando llegó a la cuenca de Santiago a finales de aquel año, los indígenas demostraron fuerte hostilidad. El conquistador expresó en sus cartas que por uno de los indios capturados supieron que el inca Manco II había enviado sus mensajeros previniendo a los indios del norte y centro de Chile acerca de su venida, sugiriéndoles que escondieran todas sus comidas, sus ropas y especialmente el oro para que estos castellanos recién venidos se desilusionaran con esta pobreza y dieran la vuelta al Perú, tal como lo había hecho Almagro.

Para contrarrestar esta oposición, a su llegada al valle del Mapocho formó un cuerpo con los peones y con veinte de a caballo a los cuales confió el bagaje. Repartió a sus demás hombres en tres cuadrillas con las cuales recorrió toda la cuenca de Santiago, tratando de convencer a los indios para que fuesen a parlamentar con él. Esta urgencia de los recién llegados se debía a que habían consumido todos sus alimentos y necesitaban con premura obtener otros de las comunidades indígenas del Mapocho, que también habían ocultado sus comidas. Efectivamente, consta que entre el día de la llegada de los castellanos y aquél en que los indios se avinieron a reunirse con Valdivia transcurrieron veinte días que fueron de gran hambruna para los recién llegados.

Esta estrategia de correr la tierra con tres grupos de soldados, al decir del mismo conquistador, hizo que los indios creyesen que eran muchos los que habían venido, pues los naturales, al huir de una cuadrilla, caían en manos de otra, estrategia que los habría hecho decidirse a parlamentar y comenzar a servir a los castellanos. Sin embargo, es más posible que dichos caciques, como lo dice el propio Valdivia en otra de sus cartas, se avinieran a hacer tratos para así darse tiempo de cosechar el maíz y demás siembras que tenían en los campos.

La reunión con el gobernador Quilacanta, con el cacique Atepudo y otros once caciques y señores de la tierra tuvo lugar a principios de febrero de 1541. En el curso de esta asamblea, Valdivia les explicó los motivos de su viaje y las razones por las que deseaba establecerse allí, sin duda usando los términos del famoso "Requerimiento" de Palacios Rubios. Para dar fuerza a sus argumentos, agregó el comentario de que Almagro había sido condenado a muerte y decapitado a causa de haber regresado al Perú, contraviniendo los deseos del soberano español. Terminó expresándoles que debían prestar juramento de obediencia al rey y servir a los cristianos, ayudándolos a levantar sus casas y los edificios del culto en este campamento y dándoles, a la vez, los alimentos necesarios.

## PROCESO DE FUNDACIÓN DE SANTIAGO

Con esta asamblea se inició el establecimiento de una población castellana definitiva en el valle del Mapocho. El sitio escogido fue aquel donde todavía se levanta el centro comercial y administrativo de la ciudad actual, es decir, el territorio que se extiende al oeste del cerro *Huelén* o Santa Lucía, como lo llamaron los conquistadores, y al sur de la ribera del río Mapocho, entre el curso de éste y un brazo seco del mismo que más tarde formó la cañada o alameda de la ciudad. Era el mismo lugar en que existía un caserío indígena que debió ser parte del "centro administrativo" incaico, por lo cual, cuando se decidió fundar la población española, sus antiguos moradores indígenas debieron ser trasladados. Los naturales colaboraron en la tarea, turnándose en mitas, y con este sistema ayudaron a levantar la primera capilla o iglesia mayor, las bodegas, un "tambo" grande junto a la Plaza Mayor y algunas casas para los nuevos vecinos, todas ellas construidas de madera y paja, siguiendo el plan de uno de sus soldados nombrado "alarife" para estos efectos.

La planta de la nueva población se compuso de manzanas de 138 varas de longitud que estaban separadas entre ellas por calles rectas de 12 varas de ancho, es decir, se dejaron 150 varas (125,39 metros) desde el eje de cada calle hasta el eje de la siguiente. En el plano fueron delineadas nueve calles que corrían de este a oeste, de las cuales sólo seis atravesaban toda la planta, y otras quince calles en dirección norte-sur, las que formaron 126 manzanas no todas cuadradas, pues las que se acercaban al río o a la cañada quedaban cortadas por la inclinación diagonal que estos dos cursos tienen. El resto del territorio que comprendía la "isla" formada entre dicho río Mapocho y la cañada se dividió en chacras y quintas que en los siglos siguientes fueron urbanizándose lentamente.

La fecha de la fundación tuvo lugar durante el mes de febrero de aquel año 1541. Según las actas del Cabildo de Santiago, rehechas en 1544, la ceremonia oficial habría tenido lugar el día 12. En cambio, según Pedro de Valdivia, este acto ocurrió el día 24 del mismo mes y año. Aunque algunos historiadores han tratado de componer esta discrepancia diciendo que el día 12 debió ser el de la ceremonia oficial y el 24 el de la puesta en obra de los actos que permitieron llevar a la práctica aquel nacimiento, esta discrepancia no parece importante. Resulta evidente que la materialización de este centro urbano fue dándose desde el momento en que los naturales aceptaron ayudar a los españoles a levantar la capilla y las primeras casas, bodegas y cuartos de armas, tal como debieron hacerlo una vez que las tropas del Inca se impusieron sobre ellos. La fundación debió consistir, por tanto, en un acto continuo que debemos extenderlo desde la asamblea primera con los caciques hasta que la ciudad realmente logró asentarse, adquiriendo el dinamismo que le permitió crecer.

Diversos hechos y circunstancias corroboran esta apreciación. Debe recordarse que el primer Cabildo establecido para gobernar la población, sin duda un hecho jurídico más importante que la ceremonia misma de fundación, sólo fue establecido el 7 de marzo del mismo año, día en que se nombraron los alcaldes, regidores y demás autoridades. El propio Cabildo recién nombrado, en sesión de 18 de aquel mes, acordó por su parte nombrar alarife para la ciudad, alegando que los pobladores necesitaban que sus solares y chacras tuviesen sus medidas señaladas y precisaban de una autoridad para que decidiera la forma cómo habría de repartirse el agua “a los solares y panes” y el sistema para hacer las acequias. A mayor abundamiento, señalaremos, como lo hacen algunos de los compañeros de Valdivia, que después de poblada la ciudad, “en cierto tiempo” (es decir, pasado cierto tiempo), hizo vecinos y les dio indios en encomienda, hecho que en seguida tuvo lugar por bando de 12 de enero de 1544, tres años después de creada oficialmente esta población.

Lo interesante del proceso fundacional de Santiago es que su desarrollo estuvo inserto en una serie de acontecimientos políticos y militares que mantuvieron a este proyecto urbano en estado de permanente precariedad durante varios años: cuatro o cinco según algunos, ocho según los demás. En todo caso, en sólo los primeros dos años se sucedieron muchos e importantes acontecimientos, como lo fueron: una elección de gobernador, una conspiración seguida del ajusticiamiento de los implicados, un asalto indígena que destruyó todo lo construido y reunido hasta entonces y, finalmente, una guerra de sorpresas que mantuvo a los pobladores en vilo y sufriendo terrible hambruna, que sólo comenzó a mitigarse con las cosechas de la primavera de 1542, un año y medio después de la llegada del grupo conquistador.

Debe destacarse que los primeros nueve meses de vida de esta población transcurrieron en medio de una sucesión vertiginosa de acontecimientos. Por este motivo creo que es importante seguir paso a paso la cronología de los sucesos ocurridos.

A fines de enero, Valdivia envió a su maese de campo Pero Gómez de Don Benito a la frontera del Cachapoal con gente de a caballo y lo mantuvo allí hasta junio. La estrategia fue determinante para la seguridad de la población que estaba fundándose, puesto que desde aquella frontera, lugar donde se habían concentrado no sólo los naturales de esa zona, sino también algunos indios del Mapocho, se tenía rápida noticia de todas las juntas, ligas y confederaciones que se hacían contra los castellanos. Desde aquí el ejército conquistador pudo verificar, ya en marzo de 1541, que los naturales, viendo el progreso de la fundación de Santiago, habían comprendido que estos conquistadores no estaban dispuestos a abandonar la tierra como Almagro, por lo que era necesario cambiar de estrategia a fin de poder expulsarlos. Por una parte, habiendo ya reunido parte de la cosecha, algunos indígenas del valle del Mapocho

# SANTIAGO (1550 - 1590)

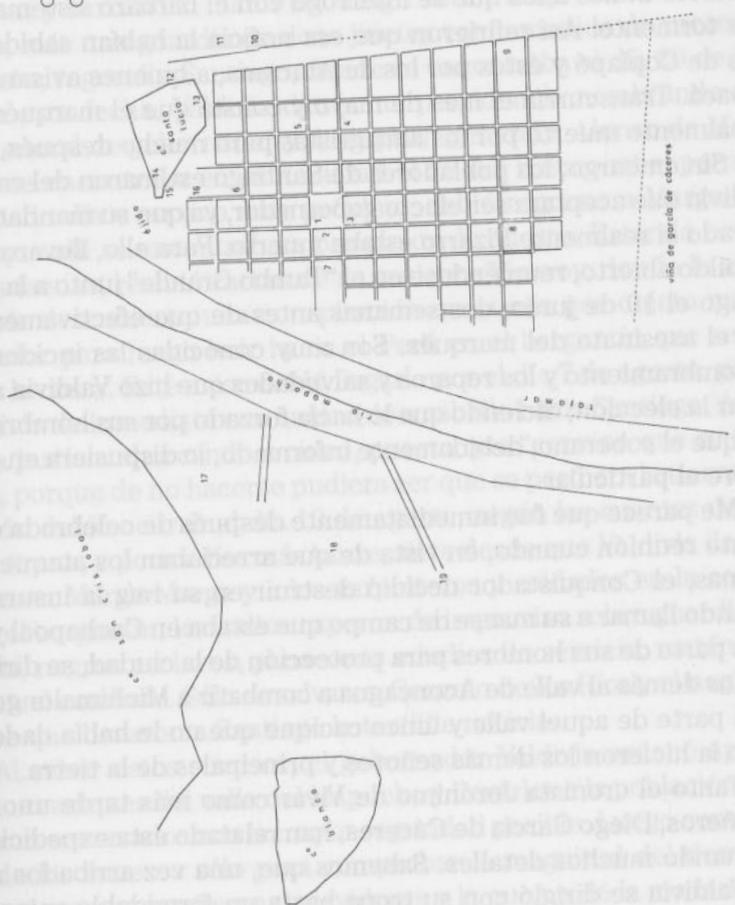
autor: armando de ramón  
 dibujo: emma de ramón

escala: 0 250mts



nombre de los principales edificios y lugares

- 1 plaza mayor
- 2 cabildo y casas reales
- 3 catedral
- 4 agnósticos
- 5 para agustin
- 6 para dominicos
- 7 santa cecilia
- 8 parroquia santo ana
- 9 parroquia san lázaro
- 10 san francisco
- 11 hospital
- 12 sede de arca
- 13 arena de san salustiano
- 14 casa de la moneda
- 15 adona de ferretería delvare
- 16 adona de la mercader
- 17 la chibola
- 18 chacras
- 19 caana de chile



Plano de fundación de Santiago, 1550-1590

comenzaron a dejar sus pueblos y antiguos sembradíos para replegarse a los territorios situados al sur del río Cachapoal. Junto con esto, abandonaron el servicio que prestaban a los castellanos e iniciaron una resistencia al principio pasiva pero cada vez más activa, a medida que pasaban los meses.

Gracias a aquellos avisos pudo Valdivia, desde abril en adelante, darse maña para reunir la mayor cantidad posible de comida, pensando así prevenir la falta que habría de sobrevenir a raíz de esta actitud de los naturales. Como dice el mismo Valdivia, en este "medio tiempo" (entre una estación y otra), los indios se dedicaron a hacer "fieros" (bravatas), diciendo a los castellanos que no los querían servir y que los matarían, tal como el hijo de Almagro lo acababa de hacer en el Perú con don Francisco Pizarro.

Esta última noticia parecía increíble. Por tal motivo fueron apresados ciertos indios a los que se interrogó con el bárbaro sistema de aplicarles tormento. Así refirieron que esa noticia la habían sabido por los indios de Copiapó y éstos por los de Atacama, a quienes avisaron los de Tarapacá. Transcurría el mes de mayo y consta que el marqués Pizarro fue realmente muerto por los almagristas pero mucho después, el 26 de junio. Sin embargo, los pobladores de Santiago estimaron del caso pedir a Valdivia que aceptara ser electo gobernador, ya que su mandato habría caducado si realmente Pizarro estaba muerto. Para ello, llevaron a cabo un cabildo abierto, reuniéndose en el "Tambo Grande" junto a la plaza de Santiago el 10 de junio, dos semanas antes de que efectivamente ocurriera el asesinato del marqués. Son muy conocidas las incidencias de este nombramiento y los reparos y salvedades que hizo Valdivia antes de aceptar la elección, diciendo que lo hacía forzado por sus hombres y sólo hasta que el soberano, debidamente informado, lo dispusiera en definitiva sobre el particular.

Me parece que fue inmediatamente después de celebrada esta importante reunión cuando, en vista de que arreciaban los ataques de los indígenas, el Conquistador decidió destruir en su raíz la insurrección. Mandando llamar a su maese de campo que estaba en Cachapoal y dejando una parte de sus hombres para protección de la ciudad, se dirigió con todos los demás al valle de Aconcagua a combatir a Michimalongo, señor de una parte de aquel valle y único cacique que no le había dado la paz cuando la hicieron los demás señores y principales de la tierra.

Tanto el cronista Jerónimo de Vivar como más tarde uno de sus compañeros, Diego García de Cáceres, han relatado esta expedición proporcionando muchos detalles. Sabemos que, una vez arribados a dicho valle, Valdivia se dirigió con su tropa hasta un formidable *pucará* que Michimalongo había construido entre dos cerros; el material usado había sido madera de algarrobo a la cual se habían dejado las largas y afiladas púas, todo "tan tejido y tan grueso que parecía muralla". Valdivia atacó el

fuerte por tres partes, despachando dos capitanes, cada uno con diez de a caballo, encargándoles que bordeasen ambos cerros, mientras él con sus hombres, desmontando de sus caballos, atacaron por el frente. Las incidencias de este combate no corresponde destacarlas aquí. Con todo, creo importante dejar constancia de que, a raíz de la victoria obtenida por los castellanos, Michimalongo pidió la paz ofreciendo informar sobre unos ricos lavaderos de oro que resultaron ser los de Marga-Marga, en los cuales ya había estado el adelantado Almagro. Este mismo cacique proporcionó 600 indios para que lavasen oro, los cuales sólo en once días, pese a las primitivas herramientas de que se disponía, pero dirigidos por dos mineros españoles que traía Valdivia entre sus hombres, obtuvieron veinticinco mil pesos, según Vivar. En esta misma oportunidad, para comunicarse con el Perú, Valdivia ordenó la construcción de un bergantín, disponiendo que se aprovechase la abundante madera de un valle vecino a las minas y cercano al mar. Para dirigir este trabajo destinó otros seis hombres, más una guardia de doce jinetes como medida de protección. Hecho esto, regresó a Santiago, donde se encontraba el día 20 de julio.

En esta fecha, Valdivia dictó una providencia nombrando su teniente general de gobernador y de capitán general a Alonso de Monroy. Todavía se encontraba en esta ciudad el 28 del mismo mes, pero en el mencionado día o en uno muy próximo, debió regresar a Marga-Marga puesto que allí se encontraba a principios de agosto. Estando ocupado en estas faenas, recibió cartas de su teniente Monroy, donde le avisaba que había descubierto una conspiración que tenía por objeto matar al gobernador para luego huir hacia el Perú en el bergantín que se construía en la costa. Este aviso debió llegarle por el día 7 de agosto, partiendo Valdivia de inmediato con cuatro de a caballo hacia Santiago. Allí hizo sumaria justicia ahorcando a cinco, puesto que "convino que se hiciera justicia, porque de no hacerse pudiera ser que se perdiera la tierra". Esta ejecución debió ocurrir el día 10 de agosto, según las cuentas de Diego Barros Arana, y pocos días más tarde, siete desde que Valdivia dejó a los mineros en Marga-Marga y a los carpinteros y soldados en la costa haciendo el bergantín, los indios cayeron de improviso sobre guardias, carpinteros, negros esclavos, yanaconas e indios de servicio, matándolos a todos en el combate. Sólo se salvaron Gonzalo de los Ríos y el negro Juan Valiente que llevaron a Santiago la terrible noticia.

Al saber estos sucesos, el gobernador Valdivia ordenó apresar a todos los caciques del valle del Mapocho y llevarlos a la población, donde quedaron encerrados con la mayor seguridad posible. Luego concurrió al lugar de los sucesos sólo para comprobar la magnitud del desastre, la muerte de sus compañeros y servidores y la quema de la madera que se preparaba para construir el bergantín. Dándose cuenta de la magnitud del peligro en que se encontraba su empresa, regresó de inmediato a Santiago, donde supo que los naturales habían hecho llamamiento y junta

general para la sublevación. Ésta, según el mismo Valdivia, comprendía a los indígenas de los valles del Mapocho y a los de Cachapoal y Aconcagua. Estimado que los grupos indígenas de Cachapoal presentaban mayor peligro, reunió noventa hombres con los cuales se dirigió hacia allá el día 6 de septiembre, según Vivar, dejando en Santiago otros cincuenta y dos, de ellos treinta de a caballo.

### EL PRIMER ASALTO DE SANTIAGO

El domingo 11 de septiembre de 1541 los indios, dirigidos por Michimalongo en un número que los contemporáneos exageradamente hicieron subir a diez mil, cayeron sorprendentemente sobre la ciudad. El cronista Vivar y los compañeros de Valdivia que hicieron información de servicios algunos años más tarde concuerdan en que la sorpresa se dio al cuarto del alba, es decir, al comienzo de las últimas tres horas de la noche que, a comienzos de la primavera del hemisferio sur, corresponde a las cuatro de la mañana. El teniente de gobernador, previendo este peligro, había formado una escuadra con los peones que eran veintidós, dándoles como misión la guarda de los caciques que estaban presos en la casa que pertenecía al gobernador Valdivia junto a la plaza y que debió ser la que las actas del Cabildo llaman "Tambo Grande". Los hombres de a caballo habían sido organizados en cuatro cuadrillas y les confió la vela acostumbrada que ese domingo se hacía por el borde exterior de la población.

Atacaron, pues, los indios con un "alarido muy grande como ellos lo tienen por costumbre". Traían fuego dentro de ollas que comenzaron a tirar sobre las casas, y sus cercas, que eran de madera, paja y carrizo, haciendo arder la población por sus cuatro costados. Según un testigo, hablando veintidós años más tarde, "a la primera rociada" los indios mataron a dos españoles y a diecisiete o dieciocho caballos, confirmando que la primera parte de la batalla, siendo aún de noche, se dio con evidente desventaja para los castellanos, quienes recibían una nube de flechas mientras el humo de los incendios ahogaba y cegaba a los confundidos defensores.

Al llegar el día aparecieron nuevos indios de refresco. Pese a esto, para los conquistadores la llegada de la luz significaba una ventaja y un alivio, ya que así era posible coordinar mejor sus fuerzas y, por tanto, recuperar posiciones en esta batalla. Como dice un cronista, a esa hora los cristianos "comenzaron más de veras la guazábara o batalla tan reñida que era cosa admirable". A esas horas el combate se extendió hasta la plaza donde llegó un capitán indio con fuerzas de refresco que tenían como misión liberar a los caciques presos en el "Tambo Grande". En ese lugar, según se dijo, estaban los peones que custodiaban a esos jefes opo-

niendo gran resistencia, esperando que acudiese en su socorro el teniente de gobernador con una de las cuatro cuadrillas de a caballo. En el interior de la casa estaba "una dueña" llamada Inés Suárez, la que, viendo cómo el patio del Tambo se llenaba cada vez con más indios de refresco, cogió una espada y por su mano comenzó con decisión a dar muerte a los caciques prisioneros. Cuando llegó el teniente de gobernador y sus hombres hasta la puerta de esa casa, salió aquella valiente española con su espada ensangrentada, gritando a los indios: "Afuera, traidores, que ya yo os he muerto a vuestros señores y caciques". Tan resuelta actitud sorprendió a los atacantes y los hizo retirarse en confuso tropel, ya que la misión que se les había encomendado fracasaba por estar ahora muertos aquellos caciques. El teniente de gobernador llevó a lugar más seguro a esta señora, a las indias de su servicio y a los soldados que las defendían, constituyéndose ahí un hospital de campaña, adonde comenzó a enviar a los heridos para que ella los curase y animara.

Los testigos coinciden en decir que los indígenas, en algún momento, tuvieron ganadas "las tres partes della" e incendiados casi todos los edificios. Finalmente, faltando dos horas para que se pusiese el sol (5 de la tarde), los castellanos dieron una formidable carga de caballería que terminó por desbaratar el ataque indígena, haciéndolos huir a la desbandada y permitiendo a los defensores matar a muchos de los atacantes en su fuga. La batalla terminó "después de comer que sería hora de vísperas", es decir, al comenzar el crepúsculo, que en ese tiempo corresponde más o menos a las 7 de la tarde. Podemos calcular, pues, que esta terrible jornada duró unas 15 horas cabales.

Terminada la batalla, se enviaron a Cachapoal dos mensajeros a avisar al gobernador, quien había estado durante esos días combatiendo y conteniendo a los indígenas allí reunidos. Los historiadores han criticado a Valdivia el haber dividido sus fuerzas dejando en grave riesgo a Santiago. Pienso, sin embargo, que la presencia de este caudillo en la frontera de Cachapoal impidió a los numerosos indígenas allí reunidos coordinarse efectivamente con los de Aconcagua y participar en el asalto de Santiago. Si Valdivia dividió sus fuerzas, consiguió también que los indígenas dividieran las suyas, con cuyo concurso posiblemente la defensa de Santiago, aún sumando los soldados que tenía el gobernador, habría sido mucho más difícil.

Pedro de Valdivia partió de inmediato con algunos soldados para Santiago, siendo seguido más lentamente por su maese de campo con el resto de las fuerzas. Llegado a lo que había sido la población, dispuso primeramente que todos los muertos, que estaban diseminados por calles y patios, fueran enterrados en grandes hoyos que hizo al efecto. Luego inició el recuento de lo salvado que era muy poco, puesto que la mayoría de los bagajes, el alimento almacenado, las armas y demás artículos necesarios para la vida habían sido destruidos por el incendio y la bata-

lla. Las crónicas recuerdan que entre los animales domésticos sólo se salvaron un pollo, una polla y una gallina “que fue la multiplicadora y sacadora de todos los pollos, de suerte que la llamaron Madre Eva”. También se salvaron un cochinito y dos porquezuelas, más dos almuerzas o puñado de trigo, iniciándose así un período de escasez y de hambruna que duró dos años, y que todos los testigos y sobrevivientes de aquella dura época no olvidaron mientras vivieron.

En todas las informaciones de servicios rendidas por los hombres que debieron soportar esta penosa situación, se hace caudal de los padecimientos. Ellas nos relatan que tales trabajos consistieron en sostener una continua guerra durante varios años, debiendo sembrar por sus propias manos y comiendo lo que hubiera: yerbas del campo o chicharras mientras se obtenían las primeras cosechas, así como la falta de ropas para vestirse, debiendo hacerlo con camisetas indígenas y pellejos de animales. Efectivamente, frente al abandono de sus tierras por los naturales y a la continua guerra que hacían a los castellanos, éstos no tuvieron más remedio que conseguir semilla, especialmente de maíz y papas, y comenzar a hacer chacras y sementeras en los huertos de la destruida ciudad y en los campos inmediatos donde sembraron también el poco trigo que salvaron. Entre tanto, como se ha dicho, se vieron obligados a comer yerbas, cebolletas que producía la tierra y unos insectos ortópteros llamados chicharras “e otras cosas de poca sustancia”. Valdivia menciona también “una simiente menuda como avena” que fue llamada *teca*, de cuyo grano se hacía una especie de harina. Pero cuando los indios no lo estorbaban también pudieron cazar guanacos a los que los castellanos llamaron “carneros de la tierra”, y también aves y otras especies de caza menor, como perdices, de las que había muchas y que eran cazadas usando el halcón de Chile o *chilque* (*Falco femoralis*, según declararon algunos testigos).

Viendo los indios que los castellanos estaban sembrando la tierra y reedificando la ciudad, buscaron diversas formas de hostilizarlos. Por tal motivo y para defender su gente y las sementeras, Valdivia formó dos compañías que se turnaban tanto para sembrar como para cuidar las chacras de los ataques de los naturales que trataban de destruirlas. Pero aun así, muchos indios guerreros lograban llegar hasta las cercanías de la población, matando a veces a los yanaconas y aun a los niños mestizos, hijos de los castellanos.

Para protegerse más adecuadamente de estos ataques, el gobernador dispuso que los hombres que no integraban en esos momentos alguna de las dos compañías que recorrían y defendían las chacras, junto con los yanaconas y demás servicio, hicieran adobes para levantar una casa fuerte para la cual se destinaron cuatro solares, es decir, una manzana completa. Este edificio debió ser construido donde estuvo el anterior “Tambo Grande”, al cual ya nos hemos referido, es decir, en la manzana

situada inmediatamente al norte de la plaza, y ocupó en su construcción 200.000 adobes de a vara de largo (83,6 centímetros) y un palmo de alto (21 centímetros). Se compuso de murallas de estado y medio (2,5 metros) de alto y de anchura dos varas y media (2,10 metros), la cual rodeaba completamente la mencionada manzana. Completaban el edificio cuatro torres bajas con troneras, una en cada esquina, y diversos cuartos de almacén y de guarda de armas y otras dependencias en su interior. Según Valdivia, este edificio era “un fuerte tan grande como la casa que tenía el Marqués (Pizarro) mi señor en El Cuzco”. En esta fortaleza se guardaron los pertrechos y bastimentos de que los castellanos disponían. Igualmente, cada vez que había “grita de indios” todos los habitantes de la población se refugiaban allí con los peones que garantizaban su defensa, mientras los soldados de a caballo atacaban a los asaltantes y continuaban la defensa de las siembras.

También se hicieron las correrías tanto en los alrededores como en los lugares más alejados de la población, “ocho a diez leguas a la banda de ella”, es decir, entre 35 y 45 kilómetros de distancia, que correspondía a la parte más poblada de la cuenca de Santiago. Tal vez en alguna de estas ocasiones tuvo lugar el ataque al *pucará* de Vitacura, que era el centro de donde salían los asaltos de los indígenas contra Santiago, así como otra batalla o *guazábara* que relatan algunos compañeros de Valdivia en sus informaciones, “el cual combate con su multitud resistieron todo lo a ellos posible, e pusieron a los españoles en muy gran aprieto y necesidad”, aunque finalmente los indios fueron diezmados.

Las penurias, al menos las de tipo alimentario, no se desvanecieron cuando en el verano de 1542 se recogió la primera cosecha. El gobernador dijo en una de sus cartas que las dos “almuerzas” de trigo produjeron ese año doce fanegas. Aunque esto haya sido efectivo, tanto la cosecha de trigo como la de maíz, papas, frijoles y demás también debió ser muy abundante, pero no pudo ser capaz de calmar el hambre de la población, debido a que parte importante de la cosecha obtenida debió ser dejada para nuevas siembras.

Los testigos contemporáneos nos hablan de que estas penurias duraron tres años “sin tener sino muy poca comida”. Asimismo, cada vez hacía más falta un refuerzo de hombres, pertrechos y otros elementos indispensables para la guerra y la colonización, por lo que Valdivia decidió enviar al Perú un grupo de cinco soldados a cargo de su teniente Alonso de Monroy. Éstos partieron en enero de 1542 llevando a cabo un viaje pleno de incidencias que en su tiempo Valdivia, y en los nuestros los historiadores, han relatado con lujo de detalles. El resultado fue que sólo veinte meses más tarde, en septiembre de 1543, llegó a la bahía de Valparaíso con socorros un barco llamado “Santiaguillo” fletado desde el Perú.

En diciembre del mismo año, al cabo de veintitrés meses de su partida, y después de vencer toda clase de dificultades y problemas, entra-

ba Monroy en Santiago con setenta jinetes que proporcionaron inmenso alivio a los vecinos de la naciente población. Las cartas del gobernador refieren que, una vez llegados estos refuerzos, “los indios no osaron venir más, ni llegaron cuatro leguas en torno desta ciudad”, recogién dose al sur del Cachapoal, aunque le enviaban mensajes retadores diciéndole que fuese a pelear con ellos para ver si los cristianos recién venidos eran tan valientes como lo habían sido los que llegaron con el gobernador.

A partir de este instante, la población dejó de sentirse aislada y acosada, lo cual significó un cambio cualitativo en su situación, pues volvieron a estar conectados con la comunidad española del Pacífico sur. Gracias al barco recién llegado, los castellanos pudieron también abandonar sus ropas a la usanza indígena y vestirse “a la española”. Además, renovaron su armamento y aumentaron su capacidad de defensa con las armas recién llegadas y con los soldados que trajo Monroy. El barco les proporcionó, finalmente, noticias frescas acerca de lo ocurrido en el Perú y así supieron de la muerte del marqués de Pizarro, del alzamiento de los almagristas y del posterior triunfo de las armas reales con el gobernador Cristóbal Vaca de Castro.

Muchas privaciones continuaban azotando a la naciente colonia, en especial la falta de servicio indígena. Éste todavía no había podido ser restablecido, puesto que la mayoría de los naturales del Mapocho se habían recogido hacia el sur entre los “promaucaes” y servían sólo algunos principales cercanos al pueblo. Valdivia dice en sus cartas que para remediar esta situación formó en el verano de 1544 una columna con la cual avanzó hacia el sur a través del “valle longitudinal” no encontrando ninguna resistencia, ya que los naturales habían huido al sur del río Maule desamparando “el mejor pedazo de tierra que hay en el mundo”.

De regreso a Santiago, en el otoño de 1544, los castellanos se encontraron inmovilizados por un invierno “tan grande y desafortunado de lluvias, tempestades, que fue cosa monstruosa”. Sin embargo, y pese al mal tiempo, arribó a Valparaíso, en pleno invierno, un navío conducido por el capitán Juan Bautista Pastene trayendo más pertrechos y mercaderías.

## CONSOLIDACIÓN DE LA CONQUISTA DE LA CUENCA DE SANTIAGO

Gracias a esta ayuda, a fines de agosto de 1544 pudo el gobernador preparar desde Santiago tres expediciones importantes. La primera estuvo a cargo del capitán Juan Bohon y tenía como misión fundar una población en el “Norte Chico” que sirviera de protección tanto a los que viajaban por tierra hacia y desde el Perú, como a los navíos que hacían el mismo viaje y que necesitaban un punto de protección, de reaprovisionamiento y de refresco. Este fue el origen de la ciudad de La Serena, fundada a fines del año 1544. La segunda expedición fue marítima y es-

tuvo encargada al capitán Juan Bautista Pastene. Éste, con su navío “San Pedro”, más el “Santiaguillo” llegado en septiembre del año anterior, tuvieron como misión reconocer las costas del país situadas hacia el estrecho de Magallanes y tomar posesión de ellas. La tercera, que tuvo muchos efectos prácticos para la consolidación de la ciudad de Santiago, partió por el “valle longitudinal” también hacia el sur, y estuvo a cargo de Francisco de Villagra, nombrado ahora maese de campo, para que tomara noticias de esas tierras y enviara de regreso hasta Santiago a los indios de esta región que habían huido al Maule y más al sur. Villagra, junto con Francisco de Aguirre, que permaneció en las tierras situadas entre los ríos Maule e Itata, se encargaron de esta tarea y no permitieron que los indios de Santiago y regiones aledañas pasaran hacia el sur, “y viéndose tan seguidos y que perseveramos en la tierra, y que han venido navíos y gente, tienen quebradas las alas y ya de cansados de andar por las nieves y montes, como animalías, determinan de servir”.

Así tuvo lugar el triste regreso de los indígenas sobrevivientes, derrotados de esta dura y prolongada guerra de tres años. En los últimos meses de 1544 y en los primeros de 1545 se instalaron en sus antiguos pueblos y comenzaron a sembrar, para lo cual fueron provistos de alimentos y de maíz y trigo. Por ese año se les dispensó del trabajo de los lavaderos de oro “por no fatigar los indios antes que asentasen”, lo cual indica mejor que ningún otro análisis el penoso estado en que se encontraban. Para suplir esta ayuda, el gobernador dispuso que los yanaconas que habían permanecido junto a los españoles trabajasen en las minas. Con su trabajo obtuvieron ese año una suma de 23.000 pesos de oro, según expresa en carta de septiembre de 1545.

Estos resultados entusiasmaron a los vecinos de Santiago, los cuales al año siguiente se apresuraron a enviar a las minas a todos sus indios, provocando varios problemas que las autoridades en un principio no supieron resolver. A esta preocupación obedece la promulgación de una ordenanza para minas en 2 de enero de 1546 para regular la explotación de los lavaderos. La segunda medida fue la reforma del número de encomiendas que, por bando de enero de 1544, alcanzaron a sesenta. A todas luces, con una población tan diezmada por varios años de guerra y por la estancia en tierra ajena, esta cantidad de agraciados era un hecho que estaba fuera de la realidad. Así lo reconoció Valdivia a propósito del reparto que hizo años más tarde en La Serena, confesando que había depositado “indios que nunca nacieron”. El 25 de julio de 1546, el gobernador debió, pues, promulgar un nuevo bando reduciendo a 32 el número de encomiendas y, aunque prometió a los despojados resarcirlos más adelante con las nuevas tierras y población que descubriese y conquistara, adquirió con este acto muchos y muy enconados enemigos.

Los vecinos de la ciudad de Santiago habían pasado de una situación de aislamiento y de pobreza extrema a otra en la cual podían vislum-

brar frente a ellos una etapa parecida a la que se daba en otras fundaciones españolas en América ya establecidas y consolidadas. Sin embargo, todavía esto no era así en 1549. No puede decirse que la nueva población fuera realmente un centro urbano consolidado, ya que no bastaba con haber logrado levantar sus primeros edificios públicos y privados, delinear sus calles, plazas y otros centros de reunión pública o con haber instalado las primeras instituciones. Sin duda faltaban otros muchos y más complejos requisitos para que este “campamento militar” pasara a constituirse en una ciudad.

El análisis de la forma en que se produjo esta transformación constituye lo que hemos llamado “proceso fundacional”. Por tal motivo, estimo que en 1549, al no darse este cambio todavía, no puede hablarse propiamente de una ciudad, pese a que pomposamente una real cédula de 5 de abril de 1552 otorgó a la población de Santiago un escudo de armas y otra de 31 de mayo del mismo año le concedió el título de muy noble y muy leal.

La pacificación de la zona donde surgió Santiago no estaba terminada en 1548 ni tampoco lo estuvo diez años más tarde. Al contrario, la destrucción a fines de ese año de la recién fundada población de La Serena provocó un retroceso casi a las condiciones que se habían dado en 1541. Valdivia se encontraba en esos momentos en el Perú, adonde había ido en busca de refuerzos y donde se quedó participando en la guerra causada por la rebelión de Gonzalo Pizarro. El Cabildo de Santiago autorizó el viaje al norte del capitán Francisco de Villagra, teniente de gobernador, con 40 hombres a castigar a los rebeldes. A cargo de Santiago permaneció el capitán Francisco de Aguirre, al cual se le dieron las más amplias facultades para tomar medidas, debido a que los indios de la zona central mostraban signos de inquietud. Se envió alguna protección a los lavaderos de oro, cuyos mineros habían amenazado con desamparar las minas si no recibían ayuda. Fueron apresados los caciques y principales del valle de Chile (Aconcagua) y de la comarca de Santiago, siendo traídos a esta última población como medida precautoria. Se dispuso el restablecimiento de las guardias y velas para lo cual se comisionó al capitán Juan Gómez, alguacil mayor, para que apercebiese “a todas y cualesquier personas” vecinos, estantes y habitantes de Santiago “para que velen y rondan a donde les fuere mandado, así a caballo como a pie”. Finalmente, se dispuso que dicho capitán pudiera salir de la ciudad e informarse de lo que había en la tierra, para lo cual podía “tomar cualquier indio de cualquier repartimiento (encomienda), ahora sea de paz o de guerra, y lo atormentar y quemar para saber lo que conviene se sepa en lo tocante a la guerra, sin que de ello ahora ni en tiempo alguno se le pueda pedir ni tomar en cuenta”. La rebelión, finalmente, no llegó hasta Santiago y quedó definitivamente aplastada cuando, en abril de 1549, arribó a Valparaíso el gobernador Valdivia trayendo en los navíos dos-

cientos hombres, a los que se sumaron otros cien que vinieron por tierra, esta vez a las órdenes de Juan Jufré.

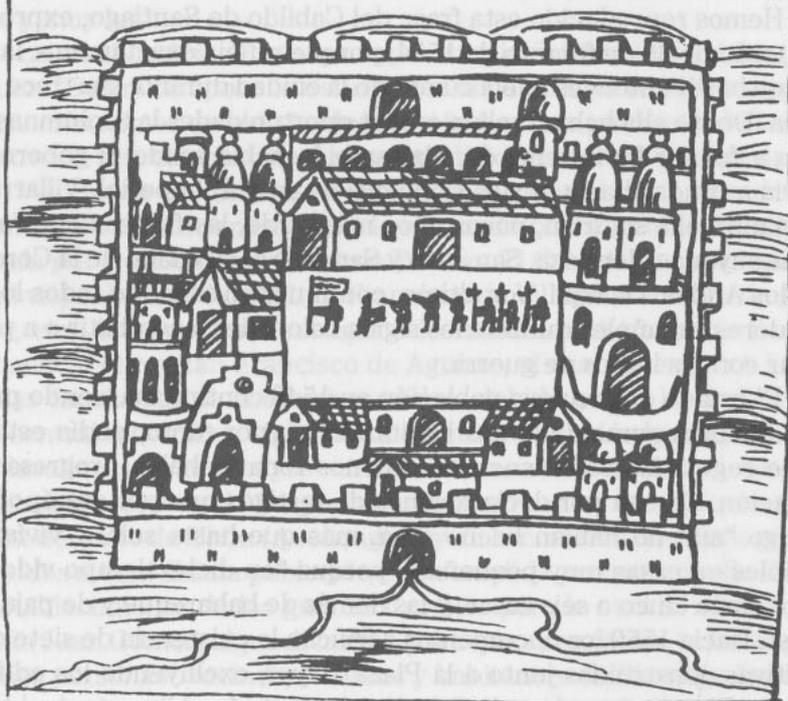
Cuatro años más tarde, a principios de 1554, se repitieron estas medidas de seguridad con motivo de la muerte de Valdivia en el desastre de Tucapel. El Cabildo de Santiago informó que, conocida esta noticia, "los naturales de esta tierra, con haber más de doce años que sirven, mostraron quererse alzar". Salió el capitán Juan Jufré, vecino de Santiago, al parecer con idénticas atribuciones a las que tuvo Aguirre en 1549, y se nombró al capitán Rodrigo de Quiroga como teniente de gobernador de esta ciudad. Habiendo deseado Quiroga ir con algunos soldados a auxiliar las ciudades recién fundadas por Valdivia en el sur del país, la de Santiago, por intermedio de sus autoridades le pidió que se quedase, pues desde ella "se podía volver a restaurar todo como se ha poblado, por ser, como es, de adonde se ha conquistado y poblado y sustentado hasta ahora todo este Reino después que se descubrió y empezó a poblar".

Hemos reproducido esta frase del Cabildo de Santiago, expresada en acuerdo de 26 de febrero de 1554, porque refleja exactamente la función que hasta entonces había cumplido la ciudad durante sus trece años de vida. Desde ella habían salido en dos oportunidades las columnas que fueron a fundar La Serena; de ella también había salido el gobernador Valdivia a fundar hacia el sur: Concepción, Angol, Imperial, Villarrica y Valdivia; de ella saldrían, pocos años más tarde, las fuerzas que fundarían las cuyanas Mendoza, San Juan y San Luis al otro lado de la Cordillera de los Andes. De aquí, por último, continuarían saliendo todos los gobernadores españoles durante los siglos coloniales a combatir o a parlamentar con los indios de guerra.

El estado de la nueva población en 1548 continuaba siendo precario. No habían aumentado sus habitantes ni, por tanto, podía estar en vías de regularizarse su sociedad; menos todavía había progresado la edificación. Consta por declaraciones de testigos que por esa época en Santiago "aun no habían hecho casa, más que hasta seis, y vivían los españoles en casas muy pequeñas", porque "en dicho tiempo vido este testigo hasta cinco o seis casas, y las demás de bahareque y de paja muy ruines". Hacia 1550 los documentos verifican la existencia de siete casas definitivas construidas junto a la Plaza Mayor, excluyendo los edificios públicos. Pienso que aún existía la fortaleza, ya descrita, construida por Valdivia a fines de 1541 en el costado norte de ella. De ser esto así, la Real Contaduría y la casa del gobernador debieron ser una adaptación de aquel primitivo fuerte. En el costado oeste existía un templo muy rústico, en proceso de construcción en 1552, y que fue la segunda iglesia mayor que tuvo la población. Este templo se levantaba en el sitio donde hoy se encuentra el edificio del Arzobispado de Santiago y junto a él había un cementerio y probablemente unas casas para vivienda del clero que servía los oficios religiosos. En marzo de 1556, aunque su obra de

# CIVDAD LA CIVDAD DE S. TIAGO DE CHILE

abís pado no tiene juci. Sison



ciudad

La Oya

*Visión imaginaria de Santiago, según Guamán Poma de Ayala.  
Puede apreciarse claramente la función militar asignada a la ciudad  
durante el siglo xvi*

carpintería no estaba aún terminada, presentaba múltiples deficiencias que hacían dudar sobre la solidez de la obra de albañilería. En el costado sur de la plaza se levantaban dos casas que pueden considerarse entre las cinco o seis que merecían este nombre. Lo mismo cabe decir de las que se levantaban en el costado este de la misma plaza, una de las cuales era de dos pisos. Había igualmente otras tres de buena calidad en los ángulos noreste, noroeste y suroeste. El resto de los edificios eran ranchos de *quincha bahareque* y techos de paja, lo cual se debía, sin duda, a que no existía interés para adquirir sitios en la planta que fuera delimitada en febrero de 1541. Hacia 1558 no había aún 40 manzanas pobladas y hubo que esperar a 1580 para que la totalidad de la traza urbana designada estuviese por lo menos totalmente repartida.

Esto que ocurría con los edificios particulares era especialmente notorio en los públicos. El Cabildo de Santiago, que había funcionado de prestado a veces en las casas que Pedro de Valdivia tenía en la Plaza Mayor, otras en las Casas Reales y muchas veces en casas de particulares que eran miembros de esa Corporación, sólo disponía en 1552 de un edificio precario con techo de paja. En febrero de 1578, al igual que la catedral, el edificio del Cabildo estaba en construcción. Lo mismo ocurría con otros edificios públicos, como el hospital establecido en La Cañada por el gobernador Valdivia.

Una de las acciones más efectivas para estimular las relaciones sociales y económicas al interior de la población fue la instalación en ella de un mercado público o "*tiánguez*". Ya en sesión del Cabildo de 2 de enero de 1552 se habló de la necesidad de que hubiese un mercado público "para que los indios, libremente y sin miedo, traten y contraten sus miserias y se provean unos de otros de lo que tuvieren necesidad", porque esto "no hacen ni osan hacer público pareciéndoles que sus amos les irán a la mano en ello". Dicho esto, el acta agregó la verdadera razón que movía a las autoridades para propiciar su funcionamiento. "Pues de haber el dicho *tiánguez* resultan muchas cosas, entre las cuales son la libertad de los indios, como tengo dicho, y lo otro, que todo el oro que los indios, como tengo dicho, sacan para sí, vendrá a poder de los vecinos y habrá el rey su quinto de ello; y de otra manera andará en poder de los indios sin que lo uno ni otro se haya... y también resulta en haber *tiánguez*, que se descubran los secretos y riquezas que en la tierra hay." Con tan convincentes razones, se autorizó a los pocos meses el funcionamiento de tales mercados públicos, aunque limitándolos a los productos de la tierra y negándolos para los artículos de España. Sin embargo, al parecer por retraimiento de los propios indios, este mercado no funcionaba todavía en 1556, porque en sesión del Cabildo de 2 de enero de ese año se ordenó pregonar que todos, españoles, indios y negros, pudieran vender en el mercado.

De lo que llevamos dicho, resulta natural, por su reciente nacimiento y por las circunstancias que habían rodeado su origen, que una

población como Santiago tuviese un proceso de difícil consolidación que se extendió hasta la década de 1570. En 1550 era una sociedad en formación, que por una parte presentaba características urbanas, pero por otra continuaba pareciendo un campamento provisional. En su interior convivían españoles e indígenas, aunque estos últimos se habían instalado con sus "rancheríos" en los alrededores y en solares desocupados en el interior de la ciudad como se denunció en 1568. Transitaba también por sus calles todo tipo de animales. Los caballos pastaban sueltos por los sitios baldíos; las cabras, así como el ganado porcino y ovejuno, vagaban a su voluntad haciendo "mucho daño en los panes y en otras sementeras"; una vez al año, la Plaza Mayor servía de corral para el ganado vacuno adonde acudían sus dueños para reconocerlo; muchos de los sitios estaban sin cercar, pese a las órdenes dadas en ese sentido; otros lucían grandes hoyos, debido a que sus propietarios hacían adobes allí; otros sembraban en sus solares, por sí o por sus indios y yanaconas, maíz, frijoles, papas y zapallos, mientras la mayoría quebrantaba las normas dadas para el regadío y uso de las aguas por el alarife, por lo cual las calles estaban casi siempre inundadas.

En otras cuadras y solares baldíos más alejados de la Plaza Mayor se daba una situación de anonadamiento y disolución entre los indígenas sobrevivientes. Lo mismo en los alrededores de las chacras y solares adonde constantemente iban las autoridades a deshacer borracheras y reuniones de indios, como se dice en 24 de julio de 1568 en que se facultó a los alguaciles para que los días domingo y de fiesta, "que es cuando los dichos indios hacen sus borracheras", salgan "por las rancherías y demás bohíos que hay en esta ciudad y fuera della por el cercuito y rededor desta dicha Ciudad", por La Chimba y el Salto, Ñuñoa y los linderos de las tierras del convento de San Francisco al sur de La Cañada, por la Cañada de García de Cáceres (hoy avenida Brasil) y las tierras que corrían hasta el cerro de Navia al occidente de la traza de Santiago, adonde los indios mostraban la disolución de su antigua cultura y la aniquilación de sus miembros, sumidos en la miseria, la promiscuidad, las enfermedades y el vicio.

## II

### LOS TIEMPOS HEROICOS

(1580-1730)



#### GRAVITACIÓN HISTÓRICA DE SANTIAGO

Los indios rebeldes de Chile pronto se dieron cuenta del papel que había comenzado a desempeñar la ciudad de Santiago en el proceso de la conquista y de la dominación castellana. El propio caudillo *Lautaro*, cuando en 1556 avanzaba hacia Santiago, llevaba adelante esta empresa, porque había entendido que la destrucción de Santiago, matriz que reproducía permanentemente la conquista de la tierra, implicaba el fin de todo el Reino. Un documento de 1577 dice que el estratega mapuche habría expresado a sus hombres lo siguiente: "Hermanos, sabed que a lo que vamos es a cortar de raíz donde nacen estos cristianos para que no nazcan más". Lo mismo pensaban los conquistadores cuando afirmaban que de Santiago se sacaba "toda la sustancia que hay en este Reino", es decir, los caballos, las armas, los ganados, comidas de trigo, harina y maíz, cuerda de arcabuz y ropa, reiterando que "en suma, toda la sustancia está en este Obispado (de Santiago) y del se deriva a todo el Reino". Asimismo, cuando las ciudades del sur caían abatidas, como le ocurrió a Concepción en 1554, o cuando el peligro era muy grande, como lo fue la sublevación de 1598, sus vecinos terminaban por refugiarse en Santiago. Un testigo afirmaba en 1600 que la gente que escapó con vida del desastre de dichas ciudades se había refugiado en "esta Ciudad (Santiago) y sus términos, que ya no hay más Chile". El pánico que se sentía en el sur del Reino llevó a que en 1605 varios vecinos de Concepción, ciudad que no fue destruida ni lo sería en los años venideros, prefirieran abandonar sus bienes en aquella ciudad, casa, encomienda, estancia, siembras, viñas y ganados para optar por unos pocos indios de servicio en Santiago, muchos menos de los que disfrutaban en la frontera, pero posibles de emplear en actividades más confiables, seguras y lucrativas.

Además de ser una ciudad de paz, Santiago disfrutaba de las ventajas de su clima y mantenimientos. “Ciudad deleitosa”, dice un contemporáneo en 1571 en carta al virrey del Perú para explicar por qué un socorro de soldados se demoraba en partir de esa ciudad para el escenario de la guerra; “pueblo de paz y recreación”, agregaría otro diez años más tarde con motivo de un informe sobre la situación general del Reino; “comarca muy apacible y agradable a la vista” con “mucha recreación de huertas y jardines”, como añade en 1594 un tercero, o “muy desviada de las ocasiones de guerra”, como pondera un cuarto en 1601, destacando su principal atractivo.

Asistimos al nacimiento de un estereotipo que perdurará a través de los siglos, cualquiera que fuesen los cambios en las condiciones de vida. Sin duda que el origen de esta leyenda estuvo fundado en el doble papel que desempeñaba Santiago en el siglo xvi frente a las demás ciudades del país, es decir, proveedora y sostenedora de la conquista y lugar de refugio, recreo y descanso para el que pudiera visitarla. Aunque el resto de Chile era y sigue siendo también muy fértil, de buen clima y hermosos paisajes, la dureza de una guerra larga sin cuartel y la imposibilidad de concluirla convirtió a Santiago en el arquetipo o paradigma de la tranquilidad y paz, el lugar más seguro del Reino. Así lo comprobaron algunos gobernadores del Reino, como Alonso de Sotomayor (1583-92) o Alonso de Ribera (1601-1605 y 1612-1617) los que, en su tiempo, fueron acusados de distraerse en Santiago disfrutando “la luna de miel” de sus matrimonios con criollas chilenas, mientras dilataban su partida al teatro de la guerra adonde estaban obligados a permanecer. Así lo hicieron también desde 1575 en adelante, aunque en forma menos placentera, los sobrevivientes de las catástrofes sureñas, iniciando la migración hacia Santiago que primero fue poco perceptible, pero que terminó en una verdadera “estampida” cuando las ciudades fundadas por Valdivia al sur del río Bío-Bío fueron destruidas por los indígenas vencedores de esta contienda.

Pero antes de que esta catástrofe final ocurriera, y pese a que la función histórica y el papel económico de Santiago fijado por su fundador, fue el de comerciar y proveer de ganado y víveres a las ciudades del sur, su destino durante la segunda mitad del siglo xvi, terminó siendo el de abastecedora no sólo de comidas, sino de soldados, pertrechos, ropa y dinero para sostener a dichas ciudades muchas veces sin remuneración alguna, obligación que, según se dijo entonces, le impidió alcanzar siquiera un modesto grado de prosperidad. El cronista Alonso González de Nájera, a principios del siglo xvii, apoyó esta tesis sosteniendo que la “tanta baja” de esta ciudad se debía al “largo tiempo que ha sustentado con su hacienda, sangre y vidas aquella cansada y prolija guerra”, aserto reiterado por Alonso de Ovalle cuando recuerda “la pesada carga de tan prolija y porfiada guerra... acudiendo a ella con sus haciendas, con sus

hijos y vecinos... con dineros, caballos, comida y gente". En efecto, todos contribuían, ricos y pobres, en especial estos últimos como siempre sucede. Según afirmaba en 1594 el Cabildo de Santiago, los españoles pobres llevaban una carga doblemente pesada porque "con los apercebimientos que se hacen (a) algunas personas muy pobres para llevar a la guerra, así por ser casados y cargados de hijos (como por) estar ocupados en sus grangerías con que se sustentan". En todo caso, ello derivaba no sólo en perjuicio para aquellas modestas familias, sino que perturbaba a la comunidad urbana entera que necesitaba a tales personas, todos ellos parte del engranaje productivo de la ciudad, en especial artesanos y funcionarios modestos. De allí que estuviesen muy afligidos y clamaran "sobre ello en las plazas y los predicadores en los púlpitos y las mujeres por las casas cargadas con sus hijos" llorando y pidiendo justicia.

Frente a esta tesis, es posible que toda esta situación de fuerte angustia, desesperación y conflicto, aunque obligó a los vecinos de Santiago a contribuir en forma importante a dicha guerra, fue al mismo tiempo una de las causas del rápido aumento de la importancia de Santiago en el Reino dentro del último cuarto del siglo XVI. Muchos autores han destacado que esta larga guerra terminó siendo un buen negocio, al menos para un grupo de ricos santiaguinos, porque les proporcionó mano de obra adicional en un momento en que las encomiendas comenzaban a disminuir su número de indígenas tributarios. Durante la segunda mitad del aquel siglo, una de las actividades más lucrativas de algunos vecinos ricos de Santiago y de La Serena fue la extracción del oro, en lo cual tenían puestas sus encomiendas y, cuando éstas no eran suficientes, suplían la mano de obra con indios apresados en la guerra de Arauco. Mario Góngora nos indica cómo los vecinos de Santiago, en sólo nueve años transcurridos entre 1567 y 1577, quitaron oro por la suma total de 535.613 pesos de oro fundido de minas de 450 maravedíes. Esta suma da un promedio anual de 59.512 pesos de oro, la cual no era una suma despreciable, ya que el promedio, también anual, del oro enviado por las Antillas a España entre 1503 y 1520 habría sido de 197.647 pesos de oro, poco más de tres veces el promedio chileno. A esto hay que añadir que se calculaba que los indios hurtaban "la cuarta parte del oro que se saca en las minas", aunque el producto de este hurto revertía a las manos de los encomenderos o de los mercaderes mediante diversos procedimientos. Entre éstos se encontraba el establecimiento de un *tiánguez* o mercado popular en la Plaza Mayor de Santiago y cuyo mecanismo de funcionamiento permitía recuperar la suma que se había hurtado y que se calculaba en 100.000 pesos de oro en noviembre de 1552.

Sin embargo, no siempre esta fama y este atractivo de Santiago traía consecuencias del agrado de sus vecinos. Por el contrario, la continua llegada de gente que huía de sus tierras de origen era también una carga gravosa, porque había que hacerse cargo de ellas y de sus familias

que llegaban sin recursos, sólo apelando al vínculo del parentesco, de la amistad o a la simple caridad cristiana. Había otras visitas aún más difíciles e ingratas. Por lo general, el gobernador “bajaba” a Santiago a invernar los cuatro o cinco meses correspondientes a dicha estación entre mayo y septiembre, época en que en el sur de Chile no era posible llevar a cabo las operaciones de la guerra. Junto con él venían algunos soldados de su séquito, a los cuales se añadían otros que obtenían permiso para pasar el invierno en Santiago, toda ella soldadesca peligrosa y pendenciera acostumbrada a la vida de cuartel en un ambiente de violencia generalizada y permanente. Tan grave como lo anterior eran los efectos sobre la moralidad pública, pues, como decía un testigo, dichos soldados no sólo se contentaban con robar y matar, sino que también se dedicaban a “descomponer doncellas”. En 1610 el oidor Gabriel de Celada agregaba que, debido a la conducta desordenada de tales soldados, se originaban muchas “deshonestidades y pendencias” fuera de “los mil hurtos”, todo lo cual mantenía inquietos a los vecinos durante esos largos meses. A su regreso, solía llevar cada soldado para la frontera cinco o seis indios varones y mujeres con el pretexto de tener servicio, aunque la realidad era que los llevaban hurtados y a las indias como concubinas. Este flagelo no tuvo inmediata solución, como se desprende de un acuerdo del Cabildo de 30 de septiembre de 1623 que dispuso que una comisión fuera a “recoger todos los soldados que con licencia o sin ella han bajado de el real ejército, para que los vuelva a él”, ya que al parecer de su propia voluntad dichos soldados no querían abandonar las delicias de esta tierra de paz. No parecía tener remedio este problema, porque en 18 de mayo de 1640 y previendo la reanudación de estas visitas se trató “de cómo ya comienzan a venir soldados y hacer los daños que suelen”, por lo cual recurrieron al gobernador para “que ponga remedio en ello”. Dos años más tarde las quejas continuaban, porque eran “muchos los daños que los soldados han hecho y harán y van haciendo” denunciándose que en agosto de 1642 habían saqueado a algunos vecinos, asesinado un indio “en la estancia de la Compañía (de Jesús)” y ultrajado a un religioso “que se escapó por pies”.

Esta incómoda permanencia causaba el aumento de la delincuencia tanto diurna como nocturna y de otros delitos conexos derivados del alcoholismo y de la prostitución. De esta última, practicada por las que los documentos llaman “mujeres de mal vivir”, quedan antecedentes aislados que, sin embargo, demuestran la extensión que había alcanzado esta práctica en Santiago durante el siglo xvii. Cuando se trató de establecer la Casa de Recogidas se habló de que su objeto era recluir a “las mujeres inhonestas y escandalosas, para que se eviten los escándalos que ocasionan” y así limpiar la ciudad “de personas de esta calidad que la perturban y escandalizan”. Al parecer, las parejas clandestinas usaban cualquier sitio para sus desahogos, como lo relataba el Cabildo a propósi-

to de los terrenos baldíos, desiertos y desamparados que “no sirven de otra cosa que de ocultarse en ellos a jugar y a hacer otras indecencias en deservicio de Dios Nuestro Señor”. El sínodo celebrado en Santiago en 1688 recordó con indignación la frecuencia de los pecados públicos que se cometían en el Obispado de Santiago, entre los cuales “el que ha tenido ninguna enmienda, aunque se ha procurado remediar con censuras repetidas” era el de “la disolución de muchas mujeres lusitanas”, las cuales al caer la noche salían de sus casas y se iban a las tiendas de los mercaderes y a las de los oficios (artesanos) “con pretexto de comprar los géneros que necesitan gastando lo más de la noche así en las tiendas como en la Plaza y calles en disoluciones y graves ofensas de Nuestro Señor”.

Quizá por esta causa Pedro de Oña en el canto 3º de su famoso *Arauco domado* caracterizó a Mapocho (Santiago) como

albergue de holgazanes y baldíos,  
a donde el vicio a sus anchuras mora,  
y tierra do se come el dulce loto.

recordándonos que aquellos que gustaban del fruto del loto, según creían los poetas, olvidaban completamente su tierra de origen.

## POBLACIÓN, ESTRATOS SOCIALES Y SOCIEDAD ESPAÑOLA

Hasta ahora no se han dado cifras de población tanto para la ciudad como para su distrito. Ello se ha debido no a la falta de ellas, que las hay en abundancia, sino a la falta de fiabilidad que merecen tales cálculos. Hay hechos conocidos, como la caída brusca y fuerte de la población indígena desde antes de la llegada de Almagro y Valdivia por las causas que ya fueron indicadas en la primera parte. El descenso continuó debido a la guerra sostenida por los indios de Santiago y Aconcagua contra Pedro de Valdivia en la década de 1540 y al servicio personal establecido por el sistema de las encomiendas, según fue aplicado en Chile, que permitió que los indios fuesen llevados a las regiones donde estaban las explotaciones que habían puesto en obra sus encomenderos.

Más tarde, los traslados de indígenas hacia la zona de Santiago para mitigar la caída de la población, como ocurrió desde 1575 con los llamados indios “beliches” (*huilliches*) traídos desde el sur del país, o con los indios *guarpes* trasladados desde la provincia de Cuyo a fines del siglo xvi, fueron aportes de población que contribuyeron a hacer aún más difíciles los cálculos. Además, las fuentes señalan otras causas para la extinción de la raza aborígen en la región central de Chile. Por ejemplo, los hurtos de sirvientes que hacían los soldados que invernaban en Santiago, hecho ya referido; también a los envíos de indios capturados en la guerra

de Arauco que se hacían desde Santiago y Valparaíso hacia el Perú y entre los cuales solían incluirse, contra toda ley, a indígenas del distrito de Santiago. Puede observarse que todas estas circunstancias hacían que tales cifras estuviesen fluctuando permanentemente, aunque parece plausible creer que hasta mediados del siglo xvii no dejó de producirse una continua disminución de población indígena.

Lo mismo ocurre cuando se quiere calcular la población de origen español, ya que la constante llegada de soldados en los refuerzos y socorros que traían los gobernadores y su posterior traslado hacia la frontera de guerra hacen muy arriesgado calcular la expansión poblacional de Santiago sobre la base de esta inmigración. El crecimiento vegetativo de la población española, mientras no hubo en Santiago familias constituidas, se basó exclusivamente en el nacimiento de mestizos, los que, aunque muy abundantes, fueron personas de gran movilidad a través del territorio y muchos de los cuales preferían la libertad de las zonas rurales. Los primeros hogares santiaguinos comenzaron a formarse a partir de 1555, fecha en que llegó a esta ciudad la viuda de Pedro de Valdivia y algunas parientes que traía en su compañía, las cuales casaron todas en el país. La posterior llegada de otros hombres y mujeres desde la metrópoli permitió que durante las décadas siguientes fueran surgiendo hogares españoles y nacieran criollos en el país. Tomás Thayer Ojeda señala seis nombres de conquistadores venidos tanto con Valdivia como con la expedición de García Hurtado de Mendoza en 1557, los que, por su numerosa descendencia, "pueden ser considerados como la base fundamental de la sociedad chilena". La característica de casi todas estas familias fue la fecundidad y el mismo autor señala que la sola descendencia del conquistador Francisco de Toledo, compañero de Hurtado de Mendoza, se compuso, al cabo de cinco generaciones, de la respetable suma de 1.327 personas.

Queda claro, pues, que la ciudad debió crecer con cierta regularidad durante la segunda mitad del siglo xvi, aunque diversas autoridades españolas que conocían muy bien a Santiago aseguraban a comienzos de la década de 1570 que esta ciudad no era mayor que ciertas aldehuelas de Castilla, como Torrelodones o Bustillo. "Pueblo pequeño", aseguraban en esa misma época los escribanos de Santiago, a mi juicio con toda razón, ya que consta que bastaba el paso de algún grupo de soldados que iba rumbo a la guerra de Arauco para desarticular todo el sistema de abasto de provisiones del mercado local, acostumbrado a servir a un grupo muy pequeño de habitantes.

Para Juan López de Velasco, escribiendo en España con datos de aquella misma década, Santiago contaba con 350 ó 400 vecinos españoles, de los cuales 26 eran encomenderos, y en su jurisdicción había 70 u 80 mil indios. Respecto de los españoles, si se refiere a todo el territorio que dependía de la ciudad, es posible que el dato sea correcto ya que en

su traza urbana, en aquella época, no había más de 166 solares repartidos y construidos. En cuanto a los indios, el dato evidentemente es exagerado, ya que otro informe emanado de autoridades de esta ciudad hablaba de 8.000 indios de los cuales 5.000 (62%) eran naturales de ese distrito y el resto forasteros.

Cuarenta años más tarde, en la década de 1610, otro cronista español, Antonio Vásquez de Espinoza, quien había visitado Santiago, decía que esta ciudad tenía catorce cuadras de largo de este a oeste por la ribera del río y seis de ancho en dirección norte-sur, con 346 casas, las 285 de muy buen edificio con sus huertas y jardines, mientras que las 61 restantes eran de poco precio, con techo de paja. En tales casas vivían 306 hombres casados, 230 solteros y 302 frailes y monjas, todos de origen español. En esa misma década, el oidor Hernando Machado calculó una población de 1.717 españoles y criollos a la que había que añadir 8.600 indios y 300 negros, todo lo cual debe ser referido al distrito de la ciudad y no sólo a sus límites urbanos.

También hay datos para el año 1625. Sin embargo, todos se pueden resumir diciendo que, para esa época, la población española y mestiza blanca de Santiago de Chile, en los cincuenta años transcurridos entre 1575 y 1625, se habría duplicado desde unos mil habitantes a dos mil o poco más, importante crecimiento causado fundamentalmente por dos circunstancias. La primera se debía a la emigración de refugiados de las antiguas ciudades del sur del país, destruidas entre los años 1598 y 1604. La segunda, producida por el desarrollo e intensificación del comercio con el virreinato del Perú, que llevaba a la ciudad una población flotante conformada por mercaderes "entrantes y salientes" que llegaban a la ciudad durante la primavera y el verano.

A comienzos del siglo XVII, Santiago de Chile mostraba la típica heterogeneidad racial que caracterizaba a todas las ciudades hispano-americanas de esa época. Algo menos de un quinto de su población era de origen español puro (18,84%) y un número aún menor era mestizo de español e indio (7,41%) mientras que, en cambio, más de los dos tercios (67,57%) eran de raza india pura y una pequeña proporción (6,18%) se componía de africanos y sus mezclas. Estas cifras, tomadas de los libros de bautizos de la parroquia de El Sagrario de Santiago, corresponden a los que moraban en la traza urbana, aunque, como se sabe, los indígenas en su gran mayoría y, salvo excepciones causadas por el servicio doméstico, vivían en sus propias rancherías. En cambio, los negros, zambos y mulatos esclavos, por lo general, vivían en casa de sus amos y participaban en la vida familiar desde el puesto de trabajo que les había sido fijado. De este modo, había un centro urbano habitado por los españoles y sus sirvientes, y una periferia poblada por los indígenas, los mestizos y algunos africanos libres asimilados a ellos.

La población indígena de Santiago, según la misma fuente, estaba ahora compuesta en más de sus dos tercios (78,65%) por indios que no

eran originarios del distrito de Santiago, predominando entre ellos los llamados "*aucaes*" o traídos como prisioneros desterrados de la guerra de Arauco (39,42%) y los que se conducían hasta dicha ciudad sacados desde Cuyo y Tucumán, llamados "*guarpes*" (31,75%), siendo el resto del norte de Chile y de Concepción y Chiloé. Según un documento de 1585, ya citado, había una proporción del 37,50% para los indios que habían sido traídos desde fuera del distrito de Santiago, específicamente de la guerra del sur. La misma coincidencia encuentro con los datos de la visita del oidor Celada, ya referida, que da una proporción de naturales de Arauco del 35,71% en el total de indios que vivían en Santiago en 1609.

En cuanto a las relaciones sociales y económicas, éstas quedaron constituidas con cierta firmeza y probabilidades de perdurar, por lo menos desde fines del siglo xvi.

Primero fue el establecimiento de un sistema de estratificación social que, aunque simple, permitió separar nítidamente a los pobladores urbanos en sectores sociales que constituyeron algo más que un grupo de conquistadores en la cúspide y una ancha base de indios sometidos como había sido en un principio. A continuación apareció un factor de suma importancia, como era la constitución de las primeras familias al estilo cristiano, lo que comenzó a darse desde el momento en que arribaron al país las primeras mujeres venidas desde la Península. Contribuyeron a este proceso algunas hijas naturales y mestizas de los castellanos que casaron con españoles y fueron tronco también de importantes familias. El resultado consistió en que los conquistadores pasaron a formar parte del estrato más alto de esta primitiva sociedad, mientras que la continua llegada de nuevos contingentes de tropas desde la metrópoli o desde el Perú permitió establecer estratos intermedios entre todos ellos marcando algunas diferencias sociales como lo destacan, desde los primeros años, las Actas del Cabildo de Santiago. En la base, y ocupando la posición inferior de esta escala de estratificación, se encontraban los indígenas. Como se ha dicho, este grupo quedó fijado en el escalón más bajo como consecuencia de la creación de las encomiendas. Esta característica comenzó a acentuarse desde que muchos de los naturales del país debieron instalarse para vivir dentro de la ciudad en calidad de trabajadores manuales; ello significó su agrupación en miserables conjuntos de rucas y chozas y el inicio de las barriadas periféricas que habrían de mantenerse hasta los tiempos modernos y cuya primera constancia en los documentos data del año 1568, como se dijo en la primera parte.

El otro hecho que contribuyó a la creación de una pirámide de estratos fue la constitución de relaciones económicas complejas al interior de la zona conquistada y la radicación de su control en manos de los grupos dominantes de Santiago, causando la aparición de grupos rivales que pasaron a disputarse el poder local.

Un tercer factor lo constituyó el surgimiento de grupos de artesanos y trabajadores especializados llegados algunos con Valdivia y la mayoría con los refuerzos militares posteriores, los que eran requeridos con urgencia para la construcción de obras y edificios públicos y la satisfacción de servicios indispensables para la prosecución de la conquista y colonización del país. A ellos se sumaron muchos de los mestizos que abundaban en Santiago y también algunos indígenas, los cuales se mostraron especialmente diestros en el aprendizaje, como lo demostró Bartolomé Flores cuando comenzó la enseñanza de la construcción de carretas en Talagante.

El último requisito que se necesitaba para dar el impulso definitivo al predominio de Santiago era que las autoridades metropolitanas, en España y en Perú, se dieran cuenta de que el mantenimiento de las ciudades del sur de Chile no era posible. A fines del siglo XVI parecía obvio que las autoridades del Virreinato habían tomado conciencia de este diagnóstico y buscaban la manera de revertirla volcando hacia Santiago toda la fuerza de la ayuda que podía darse y abandonando a su suerte a las demás. La promulgación en Lima, en 26 de octubre de 1594, de una real provisión liberando de los derechos de almojarifazgo a los productos de la tierra enviados desde Chile era uno de estos síntomas. Dicha provisión había sido dictada a raíz de una carta del rey en la cual disponía que no se cobraran derechos sobre el "trigo, harina, tocinos, frutos, cordobanes y otras de cosas de mantenimientos que se traen a esas provincias (Perú) de las de Chile" para así contribuir a la permanencia del Reino y evitar su destrucción total. Este real mandato acentuó un tráfico comercial que ya existía y que se vería intensificado entre esta fecha y los años 1640, derivando hacia la ciudad de Santiago una cuota de modesta prosperidad que no sólo ayudaría luego a mitigar los efectos de aquella pérdida de la mitad del territorio a manos de los indios, sino que tendría la virtud de transformar a esta ciudad en un centro colonizador capaz de mantener la implantación cultural hispánica y desarrollar a la vez una civilización original.

El lastre de sostener la guerra que pesaba sobre los vecinos tardó algo más en suprimirse y nunca cesó del todo. Los primeros cambios en este sentido se hicieron durante el primer gobierno de Alonso de Ribera (1600-1605) a través de un plan militar que estableció la existencia de un ejército permanente de mil quinientos hombres estacionado en la frontera del Bío-Bío. Su pago se haría ahora por las reales cajas del Perú a través de un situado anual de 120.000 ducados, medida que fue aprobada por el rey y dada a conocer por bando del gobernador de 22 de enero de 1604. Dos años más tarde, bajo el gobierno de Alonso García Ramón (1605-1610), el rey accedió a subir esta suma a la cantidad de 212.000 ducados anuales, los que siguieron llegando a Chile durante todo el siglo XVII.

A partir de las fechas señaladas, y frente a la decadencia de la minería del oro, pudieron los vecinos dedicarse a acelerar el desarrollo de

la actividad agropecuaria. Esto se logró sobre la base de las estancias que ya existían desde mediados del siglo xvi en las tierras cercanas a Santiago o al puerto de Valparaíso, y sobre las nuevas tierras que se dieron a los sobrevivientes de la catástrofe del sur en el territorio correspondiente a los recién creados corregimientos de Colchagua y Maule. Estas regiones dependían de Santiago, pero se trataba de tierras que entonces eran de menor valor por lo que nadie las había pedido. La producción de tales estancias, a través del activo y estimulante comercio que comenzó a sostenerse con el Virreinato del Perú, pasó a integrarse a los circuitos comerciales que tenían remate en la región central de dicho virreinato, entonces la más rica del Imperio español de ultramar. Aunque en menor medida, tuvo también importancia la demanda de alimentos y otros productos de la zona central por parte del Ejército de la frontera, lo que se constituyó para la producción agropecuaria santiaguina en un mercado adicional donde se pagaban mejores precios que en Lima.

De este modo, los productos del agro de la región central de Chile comenzaron a llegar por vía marítima en gran abundancia al puerto de El Callao y por tierra a las ciudades de Salta, Jujuy, Potosí y otras del Alto Perú, ligándose indirectamente al comercio más amplio de la América española con la metrópoli al ritmo de las flotas de galeones que anualmente llegaban hasta Portobelo en Panamá. De esta integración hablaba también el padre Ovalle lamentándose de que, aunque

la tierra es tan fecunda y pródiga de sus frutos, que no tiene otra falta que no tener suficientemente quien se los gaste, porque aunque el Perú es tan grande y no le vienen de otra parte los géneros que he dicho, sino de Chile, había menester éste otra Lima y otro Potosí al otro lado, para desbastarle y dar salida a tanta abundancia como la que tiene de sus frutos.

Para aprovecharse de estos cambios en la estructura comercial del Pacífico sur, los miembros de la sociedad española de Santiago debieron organizarse en grupos. Éstos ya existían desde varias décadas antes, y su organización había estado relacionada con los estratos sociales constituidos en el interior de la propia sociedad española. Por tal motivo, los conquistadores y sus descendientes no formaron un grupo homogéneo y de ello hay sobrada constancia en los documentos de la época.

Puede citarse como ejemplo relevante el siguiente hecho: Habiendo pedido el Cabildo al gobernador Valdivia en 9 de noviembre de 1552, entre otras cosas, que ya que en los reinos de España y en los de las Indias todos los vecinos tenían la posibilidad de ocupar cargos en el municipio, “vuesa señoría mande que todos los vecinos (que) son personas honradas y en quien caben los dichos cargos, gocen de las dichas libertades y vayan por ruedas; porque hay muchos vecinos (a los) que nunca se les ha dado cargo ninguno”. Valdivia se negó rotundamente a la rotación que se pedía, fundamentando su negativa en que era “en perjuicio del

servicio de S.M. y de la república andar en rueda los oficios”, ya que debían ser dados “a quien los mereciere, porque ansí conviene al bien de la república”.

De hecho, entre 1541 y 1600, unos 131 vecinos fueron alcaldes o regidores del Cabildo de Santiago, número que parece relativamente elevado. Sin embargo, sólo sesenta de ellos ocuparon estos cargos por tres o más períodos y diez fueron regidores perpetuos, tres nombrados por Pedro de Valdivia y el resto por cédula real. Hasta 1577, salvo contadas excepciones, no se admitía como regidores sino a vecinos encomenderos que, para Santiago, eran sólo 26, llegándose a extremos como los ocurridos en la elección del año 1575 en que se denunció la designación de un cuerpo de regidores, “todos mancebos de poca edad”, lo que se había hecho con el objeto de que estos cargos “no salgan de seis o siete vecinos encomendaderos, de lo cual la república era mal regida”. Por tal motivo, en 1574 se había pedido a la Real Audiencia, que residía entonces en Concepción, ordenara la aplicación de una cédula dictada en Valladolid en 29 de abril de 1554, la que disponía que para los cargos del Cabildo de las ciudades chilenas podía ser elegido cualquier vecino de ellas entendiéndose por tal, para estos efectos, aquel “que tuviere casa poblada, aunque no tenga repartimiento de indios”. La Audiencia aprobó esta petición en 14 de febrero de 1575, ordenando que se eligiese la mitad de los regidores entre los encomenderos y la otra entre los que poseyeran casa y hubiesen adquirido vecindad. Agregaron los ministros que, de no cumplir la cédula, se seguirían graves inconvenientes, puesto que hasta entonces la elección de alcaldes y regidores no salía de seis o siete vecinos encomenderos por lo que “la república era mal regida e redundaba gran daño e inconveniente a los pobres de ellas, porque los vecinos encomenderos en quien estaba el dicho cabildo eran los que vendían las cosas de mantenimientos, subiendo los precios como a ellos les parecía y las medidas achicándolas y echando derramas al común y en la justicia los pobres eran tan agraviados, que jamás la alcanzaban como pudiesen”.

Aun así, el balance del Cabildo de Santiago, para los sesenta años del siglo XVI, presenta un claro desnivel. Hubo un efectivo control del Cabildo por parte de las personas más ricas e influyentes de la ciudad, especialmente encomenderos dedicados a la extracción del oro, o poseedores de las mejores tierras y organizadores de las pocas industrias que entonces había en el distrito de Santiago; a éstos se añadieron los comerciantes acaudalados. Pese a la orden de la Audiencia, siempre se requirió un cierto estatus para acceder a esos cargos, ya que nunca españoles de rango bajo y muy pocos de rango medio fueron elegidos regidores ni alcaldes. Muy conocido fue el caso del tesorero Pedro de Torres, de origen modesto, pero el hombre más rico de Chile a fines del siglo XVII, cuyo nombramiento como alcalde lo vetó la Audiencia impidiéndole ocupar tal cargo.

Dentro de este grupo dominante, pronto aparecieron subgrupos que iniciaron el proceso de tomar el control al interior de la naciente ciudad de Santiago. En una investigación hecha en la parroquia de El Sagrario, se encontró que a fines del siglo xvi existían en dicha ciudad constituidos, funcionando y disputando entre sí, dos grupos rivales, cuyos integrantes podían ser todos considerados de rango alto.

Aunque estos grupos rivalizaron durante largo tiempo, terminaron por fundirse, constituyendo el núcleo aristocrático que tomó en sus manos la dirección y el control de la naciente colonia. Al amparo de la creciente autonomía de que disfrutaban los reinos de Indias desde fines del siglo xvi e insertándose en el espacio económico que se desarrolló en el Virreinato del Perú, sus miembros fueron los responsables y los beneficiarios de la relativa prosperidad que disfrutó la zona central de Chile en el primer tercio del siglo xvii con el comercio de productos agropecuarios hacia Lima y Potosí. Participaban de un espíritu solidario de grupo actuando a través de relaciones flexibles que permitieron incluir en esta sociedad a nuevos elementos que llegaron a Chile alrededor del año 1600.

## DESCRIPCIÓN DE SANTIAGO HACIA 1640

De todos los cronistas de la época, el único que trae una descripción detallada es Alonso de Ovalle quien, además, nos ha dejado dibujada una perspectiva de la ciudad conforme a sus recuerdos, prospectiva que colocó sobre un plano de la traza urbana. Esto lo hizo

para que también se haga algún juicio de las fábricas y edificios... según se da a la vista a los que yendo del Perú entran por la Cañada, aunque mucho antes, desde algunas leguas atrás, se ven distintamente la cúpula de la Compañía, la iglesia y torre de San Francisco y los otros edificios altos.

Este plano, contenido en un libro escrito en Europa y para los europeos, no se preocupa de ser exacto, tal como hoy se exigiría. Aquel plano muestra una ciudad como el padre Ovalle quiso que fuera, desde luego mucho más grande, ya que concede a los tres suburbios santiaguinos (Chimba, Santa Lucía y barrio sur de la Cañada) una extensión desmesurada. A la vez, y sin duda para destacar el trazado de cuadrícula que tanto alaba en el texto, otorga a dichos suburbios el mismo orden y regularidad que Pedro de Valdivia dio a la planta central de ella y, seguramente por lo mismo, trazó calles que nunca existieron. En cambio, es muy exacta la ubicación de los templos, colegios y hospitales y deja constancia de que La Merced y Santo Domingo ocupaban más de una manzana con sus conventos, como efectivamente ocurría. En cuanto a la "prospectiva" de Santiago, hecha con evidente afán propagandístico, fuera de la cúpula de la Compañía, la torre de San Francisco y los portales de la

Plaza Mayor, el resto es un amontonamiento de edificios que trata de dar una idea de grandeza y extensión que sólo el inmenso cariño que tenía el padre Ovalle por su tierra natal pudo justificar.

El método para describir la ciudad tendrá que tomar en cuenta los datos del padre Ovalle, pero controlados con otros documentos que hagan el papel de "correctores". En primer lugar, se pondrá de relieve que a principios del siglo XVII los edificios, tanto públicos como particulares, salvo la excepción de algún templo, eran, según González de Nájera, "unos de tapias y otros de adobes" debido a la carestía de la piedra apropiada para hacer cal y por falta de yeso. La mayoría con techos de teja, merced a la abundancia de "tejares" que había por toda la ciudad; todos eran "humildes en cuanto a su altura", es decir, de un solo piso, debido a los frecuentes temblores. El mismo cronista expresa que esas casas tienen "muy buenos y cómodos apartamentos y espaciosas salas blanqueadas con gredas" o con cal hecha de conchas marinas, "orladas algunas salas y aposentos de romanas labores (adornos o frescos)".

La descripción de la forma y detalles arquitectónicos de las casas, tanto para este período como para los que le siguen en el siglo XVII, no es posible obtenerlos de las fuentes que se conocen, las que solamente dan datos útiles para hacer un inventario. Así, por ejemplo, para una casa situada en "la calle de San Agustín" hoy esquina suroriente de las actuales Estado y Moneda, se dice por un testigo que "estaban muy bien edificadas de sala, cuadra, cuartos muy costosos y bien enmaderados, con muchas oficinas y altos". Igualmente, un arrendamiento de casa hecho en 9 de marzo de 1620 indica que se alquilaban unas casas de morada comprendido el corral, la huerta y toda la casa de vivienda y servicio, incluido el cuarto principal de en medio, pero restando la torre de la esquina, la tienda y trastienda más otro cuarto y corral que ya estaban alquilados. Siguiendo el mismo estilo, fueron descritas las casas que se levantaban en medio solar esquina (actuales calles Catedral y Bandera esquina nororiente). Esta casa había sido construida de altos "de mucha y costosa edificación" con rejas y sus cuartos entablados y paredes blanqueadas. En la cuadra existía una tapicería "medio vieja" con estrado y mobiliario en el que se distinguían dos espejos dorados y una "mesa de trucos" o billar y una biblioteca con "ochenta cuerpos de libros".

## LA PLAZA MAYOR

La Plaza Mayor o Plaza de Armas, en toda fundación hispanoamericana fue el centro, el lugar de mayor importancia, el corazón y el pulso de la ciudad, por lo que su estudio llega a ser un compendio de toda la vida social, económica y política que ha tenido lugar no sólo dentro de su traza urbana, sino también en el territorio de su jurisdicción.

## Prospectiua y planta de la ciudad de Santiago



*Visión imaginaria de Santiago durante la primera mitad del siglo xvii según Alonso de Ovalle. Se observan en el dibujo la cúpula de la iglesia de la Compañía, la torre de San Francisco en la Alameda y los portales de la Plaza Mayor*

Por tanto, referirse al ancho cuadrilátero que componía materialmente la “plaza” significa describir tanto los edificios públicos y privados que la circundaban como la suma de las diversas actividades diarias que dentro de aquel espacio se desarrollaban. En esta plaza tenían lugar todos los actos de importancia política, social y económica que podían afectar a la ciudad y a sus vecinos. Las grandes procesiones, especialmente en Corpus y Semana Santa, así como las fiestas y conmemoraciones que eran muy abundantes, ya fuese con motivo de los triunfos guerreros de la metrópoli o causadas por los regocijos decretados para celebrar los matrimonios o nacimientos de miembros de la familia real, las juras de los soberanos o a causa de las exequias por el fallecimiento del rey, la reina o los infantes. Asimismo, y con motivo de las fiestas del apóstol Santiago, patrono de la ciudad, se llevaba a cabo el paseo del real estandarte, juegos de cañas y sortijas y también corridas de toros, para lo cual se cerraban las entradas a la Plaza Mayor con púas de madera. Por último, durante los días de fiesta, se hacían los ejercicios de las compañías de a caballo o de infantería formadas por los vecinos de la ciudad entre las cuales se distinguían la de los encomenderos y capitanes reformados, las dos o tres de caballería y las otras tres o cuatro de infantería española.

Los cronistas estuvieron de acuerdo en confirmar la vocación militar de los miembros de la antigua casta gobernante santiaguina. González de Nájera decía que habiendo nacido “entre el rumor de trompetas y atambores... casi dende las mantillas visten malla”. Lo mismo comentaba Ovalle, añadiendo que los criollos santiaguinos eran más inclinados a la guerra y los que desde niños habían sido dedicados a los estudios, “en sonando la caja o la trompeta, se inquietan de manera que no paran hasta asentar plaza de soldados, porque les agrada más la libertad de la milicia que la sujeción y disciplina de las escuelas”. Pese a estas afirmaciones, parece que esta vocación no era tan intensa como para motivarlos para participar en el mismo teatro de la guerra de Arauco, ya que, como se ha visto, los vecinos de Santiago se quejaron durante toda la segunda mitad del siglo xvi por el compromiso que tenían de apoyarla. Como se verá pronto, resistieron con mucho empeño el continuar yendo ellos mismos o enviar a sus hijos al centro de las operaciones bélicas durante el siglo xvii. Esto fue así, tanto durante las rebeliones araucanas de 1598, como cuando sobrevino la de 1655. En cambio, la constante preparación recibida y especialmente la destreza ecuestre de que hacían gala encontraban amplio campo en la periódica participación de los jóvenes criollos en los ejercicios militares dominicales, en los alardes, en las “suizas”, es decir, en aquellos simulacros que eran un eco de costumbres medievales europeas y en los deportes caballerescos de cañas y sortijas que amenizaban las fiestas públicas. En efecto, la participación de los criollos en esta permanente actividad de preparación militar les proporcionaba el pretexto no sólo para liberarse de la sujeción y disciplina de las escuelas,

como decía el padre Ovalle, sino también para lucir sus cargos militares de capitán o de maestro de campo que todos ostentaban con orgullo.

Entre estos deportes caballerescos los más lucidos eran los juegos de cañas y sortijas organizados a través de “cuadrillas” o compañías, las que, en número de ocho a doce y cada una dirigida por un padrino, se distinguían por sus divisas y colores: blanco, carmesí, morado, anteado (amarillo) y plateado. Cerrada la plaza por sus bocacalles y puesto un tablado para las autoridades y el jurado, se iniciaba la fiesta con la presentación de los participantes que era hecha por los respectivos padrinos, los que agitaban sus pañuelos cuando estimaban que todo estaba listo para iniciar el encuentro.

Eugenio Pereira Salas ha descrito este acontecimiento con algunos detalles explicando que las cuadrillas ingresaban a la plaza colocándose en dos grupos, uno frente al otro. Los caballeros, ataviados de los colores que se expresaron, usaban jubón de escamas de metal o “jubón estofado”; sobre esto, la coraza o una coracina adornadas con bandas y cintas con los colores del caballero, y en la cabeza un yelmo coronado con un morrión y plumas con los colores de su cuadrilla. Muchos usaban también sobre su coraza collares de oro o de otro metal precioso. Los caballeros montaban “a la jineta”, que era una montura cuadrada, con dos arzones, uno al frente y otro en la parte posterior, con lo cual el jinete quedaba encajonado dentro de la silla y capacitado para hacer movimientos violentos y rápidos sin gran riesgo. Completaban el equipo estribos de hierro y espuelas alargadas, sin rodajas, para acicatear a los caballos que estaban lujosa y vistosamente adornados. Finalmente, cada jinete llevaba la rienda y el escudo en la mano derecha y la lanza en la izquierda, apoyada en el muslo.

El juego de cañas empezaba una vez que se daba la señal, comenzando cada contendiente a realizar un espectáculo de mucho brillo y movimiento, porque desenvainaban sus espadas y hacían varios ejercicios de destreza ecuestre. Terminada esta parte, entraban las mulas que acarreaban las lanzas de ciprés de unos tres o cuatro metros de largo. El deporte consistía en que un primer grupo de caballeros lanzaba al aire estas cañas las que, siendo recibidas por los del otro, debían desviarlas con un golpe de su escudo; de inmediato estos últimos tomaban a su vez otras cañas, y las tiraban a sus rivales en un vaivén que duraba mucho rato y que ofrecía un hermoso y grato espectáculo por el colorido, ritmo y movimiento que eso ocasionaba. Entusiasmado, el poeta Pedro de Oña en el canto noveno de su *Arauco domado* ha dejado algún recuerdo de estos alardes:

Las bandas, los collares, las cadenas  
lorigas, yelmos, cotas relucían  
los visos y las aguas (destellos) que hacían  
dejaban las del mar de envidia llenas.

Caballos ricamente encubertados  
con símbolos, empresas y blasones  
gentiles, fuertes, bravos y galanes  
en rostros, armas, cuerpos, ademanes.

Pero, en los días corrientes, era en esta plaza donde se encontraba “el mayor comercio de los negociantes, mercaderes y pleiteantes”, puesto que dentro de ella se llevaba a efecto ese mercado popular llamado “tiánguez” que había sido establecido por las autoridades españolas a mediados del siglo xvi y donde podían comprarse los alimentos y artículos de uso corriente que una casa requería. En los edificios circundantes y en las calles cercanas, no mucho más allá de dos cuadras desde ella, estaban las tiendas de los principales mercaderes. Por la plaza, también, y por las calles que la rodeaban, solía verse generalmente al anochecer una cantidad de “mercachifles” o vendedores ambulantes, a los cuales el Cabildo, en mayo de 1613, prohibió terminantemente que vendieran “por las calles de esta ciudad, en ninguna manera”, obligándoles a ejercer el comercio clandestino como ellos mismos alegarían años más tarde.

En todo caso, tanto los cajones como las tiendas importantes tenían su principal asiento en la calle de Mercaderes, hoy Estado, mientras que el “tiánguez” estaba inclinado hacia el costado sur de dicha plaza que hasta 1647 estaba “todavía a lo antiguo”, es decir, sin portales ni corredores, aunque en algunos de sus edificios se habían hecho “muy buenos balcones y todos los altos con un buen ventanaje par ver los toros y demás fiestas que allí se hacen”. El padre Ovalle confirmaba que hacia 1641, tanto al costado sur de la plaza como al oriental, no había arcos ni “soportales”, aunque no dudaba que muy pronto serían derribados para hacer “correspondencia a los otros”.

El costado norte, en cambio, estuvo todo construido de corredores y portales con arcos de ladrillo “debajo de los cuales están los oficios de escribanos y secretarías de la Audiencia y Cabildo”. En los altos, primero las salas del Cabildo y Regimiento; en medio las de la Real Audiencia “y por remate, las Casas Reales donde viven los ministros del Rey y están las salas de la contaduría y tesorería real y sus oficiales”. Las obras de estos edificios habían comenzado a fines del siglo xvi, pero su terminación fue muy lenta y difícil. Consta que los portales estaban terminados en 1614, pero las casas reales y las del Cabildo seguían en construcción todavía en 1633 sin poder terminarse por falta de jornaleros, como se quejaban los regidores en este preciso año.

Finalmente, en el “lienzo” occidental de la plaza, tal como todavía existe, se encontraba la catedral de Santiago, aunque entonces su frente miraba a la calle llamada hasta hoy Catedral, mientras su costado era paralelo a dicha plaza. Estas paredes que miraban a la plaza no estaban junto a ella, sino que se encontraban más allá de las lápidas y cruces del cementerio que allí existía. Sin embargo, muchos entraban a la catedral

por este sitio, ya que las gradas que subían hasta el camposanto remataban en una "peana" que comunicaba con la puerta lateral de la catedral llamada "del Perdón". En estas gradas, las autoridades solían colocar en exposición los cadáveres que aparecían en las mañanas por las calles, para que los conocidos o parientes los identificaran, de manera que, tanto el cementerio como esta especie de "morgue" pública, servían para recordar a los santiaguinos la precariedad de la vida humana.

Por ese mismo costado, pero en la esquina suroeste donde está la calle que hoy se llama Compañía, se levantaba la casa del Obispado "con un curioso jardín y muy alegres piezas y cuartos, altos y bajos y soportales de ladrillo con corredores a la plaza". Estos edificios habían sido construidos por el obispo don Francisco de Salcedo (1625-1634), como consta en un acuerdo del Cabildo de 29 de diciembre de 1631, donde los regidores dijeron que dicho obispo "tiene edificado y va edificando unas casas conjuntas a la dicha Santa Iglesia en la frente de la plaza, de el largo de un solar". Cuando el mayordomo de la catedral pidió licencia a dichos señores para hacer altos con corredores a la plaza, le concedieron lo pedido con condición de que "los altos los tenga Su Señoría en propiedad como suyos y de los bajos ha de usar esta Ciudad según y como la de Los Reyes usa de los que caen a la Plaza". Todo ello "para que sea con comodidad y hermosura de la plaza".

## LA PRIMERA CATEDRAL DE SANTIAGO

La iglesia mayor de Santiago que fundó Valdivia se transformó en catedral cuando el papa Pío IV, por bula de 27 de junio de 1561, erigió a esta ciudad como sede de un extenso Obispado.

Tres años antes, por cédula real de 8 de agosto de 1558, el rey había dispuesto que para la construcción de la iglesia mayor de Santiago contribuyesen por terceras partes la Real Hacienda, los indios de la jurisdicción de Santiago y los vecinos encomenderos, aunque añadió que si vivieran en ella otros españoles que no fuesen vecinos también debían aportar su contribución. El gobernador García Hurtado de Mendoza (1557-1561), que se encontraba en Santiago en el referido año 1561, inició para ello la búsqueda de dinero, logrando reunir entre los vecinos la suma de 20.000 pesos de oro con los que comenzaron los trabajos. Pronto quedó de manifiesto que tal cantidad era insuficiente, por lo que sus sucesores dispusieron nuevas derramas.

Según una inscripción que existió en la fachada, la obra se inició en 1566. Por tanto, antes de esa fecha, sólo hubo acarreo de materiales, ya que consta en las actas del Cabildo que el maestro cantero pidió en junio de ese año prórroga para acabar su trabajo que no había podido hacer por falta de materiales y por no pago de su salario. Lo mismo ocu-

rría con los carpinteros que iban a hacer la enmaderación ya que en mayo de 1568 estaba el municipio pidiendo presupuestos y averiguando acerca del número de operarios que requeriría la obra de carpintería de la catedral. Sin embargo, uno de los maestros había hecho un modelo dibujado “conforme a la obra de carpintería del monasterio de Nuestra Señora de la Merced desta ciudad”.

Pero las obras apenas avanzaban. Sin duda que esta lentitud se debía a tres factores: falta de dinero, defectuosa construcción de lo poco que se había adelantado y vacancia permanente de la sede obispal santiaguina. Por tanto, la llegada de un obispo eficiente y trabajador como era fray Diego de Medellín (1576-1592) no sólo permitió abrigar esperanzas de que lograra terminarla, sino que efectivamente, pese a su avanzada edad, a su muerte la dejó casi concluida, faltando sólo los anexos que fueron construidos en los años siguientes a su fallecimiento.

El cantero Juan de Lezana había iniciado en 1574 la construcción de las portadas, arcos y pilares de dicho templo. Dos años más tarde tenía terminadas las dos terceras partes de esa obra deteniéndose allí la construcción, ya que en agosto de 1585 se ordenó por el Cabildo dar pregones “en el remate de la obra de los arcos de la Iglesia desta Ciudad”. Al año siguiente el trabajo seguía sin terminar, puesto que aún faltaban tres arcos por cubrir, añadiéndose a esta carencia la circunstancia de que no podía decirse misa en la parte cubierta, porque se carecía “de ornamentos para el culto divino” y no había “libros para el coro ni para el altar”. Estas penurias determinaron que la parte superior de los arcos y paredes de los claustros laterales y de las capillas fueran terminados con material de adobes.

Terminados los arcos y puesta la techumbre en la nave principal, pudo considerarse finalizado lo fundamental de la obra de la iglesia mayor. Por 1591 se construyó la torre, también de adobes, y en 1593 se enmaderaron las dos naves laterales siguiendo el estilo de la nave central, aunque obligándose a poner dos vigas en lugar de las tres que tenía aquélla. Todavía en 1 de marzo de 1600 se contrató con Juan García, maestro de cantería, la obra de dos puertas laterales para la catedral: la una, llamada luego Puerta del Perdón, en el lugar donde estaba el altar del señor San José y adonde estaba sepultado el obispo don fray Diego de Medellín (costado oriental), mientras que la otra, situada en el costado occidental, en el “lado (en) que está enterrado el general Gonzalo de los Ríos”, ambas “de cantería y molduras como está la puerta principal de dicha Iglesia”.

Al parecer, la obra de la catedral, aunque era más pequeña que la actual, terminó siendo muy hermosa, tanto por la riqueza de sus adornos como por lo proporcionado de sus dimensiones. Como se ha dicho, miraba a la actual calle Catedral, abarcando su frente sólo un medio solar y su fondo extendiéndose en poco más de otro medio solar. Constaba de tres

naves construidas de piedra de sillería, aunque también tenía unas capillas que surgían de sus costados oriental y occidental, todas de adobe. Según Ovalle, era toda de piedra blanca “de muy airosa y galana arquitectura”. Lo mismo opinaba el obispo de Santiago, fray Gaspar de Villarroel (1638-1651), el que refiere que por su arquitectura era “de tan excelente fábrica que, aunque hay otras más suntuosas, no hay en las Indias otra que se la pueda igualar”. El mismo prelado dice que durante su gobierno se acabó de hacer una sacristía nueva, la cual fue adornada con muchas pinturas que trajo desde Lima.

Anexo a la catedral estuvo el seminario que había fundado el obispo fray Diego de Medellín en 1584, de acuerdo a lo dispuesto por el III Concilio de Lima. De principios muy modestos, funcionó los primeros años en el local de la misma catedral. Más tarde, por compra hecha en 19 de julio de 1603, adquirió un terreno situado en la misma calle de la Catedral, pero a algo más de cuatro cuadras de distancia, zona de extramuros próxima a la ermita de Santa Ana. En 1614, según Vásquez de Espinoza, tenía ocho colegiales “con alguna renta y una chacara para su sustento”. En ese terreno (Catedral esquina de Amunátegui) y con el nombre de “Colegio de la Beca Azul”, funcionó hasta el siglo XIX.

## LOS CONVENTOS Y LA PERIFERIA DE SANTIAGO

Todo este escenario urbano solía verse afeado y perjudicado por el mal estado de las calles. Así lo hacían constar los regidores de Santiago en 1610, diciendo “que una de las causas porque las calles públicas desta dicha Ciudad están tan malas y de suerte que con dificultad se puede andar por ellas es por el notable daño que hacen en ellas las carretas que entran y salen con la provisión de los bastimentos y cosas necesarias para el sustento”. Las carretas destruían los puentes de las acequias que cruzaban dichas calles derramando el agua por ellas, de manera que el tráfico subsiguiente terminaba por convertirlas en vías imposibles de recorrer a pie o en coches y carretas. Como remedio a este problema, los señores del Cabildo acordaron que las carretas que trajeran a la ciudad los bastimentos y provisiones usaran solamente dos calles “de las que atraviesan dende la Cañada del señor San Francisco hacia el río desta Ciudad” (sentido sur-norte), haciendo poner en las acequias de las calles escogidas “puentes de piedras largas”. En sesión de 27 de agosto del expresado año 1610, el Cabildo fijó como calles para realizar este tráfico la de “la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes hasta la Cañada” (hoy Mac Iver) y la “de Andrés Paz (Páez de Aldana) hasta la Cañada (hoy calle Bandera)”. Importa destacar el hecho de que los regidores, al señalar estas calles como aptas para el tránsito de las carretas, estaban también distinguiendo el área urbana comprendida entre ellas como la que

concentraba la principal población de la ciudad. Aquellos sectores que seguían más allá sólo eran el espacio suburbano de los arrabales de los pobres y las quintas y “cuadras de viña” donde la densidad era más baja.

De acuerdo con esto, todavía en las primeras décadas del siglo XVII la población española de alta y mediana categoría se concentraba en su parte central. Ello significa decir que por el norte aquella población llegaba hasta la actual calle de Rosas y Esmeralda en la parte flanqueada por el convento de Santo Domingo; por el sur hasta la calle de las Agustinas, donde ponía límites al monasterio e iglesia de este nombre y el monasterio de Santa Clara; por el oriente alcanzaba hasta la actual calle Mac Iver, donde otros dos conventos, la Merced y Santa Clara de la Cañada, ponían fin a la ciudad y, por el occidente, era la actual calle de Bandera hasta donde alcanzaban con sus muros el citado monasterio de las Agustinas y el colegio de San Miguel de la Compañía de Jesús. Más al oeste, las quintas, huertas y viñas se extendían hasta el barrio de las ermitas y más tarde parroquias de Santa Ana y San Lázaro, ambas en la calle atravesada hoy llamada de San Martín. Junto al río Mapocho y al cerro Santa Lucía, así como en las proximidades de la Cañada, se extendían los arrabales pobres de los cuales, como se sabe, quedan siempre noticias escasas y fragmentarias. El padre Ovalle, que abandonó Chile en 1641, decía que en esta fecha la ciudad se había poblado “por la banda del río y de la Cañada” y “aunque al principio no pasaba de allí la ciudad ni se extendía más adelante”, en el año en que viajó a Europa ya por el lado de la Cañada había llegado hasta más allá de San Lázaro. Lo mismo pasaba en la zona céntrica, de la que dice que a la fecha en que él partió a hacer su noviciado en Córdoba del Tucumán por 1619 había en Santiago “hasta doce tiendas mercaderes”, pero que cuando regresó a Santiago siete años más tarde encontró con que había más de cincuenta “y lo mismo proporcionalmente en cuanto a las oficinas y tiendas de zapateros, sastres, plateros, carpinteros, herreros y otras artes”.

Cercanas a la Plaza Mayor, aunque a una distancia de una cuadra de ella, estaban las iglesias de la Compañía y de Santo Domingo. Según Ovalle, pese a que el colegio de la Compañía de Jesús no había sido aún terminado en 1641, su iglesia sí lo estaba “y fuera de la catedral es sin controversia la mejor de todas las demás”. Dice que era toda de piedra blanca y la fachada “muy lucida y airosa, con sus pilastras, molduras y pirámides, y en medio, un Jesús de relieve sobre la cornisa principal”. El techo del cuerpo de la iglesia se fabricó de madera de ciprés “a cinco paños” muy “curiosamente labrado” con tantos detalles y trabajo, que “parece a quien lo mira de abajo a un entrincado laberinto”. Respecto a Santo Domingo, el mismo Ovalle informaba que la iglesia estaba terminada y se había fundado en arcos de ladrillos con “muchas y muy curiosas capillas”, siendo la techumbre de la iglesia de madera “de muy curiosa hechura, y más excelente la del coro, que está pintado y dorado y con

hermosos lazos y labores". En cambio, ese convento estaba en proceso de construcción, aunque aquel autor creía que ya estaría terminado en los momentos en que escribía su obra.

Tanto la Compañía de Jesús como la de los Dominicos, además del culto, cumplían con una función de servicio para los habitantes de la ciudad, como era la educación de los jóvenes pertenecientes a los sectores sociales más elevados. Desde 1595 se daban cursos de gramática latina, filosofía y teología en el convento de Santo Domingo y lo mismo se hacía un año más tarde en el colegio de la Compañía de Jesús, donde se impartían cursos de gramática y filosofía a los que se añadieron más tarde los de teología, todos con sus grados correspondientes. Los cursos que impartía esta última orden fueron la base del Convictorio de San Francisco Javier establecido en 1625 y que, desde 1635 hasta la expulsión de la orden, funcionó en una propiedad frente al templo de la Compañía, esquina sur oriente de las actuales calles Compañía y Bandera.

En cambio, colindantes con los extramuros, estaban los conventos y las iglesias de San Francisco y la Merced. La iglesia de San Francisco, situada en la Cañada, a la salida de la ciudad, era de piedra, y a principios del siglo xvii se iba llenando en su interior "de grandes retablos dorados" que adornaban las diversas capillas que existían en sus costados. Fue el convento más extenso que tuvo Santiago en los tiempos coloniales, siendo terminado en 1618 y su iglesia es la única que conserva, hasta nuestros días, sus muros originales de piedra del siglo xvi.

Por su parte, el templo de la orden Mercedaria había sido el primero en ser acabado, proeza lograda gracias a la munificencia del adelantado Rodrigo de Quiroga, el cual en su testamento dice que costeó la obra de ella gastando más de 15.000 pesos de oro, fuera del costo de otros cuatro arcos de cal y ladrillo en el cuerpo de la iglesia que en 1580 eran capillas particulares. En compensación, los padres de dicha orden estuvieron obligados, y todavía lo estarán, sin duda, a decir perpetuamente misas por el descanso del alma del testador, de su esposa doña Inés Suárez y de su hija doña Isabel de Quiroga.

Aparte de los cuatro anteriores, existían en Santiago desde fines del siglo xvi dos conventos de la orden de San Agustín, ambos en céntrica e importante ubicación a dos cuadras de la Plaza Mayor.

El más antiguo era el monasterio de las Agustinas, creado por decisión del Cabildo de Santiago en 1574 y aprobado por el obispo fray Diego de Medellín en 19 de septiembre de 1576, cuyos edificios se levantaron en la manzana que comprendía las calles hoy llamadas Agustinas por el norte, Ahumada por el oriente, Moneda por el sur y Bandera por el occidente. La iglesia estuvo en la esquina de las mencionadas calles Agustinas y Ahumada y ahí permaneció hasta mediados del siglo xix mientras el monasterio daba su frente a las mismas calles. A esta propiedad se agregó la manzana vecina del sur y hacia ella se extendió el monasterio en 1651 con sus huertos y viña tapando la calle Moneda en ese sector.

El convento de San Agustín también se edificó en la calle hoy llamada Agustinas, pero en la esquina de la actual calle de Estado que, en esa cuadra y por muchos años, fue llamada calle de San Agustín. La compra de esta propiedad se hizo en 1595 y la orden pagó en esa fecha 4.000 pesos por dos solares. Esta ubicación privilegiada originó problemas para estos religiosos y se dijo que fue causa de una serie de atentados, entre los cuales se contó el incendio e inundación de su convento e iglesia. Aunque los culpables fueron descubiertos y castigados, este perjuicio retrasó la instalación de esa orden religiosa en Santiago, como aseveraba, años más tarde, el padre Ovalle, diciendo que el convento “ha menos (tiempo) que comenzó y así está hoy más a los principios” agregando que suponía que su iglesia, de piedra blanca “y de sillería y mampostería” con tres naves ya estaría acabada a la fecha en que esto escribía.

El último monasterio fundado en Santiago antes del terremoto de 1647 fue el de Santa Clara de la Cañada, más tarde llamado de la Antigua Fundación para distinguirlo del de Santa Clara de la Victoria o las “Monjitas”, que surgió junto a la Plaza Mayor años después de aquel cataclismo. Estas clarisas de la Cañada tuvieron su origen en un grupo de señoras organizadas en vida monástica desde 1571 en la ciudad de Osorno, las cuales, después del gran alzamiento de 1598, tuvieron que emigrar a Chiloé y más tarde a Santiago adonde llegaron en 1604 a una casa que alquilaron para poder vivir. Por cédula del señor Felipe III, dada en Madrid a 1 de febrero de 1607, se les concedió un donativo de 8.000 pesos más 400 pesos ensayados (661 pesos, 8 reales corrientes) de renta anual durante seis años para que pudieran construir su iglesia y monasterio. Con este dinero y con dotes de novicias compraron los terrenos en la Cañada de Santiago junto al cerro Santa Lucía, llegando a abarcar años más tarde casi dos manzanas tapando la calle hoy llamada Moneda en ese sector. De esto resultó otra ciudadela femenina de grandes proporciones que quitó el carácter de extramuro que tenía hasta entonces ese apartado barrio.

El resto de los templos eran ermitas que, bajo diversas advocaciones, servían de hecho a las necesidades religiosas de los habitantes de la periferia. Como se sabe, las ermitas eran santuarios o capillas pequeñas situadas en despoblado y sin culto permanente. Para Santiago encontramos cinco, todas surgidas en la segunda mitad del siglo XVI, y todas, también, definiendo durante más de cien años los lugares que podían considerarse extramuros de la ciudad. Santa Ana, ubicada en el mismo sitio donde hoy se levanta, esquina de las actuales calles Catedral y San Martín, tuvo su origen en una resolución del Cabildo de 18 de diciembre de 1587, manteniendo su carácter de tal hasta 1635, en que fue instituida como parroquia con jurisdicción sobre el sector occidental de Santiago. La ermita de San Lázaro, en cambio, surgió en la Cañada occidental, tam-

bién esquina de la hoy calle San Martín, pero no se constituyó en parroquia, sino a finales del siglo XVIII. Por su parte, la ermita del Socorro, establecida por Valdivia en la Cañada de Santiago, fue la base que permitió crear el convento de San Francisco en 1554, cuando el cuidado de la ermita fue entregado a dicha orden. Unas cuadras al oriente de ésta y junto al cerro de Santa Lucía hubo en el primer tiempo de la ciudad otras dos ermitas; la de Santa Lucía, que fue base del posterior convento de la Merced, y la de San Saturnino, patrono de los temblores, y que funcionó a veces como viceparroquia de la catedral de Santiago. Estuvo situada desde 1609 al pie sur occidental del cerro Santa Lucía. Finalmente, al norte de Santiago, más allá del río Mapocho, y junto al cerro Blanco, se levantó la última y a la vez la más antigua de las ermitas de la periferia santiaguina establecida por Inés Suárez bajo la advocación de Nuestra Señora de Montserrat en las tierras que le había dado en merced el gobernador Valdivia.

#### LA PERIFERIA URBANA EN 1640

Marcaban la periferia diversos establecimientos de servicio público. Uno de ellos era el hospital del Socorro, fundado por Pedro de Valdivia en 1552 en La Cañada y cuyo edificio primitivo se levantó al oriente del convento de San Francisco, aproximadamente entre las actuales calles de San Isidro y Santa Rosa. El hospital estaba construido de adobes y su techo de paja; contaba con 50 camas para enfermos de ambos sexos y éstos eran atendidos por un médico y un cirujano más tres practicantes. Desde 1617 la atención de los enfermos estaba a cargo de los hermanos de la orden del, entonces, beato Juan de Dios y, según un documento de 1571, era un hospital para pobres, tanto españoles como naturales y también para soldados.

Asimismo, en la periferia se encontraban algunos establecimientos que podríamos llamar "industriales", siempre que entendamos que se trataba más bien de artesanías industriales procesadoras de algunos productos básicos del agro santiaguino: trigo, subproductos de la ganadería y otros.

Los molinos eran tan antiguos como la ciudad, ya que en 1548 aparecen datos que confirman su existencia. Precisamente dicho año autorizó el Cabildo a Rodrigo de Araya que construyese uno al pie del cerro Santa Lucía, en su parte suroeste, donde hoy está la subida principal del cerro desde la Alameda. En 29 de agosto del mismo año, la Corporación autorizó a Bartolomé Flores para construir otro molino "por cima de esta Ciudad, a las tomas de las aguas del cerro, de la ermita de Santa Lucía" (hoy Merced y José Miguel de la Barra). Ambos molinos, que aprovechaban en su origen el canal que traía las aguas que servían para la bebida y

el aseo de la ciudad, terminaron en manos de instituciones religiosas o de caridad. El de Flores fue donado por éste al hospital del Socorro, mientras que el de Araya lo adquirió en 2.800 pesos el convento de San Agustín en 1611. Pero a medida que avanzaba la época y aumentaba la población creció también el número de molinos y así consta que, a mediados del siglo xvii, había nueve de ellos dentro de la traza de Santiago o en sus arrabales inmediatos.

Además de los molinos, había en los alrededores de la ciudad varias curtiembres o “tenerías”, establecimientos cuya vecindad era desagradable por el mal olor y cuyo número no se conoce, para la primera mitad del siglo xvii. Según el Cabildo, en 1607 se curtía lino en las márgenes del río, y de este procesamiento “y de las cortedurías (curtiembres) recibe daño, esta ciudad”, por lo que se comisionó a un regidor para que hiciera una visita a estas “industrias” y tomara las medidas para que cesara el daño porque, según los regidores, el río era “para el servicio desta Ciudad”.

En las afueras de Santiago, al norte de ella en El Salto, Jerónimo de Molina mantuvo en la década de 1580 un obraje de paños, donde se trabajaba con cien operarios, los que justificaban la presencia de un cura doctrinero como lo recordaba el obispo en 1595; el mismo Molina mantuvo una “ollería” en Vitacura para producir ollas y platos de greda y ambos establecimientos estuvieron dirigidos por maestros de origen italiano.

Puede apreciarse, entonces, cómo se iba modificando lo propio y peculiar de los barrios de la ciudad, a medida que se alejaba del centro urbano, y cómo cambiaban en consecuencia las actividades de los barrios periféricos, anticipando una característica muy típica que mostrarán estas ciudades en los siglos actuales.

Ya en 1614, en lo que entonces se llamaban “arrabales”, y según reiteraba Vásquez de Espinoza, asistían y vivían los artesanos de los cuales menciona a 124 carpinteros, 100 curtidores, 33 sastres, 81 zapateros, 3 sederos, 2 cordoneros de hacer jarcia, 30 albañiles, 7 herreros, 19 tinajeros, 6 canteros y 4 pintores, añadiendo que sólo los oficiales eran 409. La mayoría de estos artesanos trabajaba en sus domicilios y de allí salían muchas de las obras que se vendían en la ciudad, con lo cual los arrabales, además de los establecimientos que hemos mencionado, vibraban todo el día con su actividad de trabajo. Una parte de ellos se trasladaba a los diversos sectores de Santiago donde eran precisados sus servicios, como ocurría con los carpinteros, albañiles y canteros.

Otras profesiones, en cambio, debían salir hacia el centro urbano a vender sus productos. Eran los llamados vendedores callejeros o “mercachifles” a que se ha hecho alusión y eran los que no tenían medios para colocar tienda en la plaza o en sus alrededores, ni tampoco podían comerciar los productos de su especialidad en sus propios domicilios, porque los compradores no irían hasta allá. Así tenían que salir al centro a venderlos casi siempre al anochecer, puesto que durante el día trabaja-

ban en sus casas haciendo aquellas obras. En 1623 todos estos trabajadores fueron puestos a prueba por una avenida del río que partió asolando los sectores situados cerca del mismo. Compadecidos, los regidores recordaban que “las mujeres pobres y niños desamparaban sus pobres casas buscando remedio”.

Confundidos con los arrabales y también más allá de ellos, en los alrededores de la ciudad, se levantaban los rancheríos donde vivían los indios y también algunos negros, todos los cuales formaban el grupo de los peones y gañanes que hacían los trabajos pesados. Para este sector de la población todavía no llegaba solución a los problemas de los que se habló en páginas anteriores. Como se ha dicho, las borracheras y los desórdenes eran una vía de escape para una situación tan insoportable como irremediable para aquellos grupos que habían quedado al margen de todo lo que la nueva sociedad podía ofrecer. Los dominadores, sin entender la raíz de este problema, tenían miedo de los indígenas y demás “castas”. Recelaban de las concentraciones de indios, mestizos y negros que se hacían con motivo de los días festivos, por lo cual, durante los años posteriores a 1580, continuó el Cabildo enviando comisiones para “evitar las borracheras que hay a la redonda de esta Ciudad”. Para ello se preparaban las autoridades con antelación nombrando a un regidor del Cabildo para que el siguiente domingo o el próximo día festivo se ocupara de esta tarea, castigando a “los borrachos y inventores de las borracheras y a las personas que vendieren el vino”.

La excusa para reprimir era que estas fiestas terminaban transformadas en verdaderas “saturnales”, donde los indios practicaban la idolatría y los pecados de incesto, estupro, adulterio, sodomía y otros, coronando todas estas celebraciones con lesiones y homicidios. La justificación para intervenir era de que si no se terminaba con este problema “se consumirían todos”. En este contexto, los regidores no dudaron en dictar medidas de control permanente, como aquella dictada en junio de 1625 que ordenaba cerrar todas las pulperías de los negros, indios y mulatos, o aquella otra de 2 de octubre del año siguiente ordenando hacer el padrón “de todos los cuzcos y juríes que hay en esta Ciudad”, dando como pretexto para ello que “viven con escándalo” o “arrimados a personas a que no sirven, porque los defiendan de los delitos que cometen”.

### LOS OBSTÁCULOS PARA EL CRECIMIENTO

Los peligros que subsistían para el desarrollo de Santiago podían reducirse a tres: la protección de la ciudad contra los indígenas; la defensa de ésta contra las crecidas del río Mapocho; y las precauciones posibles de ser tomadas contra los terremotos.

Respecto del primero, después de la derrota y muerte de Lautaro en Peteroa en 1556, este peligro fue debilitándose lentamente durante el

curso del siglo xvi. No obstante, el temor se hizo presente otra vez en el año 1600, porque se sacaron de Santiago muchos hombres que fueron llevados a combatir el formidable alzamiento aborigen producido en el sur en 1598. Habiendo quedado la ciudad desamparada, los vecinos pidieron que no se exigiera este servicio militar, sino solamente dentro de los términos de Santiago. Indicaron, además, en este petitorio que en esta ciudad no habían quedado ni siquiera “treinta hombres de provecho que puedan subir a caballo para la defensa de ella, ni veinte arcabuces”, y que en cambio había más de tres mil indios “veliches” en su comarca “repartidos en las estancias, chacras y haciendas y en el servicio de las casas”. El temor aumentó, porque los indios habían hecho las ceremonias acostumbradas que eran previas al alzamiento y estaban determinados de “asolar la dicha ciudad” como se averiguó cuando el teniente general del Reino fue a Quillota a dar un castigo. Allí supo la existencia de “la conjuración que llaman de la cabeza que entre ellos es el huenaje (*sic*) y conjuración de guerra a fuego y sangre y para su ejecución sólo aguardan la ocasión más a propósito que se ofreciese”.

Estimaban los vecinos que siendo Santiago una ciudad “cuyo sitio y traza (era) tan estendida”, su defensa necesitaba de por lo menos 500 hombres. Sin duda debió atenderse en parte este memorial, porque cuando Alonso de Ribera llegó a gobernar el Reino en 1601 encontró en Santiago y sus términos una fuerza de 174 hombres. Ribera, más preocupado de la guerra del sur, volvió a pedir otro esfuerzo a los vecinos de Santiago, a los que quitó “todas las armas, caballos y sillas y mucha parte de sus haciendas”, dejando nuevamente a la ciudad en mucho riesgo. Según las instrucciones que en 1602 se dieron al procurador enviado a la corte, por ese tiempo “se le metieron en sus términos los indios rebeldes”, lo que sucedió unas “siete leguas más abajo de Maule”, hecho que no había ocurrido en los últimos cuarenta y ocho años, es decir, desde la invasión de Lautaro. Allí los rebeldes mataron a “un religioso y algunos españoles y prisión de mujeres y mucho daño de los propios naturales de paz”, por lo cual en Santiago se optó por tapiar las calles y hacer guardias para su posible defensa.

Este peligro fue olvidándose a medida que progresaba la nueva estrategia del gobernador Ribera y el temor no volvió a reaparecer, sino cincuenta años más tarde cuando se puso en marcha la gran rebelión de 1655.

Subsistían también, y sin remedio eficaz, los peligros que desataba la naturaleza.

El primero eran las crecidas del río que periódicamente asolaban la planta de una ciudad que como Santiago había sido levantada sobre el mismo lecho del río Mapocho. Como se ha dicho, este río es propiamente un torrente cuyo caudal varía según los tiempos y los de deshielo, manteniendo casi siempre un caudal de agua muy escaso que sólo aumenta

en las ocasiones señaladas. Por este motivo los regidores estimaban que el río, siendo tan “chico y ruin”, necesitaba, sin embargo, de obras de defensa para contener este peligro.

Las riadas más célebres ocurridas en este período histórico de Santiago fueron la de julio de 1574 cuando las aguas inundaron todo el centro urbano, incluidas la Plaza Mayor y las actuales calles Santo Domingo, Monjitas, Merced, Huérfanos y Agustinas, por las cuales venía el “río tan cabdaloso y recio que daba a la cincha a los buenos caballos”; la de junio de 1609, que provocó un cabildo abierto debido a que el río había “destruido y asolado muchas casas como es notorio”, incluida la ermita de San Saturnino, que debió cambiar de ubicación; las del invierno de 1620 y de enero de 1621, provocada ésta por los deshielos en la cordillera cuando las aguas entraron nuevamente “por la calle de Santo Domingo”.

Para detener este peligro sólo quedaba el recurso de hacer buenos tajamares, aunque tal remedio topaba con la crónica escasez de fondos del Cabildo y con la poca disposición de los particulares para contribuir a las “derramas”; una vez que pasaba el peligro se olvidaban los compromisos tomados en los cabildos abiertos al calor de la impresión que los embargaba. El municipio, con todo, trató de emprender la obra para lo cual pidió un donativo de diez a doce mil pesos a los vecinos y se comisionó al general Pedro Lisperguer y al capitán Ginés de Lillo para que hicieran un reconocimiento sobre el mejor sitio para construirlo. Los comisionados dieron por terminada la obra en 1613 y ésta fue hecha con “cabrias de madera” y piedra, y aunque su conclusión fue muy celebrada, pronto se vería que esta obra no era definitiva ni logró proteger realmente a la ciudad.

Más grave todavía era el riesgo de los terremotos frente a los cuales no había otra solución que la salvación individual en la forma que cada uno podía. Durante la segunda mitad del siglo xvi, aunque no hubo en Santiago un terremoto que destruyera la ciudad, sí ocurrieron algunos en otra parte del país llegando a ésta sus efectos muy atenuados. El primer temblor de importancia en ella registrado en documentos fue el acaecido el jueves 17 de marzo de 1575 a las diez horas “del día”. Según el cronista Góngora Marmolejo, a esa hora comenzó un temblor “al principio fácil con sólo una manera de sentimiento” que poco a poco fue haciéndose más violento y “tomó tanto ímpetu que traía las casas y edificios con tanta braveza que parecía acabarse todo el pueblo”. A la postre no hubo destrucción de casas, sino que sólo “abrióronse algunas” paredes. El domingo 7 de agosto de 1580, en cambio, “tembló la tierra en esta Ciudad grandemente” derribando algunas casas, dejando otras maltrechas y afectando a todas las de Santiago, las que recibieron “muy gran daño porque quedaron abiertas por muchas partes y sin tejas”. Durante los tres días siguientes —agrega el mismo informante— continuó temblando, aunque con menos violencia.

Al parecer, después de estos dos temblores sobrevino en la zona central de Chile un período de "calma sísmica". Así le parecía a don Benjamín Vicuña Mackenna, quien afirmó que en 1647 "las diversas generaciones que constituían cada familia habían perdido hasta la reminiscencia de los súbitos trastornos que inquietaron a los primeros pobladores", ya que pasaron sesenta y tres años sin sufrir sismos de consideración. Si lo afirmado por este historiador fuese efectivo, se explicaría la magnitud de la destrucción ocurrida más tarde cuando se reanudaron los temblores fuertes, pudiendo atribuirse la caída de edificios a un desmejoramiento de las condiciones de seguridad exigidas a los inmuebles que se levantaron en Santiago durante la primera mitad del siglo xvii, todos con muchas torrecillas, cúpulas y pisos altos, según la descripción de Alonso de Ovalle.

De mayor gravedad fue el ocurrido el domingo 6 de septiembre de 1643, al amanecer, cuando la ciudad de Santiago fue sacudida por un grande temblor "que llenó de pánico a sus habitantes. Éstos buscaron asilo en los remedios que ofrecía su fe y así lo hizo el Cabildo, quien convocó al pueblo a hacer una procesión en honor de San Saturnino o Santo Tornino, como dice el acta, que saldría desde la catedral hasta su ermita. Para ello los vecinos fueron prevenidos en el púlpito pidiendo a los devotos (que) "acudan con sus hachas" o velas grandes y gruesas con cuatro pabilos cada una.

### EL "TERREMOTO MAGNO" DE 1647

El llamado "terremoto magno" de 1647 ha quedado hasta nuestros días en el recuerdo de la tradición santiaguina como el más grave y funesto ocurrido en esta ciudad. Sobrevino el lunes día 13 de mayo a las diez y media de la noche sin que le precediera ruido alguno y duró, según los cálculos de la época, el tiempo en que se tarda en rezar tres credos según unos y cuatro según otros. Decía el obispo de Santiago, fray Gaspar de Villarroel, aludiendo a lo súbito de la catástrofe, "no hubo sino un instante entre el temblar y el caer" y según otros testigos cayó "tan a plomo la Ciudad y con tanto silencio que nadie creyó sino que en su casa había sólo sucedido", aunque luego a muchos, viendo la fuerza del terrible temblor, les pareció "que los montes se daban batalla los unos a los otros". El Cabildo de Santiago, relatando a su manera este suceso, dijo que tembló "con tanto estruendo, fuerza y movimiento que al punto que comenzó a temblar comenzaron a caer los edificios que se habían hecho en el discurso de más de cien años, y con notable sentimiento en toda la ciudad, ni en su jurisdicción, no quedó ninguno chico ni grande que no se hubiese de habitar, después de remendado, con grandísimo riesgo". La misma Corporación calculó los muertos en algo más de seiscientos aunque, posteriormente, la Audiencia los hizo subir hasta mil. Según sea el cálculo

que se acepte, estas cantidades fueron catastróficas, considerando que constituían más del 15% en el primer caso o, en el segundo, el 25% de toda la población de Santiago, en una época en que ésta no pasaba de los cuatro mil habitantes. Esta suma, ya considerable de por sí, habría que aumentarla con los fallecimientos en las chacras y estancias de la jurisdicción de Santiago, puesto que el terremoto fue también muy violento entre los ríos Choapa y Maule.

Cayeron completamente los edificios públicos del Cabildo y las Casas Reales, aunque quedó parte de los corredores y portales que había por ese costado de la plaza. En cuanto al edificio de la Audiencia “que por de fuera está, al parecer, algo más bien acondicionado, por no haberse podido entrar dentro, por estar las puertas cargadas con lo que sobre ellas ha caído”. En cuanto a los edificios religiosos, casi todos los templos quedaron completamente arruinados, salvo la iglesia y parte del convento de San Francisco y la ermita de San Saturnino que hizo honor a la especialidad de su santo. La catedral conservó –según el mismo obispo Villarroel– la nave central de piedra gracias a “unos arcos hechos en tal forma, que sólo ellos se pudieran oponer a tan horrible temblor”; cayeron en cambio las naves laterales, debido a que “fallaron seis estribos” y a que la pobreza obligó “a que se acabasen (las naves laterales) de adobes”; sus altares, retablos y el tabernáculo quedaron enteramente destruidos por lo que apenas dos días después del cataclismo los clérigos de la catedral, ayudados por el obispo, buscaron entre las ruinas el sagrario que contenía el Santísimo Sacramento. De los templos de la ciudad, sólo el de San Francisco y el piso bajo del primer claustro de su convento podían estimarse salvados, al menos en su parte principal, aunque se perdió la torre, la cual arrastró en su caída el coro y la costosa sillería que lo adornaba. En esa época, esta iglesia se componía de una sola nave principal y dos capillas laterales frente al altar mayor que hacían crucero con dicha nave. Su salvación se atribuyó a las paredes de mampostería con que había sido construida y, según un cronista posterior a este suceso, al hecho “de tener tan valiente enmaderación de unas maderas muy gruesas y muy juntas, con canes y sobrecanes que la abrazan, embebidas en la misma pared”. El resto de la planta urbana, en cambio, era una sola ruina, donde los sobrevivientes buscaban a sus deudos y seres queridos y donde las pérdidas materiales parecían enormes: el obispo Villarroel evaluaba en 710.000 ducados (987.860 pesos) las pérdidas sufridas por iglesias y conventos, mientras, por su parte, la Audiencia calculaba en dos millones de pesos las pérdidas totales de la ciudad.

La noche misma del terremoto continuó temblando a intervalos y así pasó durante mucho tiempo, manteniéndose la intranquilidad de la población. Por este motivo, poco después de ocurrido el terremoto se organizaron diversas procesiones, las cuales se dirigieron hacia la Plaza Mayor adonde el obispo improvisó un altar, ofició de orador y repartió la

comuni3n, tratando de crear entre los supervivientes una explosi3n de fe popular que distrajera y consolara los 3nimos de los aterrorizados vecinos.

No servían estos remedios espirituales para los indios, esclavos y dem3s "castas". Recordando antiguos temores, se había esparcido el rumor de que estos grupos, muy numerosos y pertenecientes a la parte de la poblaci3n m3s reprimida, iban a aprovechar la situaci3n para tratar de "borrar el nombre espa3ol de Chile". Por tanto, la autoridad tuvo que actuar muy r3pidamente y as3 uno de los oidores de la Audiencia reuni3 esa misma noche a los soldados que estaban en condiciones de hacer vigilancia y se buscaron armas y municiones enterradas entre las ruinas para equipar a la improvisada tropa. Sin duda que se mantenía fresco en la memoria lo que en 1605 habían dicho los regidores santiaguinos de que había mucha cantidad de negros esclavos cuyas rebeldías eran constantes y que se manifestaban a trav3s de sus frecuentes fugas. Por eso, cuando despu3s del terremoto un negro valeroso y altivo, inquieto y promotor de alteraciones, alborot3 la tierra diciendo ser "hijo del rey de Guinea" y moviliz3 a los suyos, la autoridad espa3ola lo hizo ejecutar de inmediato, sentencia que debió efectuarse "sin embargo de suplicaci3n y otro recurso alguno por lo mucho que conviene la brevedad".

Desde ese momento la poblaci3n de Santiago comenz3 a vivir uno de sus tiempos m3s extraordinarios y terribles, donde la imaginaci3n, por una parte, y la fe, por otra, trasladaron a la vida cotidiana, mediante temores y rumores, un mundo de milagros y maravillas que iba r3pidamente agrand3ndose conforme los supervivientes contaban lo que habían visto o lo que habían oído. Los continuos temblores y las lluvias que se iniciaron el 23 de mayo, diez d3as despu3s de la tragedia y cuando a3n nadie ten3a d3nde refugiarse, abrieron un per3odo de vida en el que la angustia fue el estado de 3nimo normal y donde desaparecieron los d3biles l3mites que aquella sociedad hab3a puest3 entre la realidad y la fantasía. Aparecieron tambi3n epidemias como la de "chabalongo" (tifus) que ocasion3 la muerte de otras dos mil personas "de la gente servil trabajadora y la m3s necesaria para el sustento de la rep3blica, crianzas y labranzas", situaci3n que, a mi entender, m3s que los aprestos b3licos, fue la causa de que los indios y negros no se sublevaran como tem3an autoridades y vecinos.

Por su parte, los habitantes de raza espa3ola comenzaron a ver cosas extraordinarias, unas reales y otras producto de la imaginaci3n. Las grietas abiertas en distintas partes que expulsaban lodo hediondo, los arroyos y fuentes desecadas, las enormes piedras caídas y otros fen3menos naturales aparec3an confundidos con otros atribuidos a la intervenci3n de potencias celestiales. Se coment3 que una india, pocos d3as antes del terrible suceso, hab3a parido tres criaturas y una de ellas pronostic3 el terremoto; en una iglesia, un Santo Cristo clavado en la Cruz hab3a reprendido fuertemente a un mayordomo, sin duda con justas y

sobradas razones; el rostro del Señor de la Agonía de la iglesia de San Agustín, que ileso se salvó del terremoto, se había movido varias veces; otra india vio un globo de fuego que entró volando por las puertas del edificio de la Real Audiencia y salió por una ventana del Cabildo; por su parte, otros testigos oyeron en la cordillera voces de los demonios y el sonido de cajas (tambores) y trompetas, así como disparos de arcabuz y otros ruidos que parecían dos ejércitos en combate; el propio obispo Villarroel, escribiendo al presidente del Consejo de Indias, le relató que una religiosa de uno de los monasterios de Santiago dijo a la abadesa cuando comenzó el terremoto: “¿No ve, Señora, en el cielo aquella espada y un azote con tres ramales?” El ilustre obispo, no dudando de este singular milagro, lo interpretaba diciendo que la espada era la que se movía contra los muertos y el ramal contra los vivos “y está durando el azote para los que quedamos vivos, porque son increíbles nuestros trabajos”. El día de la Santísima Trinidad, 16 de junio, a las 6 de la tarde, apareció una nube negra que cubría parte del cielo y de la cual salió un trueno y una luz que estalló “en el aire de la primera región”, disparando pavesas como lo haría un cohete y regresando luego a la nube originaria para permanecer allí como un cometa durante un largo rato antes de disolverse. El mismo obispo aseveraba que la imagen de San Pedro Nolasco que se veneraba en la iglesia de la Merced, en cuanto se inició el terremoto se había vuelto hacia la Santísima Virgen como para pedirle que intercediera ante su Divino Hijo a fin de que calmara la furia de su castigo, mientras que el padre Diego Rosales, años más tarde, cambió la versión expresando que el dicho San Pedro Nolasco, sin duda por la urgencia de las circunstancias, efectivamente se había dado vuelta, pero hacia el Santísimo Sacramento para, sin intermediarios, pedirle la misma gracia. Daba pábulo a esta confusión el hecho de que algunas imágenes se habían salvado de ser destruidas, pese a la ruina de las iglesias donde se las veneraba. Tal ocurrió con el famoso Cristo de la Agonía de la iglesia de San Agustín que se salvó incólume, aunque con su corona de espinas en el cuello; así ha quedado hasta hoy y así sale, todavía, en solemne procesión nocturna todos los años el día 13 de mayo.

### CRISIS ECONÓMICA Y MILITAR

No fue el terremoto del 13 de mayo el único trastorno que conmovió a la sociedad santiaguina. Tan grave, o más aún, fue la prolongada crisis económica que se mantuvo durante medio siglo y que terminó arruinando a los nietos de los conquistadores. Sin duda que el sistema económico sobre el que se fundaba la modesta prosperidad que gozara la región de Santiago durante las primeras décadas del siglo XVII estaba asentado sobre bases muy débiles. Por eso es que la caída en Lima de los precios para los productos chilenos de exportación, producida a partir de 1635,

causó en la economía de la ciudad de Santiago efectos iguales o superiores a los ocasionados por el terremoto de 1647. Baste decir que fueron inútiles todas las medidas adoptadas por el Cabildo de Santiago desde 1638 en adelante para detener la caída de los precios. En esta situación sobrevino el "terremoto magno" de 1647 que no sólo destruyó la ciudad de Santiago, sino que asoló las estancias y sus casas, bodegas, corrales y demás instalaciones, matando a muchos de los indios que trabajaban en ellas y arruinando una fuente de producción que era la base de la economía santiaguina por esa época. Los efectos de esta caída de los precios fueron relacionados por los contemporáneos con los del "terremoto magno", ya que en 1666 recordaban que aún "no se han podido levantar los templos, ni reedificar la mayor parte de la ciudad y que es la causa no valer los frutos del reino ni haber otros efectos".

Como si lo anterior fuera poco, en abril de 1652 llegó desde el Perú la noticia de una real cédula que ordenaba rebajar la moneda corriente de ocho a seis reales a causa del fraude que se había hecho a la Casa de Moneda de Potosí. Esto motivó un alza inmediata de los productos importados que se vendían en las tiendas de los mercaderes; además, estos mismos comenzaron a llevar a Lima la moneda no defraudada dejando en el país la que sí lo estaba. La situación se hizo tan difícil, que el Cabildo debió disponer que se repartiera en los arrabales de la ciudad pan, azúcar, carne, velas y sal "llevándose de limosna para socorro de los pobres". Paralelamente se desataron otros abusos de los cuales no era el menor el pagar los jornales de los pobres y de los indios con la moneda devaluada, mientras que los artículos corrientes para el consumo debían adquirirse sólo con la buena moneda.

Pero esta cadena de desgracias todavía no terminaba. En 1655 se sublevaron nuevamente los araucanos, arrastrando en su alzamiento a los indios que aparentemente estaban en paz al norte del río Bío-Bío. Destruyeron los fuertes que defendían aquella frontera y asolaron las tierras y las estancias que se encontraban establecidas hasta el río Maule, en donde raptaron mujeres, robaron ganados y abatieron todo lo que se había construido desde hacía cincuenta años. Nuevamente se acercaba el fantasma del peligro aborígen y el Cabildo de Santiago, reunido el 23 de febrero de ese año, acordó enviar un emisario a Lima en busca de socorros y a la vez autorizó al corregidor de la ciudad para levantar la tropa que se pudiese a fin de que fuesen a guarecer la frontera del río Maule; allí construyeron un fuerte que sirvió para acoger a los vecinos de Chillán que llegaron fugitivos luego de despoblar aquella ciudad. Simultáneamente a estos hechos, la Audiencia autorizó que se enarbolara el estandarte real declarando a la ciudad en peligro, con lo cual se podía llamar a las armas a todos los vecinos de ella. Así se hizo el día lunes 1 de marzo de 1655 entre las cinco y las seis de la tarde con las solemnidades del caso y en presencia de los moradores y las compañías de a caballo e infantería del batallón que existía en Santiago. Con estos actos se esta-

ban reviviendo prácticas propias del siglo anterior cuando los vecinos feudatarios de Santiago, y también muchas veces los que no lo eran estuvieron obligados a colaborar en la guerra de Arauco con sus personas y bienes; por tal motivo, fueron aperebidos para ello y se confeccionó una lista de todos los vecinos que tenían encomienda con seis o más indios, los que tendrían que asistir a la guerra con las mismas obligaciones exigidas en la época de la conquista.

Así, pues, en septiembre de 1655, y sin hacer caso de las protestas, el gobernador del Reino hizo aperebimiento general de todos los vecinos feudatarios y capitanes del número existente en Santiago y sus partidos, así como de todos los capitanes reformados que habían servido en la guerra de Chile “para que vayan a la ribera de Maule y allí estén dispuestos a entrar la tierra adentro al castigo del enemigo rebelde”. Por supuesto que los afectados pusieron toda clase de inconvenientes. Tal como en 1599 y 1600, recordaron que con esta medida quedaría la ciudad desguarnecida y sin defensa alguna, en circunstancias “que se ha temido y teme por las averiguaciones” realizadas que había convocación general hecha por los indios domésticos y los negros de la jurisdicción de Santiago y La Serena para un alzamiento. Aunque se castigó a los principales conspiradores, se excusó hacerlo contra todos los que estaban en dicha convocatoria, por lo cual parecía prudente no dejar a Santiago sin defensa. También pusieron reparos a la obligación de dar escudero y de hacer prorrata entre el comercio “para la conducción de la gente que ha de ir desta ciudad para la guerra deste Reino”, porque se temía que las personas “que hoy hay del dicho comercio en esta ciudad y que cada día se iban casando y avecindando en ella”, no sólo se ausentarían de Santiago, sino que darían noticia en el Perú de estos inconvenientes con lo que los demás que pudieren venir no querrían hacerlo.

Debido a estos peligros y a la constante incertidumbre, llegó a plantearse seriamente la posibilidad de cercar a Santiago “por las partes que convenga” y a la vez fundar un pueblo en la ribera del río Maule, en Duao, “donde se puedan recoger y amparar las personas que hay en la ciudad de la Concepción y están retiradas de la despoblada de San Bartolomé de Gamboa (Chillán)”. No obstante, no se hizo nada definitivo a este respecto y, a medida que pasaba el tiempo y se diluía el peligro de una nueva insurrección, la rutina volvió a imperar en la vida y en los usos de los santiaguinos.

## REFUNDACIÓN DE SANTIAGO

Mientras tanto, la ciudad de Santiago de Chile había iniciado su reconstrucción que, por la magnitud del daño causado, terminó por ser una verdadera refundación. Lentamente en un principio, hacia finales del siglo parecía restaurada casi completamente.

Contribuyó a la puesta en marcha de este proyecto el establecimiento de un impuesto para aumentar los propios de la ciudad, el cual, aunque creado por primera vez en 1619, había sido suprimido en 1647 y consistía en gravar con un cuartillo cada quintal de lo que se pesare en Valparaíso para ser exportado hacia el Perú. En febrero de 1669 el corregidor de Santiago solicitó que volviese a regir dicho impuesto para poder levantar las obras públicas cuya construcción se hacía demasiado lentamente. Aunque los vecinos cosecheros se opusieron, el Cabildo decidió llevar adelante la iniciativa "por ser en utilidad común y medio necesario para la conservación y defensa de esta Ciudad". La Audiencia prestó su aprobación fijando la vigencia del impuesto en diez años regulándolo en un cuartillo que pagarían los cosecheros al entrar las mercancías al puerto para su embarque y otro cuartillo pagadero por los compradores de las mismas a la salida de éstas con destino al Perú, con lo cual el monto definitivo terminó siendo de medio real de plata. Esta cobranza se inició en el año 1672, aunque al llegar el término de la vigencia del anterior plazo se escribió a España pidiendo la prórroga de dicho término y su perpetuidad, alegando que tales obras públicas no sólo debían ser hechas, sino también conservadas. En la práctica, este impuesto no dejó de cobrarse durante todo el período de la dominación española. En el siglo XVIII se destinó parte de él a otras obras, como la dotación de cátedras en la Universidad de San Felipe y para la Casa de Recogidas. Lo importante es que, debido a que las exportaciones de la zona central de Chile fueron creciendo y ampliándose a nuevos productos, como fue el caso del trigo a partir de 1693, la cobranza del impuesto permitió aumentar paulatinamente su rendimiento y, por tanto, fueron creciendo también en número y calidad las obras que fueron construyéndose.

Las obras públicas que preocupaban al Cabildo de Santiago en 1669 fueron enunciadas por esta Corporación en el orden siguiente: Tajamar del río Mapocho, puente del río Maipo, Casas del Cabildo, Cárcel de la Ciudad, Casa de Recogidas y puente sobre el río Mapocho. Más adelante se agregaron otras como la pila de la plaza para traer agua para el abasto de la población, empedrado de las calles, reloj público y otras menores. En 1650, esto es, a tres años de la ruina, la misma Corporación había indicado que la obra más urgente era el Tajamar del río, que debería ser financiado con una derrama entre los vecinos, y que el puente del río Maipo podría hacerse de cables "como lo ha habido de treinta años a esta parte", mientras que las Casas Reales (Audiencia, Contaduría y Casa del Gobernador) deberán hacerse a costa de la real hacienda, en tanto que las Casas del Cabildo "en lo que les falta" podrían ser hechas, una vez terminados el tajamar y puente, "como obras más precisas y necesarias".

Debido al avance de estas obras se puede iniciar aquí la descripción de la ciudad de Santiago con el aspecto que presentaba hacia los últimos años del siglo XVII y los diez primeros del siglo siguiente, cuando la reconstrucción estuvo completamente terminada.

No tenemos descripciones generales amplias y completas para este tiempo como la que hizo el padre Ovalle en la primera mitad del siglo xvii. Solamente las breves menciones de algún cronista como Jerónimo de Quiroga en 1690 o de algún viajero como Frezier en 1715, aunque ambas pecan de breves y parcas. El primero describió la ciudad tal como se la veía desde lo alto del cerro Santa Lucía diciendo que, tanto el radio urbano como los alrededores, todo se apreciaba lleno de árboles frutales con “infinitos jardines”. El segundo se ocupó de detallar la vista de los edificios, diciendo que las iglesias de Santiago eran todas ricas en dorados, aunque su arquitectura pecaba de muy mal gusto, exceptuada la Compañía de Jesús que era una cruz latina construida sobre un orden dórico. En cuanto a las casas, se quejaba de la poca elevación de los edificios diciendo que si ellas tuviesen un piso superior, además de la planta baja, y si fuesen de más hermosa arquitectura, podría decirse que Santiago era “una ciudad muy agradable”. Pese a lo anterior y al igual que Quiroga, se entusiasmó con la abundancia de jardines que permitían gozar dentro del radio urbano de todos los agrados del campo. Al parecer, la característica de Santiago de Chile y lo más hermoso que podía mostrar a principios del siglo xviii eran sus jardines; todavía en 1740, un tercer testigo, Pedro de Córdoba y Figueroa, también trepado en el cerro Santa Lucía, se entusiasmaba con la agradable vista de los vergeles que se veían dentro y fuera de la ciudad “émulos de los Alcinoes de quienes habló Homero en términos tan magníficos”.

Partiendo de la Plaza Mayor, se dirá que su amplio cuadrilátero, para esa época adoquinado en parte, continuaba siendo el lugar de realización de una feria popular o mercado, donde se podía comprar todo lo necesario para la alimentación y el vestuario corriente de los miembros de las familias. Puede imaginarse la actividad intensa que allí se desarrollaba todos los días, debido no sólo a la concurrencia de vendedores y compradores, sino también a las carretas, mulas y caballos cargados de artículos de consumo que iban y venían. También había contribuido a darle animación el movimiento de coches y calesas “que han frecuentado y frecuentarán con el tiempo con mayor abundancia”, como se decía en 1721. Cuando llovía, “las vendedoras que vienen al mercado público para el abasto común” tenían la costumbre “inmemorial” de acogerse “de las inclemencias del tiempo debajo de los portales en que tiene las tiendas”, según el tesorero Pedro de Torres. Sin embargo, en 1722, ya fallecido aquel tolerante tesorero, su yerno Diego Messia no se atuvo a la “inmemorial” costumbre y, acompañado por sus familiares todos armados, arrojó a aquellas vendedoras conminándolas “con graves amenazas de que no continuase en adelante” la venta en dichos portales. Interesa recordar esta anécdota, porque las vendedoras recurrieron a la justicia y obtuvieron decreto a su favor con la sola recomendación de que se apartasen “algo más de vara de las paredes en la parte que se hallan las tiendas para

la vía pública y que no perjudiquen los arcos de los portales con el trajín de las cabalgaduras con que se conducen los mantenimientos”.

Esta misma plaza cambiaba de actividad algunos días del año con motivo de ciertas celebraciones y fiestas. En 1658, y con motivo del nacimiento del príncipe don Felipe Próspero, ocurrido dos años antes y para regocijarse con “el parto dichoso de la Reina, nuestra señora”, se acordó dar gracias a Dios y hacer “alegrías” por tan venturoso nacimiento. Pero las fiestas sólo pudieron llevarse a cabo en febrero del año siguiente, para lo cual el Cabildo nombró los comisarios de los gremios que se encargarían de comprometerlos y “alentarlos”. Estos gremios eran los del comercio, sastres, carpinteros, pintores, plateros, zapateros, herreros, silleros y barberos. Los acuerdos del Cabildo incluyeron también a los gremios de los cuzcos, los de los indios naturales del Reino y al gremio de los pardos, todos los cuales deberían salir el primer día de dichas fiestas haciendo “una máscara de invenciones” y comedias. Luego debían venir tres días de toros durante los cuales eran lidiados animales fieros y sin protección en sus afilados cuernos, ocasión en que los caballeros lidiaban a caballo y los plebeyos lo hacían a pie, aprovechando para lucir su destreza y agilidad que los hacía a veces saltar sobre el toro y realizar otras proezas, según lo ha relatado el honorable John Byron que visitó Santiago en la primera mitad del siglo XVIII. En el día final se hacía la competencia de cañas y sortijas, estas últimas organizadas a través de “cuadrillas” en la forma referida en páginas anteriores. Las autoridades presenciaban los espectáculos desde tablados hechos para la ocasión en la misma plaza, que era cerrada en sus accesos, habiendo uno para la Audiencia y otro para el Cabildo, además de un sitio para el obispo; las familias importantes, en cambio, se situaban en los balcones y en las galerías que se habían edificado en los segundos pisos de los edificios de los costados norte y sur, mientras que el público podía observar tales fiestas desde la “peana” del cementerio de la catedral y desde los extremos de la misma plaza. Las fiestas por el nacimiento del príncipe resultaron tan espléndidas, que el Cabildo agradeció al corregidor y a los ediles que “tan aventajadamente acudieron” a ellas gracias a lo cual “las fiestas y regocijos de el Príncipe, nuestro señor, excedían en todo a las demás fiestas que se han hecho”.

Diferente aspecto presentaba la plaza los días o noches en que por ella pasaban procesiones. La principal, sin duda, era la del Corpus que se hacía precisamente en el contorno de dicha plaza y en ella participaba toda la población y sus autoridades. Se colgaba, es decir, se adornaba con reposteros y alfombras cada uno de los cuatro ángulos de la plaza y se construían cuatro altares, el de las esquinas de la calle del Rey (Estado) y de la calle Ahumada por cuenta del comercio y los otros dos, uno hecho por los plateros (esquina de la actual calle Monjitas) y otro por el de los carpinteros en la esquina de la catedral. Finalmente se adornaba con arcos alusivos el escenario donde se haría la procesión. Ésta implica-

ba no solamente la ceremonia religiosa que se hacía frente a cada altar sino que también incluía danzas y la participación de los gigantes y de la tarasca. Salía el obispo de la catedral bajo palio y revestido con capa pluvial, mitra y báculo llevando con gran reverencia el Santísimo Sacramento y siendo acompañado por el cabildo eclesiástico, el gobernador, la audiencia en pleno, el corregidor de la ciudad y el Cabildo, todos los cuales, vestidos de gris o pardo y llevando en las manos cirios encendidos, seguían devota y solemnemente a la procesión. Se añadían a ésta la clerecía de la ciudad revestidos con sobrepellices, los frailes de las órdenes religiosas de varones, y los guiones (estandartes o pendones) de las cofradías, todo lo cual contribuía a dar colorido y mucha solemnidad al acto.

Con ocasión de estas ceremonias salía toda la población a verlas o a participar en ellas, aprovechando las señoras de más alta categoría social para salir solas, tapadas con manto para no ser reconocidas y para poder darse algunas libertades. En esas ocasiones actuaban con la mayor desenvoltura, como ocurrió con una que dio al honorable John Byron un pellizco tan feroz, que no se le borró en mucho tiempo como lo recuerda en sus memorias. Para cometer tan dolorosa ligereza, debió introducir su mano bajo el poncho, único abrigo que llevaba el desprevenido inglés, escabulléndose luego entre la multitud para no ser reconocida.

A medida que terminaba el siglo xvii y comenzaba el siguiente, los espectáculos públicos descritos se hicieron cada vez más lucidos. A ello debía contribuir el progreso causado por las obras públicas, remozamientos y reedificaciones hechas en el contorno de la plaza. En efecto, en diciembre de 1672 y gracias a los dineros proporcionados por la "balanza", la plaza quedó adornada con una hermosa pila que repartía el agua para la bebida de la población. Lucía "muy hermosa con treinta y tres caños de agua que arroja muy copiosa". Es la misma pila que puede observarse todavía en funciones en uno de los patios del palacio de La Moneda.

## LOS EDIFICIOS PÚBLICOS

El costado norte de dicha plaza mostraba, a principios del siglo xviii, un estilo uniforme gracias a los nuevos edificios. El del Cabildo, después de muchos vaivenes, comenzó la etapa final de su construcción al terminar el año 1678. Consta de la escritura celebrada ante Jerónimo de Ugas por la Corporación en 5 de diciembre de ese año, que el general Manuel Fernández Romo, persona que disponía de operarios capaces, se comprometió a realizar esta obra con altos y bajos, de acuerdo a las siguientes especificaciones: El edificio habría de tener 150 tercias (41,79 me-

tros) de frente; sus cimientos debían sobresalir del suelo una media vara (42 centímetros); y las paredes, tanto en los altos como en los bajos, deberían ser de adobe y medio, es decir, de una vara de ancho (83,5 centímetros). En cuanto al enmaderado del edificio, se estipuló fuese de madera de canelo de Malloa, dándose a cada viga una vara de ancho, dejando una distancia de tres varas (2,50 metros) entre una y otra. El contratista, además, se comprometió a entregar el edificio terminado a fines de mayo de 1679, lo que se cumplió con alguna exactitud, ya que en 25 de agosto de este año los regidores dieron las gracias al corregidor Pedro de Amasa por haberse podido terminar las casas del Cabildo “con tanto lucimiento de ellas y ahorro de su costo”.

En los años subsiguientes se le hicieron algunas modificaciones, siendo la más importante la que se hizo en 1715 para cambiar su frontis, a fin de que quedara de acuerdo con el resto de los edificios que había en el costado norte de la plaza.

Mención especial debe hacerse de la cárcel, a la que se accedía por la calle hoy llamada 21 de Mayo y la cual, por resolución de 10 de marzo de 1699, debía contar con una sección para hombres y otra para mujeres, “atento a ser tan del servicio de Dios el que tenga efecto la carcelería de las mujeres dividida de la de los hombres porque con eso se evitarían algunos pecados dignos del mayor reparo”. Esta recatada aspiración vino a tener cumplido efecto en 1715 cuando se inauguró un edificio para cárcel de mujeres, tras el patio de servicio del palacio de la Audiencia Real. Pese a todo, el edificio no era seguro y así en 1721 se pedía que “se fabricase una cárcel muy segura de cal y ladrillo porque la que de presente se tiene es tan fácil de romper que continuamente se experimentan fugas de malhechores”, como sucedió el día 13 de septiembre de 1721 con la fuga masiva de 17 reos. Para castigar tales tentativas y también para arrancar confesiones, el inventario de útiles de la cárcel, hecho en 1695, destacaba la existencia de 16 pares de grillos con sus chavetas, 5 pares de esposas con sus candados y llave, un cepo y el potro del tormento para los más pertinaces.

Siguiendo desde el Cabildo al occidente y formando un solo cuerpo, se encontraban los edificios construidos para que funcionara la Audiencia Real, las Cajas Reales y la residencia del gobernador de Chile. Desde que ocurrió el terremoto de 1647, es decir, durante más de sesenta años, no habían fructificado las esporádicas tentativas para reconstruir estos edificios y así, en aquellos solares sólo se hicieron construcciones provisionarias para el funcionamiento de tales oficinas debiendo el gobernador de Chile, cuando residía en Santiago, alquilar o pedir prestada su casa a alguno de los vecinos. Sólo en 1710, bajo el gobierno de Andrés de Ustáriz, se puso en obra la construcción de estos edificios, encomendándose su ejecución al corregidor de Santiago, Rodrigo Anto-

nio Matías Quint de Valdovinos. La obra se concluyó en cinco años y medio y para llevarla a cabo fue preciso demoler todo lo hecho, rellenar los hoyos y emparejar con tierra y ripio el solar en que se iba a construir. La obra misma se hizo con un costo de 47.829 pesos, 3 reales y 3 cuartillos, según minuciosa cuenta que se conserva.

El imponente edificio ostentaba por su frente, en los altos o segundo piso, una balconería mirando a la plaza, con sus canes tallados, pilares sobre la que estaba armada la galería, soleras de pie y cabeza de dichos pilares, barandillas de balaustres de algarrobo torneados, solado de tablas de marca mayor y el techo entablado con tablas de alerce con sus entablicados y canesillos volados. Dicha balconería tuvo de ancho una vara y tercia (1,12 metros) y de largo 69 varas (57,68 metros) en los tres trechos en que ella había sido dividida. Igual efecto presentaban las ventanas en el primer piso, todas con rejas voladas más sus postigos, goznes y aldabas de hierro. Finalmente, la portada del Palacio de Gobierno tenía en su coronación las armas reales en lámina de bronce, pintadas y doradas, más las armas de la ciudad y las del gobernador Ustáriz. La puerta tenía marcos de roble y estaba hecha de tablas de cedro con 6 varas (5 metros) de alto, 204 clavos de bronce, mascarones, abrazaderas, llamador, gorriones y dados, su llave de aldabón en el postigo, un cerrojo de más de una vara (más de 83 centímetros) con 4 armellones y su chapa copada y llave. En el interior se encontraban las oficinas del gobierno, la residencia del gobernador y un salón para comedias de amplias proporciones, lo que fue una gran novedad para la época.

Frente a la plaza y al oriente de la entrada ya descrita, había otra portada algo más pequeña que la del palacio y que correspondía a la Audiencia Real. Desde el zaguán se entraba a un patio amplio (17 por 18,30 metros) con corredores armados sobre pilares de roble con sus canes y soleras, basas de piedra, umbrales de algarrobo, barandilla de balaustres torneados con sus perillas, todo de la misma madera y su moldura de alerce; el suelo enladrillado. En este patio se encontraba la Sala del Acuerdo, la cual tenía una entrada común con la capilla de la Audiencia donde, según el cronista Córdoba y Figueroa, había “una valiente pintura del Ticiano”. Desde aquí y a través de otras puertas, todas decoradas con friso y recuadro, podía pasarse a la antesala del Tribunal, que comunicaba directamente con la sala principal. Éste era el lugar donde funcionaba el pleno de la Audiencia; era de majestuosas proporciones con 20 varas (16,70 metros) de largo, 10 (8,35 metros) de ancho y 6 (5 metros) de alto, toda entablada y sus paredes blanqueadas y pintadas. Al fondo de esta sala se levantaba un estrado en cuya parte posterior se hallaba un dosel de felpa carmesí con armas de plata sobrepuestas “de martillo cinceladas”.

## LA CATEDRAL RECONSTRUIDA

El costado occidental de la plaza, en cambio, se había mantenido sin grandes variaciones puesto que los trabajos de reconstrucción fueron rápidos.

En 1650, apenas tres años después de ocurrido aquel terremoto, fray Gaspar de Villarroel había logrado reconstruir la catedral. Lo había hecho con notable rapidez para la época, gracias a que se aprovecharon la nave central y los pilares de piedra de la antigua iglesia construidos por Lezana en el siglo anterior. Como decía la Audiencia, “se había re- puesto en toda su perfección la obra de cantería y se había vuelto a le- vantar todo el edificio de adobes”. Habría que agregar que se hizo una nueva enmaderación, se colocó un techo nuevo y sobre uno de sus costados se levantó una torre. Finalmente, en el mismo año 1650, se informó que se había adornado el costado que daba a la plaza con tres ventanas “que con sus enrejados verdes hacen hermosa y alegre vista”.

Pero esta obra debió de estar muy mal hecha, porque se cayó a los pocos años a causa de un temblor ocurrido en Santiago el jueves 15 de marzo de 1657, entre las ocho y las nueve de la noche. Este fortísimo temblor fue el terremoto que asoló a Concepción y a todo el sur de Chile y que en Santiago, aunque no tuvo la violencia del ocurrido diez años antes, “arruinó y asoló toda la iglesia catedral y arcos de piedras (de la fachada) que cayeron a la banda del poniente”, echó al suelo la sacristía y dañó todos los edificios que habían alcanzado a levantarse hasta entonces.

Por tanto, fue preciso comenzar una vez más. Al obispo Fray Diego de Humanzoro (1662-1676) le correspondió esta vez ocuparse de la res- tauración de este templo basándose, como en el intento anterior, en la muralla de cantería de Lezana, permitiendo mantener por otros sesenta años la orientación norte-sur de la catedral. Fue durante los años 1667 a 1670 cuando los trabajos tomaron un ritmo más intenso, poniéndose al frente de ellos a 40 oficiales expertos y numerosos peones, todo a un costo de 71.730 pesos. En ésta ya no se usó el adobe para terminar las murallas sino que toda entera, incluida la torre, fue completada de cal y piedra labrada asegurándose la obra con maderas de ciprés. Hay datos que confirman que el sagrario y el púlpito de la catedral, de un soberbio barroco, así como el tabernáculo de San Antonio y el de San José, fueron dorados con tejos de oro. Con todos estos esfuerzos, su terminación fue posible en el plazo de tres años, como anunciaba el Cabildo de Santiago en sesión de 3 de octubre de 1670.

Durante el gobierno del obispo fray Bernardo Carrasco de Saavedra (1679-1695) se efectuó un ensanche de la catedral, construyéndose una suntuosa sacristía de cal y ladrillo y terminándose el coro. La sillería y la enmaderación de la sacristía costaron, sólo en concepto de honorarios,

2.150 pesos y si a esto añadimos el baptisterio y los estribos que se agregaron al templo, debemos concluir que la obra reemprendida por el obispo Carrasco fue de mucha magnitud y elevó el costo final de la catedral a una suma que bordeaba los cien mil pesos. Con todas estas demoras, la consagración de la catedral sólo vino a hacerse en 1687, según consta en un acuerdo del Cabildo de 28 de noviembre de ese año, el cual dispuso que se conmemorara el hecho con fiestas y toros.

El cronista Pedro de Córdoba y Figueroa, escribiendo después de ocurrido el terremoto de 1730, nos ha dejado su impresión sobre este edificio después de la restauración efectuada en la década de 1740. Decía que todos los templos de Santiago eran ostentosos y que la catedral constaba de tres naves “de pulido maderamen su techumbre y sobre canes y corpulentas travesas costosamente encoleradas”. Agregaba que sostenían toda esta obra “dos órdenes de arquería de fina cantería de piedra de admirable simetría y proporciones”, los mismos —agrega— que alababa el obispo Villarreal y que no son otros que la obra de Lezana de fines del siglo xvi. Esta catedral, por tener la misma planta que la primera, estuvo también rodeada por el cementerio a que nos referimos en la primera parte de este capítulo; en el solar que daba hacia la calle Compañía contaba con oficinas del Obispado y con tiendas pertenecientes a la capellanía del obispo Salcedo, todas con frente a esa calle, pero la residencia episcopal se encontraba en la actual calle Rosas, lo que motivó que entonces se llamara calle del Obispo.

## NUEVOS MONASTERIOS Y NUEVOS BARRIOS

En el costado sur de la plaza se había levantado el máximo exponente de lo que la edificación particular había logrado hacer entonces; el portal llamado más tarde de “el Conde” o de “Sierra Bella” y construido a fines del siglo xvii por el tesorero Pedro de Torres, rico vecino de Santiago. Éste había comprado antes de 1680 el solar que hacía esquina frente a la plaza con la actual calle Ahumada y ya en 1686 había terminado de reedificar las casas y el portal según lo declaraba en enero de ese año. Se trataba de un edificio de altos con doce tiendas, todas con sus trastien- das y sus puertas y lomas, entabladas y enladrilladas, distinguiéndose la que caía a la esquina de la calle Ahumada que tenía un pilar de mármol. Los pilares a la plaza, de cal y ladrillo, eran veintidós, y en los altos que caían sobre las referidas tiendas había trece piezas edificadas con sus puertas y ventanas. La portada principal de la casa era de cal y ladrillo y estaba construida “con mucha arquitectura”, las puertas de ciprés con su clavazón grande, aldabas y aldabones, braseras, gorriones y dados, y daba frente a la calle Ahumada junto con otras diez tiendas y la entrada

a las cocheras. Entre las tiendas que daban a la plaza había una que tenía una mesa de trucos, la cual consta que funcionaba en el año 1703. Más tarde, Torres logró adquirir la mayor parte del otro solar que hacía esquina con la actual calle Estado, por lo que debió entrar en convenios con el resto de los propietarios para terminar de completar el portal a todo lo ancho de ese costado de la Plaza Mayor. Consta que estaba construido en 1699 y así el tesorero Torres pudo declarar en su testamento otorgado en 1716 que había labrado el portal en su totalidad, incluido el frente de la propiedad que no le pertenecía, logrando que se continuasen los portales, los altos y los corredores de aquel costado de la plaza de la ciudad, con un largo de 152 varas (127 metros).

En cambio, el costado oriente de la misma plaza no presentaba ninguna armonía con el resto de los edificios ya descritos. Desde la esquina de la calle Monjitas, hacia la Merced, había una larga pared con una ventana aislada, seguida luego por una casa que ocupaba medio solar y por un sitio vacío en medio solar donde el Cabildo, en 1722, dispuso que se hiciera la matanza de los animales cuya carne se vendía diariamente en el mercado de la plaza.

Para el resto de la ciudad puede decirse que sólo se destacaban en ella las iglesias y monasterios, cada vez más numerosos. De los monasterios establecidos después del "terremoto magno", sólo uno, el monasterio de Santa Clara de la Victoria, inaugurado en 1678 sobre la base de las religiosas clarisas que habían huido de su convento en la Cañada, se había instalado en pleno centro de Santiago, esquina nororiental de la plaza. Todos los demás se establecieron en la periferia urbana, especialmente en la Cañada, donde se levantaron el Carmen Alto de San José en 1684, el convento franciscano de San Diego de Alcalá, el colegio de San Agustín (esquina de la actual Almirante Barroso antes calle del Colegio) y la ermita de San Miguel, consagrada en 1699 (en la esquina de la actual avenida Cumming, antes calle de San Miguel). Cercano al río Mapocho, en la calle que hoy se llama Rosas y esquina con la también actual calle Amunátegui, se instaló en 1681 el beaterio de Santa Rosa, más tarde monasterio de las Dominicas de Santa Rosa, mientras que en La Chimba, al norte de dicho río, se habían establecido las Recolectones Franciscana y Dominica, con sus respectivas iglesias y conventos en torno a los cuales se agrupaba ya un incipiente núcleo de población. Todos estos templos tuvieron como característica común que se alzaron en barrios modestos que comenzaban a surgir de subdivisiones de terrenos hechos al sur y al norte de Santiago por los dueños de chacras que existían en esos arrabales.

Las calles de los barrios principales mostraban la monotonía de los largos paredones, apenas atenuada por los pórticos de las casas grandes, algunos de piedra aunque todos ellos con portones tachonados con clavos de bronce, alguna ventana enrejada y tal vez una puerta secundaria

como solía observarse en las casas más importantes. La excepción en materia de vivienda era la casa de dos pisos al estilo de la construida en la plaza por el tesorero Torres. En cambio, los cronistas parecen estar de acuerdo cuando dicen que habiéndose visto una casa se habían visto todas, porque por fuera y por dentro eran semejantes. Había un primer patio al cual se ingresaba por el portón, que servía de intermedio entre la calle y la casa, entre el espacio público y el privado. En él permanecían los sirvientes que cuidaban los caballos, las sillas de mano o las calesas en que habían llegado los visitantes. En él también podían ingresar los mendigos para ser atendidos, los que llevaban recados y las pesadas carretas que descargaban mercaderías traídas desde la chacra del propietario. En este patio solía distinguirse algún cuarto junto a la entrada que servía a veces de pulpería, donde se vendían los productos de las tierras del propietario de la casa y una escalera que llevaba al doblado que había sobre el portón o zaguán de entrada y que los documentos llaman torre. Un cañón de edificio cerraba este patio por el fondo y era allí donde comenzaba el privado de las familias. Dentro de éste, solían estar la sala, la cuadra y la recámara o dormitorio, todas las cuales no eran habitaciones separadas, sino que, a veces, se dividían por un arco de madera pintado o decorado. En los muros solía haber muebles empotrados y todas las paredes se encontraban cubiertas de pinturas con vidas de santos y escenas profanas que son detalladas prolijamente en los inventarios. En todo caso, siempre en la cuadra se encontraba el estrado, que era una tarima elevada sobre el piso, la que ocupaba, generalmente, todo el largo de la habitación y estaba cubierta de alfombras, tapices y cojines de terciopelo sobre los cuales se recostaban o se sentaban las mujeres de la casa. Acostumbraban también a llevar hasta el estrado a las niñas de la casa, las que solían quedarse dormidas mientras sus madres y parientas hablaban sin cesar, relatando lo que se decía o lo que ocurría en la vida íntima de sus conocidos. Para los hombres podía haber sillas revestidas de cuero estampado y, como relata el honorable y tan citado John Byron; al final se encontraba la alcoba, “donde está el lecho que siempre deja asomar una gran parte de las sábanas colgando, adornadas con profusión de encajes y lo mismo las almohadas”. Detrás de esta construcción estaba el segundo patio, también rodeado de corredores, lugar que era el verdadero privado de la familia, con jardín y árboles frutales y donde se hacían las tertulias en el verano, después de las seis de la tarde y hasta las dos de la mañana, según el mismo Byron. En estas ocasiones se oía música y se bailaba mientras los criados servían bebidas heladas. Todavía existía otro cañón de cuartos para la cocina, la panadería, el granero y otros destinados al servicio; al fondo se extendía la huerta y los corrales de aves y animales domésticos.

## OBRAS PÚBLICAS

Conjuntamente con los edificios, las autoridades se ocuparon del resto de las obras públicas, en especial los tajamares, el puente sobre el río Mapocho y el empedrado de las calles.

Como se dijo, los primeros tajamares se habían hecho gracias a la diligencia del agrimensor Ginés de Lillo. Destruídos por las avenidas del río, no fue sino hasta el gobierno de Juan Henríquez (1671-1681), y gracias a las entradas del impuesto de la balanza”, que pudo emprenderse una obra más perfeccionada, la que se terminó en 1678. Según los padres de la Compañía de Jesús, hablando en 1682, la obra del tajamar no sólo había prevenido las crecidas del río, sino que logró añadir nuevos terrenos a la ciudad “viéndose ya en sus cascajales calles formadas de casas, huertas y aun viñas”. Lo mismo ocurrió con el puente sobre el río, obra que ya estaba en construcción. Este puente contaba en un principio con seis ojos, aunque más tarde fue ampliado y mejorado en sus accesos. En 1721 se ordenó que “para el trajín libre del puente del río y descanso del pie que hace estribo”, se desocupase un sitio a fin de permitir el libre acceso “para el tránsito de dicho puente de recuas yentes y vinientes, carros, carretas y coches y demás bagaje del camino”, por ser el único que comunicaba a la ciudad con La Chimba, haciéndose una plazoleta que confine con la calle pública y así admitir “la muchedumbre del concurso de calesas que han frecuentado y frecuentarán con el tiempo con mayor abundancia”.

De mucha importancia era también el empedrado de la ciudad. El primer acuerdo sobre esta materia fue tomado en 7 de abril de 1659 y se dio como causa el hecho de que “con el terremoto las calles están muy maltratadas”. En esa ocasión se dispuso se hicieran calzadas (para) “que puedan andar carrozas por ellas con comodidad, empedradas, como lo están las calles de todas las ciudades”. Para comenzar, se dispuso el empedrado para “las que están tres cuadras continuas a la plaza” y se ordenó que las calles favorecidas fuesen las que hoy se llaman Estado que se empedraría hasta la Cañada; calle Catedral, desde la plaza hasta el seminario, es decir, hasta la calle hoy llamada Amunátegui; la calle Compañía; la actual calle 21 de Mayo, sólo una manzana desde la plaza al convento de Santo Domingo; la calle Monjitas, desde la plaza “hasta el fin de las tres cuadras”; la calle Merced; la calle Puente hasta el río. Esta fijación de límites al empedrado, tal como ha ocurrido con otros indicadores, señala y confirma que se estimaba sector principal a un radio que no iba más allá de tres o cuatro calles desde la plaza.

En 1682 se acordó hacer las calzadas de las calles y, a diferencia del bando anterior, se dispuso que éstas se hicieran en todas las calles del perímetro primitivo de la ciudad, desde la Cañada, acera norte, al río y desde el cerro hacia abajo, incluidas las actuales calles Rosas y San

Pablo, aunque sin indicar límite de término hacia el occidente. En los veintiséis años transcurridos hasta esta última fecha, el espacio en el cual el ornato y el aseo urbano eran preocupación principal del Cabildo abarcaba ahora un área correspondiente al doble de lo señalado en el acuerdo de 1659, cambio que pudo obedecer, en parte, a los mayores recursos que ahora proporcionaba el impuesto de la "balanza", pero también por otra, el aumento de la población que había extendido el radio considerado habitable por los vecinos más importantes de Santiago. Debe observarse que, a pesar de los trabajos señalados, las calles de Santiago siempre sufrían de aniegos a causa de las acequias que las cruzaban, causando "lodazales y pantanos con manifiesta ruina de algunos edificios que continuamente participan, por los cimientos, de este perjuicio". En 1699, para evitar esto, se ordenó que se empedrara la calle "que hay desde la pescadería (21 de Mayo), dando vuelta al portal de la Plaza hasta el término de la Real Audiencia y Caja Real". Esta orden nos está indicando que lo dispuesto en 1659, cuarenta años después, o no se había cumplido o, lo que es más probable, que lo hecho había durado muy poco ya que lo que se estaba empedrando era uno de los costados de la Plaza Mayor por donde debió empezar el arreglo. En todo caso, los trabajos continuaron en diversas calles de la ciudad como consta, y aun ellos se hicieron en barrios de arrabal, puesto que se sabe que en 1715 estaba empedrada la calle de las Matadas o del Hospital (Santa Rosa). Sin embargo, y en opinión del presidente Cano y Aponte en 1719, "los empedrados que le habían cometido a los regidores de esta Ciudad, por su mala calidad, no los hubiera hecho un zambo", a lo que replicaron los regidores dos años más tarde diciendo que habían gastado "sobre diez y seis mil pesos en los empedrados" y que su mal estado se debía a las basuras y a las inundaciones consiguientes provocadas por los vecinos y moradores. El honorable John Byron, que visitó Santiago entre 1743 y 1744, nos sorprende diciendo que la ciudad estaba extremadamente bien pavimentada.

#### POBLACIÓN Y SOCIEDAD URBANA

Como lo atestiguan todas las fuentes, la población de Santiago había aumentado, pese a los terremotos y otras calamidades. Esto pudo deberse, en parte, a que hacia mediados del siglo xvii, los estancieros que eran propietarios en los corregimientos de Santiago y Melipilla pasaban gran parte de su tiempo en Santiago y en ella tenían a sus familias. Así lo aseguraba en 1657 un documento que señalaba la conveniencia de fundar una villa en el partido del Maule, porque "serán muchos de los que tienen estancias en el dicho partido de Maule, que querrán asegurar sus personas y las de sus mujeres, hijos y familia, dentro de la cerca de la dicha villa y tener en las estancias mayordomos y ir (a) asistillas al tiem-

po de sus matanzas y cosechas, como lo hacen los vecinos y moradores desta ciudad”.

En 1657, el fiscal de la Audiencia había calculado que Santiago tenía 516 casas y 4.986 habitantes de todas condiciones raciales. En 1644 otro cálculo decía que desde Choapa al Maule, que eran precisamente los términos de Santiago, “computadas estancias, casas y pueblos son más de tres mil vecinos”. El mismo documento añadía que en los términos de la ciudad de Santiago, que eran 110 leguas de norte a sur y 20 de ancho entre la cordillera y el mar, no había “arriba de nuevecientos y sesenta hombres de tomar armas”. Este cálculo fue hecho tomando en cuenta que el corregimiento de Maule tenía unos 80 hombres; Colchagua, 150; Melipilla, 30; Santiago, 500; Aconcagua, 50 y Quillota, 150. Estos cálculos son muy interesantes porque muestran la concentración de población en Santiago, Colchagua y Quillota, y señalan, a la vez, que ya el corregimiento de Santiago concentraba el 52,08% de toda la población española de su extensa jurisdicción. Aclara, también, que la afirmación de un Chile ruralizado en la segunda mitad del siglo XVII debe ser revisada a la luz de estos antecedentes que, aunque conocidos desde antiguo, no han sido tomados en cuenta.

Paralelamente, continuaba el desarrollo del mestizaje, lo que provocaba, en forma indirecta, la aceleración del proceso de desaparición de la población indígena. En 1695 se denunció al rey la escasez de brazos, es decir, de trabajadores “por haberse consumido los indios” en los campos, lo cual había acarreado “el descaecimiento de las haciendas del campo”. Lo mismo, se expresaba, había ocurrido con las encomiendas que se componían las más de indios yanaconas y todas se reducían ya “al corto número de cinco o seis indios”, “por haberse consumido los pueblos con las continuadas epidemias”. Esto no regía para Santiago, puesto que al año siguiente se denunciaba “que la ciudad está muy crecida de gente y suceden a menudo muchos insultos de heridas, robos y muertes”, siendo incapaces dos alcaldes de acudir a todas partes por lo que debían hacer “una continua ronda todas las noches”. Me parece que el fenómeno no era de descenso de la población en toda la jurisdicción de Santiago, como suele afirmarse, sino que a la inversa lo era en las regiones rurales desde las cuales ya se estaba produciendo un éxodo de población preferentemente mestiza hacia Santiago, ya sea a causa del espíritu vagabundo de estos hombres o a causa de la acción de sus propios amos, quienes los llevaban para el servicio doméstico. También es posible que este proceso haya sido activado mediante fugas u otros arbitrios, porque ya la ciudad de Santiago se estaba convirtiendo en una alternativa que también atraía a los sectores más bajos de esta sociedad.

En todo caso, y según los libros del Sagrario de Santiago, hacia 1681-1695, el 64,2% de los indígenas bautizados procedía de la zona de paz comprendida entre el Choapa y el Maule, mientras que los indios

traídos de la zona de guerra al sur del Bío-Bío hasta Osorno eran ya un 25,3%, cifras que deben compararse con las que dimos para la primera parte. Igualmente, si se observa la distribución de los bautismos por razas en la misma parroquia, encontramos con que el 56% de los bautizados era considerado de raza española, el 28,5% reconocía un origen africano, mientras que sólo el 14% era de procedencia indígena. Por tanto, queda claro que había una aportación indígena a la población urbana que procedía de los corregimientos rurales dependientes de Santiago, pero que aun así, y mirando los porcentajes, ya los indígenas eran franca minoría frente a los negros, mulatos, zambos y pardos, y ambos grupos raciales también lo eran frente a la raza española. Las demás parroquias de Santiago, por su parte, demostraron otros datos de interés. Santa Ana, parroquia de arrabales, tenía un 89,9% de bautizados de origen español y muy pocos negros e indios, debido a que la mayoría de los españoles de este curato se componían de familias de bajos ingresos que no disponían de medios para adquirir esclavos ni tampoco tenían sirvientes indios. San Isidro, igualmente parroquia de arrabales, tenía un 65% de bautizados de origen español, pero en cambio un 25% de indios y mestizos y un 9% de negros y mulatos, sin duda libres, puesto que este arrabal del sur de Santiago disponía de buen número de pobladores ex esclavos libertos que contribuyeron a la creación de esos "barrios". En cambio, una parroquia rural cercana a Santiago como lo era Ñuñoa dio un 65% de bautizados de origen indio y sólo un 18,5% español.

Estos datos muestran una distribución racial diferenciada según barrios. Una proporción alta de mestizos, indios y africanos (44%) para el centro de la ciudad, motivada, en mi opinión, por estar allí las familias más ricas que disponían de una más numerosa mano de obra servil, pero también por estar en esa jurisdicción las barriadas pobres formadas ilegalmente (plazas de Bello y de San Saturnino y barrio situado junto al río). Una proporción de no españoles también alta para la parroquia de San Isidro que comprendía todo el sur de la Cañada (35%), debido a las barriadas pobres formadas legalmente por los franciscanos y por los hermanos de San Juan de Dios a partir de 1670, debiendo estimarse que el alto número de familias de origen español que allí aparecen viviendo debió componerse, en su mayoría, de españoles pobres. Una proporción baja de no españoles (10,1%) para la parroquia de Santa Ana, que abarcaba los arrabales del sector occidental de la ciudad, se explicaría por estar dicha parroquia habitada también por familiares pobres de origen español, los que caracterizaban a este sector de la ciudad. Sin duda a éstos y a los de otros barrios se refería el Cabildo de Santiago en 1653 cuando, a propósito de la peste de ese año, decía que pasaban muchas necesidades por lo que los regidores acordaron repartir "algún pan que coman", así como azúcar, carne, velas y sal, "llevándose lo por limosna, para socorro de los pobres en esta enfermedad".

Respecto a los datos de la parroquia de Renca hay que recordar que una parte de sus feligreses correspondía a pequeños propietarios agrícolas de ese antiguo pueblo, pero también otra parte a los vecinos de La Chimba, barrio en crecimiento hacia la segunda mitad del siglo xvii y situado frente a Santiago, al otro lado del río. En este barrio había un 45% de bautizados de origen español, frente a un 55% de mestizos, indios (37,5%) y africanos.

Por lo que concierne al número de habitantes de la ciudad de Santiago de Chile en los últimos años del siglo xvii y primeros diez del xviii, parece prudente estimarla en unos doce mil habitantes. En un estudio sobre la propiedad urbana en esta ciudad entre 1681 y 1696, resultaron para las parroquias del Sagrario, Santa Ana y San Isidro, únicas que tenía entonces Santiago, 997 bienes raíces urbanos particulares, aparte de los que correspondían al Estado o a la Iglesia. Si a ello se añade la evolución de la propiedad urbana en La Chimba, todavía poco significativa, resultarán unas 1.050 propiedades de particulares, también excluyendo conventos y templos. Asimismo, se dispone del número de moradores en una parte considerable de los bienes raíces estudiados, el que proporcionó un promedio de diez habitantes por cada uno, tomando en cuenta la familia principal, sirvientes y arrendatarios de cuartos a la calle que eran entonces numerosos. Si a ellos añadimos los religiosos y los pobladores ilegales cuyo número no conocemos, podemos apreciar la población total urbana en los doce mil habitantes aludidos, número que justifica la afirmación hecha en 1696 de que la ciudad estaba "muy crecida de gente".

Por tanto, es importante referirse a los extramuros o arrabales, que ahora eran ya más numerosos que en la época anterior al terremoto de 1647. Estos eran La Chimba por el norte; por el oriente la chacra llamada Cudupaya y la Ollería; por el sur, la Quinta y la cañada de García de Cáceres o de Saravia por el occidente.

Ya en 1665 se dejaba constancia de la existencia de una ranchería detrás del convento de San Francisco en la Cañada. Ésta aún existía en 1679 y no era otra que la que se levantaba en los sitios que había vendido, tanto el hospital de San Juan de Dios como el propio convento de San Francisco, a españoles pobres y a "castas", dividiendo las chacras que tenían en esos parajes. Se trataba, en todo caso, de compras legalmente autorizadas y cuyas escrituras habían sido extendidas ante escribano a partir de 1675 mediante ventas a censo, es decir, entregadas sin pago al contado, pero con la obligación de satisfacer un rédito o canon anual.

#### LA SOCIEDAD SANTIAGUINA: LOS CAMBIOS DEL SIGLO

La clase aristocrática que habitaba en Santiago a fines del siglo xvii presentaba características muy diferentes de aquélla que describimos en los

principios del mismo siglo. Aquélla nos pareció compuesta por personas que vivían en un ambiente de modesto pero firme bienestar, donde los nietos de los conquistadores parecían haber alcanzado una situación que los favorecía y les permitía seguir prosperando.

La de finales de aquel siglo, en cambio, estaba compuesta por un grupo heterogénero de familias que habían perdido esa posición. En la mayoría de los casos estaba compuesta por agricultores que habían iniciado el proceso colonizador del distrito de Santiago en los corregimientos de Quillota o Melipilla, en el de la propia capital o en los de Colchagua y Maule, dedicados a esta tarea al menos desde 1580. Como la puesta en producción de las haciendas requería capitales, habían invertido las ganancias y el ahorro obtenido durante la segunda mitad del siglo xvi, tanto de los lavaderos de oro, del ahorro forzoso hecho por las comunidades indígenas, como de lo acumulado en conventos y monasterios por donaciones y dotes. Todos los que poseían o administraban estos capitales, a falta de otros organismos de tipo financiero, prestaron estos dineros a los colonos que los precisaban, cobrando un interés relativamente bajo (5% anual), lo que hacía muy conveniente esta operación. Por diversas investigaciones se sabe que parte de los conventos dedicaron a este fin la suma de 304.822 pesos de los cuales 220.280 pesos o el 72,26% quedó gravando a bienes raíces rurales, chacras o estancias, mientras que el saldo de 84.542 pesos (27,74%) fue impuesto sobre bienes raíces urbanos santiaguinos. En cuanto a los censos de los indios, según el obispo Carrasco, en el año 1692, el capital prestado alcanzaba a la suma de 111.146 pesos. El mismo estudio citado indica que las estancias que fueron preferidas por los prestamistas para garantizar sus capitales fueron las chacras de los alrededores de Santiago y las tierras fértiles de la ribera del río Mapocho hasta San Francisco del Monte, todas muy productivas y valiosas. A ellas las seguían las regiones productoras de artículos de exportación: los corregimientos de Quillota y La Ligua, especializados en la producción de la jarcia y del hilo, y los de Melipilla y Colchagua, dedicados a la producción de sebo, cueros y cordobanes de exportación.

Las cifras anteriores suman la bonita cantidad de 415.968 pesos, algo menos de dos situados de los que se enviaban anualmente desde el Perú para sostener la administración pública chilena y el ejército de la frontera de Arauco. Me parece razonable suponer que esa suma correspondió a sólo una cuarta parte del total invertido en tales haciendas y estancias. Si esta hipótesis es correcta, la inversión de los vecinos de Santiago en la agricultura de los corregimientos vecinos a la ciudad pasaba de los dos millones de pesos, cantidad que permitió las ganancias que se obtuvieron hasta 1635.

Esta fue la forma cómo organizaron la producción del viejo Chile los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores. Ellos realizaron esta enorme empresa y soportaron todos sus inconvenientes.

No tuvieron, como sus padres y abuelos, participación en épicos combates o en aquellas increíbles hazañas que luego cantarían los poetas Ercilla y Oña. Debieron combatir, en cambio, con la guerra sórdida de los negocios que nunca ha parecido a los vates digna de ser cantada. Ya hemos puesto de relieve en esta obra los terremotos, crisis financieras, bajos precios constantes, levantamientos de indios y otras calamidades que echaron por tierra gran parte de esos esfuerzos y que detuvieron otra buena parte de las iniciativas. Ello motivó que muchas de esas estancias, las más ricas y valiosas, terminaran saliendo a remate, unas en pos de otras, y sus viejos propietarios tuvieran que sufrir la pena de ver pasar a manos de otros empresarios, generalmente recién llegados y enriquecidos con el comercio y con el tráfico marítimo, las estancias formadas a costa de tanto sacrificio, que ahora irían a enmarcar blasones de los que no tenían los méritos épicos de aquellos linajes que decaían. Y, como una ironía del destino, apenas rematadas aquellas tierras, la suerte sonrió a los recién llegados, iniciándose la llamada era de las exportaciones de trigo que desde 1693 hasta el siglo XIX aseguró buenos precios.

Tal vez por esta causa las costumbres se habían mantenido en un nivel de relajación que alarmaba a las autoridades. Éstas tenían que aquellos pecados y ofensas fuesen pagados por todos y que cayeran desgracias sobre el país y la ciudad en castigo de tanta ofensa. A veces la Majestad Divina enviaba señales previas para ver si había corrección, como ocurrió en octubre de 1664. En 24 de ese mes y año, los regidores recordaron que “como este año presente no se hizo procesión de trece de mayo por los inconvenientes que se ofrecieron”, comenzaron a repetirse temblores, “indicio manifiesto del castigo de su Divina Majestad”, por lo cual se acordó que el alcalde y un regidor visitaran al obispo para suplicarle se hiciese dicha procesión.

Más grave debió de ser el sismo ocurrido el domingo 9 de julio de 1690 a la una “del día” porque el Cabildo, muy atemorizado, dispuso traer a San Saturnino desde su capilla, que había quedado muy maltratada, hasta la catedral en solemne procesión acordando también que el fiel ejecutor reconociera las calles de la ciudad “y que lo que amenazase ruina lo mande demoler a costa de los dueños”. El obispo Carrasco, en 13 de julio siguiente, publicó una carta pastoral achacando estos temblores a los pecados de su feligresía por lo “que ha querido la Divina Justicia darnos nuevo aviso, de que la tenemos irritada”. De paso aprovechó para recordar a sus fieles que cada vez que había un terremoto los hombres habían dado “siempre más atención al reparo de la ruina en los materiales edificios, que al de las conciencias”.

Sin duda que la morigeración de las costumbres, observada luego de estos “avisos”, aplacó la divina cólera, porque, tal como había ocurrido a principios del siglo XVII, después del temblor de julio de 1690 sobrevino una nueva calma sísmica, no habiendo referencias a temblores en

las actas del Cabildo hasta el 24 de mayo de 1722. Ese día a las cuatro de la mañana, hora en que sobrevino un fortísimo temblor (terremoto lo llaman los regidores de Santiago), se inició la serie de los que habría que soportar durante el siglo XVIII. En sesión de 26 de mayo el Cabildo, reunido con el gobernador del Reino, acordó que se hiciera una novena y una procesión "de rogación" al Señor Crucificado que se veneraba en San Agustín, llamado Señor de Mayo, al cual se le había instituido como abogado de los temblores, sin duda frente a la ineficacia de San Saturnino, que antes cumplía este papel. Además de estos remedios espirituales, se tomaron otros de índole material, ya que el Cabildo leyó un auto de buen gobierno dictado para evitar que se alzaran los salarios de peones y albañiles "que se necesiten para el reparo de los edificios que se han lastimado en la Ciudad", acordando, de paso, que no se alterara el precio del millar de teja "a la cantidad de 25 pesos puesta en el cargadero". Sin embargo, este gran temblor recordaba aquel otro ocurrido en septiembre de 1643, que fue el antecedente del terremoto de 1647. El que ahora comentamos cumplió la misma función con respecto al que sobrevino sobre Santiago de Chile en sábado 8 de julio de 1730.

Según el obispo de Santiago, doctor don Alonso del Pozo y Silva (1725-1731), hallándose la ciudad de Santiago "en la mayor ostentación de sus edificios, perfeccionada, llegando aún más allá de los que permitía el posible de sus caudales", quiso Su Divina Majestad "misericordiosamente manifestar su justa indignación para despertarnos del sueño de nuestra ambición y letargo de nuestra culpa". Esta cólera se manifestó mediante tres terremotos en el espacio de doce horas. De éstos, el primero ocurrió entre una y dos de la mañana despertando a toda la población, pero no causando graves daños materiales. Como a continuación se sintieran varios temblores más pequeños, los vecinos no quisieron regresar a sus dormitorios, circunstancia que salvó a todos los habitantes de Santiago, puesto que poco antes de las cinco de la mañana sobrevino el segundo terremoto, tan fuerte, que arruinó gran parte de la ciudad, algunos de cuyos edificios se desplomaron estrepitosamente. Continuó temblando todo el resto de la noche y la mañana siguiente, hasta que sobrevino el tercer terremoto entre las doce y una de la tarde, el cual fue tan fuerte como el anterior y completó la ruina que ya se había causado.

El balance de estos sismos fue desolador. Cayeron las iglesias de la Merced y Santo Domingo, quedando en mal estado la catedral, mientras que las iglesias de la Compañía de Jesús y San Francisco y San Agustín perdieron sus torres. En general, casi todos los conventos sufrieron daños tanto en la estructura de los templos como en la de los conventos anexos. La mayoría de las casas particulares se derrumbaron o quedaron gravemente dañadas, aunque hubo también muchas, ahora mejor edificadas, que permanecieron en pie. Lo mismo pasó con los edificios públicos, de los cuales el palacio de la Audiencia Real y las casas del Cabildo,

así como la cárcel, quedaron completamente arruinados. Sólo el Palacio de Gobierno, aunque con daños, parecía estar a salvo. La población se había dedicado a construir viviendas provisionales en la Plaza Mayor, en la Cañada y en otras calles y todos, incluido el gobernador, estaban viviendo en ellas, pese a que se desató un gran temporal el día 10 de julio. Pronto llegaron a Santiago noticias de los campos y poblados de su jurisdicción, donde la ruina había sido total, cayendo las casas y bodegas de las estancias, las instalaciones de los trapiches mineros que existían en Petorca, Illapel y Til-Til y las capillas, parroquias y conventos rurales.



durante la segunda mitad del siglo xiii durante que los burócratas y los mercaderes españoles llegaron a Chile como en toda América española, los españoles trajeron con la estructura social, desplazando a guerreros y agricultores. La religión, el ceremonial de la conquista se extinguió y con él, los sacerdotes, mientras trepaban a los lugares de privilegio y nuevas mentalidades de una mentalidad mercantilista, frente a las antiguas mentalidades de los descendientes de la primera población indígena, la mayoría de ellos arruinados por la prolongada crisis económica, política y social de aquel siglo.

Algunas de las más viejas y prestigiosas familias patricias, en especial las que residían en Santiago, habían logrado con dificultad mantener su antiguo estatus y conservar sus posiciones mediante el recurso de negociar con los recién llegados mediante formas de asociación que implicaban el establecimiento de vínculos a la vez comerciales y familiares. En sus mecanismos tenían parte importante tanto el inventario de las estancias de campo como el de las casas en el centro de Santiago a través de la dote a una o dos hijas casadas. Otros viejos linajes, haviéndose en retirada, se refugiaron en los corregimientos rurales donde, aunque en un escenario más trágico, pudieron conservar los restos de su posición social, gracias a sus vastas posesiones rurales, a la fundación de ciudades llevada a cabo a través de siglo el Reino a partir de 1740 y a la relativa autonomía económica que gozaban las regiones. A todos éstos ello les significó resignarse a reproducir, en definitiva, el papel cada vez más totalitario y avasallador que se había asignado a sí misma la nueva y poderosa "aristocracia" agrícola y mercantil que, a principios del siglo xviii, se estaba constituyendo en Santiago de Chile.

## SANTIAGO (1650 - 1700)

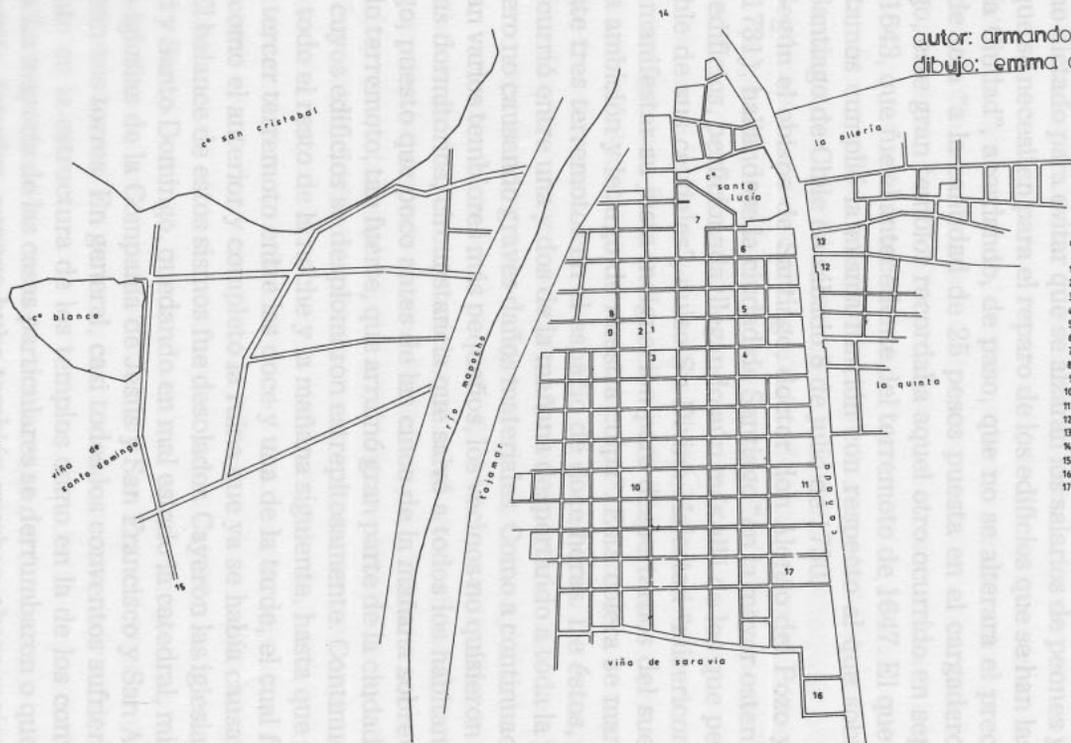
autor: armando de ramón  
dibujo: emma de ramón

escala: 0 25mts.



número de los principales edificios y lugares

- 1 plaza mayor
- 2 castiella y losas reales
- 3 catedral
- 4 agustinas
- 5 san agustín
- 6 clarisas de antigua fundación
- 7 la merced
- 8 clarisas de nueva fundación
- 9 santo domingo
- 10 parroquia de santa ana
- 11 parroquia de san lázaro
- 12 san francisco
- 13 hospital
- 14 capillas de agua
- 15 camino de la viña
- 16 colegio de la merced
- 17 colegio de san agustín



Plano de Santiago 1650-1700

### III

## LA CONSOLIDACIÓN URBANA

(1730-1850)



### LA NUEVA ARISTOCRACIA

Ya durante la segunda mitad del siglo xvii parecía evidente que los burócratas y los mercaderes estaban alcanzando, tanto en Chile como en toda América española, los más altos lugares en la estructura social, desplazando a guerreros y encomenderos. La vieja sociedad señorial de la conquista se extinguía en un ocaso poco glorioso, mientras trepaban a los lugares de privilegio hombres nuevos, poseedores de una mentalidad mercantilista, frente a la cual nada pudieron hacer los descendientes de los primeros pobladores hispanos, la mayoría de ellos arruinados por la prolongada crisis económica, política y social de aquel siglo.

Algunas de las más viejas y prestigiosas familias patricias, en especial las que residían en Santiago, habían logrado con dificultad mantener su antiguo estatus y conservar sus posiciones merced al recurso de negociar con los recién llegados mediante formas de asociación que implicaban el establecimiento de vínculos a la vez comerciales y familiares. En sus mecanismos tenían parte importante tanto el inventario de las estancias de campo como el de las casas en el centro de Santiago a través de la dote a una o dos hijas casaderas. Otros viejos linajes, batiéndose en retirada, se refugiaron en los corregimientos rurales donde, aunque en un escenario más reducido, pudieron conservar los restos de su posición social, gracias a sus vastas posesiones rurales, a la fundación de ciudades llevada a cabo a través de todo el Reino a partir de 1740 y a la relativa autonomía económica que gozaban las regiones. A estos últimos ello les significó resignarse a reproducir, en pequeño, el papel cada vez más totalitario y avasallador que se había asignado a sí misma la nueva y poderosa "aristocracia" agrícola y mercantil que, a principios del siglo xviii, se estaba constituyendo en Santiago de Chile.

Durante los primeros tiempos de la conquista y la colonización había sido muy difícil para los mercaderes, incluso para los más ricos, realizar el ascenso social al que aspiraban.

El problema parecía ser la existencia de un desequilibrio de estatus entre la posesión de bienes, muchas veces cuantiosos, y una equivalente consideración social u "honor social" como diría Max Weber. Fueron las penurias de la metrópoli las que comenzaron a hacer cambiar esta situación, al menos en las principales capitales americanas como México y Lima. En 1690 el virrey del Perú, conde de la Monclova, decía al monarca que había tomado nota de la facultad que se le había concedido "para distribuir tres o cuatro mercedes de hábito de las Órdenes Militares a algunas personas de dicho comercio (de Lima), las que más se esforzasen y señalasen en el Real Servicio".

Estas mercedes y títulos de Castilla tardaron algo más en ser puestas a disposición de los chilenos. Llegaron a mediados del siglo XVIII y, al igual que en Lima, favorecieron a los mercaderes más prósperos que habitaban Santiago. Creo que este atraso se debió en parte a que durante el siglo XVII y principios del XVIII, el grupo de mercaderes de Santiago no conformó un todo homogéneo, a causa de que muchos de sus miembros no eran sino agentes de las importantes casas de comercio limeñas y, aquellos que tenían un giro independiente, aún no habían constituido un grupo estable.

Lo dicho hasta ahora está relacionado con los cambios en la vida social que son notorios en la ciudad de Santiago, conformando un proceso que, a fines del siglo XVII, ya parecía ser constante en otras de América española. Como se ha dicho, la primitiva ciudad de Santiago fue un conjunto urbano cuyos estratos altos estaban impregnados por los valores importados por los conquistadores, padres y abuelos de esas familias, reproduciendo, en parte, el ambiente castellano de finales de la Edad Media y principios del Renacimiento europeo. Es evidente que acá no podía darse una copia perfecta debido, entre otros factores, a la presencia permanente del indígena. Sin embargo, la clase alta urbana procuró imitar aquel estilo de vida o, por lo menos, sus manifestaciones externas.

Para los mercaderes se hacía casi imposible alcanzar un ascenso social debido a que las mujeres no estaban presentes en los actos sociales que se celebraban más allá de las conmemoraciones familiares. Esto limitaba la relación entre mercaderes y miembros de la clase alta al estricto ámbito de los negocios.

Fue preciso el paso del tiempo y con él dos terremotos, una prolongada y ruinoso crisis casi secular, pero también una recuperación económica y un apaciguamiento de los furores de la guerra, así como el inicio de una importante inmigración española con nueva mentalidad y criterio, para que esta estructura se hiciese más flexible y abierta. Parece una paradoja que el siglo XVIII, durante el cual los mercaderes adquirieron

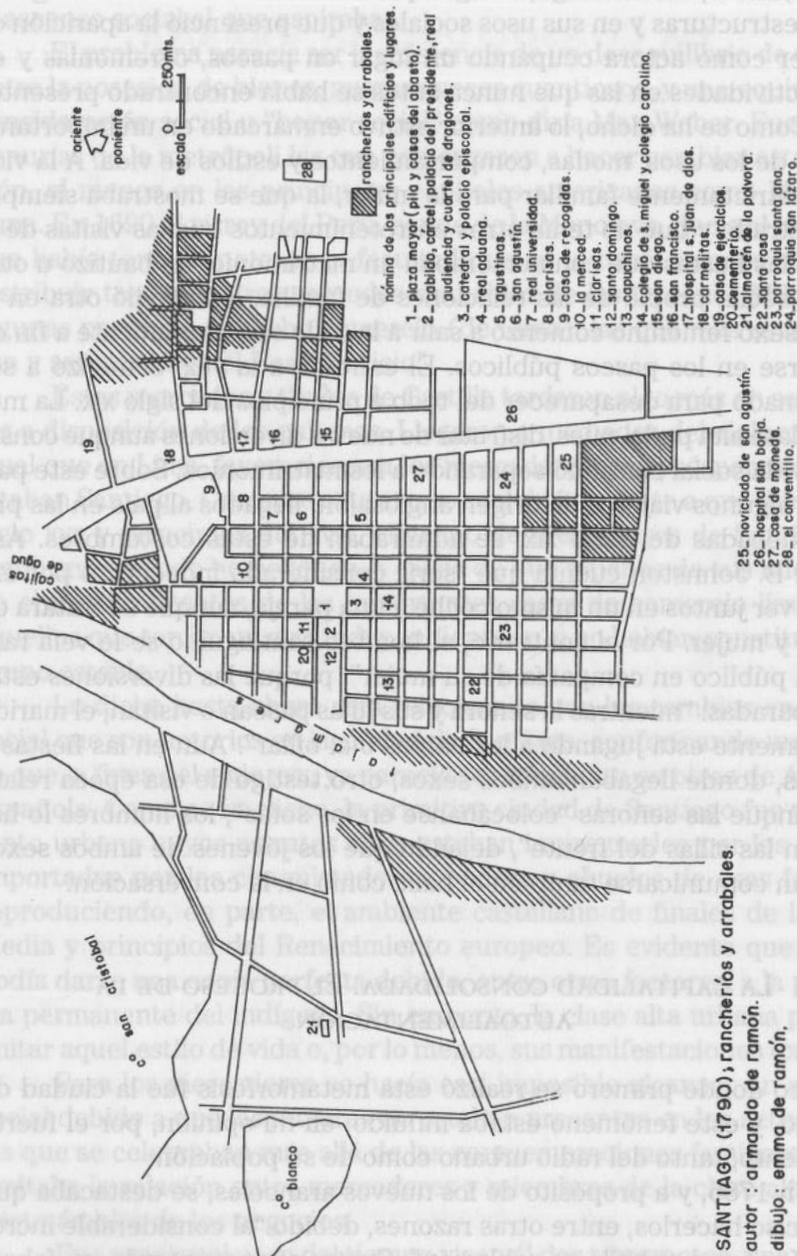
títulos de Castilla y fundaron mayorazgos para legitimar su posición económica, fuese, sin embargo, el siglo que consolidó una ciudad burguesa en sus estructuras y en sus usos sociales y que presencié la aparición de la mujer como actora ocupando un lugar en paseos, ceremonias y en otras actividades en las que nunca antes se había encontrado presente.

Como se ha dicho, lo anterior estuvo enmarcado en un importante cambio de los usos, modas, comportamientos y estilos de vida. A la vida social estrictamente familiar para la mujer, la que se mostraba siempre en el estrado y que no tenía otros entretenimientos que las visitas de la tarde y las fiestas que conmemoraban un matrimonio, un bautizo u otro evento social propio de las relaciones de familia, le sucedió otra en la cual el sexo femenino comenzó a salir a la calle casi diariamente a fin de mostrarse en los paseos públicos. El estrado, a la vez, comenzó a ser abandonado para desaparecer del todo a principios del siglo XIX. La mujer de clase alta pudo, pues, disfrutar de nuevas diversiones aunque consta que la vida social continuó separando a los matrimonios. Sobre este particular, algunos viajeros de origen anglosajón, llegados al país en las primeras décadas del siglo XIX, se admiraban de estas costumbres. Así, Samuel B. Johnston cuenta que "sería considerado indecoroso por extremo" ver juntos en un mismo coche a una pareja, aunque se tratara de marido y mujer. Por el contrario, al hombre santiaguino se le veía rara vez "en público en compañía de su mujer", porque las diversiones estaban separadas: "mientras la señora y sus hijas pasean o visitan, el marido generalmente está jugando a los naipes o al billar". Aun en las fiestas y tertulias, donde llegaban ambos sexos, otro testigo de esa época relata que, aunque las señoras "colocábanse en los sofás", los hombres lo hacían "en las sillas del frente", dejando que los jóvenes de ambos sexos pudieran comunicarse tanto en el baile como en la conversación.

#### LA CAPITALIDAD CONSOLIDADA. EL PROCESO DE LA AUTOALIMENTACIÓN

El marco donde primero se realizó esta metamorfosis fue la ciudad de Santiago, y este fenómeno estaba influido, en mi opinión, por el fuerte crecimiento, tanto del radio urbano como de su población.

En 1786, y a propósito de los nuevos aranceles, se destacaba que fue preciso hacerlos, entre otras razones, debido "al considerable incremento (en) que se halla su población". Cuatro años más tarde, en febrero de 1790, se recomendaba en el Cabildo la necesidad de mantener una prolija limpieza como corresponde a una ciudad tan populosa como Santiago". Un acta del Cabildo de 1 de febrero de 1799 añadía "que siendo constante el numeroso gentío con que cada día va creciendo esta población", era preciso redoblar el número de guardias debido a que en la



Plano de Santiago hacia 1790. Se han destacado especialmente en sombra los arrabales y rancheríos

misma proporción estaban creciendo los homicidios, robos y otros delitos. Lo mismo creía en 1802 el gobernador Luis Muñoz de Guzmán, el cual llegó a referirse a Santiago como una "ciudad populosa".

Tampoco hay datos exactos sobre la población total de la ciudad durante el siglo XVIII. En 1779 se realizó el primer censo de población comprendiendo a todo el Obispado de Santiago, el cual arrojó, para el corregimiento de Santiago, 40.607 habitantes, de los cuales un 52,49% eran españoles, un 15,43% mestizos, un 13,43%, indios y un 18,64%, mulatos y negros. Es probable que una parte considerable del total anterior (tal vez unos 30.000) habitaran la ciudad de Santiago en el año en que se realizó el recuento, suma que, hablando también exclusivamente del radio urbano, habría subido a 60.000 a fines de la década de 1810. Esta cantidad ha sido estimada de acuerdo a los totales que se conocen para los años 1779, 1835, 1843 y 1854, porque el censo de 1813 no incluyó el recuento hecho para la ciudad de Santiago. Ello indica, sin duda, un fuerte crecimiento, que parece creíble debido a la circunstancia de que las guerras de la emancipación volcaron hacia Santiago una apreciable cantidad de refugiados.

Creo también probable que los porcentajes referidos a las castas en los siglos anteriores debieron variar muy poco. Los distintos grupos étnicos indicados en el censo de 1779 al igual que en el siglo XVII se concentraron en distintas zonas geográficas dentro del distrito de Santiago. Los indígenas en las estancias de Maipo, Melipilla y Talagante, lugares donde existían entonces varios pueblos de indios (Pomaire, Chiñihue y Maipo), mientras que los negros, mulatos, mestizos y blancos predominaban dentro de los límites urbanos de Santiago. También puede decirse que la participación porcentual señalada en 1779 para los diversos grupos sociales pareció conservar, con leves diferencias, las mismas proporciones dadas por los libros del Sagrario de Santiago a fines del siglo XVII, aunque anotando una clara disminución para los de origen africano, tendencia que se mantuvo durante el XIX cuando se registró la desaparición de los rasgos africanos que antes eran distinguibles a simple vista en la población chilena. En todo caso, destacamos que hubo una rara uniformidad entre los viajeros, los historiadores y el censo para atribuir a los habitantes de raza española en Santiago una participación de un cincuenta por ciento en el total de la población.

Volviendo al número de moradores, conviene recordar los análisis hechos en el capítulo anterior que dieron unos doce mil habitantes para Santiago a fines del siglo XVII, lo cual significaría, como una primera interpretación, que en poco más de cien años la población de esta ciudad se habría cuadruplicado. Los datos parecen coherentes y permiten afirmar la existencia, ya en aquellos lejanos días, de una multiplicación veloz de la población urbana.

La pregunta importante que cabe aquí es la relativa a las causas de este acelerado aumento de población de la ciudad de Santiago durante el

siglo XVIII y primeras décadas del XIX. Está claro que este progreso no podía basarse en el crecimiento vegetativo, ya que las estimaciones sobre la tasa de mortalidad parecen ser muy altas. Igualmente el control de la natalidad ilegítima parece haber sido importante, como lo indica la denuncia acerca de la frecuencia con que se practicaban abortos voluntarios “del feto animado o por animar”, conducta condenada por los sucesivos sínodos celebrados en Santiago, tanto en 1688 como en 1763, pero no respetada por la población. Por tanto, es más razonable atribuir este crecimiento a la migración permanente hacia la ciudad, fenómeno que se apreciaba desde los orígenes de Santiago.

Me parece que los motivos que hemos dado en el capítulo anterior respecto a la suavidad del clima y las bondades de la ubicación geográfica de Santiago no eran los únicos que motivaban este fenómeno migratorio, aunque, sin duda, eran también válidos. Los citados viajeros Jorge Juan y Antonio de Ulloa en 1748, que no visitaron personalmente Santiago durante su conocida expedición a América, hablando de oídas, decían que la ubicación de la ciudad de Santiago de Chile era “una de las más convenientes y deleitosas que pueda imaginarse, establecida en un agradable valle de 24 leguas de extensión”. Vicente Carvallo y Goyeneche, escribiendo en la última década del siglo XVIII, añadía que la provincia de Santiago era “uno de los más deliciosos valles de Chile” y estimaba que Santiago gozaba de “una de las ventajosas situaciones que pueden idearse. Se halla en el centro de aquel delicioso valle”. Acentuando aún más el tono, algunos viajeros como el norteamericano Samuel B. Johnston, en sus cartas de Chile y refiriéndose a la cuenca de Santiago, decía en 1814 que “de Chile puede decirse con verdad que es un país que mana leche y miel”. Felipe Gómez de Vidaurre, por su parte, y refiriéndose más bien a los efectos que a las causas, achacaba la preferencia de los habitantes del país por Santiago a hechos más concretos que señaló en su *Historia geográfica, natural y civil del Reino de Chile*, terminada de escribir en Italia en 1789. Expresaba que la ciudad atraía simplemente porque “los mayores caudales de Chile se hallan en esta Ciudad; la mayor nobleza la puebla” con diez títulos de Castilla, numerosos caballeros de las órdenes militares tradicionales y otros tantos mayorazgos. “Todos los religiosos que han entrado en Chile tienen casas en esta Ciudad”, a lo que había que añadir siete monasterios de monjas. Igualmente, dos colegios para la enseñanza de los jóvenes (Carolino y Seminario) y una Real Universidad. Varias obras pías, tales como Casa de Huérfanos, Casa Correccional, Hospicio y Capilla de la Caridad para entierro de los pobres, así como un hospital para hombres y otro para mujeres. Los principales tribunales del Reino funcionaban en ella: Supremo Gobierno, Real Audiencia, Real Hacienda, Consulado, Casa de Moneda y otros. Añade, como epílogo, la siguiente consideración: “Difícilmente se encontrará ciudad que sea más abundante de todas las cosas necesarias para pasar la vida

cómoda, como la Ciudad de Santiago, porque a más de lo que ofrecen sus campiñas, de todas partes concurren a traer lo mejor para venderlo en ella, donde saben que se los han de pagar bien”.

Esta especial situación traía como consecuencia que ya en el siglo XVIII la ciudad de Santiago fuese la más rica, extensa y prestigiosa y, por tanto, la más importante del país. Así lo creía Carvallo y Goyeneche cuando expresaba que “construida centro del tráfico, adornada de las cualidades, de temperamento benigno y de tener con abundancia todo lo necesario para vida y regalo de sus habitantes, ha prosperado notablemente”. Se trataba, pues, de un círculo vicioso que ya a fines de aquel siglo no podía ser contado; se había generado un proceso de autoalimentación imposible de interrumpir y que ha durado hasta nuestros días. Por ser más rica, atraía más población; por ser más poblada, atraía más capitales y comercio; por ser el primer centro comercial del Reino, atraía riqueza y población. Ello contribuyó a que se transformara, para el resto del país, en un modelo al cual todos miraban, imitaban y querían hacer suyo.

Así lo recuerda con su gracia tan característica el escritor José Joaquín Vallejo (Jotabeche) en carta publicada en *El Mercurio* de Valparaíso el 6 de abril de 1844. Comienza expresando que Santiago, para los chilenos de provincia, era un objeto de veneración como lo es la ciudad de La Meca para los musulmanes o Atenas para el anticuario, por lo cual, “tan indispensable como estas visitas es la que tenemos que hacer los provincianos a la capital de la República”. Por tal motivo, quien no ha podido pagar este tributo “sin causa poderosa a estorbarlo” es mirado “como un pobre hombre” o un “hombre-máquina” que no podrá nunca gozar de la música ni de “ninguna de las celestes impresiones de lo bello”. De esta suerte, los que llegan a viejos sin haber dejado nunca su aldea para hacer este viaje a la capital, deben ser clasificados entre aquellos seres para los cuales su vida ha pasado “bien animal y tontamente”, que han “vivido sin saberlo” y que, en fin, nunca se han “sorprendido existiendo”. Terminaba su irónico artículo ponderando que los jóvenes provincianos que no habían tenido la suerte de estudiar en Santiago, estaban convencidos de que “una residencia de pocos meses les ha de enseñar más que todos los cursos”, porque en la capital “las luces de la civilización, semejantes al fluido resplandeciente del mediodía, todo lo invaden”.

#### LA EXPANSIÓN URBANA Y LOS POBRES DE LA CIUDAD

Puede medirse la expansión de Santiago entre los años 1750 y 1850 según muy diversas maneras.

Según Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, en 1748 Santiago de Chile, medía 15 cuadras y media (1.946 metros) de este a oeste y 7 cuadras y tres cuartos de otra (973 metros) de norte a sur. Con estas

medidas estaban considerando, como parte de la ciudad, sólo el perímetro primitivo del trazado hecho en 1541, sin incluir los grandes arrabales situados al sur de la Cañada y al norte del río, aunque se refirieron a este último llamándolo "un vasto suburbio". Para estos autores, tanto el convento de la Recoleta Dominica como el de la Recoleta Franciscana, éste a no más de cinco cuadras de la Plaza Mayor, río de por medio, no estaban dentro de la ciudad al menos dentro de las calles que delineó Valdivia. Describieron luego la Plaza Mayor, que era cuadrada como la de Lima y cuyo único adorno era "una muy hermosa fuente en el centro", en tanto que las calles eran rectas y empedradas. Las casas eran de poca altura y estaban construidas de adobes, aunque tenían hermosa apariencia. Parecían haber sido trazadas considerando no sólo la protección de los temblores, sino también la comodidad y el placer. Esta descripción de la ciudad no entraba en detalles de los edificios públicos y religiosos, aunque enumeraba a la catedral con un obispo y varios canónigos, las parroquias del Sagrario, Santa Ana y San Isidro, los conventos de San Francisco, San Diego, los dos conventos de Agustinos, Santo Domingo, la Merced, San Juan de Dios, todos espaciosos y cinco colegios de Jesuitas llamados: San Miguel, cuya iglesia de la Compañía se distinguía por la belleza de su arquitectura, el Noviciado, San Pablo, el Convictorio de San Javier, y la Ollería, donde se hacían ejercicios ignacianos. Igualmente había cuatro monasterios de religiosas; dos de Santa Clara, uno de Agustinas y uno del Carmen, al cual agregaron el beaterio de Santa Rosa que definen como uno de hermanas, al que, equivocadamente, atribuyen estar bajo la regla de San Agustín.

Para Thaddaeus Haenke, Santiago de Chile en 1794, incluidos sus arrabales, medía un poco más de media legua de ancho y largo, lo cual corresponde a veinte cuadras de este a oeste y otras veinte de norte a sur. Si estos datos y los anteriores fuesen precisos, podemos decir que la ciudad en cincuenta años había crecido hacia el norte y el sur casi triplicando la distancia de sus anteriores límites, merced a sus grandes arrabales de La Chimba en el norte y de ultra Cañada por el sur. Estos, pese a existir desde el siglo xvii, sólo estarían ahora siendo tomados en cuenta por haberse ya conectado directamente con el sector central correspondiente al plano de fundación. En cambio, hacia el este y el oeste, el crecimiento habría sido mucho menor, apenas cinco cuadras que, por haber 15 calles entre el cerro Santa Lucía y la Cañada de Cáceres o callejón de Negrete deben corresponder a un crecimiento hacia el este en un nuevo arrabal, que es señalado persistentemente por los testimonios más allá de la actual plaza de Bello en dirección a las Cajas de Agua (hoy plaza Baquedano).

Podemos también observar este crecimiento basándonos en el desplazamiento de los bordes urbanos, con lo cual estaremos verificando sólo la expansión de los arrabales, es decir, la vecindad de los pobres. Ya

entonces era incesante la llegada de gente venida de las regiones rurales y a ello se refería el intendente de Santiago, José Miguel de la Barra, en una memoria sobre el estado de la provincia publicada en 1846. En ella decía al Supremo Gobierno que era “una peculiaridad” de la ciudad capital de Chile “la atracción” ejercida sobre todos los puntos del país, vaciando “en los alrededores de la Capital una inmensa superabundancia de población”, aglomeración de “gentes miserables y sin industria para procurarse medios honrados de subsistencia”.

Este fenómeno había sido visto setenta y cinco años antes por el Cabildo. En sesión de 29 de octubre de 1771, y a propósito del paseo que estaba construyéndose junto al Puente Nuevo, se tomó nota del obstáculo que presentaban en esa parte unos “ranchos o viviendas” que allí había, ordenándose “que los que habitan dichos ranchos den razón con qué facultad se han situado en aquel paraje”. Si dieron razón o no, o si fueron o no expulsados aquellos pobladores, no lo sabemos, aunque puede afirmarse que los arrabales continuaron aumentando. Treinta años más tarde, en sesión del mismo Cabildo de 4 de junio de 1802, se dio cuenta de la realización de un censo que había dado por resultado la existencia de 743 ranchos (o el 25,5% del total de edificios con que contaba la ciudad), los “que abrasan los cuatro cuarteles (en) que está distribuida la ciudad”. En la misma sesión se discutió la conveniencia de “la extinción de las nominadas chozas o ranchos”, para lo cual se tomó la medida de hacer “una razón formal y específica”, tanto de los individuos que los habitaban como de sus legítimos y verdaderos dueños.

En el primer cuartel hubo 171 ranchos repartidos en las calles de San Diego Nuevo y Viejo, Gálvez, Baratillos, Colegio, San Miguel y su contorno. En el segundo hubo la más alta proporción de pobres viviendo en 324 ranchos “repartidos en los parajes que llaman” la Villa Nueva, Petorca, Hierro Viejo, Espejería y Cañadilla. El tercer cuartel contaba con 99 ranchos repartidos en una “barriada de la Alameda hasta la Quinta Alegre” y el arrabal de la Cañadilla y mientras que en el extremo sureste, entre la calle de las Matadas (Santa Rosa) hasta la de Ejercicios (avenida de Portugal) se contaron 149 ranchos que cubrían todo el espacio que se abarcaba “caminando hasta fuera a dar vuelta toda la barriada de sus contornos”.

Esta verificación significaba que se había tomado razón de la existencia de los habitantes pobres, no propietarios, que en algunos sectores eran una proporción muy alta, casi el 41%, como indica el cuadro siguiente. Asimismo, en sesión de dicha Corporación de 22 de marzo de 1814 y a propósito de la venta de un sitio en la calle San Pablo hacia el río, se pidió informe sobre las providencias expedidas por la autoridad “para la destrucción de los ranchos que forman aquella población”, rancharío que se encontraba en la ribera sur del río Mapocho y que era el mismo que fue arrasado por una avenida ocurrida en el invierno de 1827.

En esta última fecha, los testimonios que se conservan dijeron no saber el número de personas que habitaban los arrabales de Guangualí, Petorca, Quinta del Carmen y los demás afectados, pues sólo pudo verificarse que todos “perdieron con sus habitaciones cuanto tenían”.

Es un hecho incontrastable que ya durante la segunda mitad del siglo XVIII era posible observar en los alrededores de Santiago varios focos de enorme miseria que, con el nombre de *guangualíes* (en su origen significa pueblo o población de indios) o *rancheríos*, albergaban a una numerosa población abigarrada “sin costumbres ni ocupación”. Estos arrabales se concentraban especialmente en las riberas norte y sur del río Mapocho, a escasas cuadras del centro urbano tradicional, en la Cañadilla al lado norte del mismo río y hacia el sur de la ciudad en lo que fueron chacras agrícolas situadas en las cercanías de la Cañada o Alameda de las Delicias. Se trata de un fenómeno que apareció durante el siglo XVIII ya que, aunque se registra la existencia de estos *rancheríos* desde el siglo XVI, estos últimos estuvieron compuestos o por trabajadores indígenas, traídos expresamente para realizar obras públicas o privadas en la ciudad, o por esclavos y sirvientes de monasterios que no podían habitar dentro de los muros del respectivo convento. Tampoco entran en esta categoría los *rancheríos* que se levantaron a fines del siglo XVII como producto de las subdivisiones hechas en las chacras situadas al sur de la Cañada por los religiosos de San Juan de Dios, San Francisco, San Diego y algunos particulares, puesto que se trataba de propietarios que se instalaron en los sitios que habían adquirido en dominio. En cambio, lo que comenzó a distinguir a los que surgen en el siglo XVIII es que se trataba de gente miserable, sin ocupación fija, que se acogía a la ciudad por no tener posibilidades en su tierra de origen y que se instalaban a título precario, en terrenos baldíos o en zonas pantanosas, cascajales del río y otros lugares de poco valor.

CASAS Y RANCHOS EN SANTIAGO SEGÚN CUARTELES (1802)

	Casas		Ranchos		Total
	Nº	%	Nº	%	
1º cuartel (suroeste)	644	79,0	171	21,0	815
2º cuartel (noroeste)	483	59,8	324	40,2	807
3º cuartel (nordeste)	406	80,4	99	19,6	505
4º cuartel (sureste)	636	81,0	149	19,0	785

Tanto el cuadro anterior como los planos muestran cómo, a fines del siglo XVIII, el crecimiento de las barriadas de Santiago se había hecho en toda la periferia urbana. Primero en torno al río Mapocho y hacia el sector noroccidental de Santiago donde estos *guangualíes* tomaron

nombres propios para distinguirse del resto de la ciudad: Petorca, Hierro Viejo, Villa Nueva, Espejería, Cañadilla, enormes suburbios que se mantendrían durante todo el siglo XIX, aunque irían siendo desplazados lentamente hacia el oeste en la dirección del río. Lo mismo ocurría hacia el occidente de la ciudad, más allá de la actual calle de Teatinos, donde, hacia 1828, según Vicuña Mackenna, “la ciudad que se llamaba indistintamente *Guangualí*, el Galán de la Burra” se perdía entre los arbustos del “Llanito de Portales” (Yungay), y sólo se veían “ranchos pajizos y los tendales de ropa del pobrerío” que se había adueñado (en esa fecha) “del recinto de ladrillo de la casa de Huérfanos”. No se registra, en cambio, en el censo de ranchos recién citados la formación de grandes suburbios hacia el sur de la Cañada, aunque señala un espacio urbano donde un quinto de los edificios corresponde a rancheríos. Pero hacia 1840, José Joaquín Vallejo, ya citado, dejaba constancia de que el viajero que tenía la malaventurada idea de entrar a Santiago desde el sur por “el Conventillo”, ingresaba sin transición “en los suburbios de la ciudad, en esos hormigueros de democracia que, siempre en gresca y algazara, ofrecen, de ordinario, a las puertas de la Capital las mismas babeles dominicales de los campos de provincia en que tienen lugar las partidas de chueca o las carreras de caballos”. Agregaba que desde ese momento, el infeliz viajero estará “rodeado de su tremendo tumulto” y sumergido en un hacinamiento “impenetrable de bestias y carretas, de hembras y machos, de cuadrúpedos y bípedos que le obstruyen el paso, le tiran el poncho, le animan el caballo, le gritan y saludan” hasta que, si el jinete no era diestro y caía del caballo, se veía limpiamente expropiado de cuanto llevaba encima.

Parte de la población de estos suburbios se dedicaba al comercio, ya que consta que los vendedores ambulantes habían aumentado mucho su actividad. En 1756 el comercio establecido denunció a estos comerciantes los que, según ellos, eran una “muchedumbre de gente, domésticos, indios, mulatos, negros y demás clases”, que, junto con tañer la campana de la “oración”, se reunían en una de las esquinas de la Plaza Mayor “ocupando toda la bocacalle”, formando una especie de feria o baratillo “de lo propio y de lo ajeno”. Aunque reconocían que la ciudad y la campaña estaban llenas de gente pobre “que es la que más abunda en todo el mundo”, pedían al Gobierno que prohibiese del todo este comercio ilegal.

Habiéndose dictado dicha prohibición, apelaron de ella los ambulantes: sastres, zapateros y sombrereros, diciendo “que desde tiempo inmemorial estamos en posesión de esta especie de comercio con la gente del campo y vulgo” y que si vendían de noche era “porque la mayor parte de los oficiales de nuestro gremio son tan pobres, que no son capaces de mantener tienda pública y por esta causa están retirados del centro de la república en los extramuros de esta Ciudad” y trabajan en sus casas y oficios de día, para ir a vender de noche sus zapatos y sombreros. En

todo caso, manifestaron que aceptarían formar su baratillo en otra parte, en la Cañada o en el Puente, donde sin duda iría “el vulgo” y la gente del campo a buscar sus mercaderías.

Terminado el gobierno de Manuel de Amat (1755-1761), quien tenía especial animadversión contra los sectores populares, los comerciantes ambulantes regresaron con sus ventas. También el alejamiento de Amat hizo que los que ocupaban la Recova de la Plaza se sintieran más tranquilos y continuaran animando diariamente la Plaza Mayor de Santiago, como lo venían haciendo desde hacía ya dos siglos. En 1787 la cantidad de población que concurría a la Plaza Mayor era tanta, que el Cabildo se reunió el 10 de septiembre de ese año para tratar el remedio que podía darse para solucionar “el desgüeño y desórdenes que ocasiona el mismo concurso y atropellamiento de gentes de todas clases”, situación que estaba causando serios perjuicios a los mismos habitantes de Santiago.

Según la autoridad, tanto los chicos como los grandes de ambos sexos que concurrían a la plaza estaban en serio riesgo y peligro de sus vidas “por la marcha de los de a caballo” que no respetaban a los peatones. Pero donde la preocupación de los regidores se hacía más profunda era cuando lamentaban “la pérdida de los criados por las ventas de licores, juegos y otros vicios, que no son de preciso alimento”, introducidas por los mismos comerciantes de aquella feria, especialmente por los “regatones y otras gentes mal entretenidas” que, por este medio, pretendían y lograban aumentar sus ganancias “con manifiesto daño del vecindario” y a costa de causar una gran suciedad y desorden. También se consideraba muy perjudicial la costumbre de poner cocinas, las cuales se formaban “por aquel comedio de los puestos de los vendedores, embarazando el tránsito”. Todo este pintoresco espectáculo no era del agrado de los regidores ni de las señoras de Santiago, que enviaban a la plaza a sus criados, los que se entretenían con los juegos, y donde perdían a veces el dinero que llevaban para comprar o lo gastaban en los “comistrajos”, para ellos muy apetitosos, que les ofrecían las improvisadas cocinas. Decían los regidores que el único juez de abastos que había logrado poner orden había sido José Teodoro Sánchez en el primer bimestre de 1787 porque, al ahuyentar a “los viciosos y mal entretenidos”, había conseguido el milagro de que los criados regresaran con prontitud y con sus encargos a las casas de donde habían sido mandados “porque no hallaban entretenimiento que los demorase”.

Este colorido espectáculo era todavía visible en la Plaza Mayor en 1841 como recordaba un testigo tan calificado como Domingo Faustino Sarmiento. Él se refiere al “pueblo llano, el tercer Estado, el pueblo pillo, trabajador e industrial” que las gentes buenas y decentes llamaba “canalla, plebe, vulgo, muchedumbre, populacho, chusma” y otros tratamientos semejantes. Esta gente, componiendo una multitud muy numerosa, concurría a la plaza los días sábado y conquistaba los portales llamados

del Conde (hoy Fernández Concha), “a vender sus artefactos, a comprar lo que necesita, a ejercer su industria, su capacidad y su malicia”.

Para Sarmiento, este bullente espectáculo caracterizado por el estrépito y el movimiento, constituía el triunfo de la democracia: “allí la igualdad no es una quimera, ni la libertad un nombre vano”, ni fraques, ni nobles patronos, ni “lacayos con galones y penachos”, ni menos clases sociales y distinciones. Ahí solamente había “igualdad, comercio, industria”, porque todo era una sola cosa, un ser homogéneo, una síntesis; en fin, la república llena de vida y animación, el pueblo soberano, el pueblo rey”.

La Recova fue sacada de la Plaza Mayor por el segundo O'Higgins y trasladada al lugar llamado “Basural”, que era un sitio eriazo junto al río, situado a no más de tres cuadras de dicha Plaza Mayor. Esta mudanza ya estaba decidida en 1821, año en que un particular ofreció hacer un edificio sencillo para instalar allí el mercado. Este sitio, sin embargo, ofrecía mayores peligros y tentaciones para la multitud de criados y compradores que hasta allí llegaban, pues estaba rodeado de “cobachas a medio tejar, de bodegones de arpa y guitarra, y de chiribitiles de poncho y cuchillo”, estando cerrado hacia el norte por “una hilera de ramadas, que cuando no estaban convertidas en bulliciosas chinganas”, eran barberías para las gentes del pueblo.

Otro camino para describir la expansión de Santiago es tomar las nuevas fundaciones de monasterios que buscaron lugares apacibles y tranquilos de los alrededores, logrando con ello extender hacia esos sitios los límites de la población. Su presencia atraía la formación de agrupaciones de viviendas, ya que sus moradores encontraban ocupación a través de los servicios que prestaban a los nuevos institutos religiosos.

Los conventos surgidos durante el siglo XVIII correspondían a las mismas órdenes estudiadas en capítulos anteriores. Después de 1727, año en que se estableció el monasterio de las Capuchinas en la calle Bandera, no se registró la fundación de ninguna nueva orden religiosa hasta la década de 1830 en que arribaron a Chile los padres de los Sagrados Corazones. En cambio, desde fines del siglo XVII y durante todo el XVIII, las órdenes religiosas de varones, ya existentes, establecieron en Santiago algunos conventos anexos más pequeños que sirvieron fines específicos, pedidos por la comunidad ó las autoridades. Es interesante destacar que entre 1659 y 1815, diversas órdenes religiosas de varones y algunos particulares fueron estableciendo ermitas, capillas, noviciados y conventos que fueron extendiendo la Cañada hacia el oeste hasta hacerla llegar a las inmediaciones de donde hoy se levanta la Estación Central de Ferrocarriles. Este movimiento y expansión, me parece, se debió en gran parte al crecimiento de los arrabales hacia el occidente de la ciudad y fue una manera de prestar asistencia religiosa a los habitantes de dichos sectores porque, aunque en 1775 se creó la parroquia de San Lázaro para

servir esas barriadas, era evidente que una sola parroquia era incapaz de prestar los auxilios religiosos que esa numerosa población requería.

En el arrabal de La Chimba, al lado norte del río, nuevas donaciones permitieron a los franciscanos instalarse allí desde 1647 y levantar, más tarde, la iglesia y convento conocidos como la Recoleta Franciscana. Poco más de cien años después, en 1754, fue fundado el convento e iglesia de la Recoleta Dominica en tierras que poseía la Orden de Santo Domingo.

Los monasterios de religiosas obedecieron, también, en parte, a esta tendencia. De los dos de la regla de Santa Teresa, el más antiguo fue el llamado del Carmen Alto de San Rafael, establecido en terrenos donados por el capitán Francisco Bardesi y doña Bernabela de Hermúa, su mujer, en la Cañada frente al cerro Santa Lucía. Este monasterio fue fundado con licencia del obispo fray Bernardo Carrasco de Saavedra en 3 de febrero de 1681 y obtuvo aprobación del rey por cédula de 17 de julio de 1684. El más nuevo fue llamado del Carmen Bajo de San Rafael y se erigió en terrenos de su propiedad por Luis Manuel de Zañartu, conocido como "el Corregidor Zañartu", siendo inaugurado el 24 de octubre de 1770. Destruído por la "avenida grande" de 1783, fue reconstruido poco más tarde. Ambos monasterios teresianos estaban ubicados en dos arrabales al sureste y al noroeste de la ciudad y el propósito de esta ubicación era el de encontrar un lugar retirado que asegurara la necesaria tranquilidad para las prácticas religiosas que la orden exigía.

#### LA VIDA URBANA. MODAS Y PASEOS

El sector central de Santiago, por su parte, había proseguido su evolución y restaurado sus ruinas de 1730 estableciendo, por vez primera en Santiago, paseos arbolados para solaz de la población.

Los anchos muros del tajamar constituyeron un lugar de paseo que fue muy concurrido por los sectores altos de la sociedad santiaguina. Según Carvallo y Goyeneche, en 1791 ya se estaba haciendo allí "una hermosa alameda", para lo cual sirvió de base el parapeto o baranda que daba hacia el río a cuya orilla se plantaron aquellos árboles.

Según los viajeros que conocieron Santiago en los principios del siglo XIX, el paseo más concurrido era este del Tajamar adonde, en días de fiesta, las niñas iban muy elegantes "en sus calesas arrastradas por una mula, con un negro o mulato como postillón", las cuales, al bajar sus amos, se ordenaban todas en fila a un lado. Por su parte, concurrían muchos hombres a caballo luciendo tanto sus cabalgaduras como su destreza y maestría en el manejo de ellas. Este paseo y malecón se extendía a lo largo de una milla o de un tercio de legua, según testigos de la época, es decir, unas doce cuadras. La entrada del paseo estaba junto al gran puente de Cal y Canto y desde allí algunos se sentaban a mirar, tanto al

paisaje como a los paseantes. Había dos pilas de agua situadas en cada extremo del camino y éste estaba sombreado por “una doble serie de álamos de Italia”. Tenía como telón de fondo la imponente vista a los altos picachos andinos siendo posible, entonces como ahora, contemplar el glaciar de El Plomo con sus casi cinco mil quinientos metros y el cerro de El Altar con algo más de cinco mil doscientos, cuyas nieves eternas, decoradas con variedad de colores al momento de la puesta del sol, hacían y hacen de esta vista una de las más hermosas que pueden apreciarse en todo el país. Junto al paseo, pero al lado opuesto al río, se veían “algunas tiendas de confiteros y *chinganas*” donde se reunía el pueblo a oír a los cantantes “que acompañan sus acentos con el arpa o algún otro instrumento”, mientras que los danzarines bailaban incansablemente un *zapateado* “sin que jamás ocurra nada reprehensible entre las actrices y los espectadores”. Testigos de esas épocas recuerdan que las señoras que asistían por las tardes al paseo del Tajamar solían ir a mirar estas escenas por un momento “y parecen gustar de ellas”, aunque no tardaban en estar de regreso al paseo donde las aguardaban sus conocidos. Debe de haber sido en estas ocasiones cuando aparecían, también, los que cantaban en calles, paseos y otros sitios públicos “coplas deshonestas, satíricas o malsonantes”, contra los cuales fulminó fuertes penas el Cabildo de Santiago en sesión de 27 de noviembre de 1805. En su extremo oriental, solían tener lugar carreras de caballos, diversión popular que atraía mucho público y que llamaba a la afluencia de paseantes al Tajamar.

Sin embargo, este paseo, instalado desde la primera década del siglo XIX, no duró mucho tiempo y ya a comienzos de la década de 1830 se encontraba abandonado, habiéndose cortado los árboles y estando las fuentes obstruidas con arena, mientras la carretera se veía “descuidada y desierta”. Este abandono se debía a la popularidad ganada por el nuevo paseo comenzado a construir desde 1817 en la antigua Cañada de Santiago por el segundo O’Higgins, el que no tardó en ser el preferido de los paseantes. Hasta allí se desviaron las calesas y las familias, aunque se mantuvo el orden y el estilo del paseo con las características ya señaladas. Hasta allí, también, se mudaron los mercaderes de frutas con sus tiendas o ramadas hechas para guarecerse del sol veraniego. Según Richard Longeville Vowell, la Alameda era en 1831 el principal paseo de la capital de Chile y consistía en una faja de tierra que cruzaba de este a oeste desde el cerro Santa Lucía hasta comienzos de la chacra de Portales, “con cuatro magníficas hileras de álamos” que se regaban con acequias que corrían al pie de los árboles. Entre las dos hileras del centro había un espacio muy ancho “relleno con arena gruesa” por donde se hacía ahora el paseo y con “bancos de piedra pulida” para descansar. Al parecer, en esa época el paseo tenía como límites dos óvalos (“espacios circulares”) por donde podían pasar los carruajes y desde donde, en los

meses de verano, se ejecutaban piezas musicales por las bandas de los diferentes regimientos. Mientras tanto, los cafés vecinos proporcionaban “toda clase de refrescos” y desde ellos “se despachan mozos con bandejas a pedir órdenes”.

Todavía había otros paseos aunque destinados a usos diferentes a los ya descritos. Uno de ellos era la Pampilla, extenso campo que se abría unas seis cuadras al sur de la Cañada “al final de la calle San Diego” y en la terminación de la calle de las Matadas (hoy Santa Rosa). Este campo, que fue inmortalizado por pintores de la calidad de Mauricio Rugendas, servía para hacer “paradas militares”, carreras de caballos y, desde luego, para recreo de los habitantes de Santiago. Según el viajero Samuel B. Johnston, se trataba de un llano a donde asistían, “con frecuencia, hasta diez mil personas” de todas las clases sociales. Las señoras iban, según el mismo testigo, “en grandes carretas entoldadas” tiradas por bueyes que llevaban lo necesario para pasar allá todo el día. Estas carretas, a la llegada, se organizaban en hileras formando calles, y tenían la particularidad de que muchas de ellas estaban pintadas por fuera “a semejanza de casas, y en el interior adornadas con cortinas”; como llevaban a su servidumbre, todas las familias merendaban y hacían intensa vida social, sin prestar demasiada atención a los actos que en aquel lugar se hacían. Más tarde (1842), el fisco chileno permutó estos terrenos por otros, más al poniente, donde instaló, definitivamente, el llamado Campo de Marte, que sería la base del futuro Parque Cousiño.

Respecto a la actividad teatral, hacia 1814 era algo corriente en la vida de la ciudad puesto que ese año Samuel B. Johnston escribió que la noche del domingo era dedicada, por lo general, al teatro “que está siempre rebotante de gente en tal día para ver la representación de algún drama religioso”. Agregó que el arte escénico se había desarrollado muy poco y que los actores solían ser reclutados entre los grupos más modestos de la población “casi siempre mulatos o de casta mezclada”. Las representaciones, según el mismo viajero, se hacían al aire libre o en el patio de una posada “y mientras más truhanesco sea lo que representan, tanto más agrada la pieza”. Añadía, a modo de epitafio, que “un saltimbanqui o un titiritero siempre gusta más que un buen actor”.

Las diversiones populares continuaban siendo los ya tradicionales juegos del volantín (cometa), y las peleas o guerra de piedras. El primero comenzaba en septiembre con la aparición de los vientos “sures” y constituía uno de los deportes más practicados por todas las clases sociales, llenándose el cielo de Santiago con las caprichosas formas y el hermoso colorido de los volantines. Parte importante del juego eran las llamadas “comisiones” o lucha entre dos o tres volantines, donde la victoria se obtenía cuando el hilo de uno de estos artefactos cortaba el del contrincante, el cual “se iba cortado”, lo que permitía su captura. Todas las alternativas de este juego eran seguidas con gran entusiasmo, no sólo

por los contendientes, sino también por el vecindario que celebraba cada incidencia de un juego que podía durar toda una tarde. Otras veces, estas "comisiones" se realizaban en algún llano cerca de la ciudad donde participaba numeroso público que, muchas veces, terminaba yéndose a las manos sin aceptar el resultado adverso.

Las "guerras de piedra" entre barrios eran más populares aún, si cabe. Según José Zapiola, testigo personal de estos lances, "eran la cosa más corriente del mundo" y se desarrollaban en calles y plazas. Sin embargo, su verdadero campo de batalla "era la caja del Mapocho", lugar al que llegaban contendientes de todo Santiago y que se efectuaban en un espacio de varias calles cercanas al puente de Cal y Canto. Las luchas principales eran, pues, entre chimberos y santiaguinos y su fama provenía no sólo de lo recio de la batalla y de la gran cantidad de participantes, sino de la comodidad que ofrecía para el resto de la población el malecón del tajamar del río, convertido en palco de observación, ya que desde su altura podía observarse con poco riesgo el desarrollo de aquellos combates. La línea divisoria entre combatientes era el río en su parte más angosta donde era más fácil herir al enemigo "con menos esfuerzo" y también era más sencillo cruzarlo para iniciar la persecución del vencido.

También eran muy populares, aunque de menor concurrencia, las riñas de gallos y el "juego de la pelota" en las canchas de bolos. Todas estas diversiones terminaron transformadas en importantes fuentes de ingreso que iban a incrementar los "propios" de la ciudad. Aunque, debido a las riñas y desórdenes que en ellas se producían, las autoridades limitaron el espacio urbano adonde estos juegos debían instalarse para ejercer algún control. En sectores más centrales, había salas de juego de trucos (billares) y casas de trueques (naipes).

Las diversiones que convocaban a todas las clases de la sociedad eran las carreras de caballos y las corridas de toros. Las carreras se realizaban en los lugares extremos de la ciudad cercanos o conjuntos a los arrabales. Ellas se hacían, entre otros, en el Llano de Portales, al extremo occidental; el campo de La Pampilla, al final de la calle San Diego, junto a los grandes arrabales de la ex chacra de El Conventillo; y en una explanada situada en el extremo oriental del paseo de El Tajamar. Según los viajeros de principios del siglo XIX, en estas carreras la distancia a recorrer era corta, las velocidades no podían ser comparadas con las que alcanzaban los auténticos caballos de carrera en Inglaterra, y no se exigía a la pista un estado especial, bastando un terreno relativamente limpio de piedras. Sin embargo, las sumas que se apostaban eran muy elevadas y la carrera se hacía como parte principal, aunque no única, de otras diversiones menos deportivas gracias a la abundancia de ramadas o casuchas donde se vendía vino.

Las corridas de toros, en cambio, eran un espectáculo que venía realizándose en Santiago desde el siglo XVII y que sólo podía llevarse a

cabo en el interior de la ciudad, generalmente en la Plaza Mayor. Solían celebrarse con motivo de alguna festividad, como la jura de un rey o la llegada de un nuevo gobernador, o con fines altruistas, como las que se hacían en beneficio de los pobres de la cárcel dos veces al año. Respecto a esto último, el Cabildo expresó algunas veces el deseo de obtener un ingreso regular por dicha vía para alimentar a esos pobres, como consta en la sesión de 15 de diciembre de 1767. En ella tomaron nota de que como “ahora nuevamente se ha servido S.M. conceder a la ciudad de Lima, capital del Perú, una Plaza de Toros, aplicando sus rentas al Hospital del Señor San Andrés” igual cosa podría hacerse con la ciudad de Santiago de Chile.

Respecto al proyecto de tener una plaza de toros, como se había hecho en Lima, ésta se encontraba en construcción en el año 1812 en “la Posada en el mismo sitio donde está la escuela principal de primeras letras”. En sesión de 4 de diciembre de dicho año el Cabildo manifestó su oposición a que se continuara esta obra por ser “este nuevo destino de aquel edificio, contrario a la educación de la juventud en todos sentidos”. Agregaban que también era inconveniente el lugar, porque los alumnos no asistirían a clases y porque, además, podrían ocurrir desgracias debido al peso de los tablados y espectadores que podrían caerse a causa del estado ruinoso del edificio de la Posada. Añadieron que se trataba de un “espectáculo bárbaro” que debía ser realizado en otro lugar. Otros, como el regente de la Audiencia Real, Juan Rodríguez de Ballesteros, en un informe sobre las costumbres de la sociedad santiaguina, habían denunciado los excesos que se producían en las noches de fiestas de toros entre las gentes de “ínfima clase” llegadas hasta allí como vendedores de licores y dulceras, los “que se desenfrenan de tal modo” que terminaban convirtiendo ese sitio en un verdadero lupanar. Sin duda que todas estas razones fueron las que primaron cuando en 1817 esta diversión fue prohibida para siempre.

#### SERVICIOS DE BENEFICENCIA Y EDUCACIÓN

A finales del siglo XVIII los servicios de beneficencia eran muy insatisfactorios. Un informe del mayordomo del hospital, enviado al Gobierno en 1823, acusó a los hermanos de San Juan de Dios, que atendían el hospital del mismo nombre, de no prestar atención a los enfermos, de no preocuparse de la sanidad e higiene más elementales, convirtiendo al “hospital de caridad” en una verdadera “casa del horror y un cuadro del infierno” puesto que la abundancia de hormigas se había convertido en una tortura para los enfermos, a los cuales se les calmaba la sed con el agua “de la inmunda acequia de la Cañada” y se les dejaba totalmente abandonados durante la noche. Estos problemas eran causados por “ocho religiosos,

corrompidos, incorregibles y que desacreditan el hábito y la religión misma". Por este motivo, y por decreto de 16 de junio de 1823, el gobierno excluyó para siempre de toda intervención en dicho hospital a la orden de San Juan de Dios.

De otra índole fueron las tribulaciones que parecieron sufrir los demás establecimientos asistenciales con que contaba Santiago. La Casa de Recogidas, cuyo establecimiento databa de fines del siglo xvii, debió cambiar sus funciones específicas durante el período de la Independencia para albergar durante unos años al Hospital de Mujeres. La Casa de Huérfanos, que estableció en el siglo xviii el marqués de Montepío, y el hospicio inaugurado solemnemente en 1804 no pudieron cumplir cabalmente su cometido por diversas razones.

Dentro de este esquema urbano debe expresarse que la enseñanza de las primeras letras era impartida en las escuelas fundadas por los conventos y parroquias, las que eran sostenidas con fondos del Cabildo. En 1784, el Cabildo de Santiago contribuía con 500 pesos a los maestros de escuela y aulas que se subrogaron para la enseñanza pública, "en lugar de los jesuitas expatriados", e intervenía en la fundación de otras nuevas. En noviembre de 1785 tomó nota del establecimiento de una escuela abierta en la parroquia de San Lázaro, a iniciativa de su cura José Antonio Errázuriz, donde los niños podían asistir "sin la más mínima pensión ni gravamen". Asimismo, en 1793, el Cabildo contribuyó al padre fray Luis Miguel Houze, maestro de primeras letras, para que se reparasen "los bancos y mesas de la escuela pública y el enladrillado".

Las instituciones de educación más importantes estaban todas situadas en el área central. La Real Universidad de San Felipe, creada por cédula de 28 de julio de 1738, se instaló en Santiago en marzo de 1747, aunque sus cátedras comenzaron a funcionar efectivamente sólo en enero de 1758. Impartía los cursos en latín y sus cátedras eran las de gramática latina, filosofía, legislación, teología, cánones, matemáticas y medicina. Para su funcionamiento se construyó un edificio en el solar donde funciona hoy el teatro Municipal "de modesta pero sólida construcción" que se levantó en torno a un gran patio en cuyo centro se alzaba una palma chilena. Frente a su entrada había una plazuela, que aún existe, y a ella daba el salón de grados, usado para los actos más solemnes. En este edificio continuó funcionando por varios años su sucesora, la Universidad de Chile, creada por ley de 19 de noviembre de 1842.

Como establecimiento de segunda enseñanza permaneció el Convictorio de San Francisco Javier o de la beca colorada el cual, después de la expulsión de la Compañía de Jesús, se convirtió en el Convictorio Carolino y fue un plantel de enseñanza teórica donde, como en la Universidad, hubo varios profesores laicos que influyeron en muchos de los futuros actores de los sucesos políticos de 1810. Este convictorio funcionó en el antiguo convento principal de la Compañía de Jesús (co-

legio de San Miguel) en la calle de la Compañía. Paralelamente a este convictorio, Manuel de Salas obtuvo la creación y puesta en funcionamiento de la academia de San Luis, establecida como una escuela industrial, que funcionaría de noche y daría cursos de aritmética, geometría y dibujo. Para Salas era indispensable obtener una reforma que permitiera mejorar los oficios y artes, comenzando por formar artesanos capaces para ello. Es muy conocida su crítica al estado de los artesanos de su tiempo, crítica que se vio corroborada por la opinión de otros autores como Haenke, en 1794, quien opinaba que entre los grupos sociales más despreciados estaban los artesanos y "sus útiles profesiones", las que eran ejercidas, en consecuencia, "por mulatos y gentes de behetría". La autorización real para este establecimiento se obtuvo en 24 de julio de 1796 y la academia se instaló al año siguiente en un local alquilado, siendo patrocinada por el Tribunal del Consulado y por el Cabildo de Santiago. A finales del período correspondiente a la dominación española, todos estos establecimientos impartían enseñanza a unos trescientos alumnos. En este número no se incluyen los que estudiaban en el seminario del Santo Ángel Custodio o colegio de la beca azul, el cual estaba destinado exclusivamente a la formación de los futuros sacerdotes del clero diocesano.

Una vez iniciado el período histórico llamado de la "Patria Vieja", surgió la idea de crear un gran colegio nacional que absorbiera a todos los demás. El 10 de agosto de 1813 nació el Instituto Nacional formado por la unión del Convictorio Carolino, la academia de San Luis y el seminario, funcionando el nuevo establecimiento en el local del antiguo Convictorio Carolino. Esta unión fue anulada por el gobierno establecido después de la Reconquista española mediante decreto de fecha 17 de diciembre de 1814, pero fue restablecida al comenzar el período de la "Patria Nueva" por decreto de 20 de julio de 1819. Esta unión se mantuvo hasta que, por decreto supremo de 18 de noviembre de 1835, se ordenó que el seminario fuese separado del instituto, devueltas sus rentas y otorgada una suma para adquirir un nuevo local.

### SECTORES POPULARES. DESORDEN URBANO Y REPRESIÓN

Los sectores sociales "populares" no se sentían comprometidos con los valores de las clases altas de la sociedad santiaguina. Es indudable que participaban de sus propios valores, muchas veces opuestos con los que servían de guía a los grupos sociales elitistas. Si esto es así, no había otra alternativa para las autoridades que imponer ciertas conductas mediante la represión.

Si se toma en cuenta que desde principios del siglo XVIII la población de Santiago se había incrementado y que este aumento se refería

fundamentalmente a las clases populares, existía en el área urbana una situación de subempleo o desempleo que mantenía una cantidad considerable de hombres sin nada que hacer. "Ociosos, vagos y malentretrenidos", como decían las autoridades de su tiempo, las que, sin embargo, ayudaban a fomentar esta ociosidad o desempleo, puesto que para las obras públicas no ocupaban a tales desempleados, sino que preferían echar mano de los reos de la cárcel obligándoles a trabajar forzosamente.

A todo esto hay que agregar el "miedo" histórico cultivado por la clase poseedora. El miedo a los antiguos levantamientos indígenas. Relegados ahora al recuerdo y a la frontera de Arauco, se reproducía cada noche y cada día, considerando la existencia de esta especie de mundo subterráneo que se había introducido en la ciudad y formado sus arrabales, el que numéricamente era mayoría dentro de la población que habitaba Santiago.

Esto explica la "fobia" del gobernador Amat y permite comprender las medidas que este mismo temor inspiraba. No obstante, y a pesar de esto, no existía hasta el siglo XVIII en la ciudad de Santiago una policía permanente, salvo la guardia del comercio establecida en el año 1615, destinada a proteger a las tiendas de los mercaderes de los frecuentes robos y asaltos nocturnos. Sin embargo, algunos de estos guardias terminaron asimilados a los ladrones, como lo denunciaban los propios comerciantes de Santiago en 1800, relatando que habían estado dos años tratando de capturar a los delincuentes sin lograrlo "por ser los principales los mismos a quienes estaba confiada la ronda y cuidado de las casas y tiendas dichas del comercio". Los guardas se encargaban de entregar copias de las llaves a los ladrones, por lo que los hurtos aparecían como muy difíciles de pesquisar y sólo se obtuvo información cuando fue capturado uno de los delincuentes, lo que permitió apresar a otros diez y desenredar el misterio.

Durante el siglo XVIII, según investigaciones recientes, y sobre la base de 1.013 procesos, se concluye que los delitos más frecuentes que se cometían en Santiago eran los delitos contra las personas (homicidio, parricidio, lesiones, injurias y calumnias) con un 54,87%, mientras que los delitos contra la propiedad (robo o despojo) alcanzan al 21,22%. En cuanto a los delitos contra el orden de las familias y de la moralidad pública (amancebamiento, violación, estupro, sodomía, bestialidad), apenas alcanzaban a un 9,76%, lo cual, a mi juicio, más que definir un pueblo casto y virtuoso, era signo de temor o vergüenza a denunciar. Lo mismo ocurría con la embriaguez, que sólo registró un 5,52% aunque nadie podía discutir en aquella época la frecuencia y abundancia de bebedores entre los habitantes de la ciudad.

En 1758, el gobernador Manuel de Amat hizo diversas gestiones para contener la ola de delitos que sufría la ciudad. Para este mandata-

rio, el problema se reducía a “sujetar la plebe insolente” debido a “que, en la inquietud de la canalla se radicaban mayores males”, lo que debía refrenarse en sus orígenes, puesto que la mayoría de la población del país no era otra cosa “que copia de mestizos, mulatos, negros, zambos y otras castas que hacen de las cinco partes, las cuatro y media”. La forma de sujetarla era pagando elevados sueldos a los funcionarios de los organismos represivos para así atraer a este servicio a los blancos y tener garantías de lealtad y seguridad, puesto que, en caso contrario, sólo se interesarían los “mestizos, cholos y gente vil”. Frente a la petición de los vecinos, para obtener una adecuada defensa de la ciudad de Santiago reorganizó la milicia del comercio y dio forma a otros cuerpos militares creando una compañía llamada Dragones de la Reina. Ésta se compuso de cincuenta hombres bien y regularmente pagados, que estuvieron destinados a la custodia del palacio y de las oficinas públicas y a la cual se dotó de un cuartel situado junto al Palacio de Gobierno en su costado norte dando frente a la calle del Puente, donde hoy se encuentra la Dirección General del Cuerpo de Bomberos. Esa creación fue aprobada por el rey Carlos III, por cédula de 12 de octubre de 1760.

A finales del siglo XVIII existían doce alguaciles o ayudantes que en 1784 ganaban apenas 150 pesos al año cada uno. Debieron ser “mestizos, cholos y gente vil” si seguimos los criterios de Amat, aunque lo único que consta es que se trataba de funcionarios muy recargados de trabajo, pues debían servir de escolta al presidente del Reino, cargar las andas en las procesiones, servir de receptores de mayor cuantía, trabajar como ordenanzas o criados del gobernador, oidores y regidores, ayudar al verdugo cuando debía atar a los condenados al rollo o colgar la soga de la horca. En el año 1785, el Cabildo indicaba que este cuerpo de ayudantes debía coadyuvar en las rondas de las reales justicias y colaborar en la “persuasión” de los malhechores, siendo su principal obligación la “de contener la plebe insolente”. A veces, un exagerado ejercicio de estas funciones represivas convertía a los guardianes en delincuentes, como ocurrió con Antonio Flores, comandante de estos alguaciles, quien, saliéndose de sus atribuciones, dio muerte a un mulato esclavo del convento de la Merced.

En sesión del Cabildo de 26 de octubre de 1804 se dio cuenta de “el loable pensamiento de establecer una compañía de hombres llamados comúnmente serenos” para que velaran en las noches por la ciudad, a fin de evitar que “los malvados” cometiesen robos, asaltos o muertes. En 1818 este servicio se había perfeccionado y había reemplazado al antiguo contingente de los ayudantes a que nos referimos en el párrafo anterior. Estaba organizado sobre la base de un escalafón de ayudantes, capitanes, tenientes y subtenientes que atendían los ocho cuarteles que, para esa época, componían la traza de Santiago. Montados a caballo y provistos de un pito para comunicarse con sus compañeros, estos sufrí-

dos vigilantes cumplían con muchos e importantes servicios, como el de llevar recados urgentes durante la noche a puntos distantes de la ciudad, ser reloj que anunciaba la hora y barómetro que daba cuenta del estado del tiempo y otros no menos importantes cometidos, como el de espantar a las ánimas en pena, tan abundantes en el viejo Santiago y, a veces, al propio Satanás cuando inopinadamente aparecía el sereno en alguna esquina gritando con voz destemplada: "¡Ave María Purísima!"

Esto permitía a las clases acomodadas gozar de cierta tranquilidad nocturna, porque sus más premiosas e inesperadas necesidades podían ser solucionadas por los solícitos serenos quienes, además, impedían con su presencia robos y asaltos. No ocurría lo mismo con las clases bajas, siempre bajo sospecha, las que no podían ver en los servicios de la policía otra cosa que un temible elemento de represión. El mismo lenguaje de las autoridades para referirse a esas clases constituía, como ya hemos visto, un prejuizgamiento y una precondena anticipada de quienes componían estos grupos sociales. Luis Muñoz de Guzmán y Montero de Espinoza, gobernador del Reino (1802-1808), a propósito de un bando destinado a regular en Santiago "la paz, orden y tranquilidad pública" mediante la persecución a los "ociosos, vagos y mal entretenidos", determinó en 1802 que se procurase hacer desaparecer los 743 ranchos donde vivían los pobres de la ciudad, ranchos "que son unas feas chozas que desgracian el prospecto público y desacreditan la decencia con que debe ser vista la Capital de un Reyno", destruyendo de esta manera "unos asilos de maldades, capa de pícaros, ociosos y mal entretenidos". Con esta misma falta de respeto hablaba sesenta y seis años más tarde Benjamín Vicuña Mackenna, historiador y futuro intendente de Santiago, acerca de las diversiones "de las clases inferiores", las que se limitaban, según él, "a la triste exhibición de sus vicios", tales como la ebriedad, los juegos de naípe, las danzas lascivas, la indolente pereza, todo lo que terminaba por hacer "de los gustos populares una melancólica mezcla de ociosidad y libertinaje". En los mismos términos opinaban personas tan importantes como Manuel de Salas en 1827 y José Miguel de la Barra en 1845. Sin embargo, el viajero Basilio Hall dejaba constancia a principios de la década de 1820 que los modales de los miembros de la clase popular no eran groseros ni repugnantes. Por el contrario, dicho testigo pensaba que el carácter de estas personas estaba formado por una mezcla de gracia y orgullo y que eran muy respetuosos y atentos con sus interlocutores cuando conversaban y en general parecían muy moderados en su trato y en sus opiniones.

Los bandos de policía terminaban, pues, estableciendo un severo control sobre las clases bajas, tanto urbanas como rurales, vigilancia que, evidentemente, se hacía sobre un inmenso grupo social que tenía una cultura y un modo de vivir que se convertía en algo sospechoso *per se* y que se reprimía "preventivamente" sólo por provenir de los individuos

de esos sectores sociales. Así consta en un acuerdo del Cabildo de 25 de enero de 1734 en que se ordenaba que los negros “y demás gente baja” no anduviesen con armas de noche ni con palos después “de tañida la campana de la queda”, agregando se levantara el rollo del suplicio en el lugar donde siempre había estado “para que en algún modo sirva de freno a la gente plebeya”. Esta mentalidad explica también la indignación de los regidores del Cabildo de Santiago en 1805 con un bando dictado por la Audiencia Real que prohibía destinar al presidio de esta ciudad a reo alguno sin antes formarle causa judicial y dar cuenta a la misma Audiencia. Según los ediles santiaguinos, tal resolución no podía por menos que traer funestas consecuencias “a las costumbres de esta plebe naturalmente inclinada a toda clase de vicios y de delitos”, ya que la única forma de contener los malos hábitos de las clases bajas era “confinarlos, sin las dilaciones de la formación de una causa criminal, por uno o dos meses a trabajar en las obras públicas”. Con esto, el Cabildo estaba tratando de legitimar una forma de obtener mano de obra gratuita mediante el ilegal sistema de condenar a trabajos forzados, sin forma de juicio, a todos los que fuesen sorprendidos en la comisión de una o más de las faltas siguientes: a los que se recogían a sus casas después de las horas de la queda; a quienes tenían sus tiendas, ventas u oficios abiertos hasta más tarde de lo que se mandaba; a aquellos que celebraban en sus cuartos bailes, cantos u otras diversiones ruidosas; a los que cargaban cuchillo, al plebeyo que andaba disfrazado, al de la misma clase que jugaba juegos prohibidos, al vendedor que vendía sus mercaderías por las calles después de las avemarías; a quienes cantaban en las calles, paseos, cuartos y sitios públicos y privados coplas deshonestas, satíricas o malsonantes; a aquellos que se vestían de penitentes. El acta del Cabildo celebrado en 27 de noviembre de dicho año 1805 indicaba que “así se ha procedido siempre” y que estas faltas se ponían a título de ejemplo, agregando que había también otras muchas, dando con ello a la policía un ancho margen para escoger trabajadores y obligarlos a trabajar gratuitamente hasta por seis u ocho meses.

Hay que tomar en cuenta que a fines del siglo XVIII se apreciaba en todo el Reino un crecimiento notable de la población y un aumento de las llamadas “castas”, es decir, de todos aquellos grupos raciales que no eran de raza española pura. El proceso del mestizaje, iniciado con la llegada de los primeros conquistadores, había continuado durante los dos siglos siguientes produciendo diversos tipos raciales a los cuales Amat, como hemos visto, se refería en forma tan despectiva: “mestizos, cholos y gente vil”. Esta multiplicación de los habitantes urbanos y rurales había producido una población flotante, generalmente desempleada, a la que le era difícil encontrar trabajo en las actividades económicas del Chile de entonces: comercio, minería y agricultura. Por tanto, se acercaba a las ciudades y lugares de alta concentración de población donde podía en-

contrar trabajo en las labores hortícolas situadas en sus alrededores, especialmente en las épocas de cosecha; o al interior de los espacios urbanos en faenas de servicio muy mal pagadas; o como mendigos, rateros y otros oficios al margen de la ley. Esto fomentaba, sin duda, la delincuencia que llegó a hacerse endémica en Chile desde fines del siglo XVIII y durante todo el siglo siguiente.

El considerable aumento de las obras públicas en Santiago desde la década de 1770 fue también un atractivo importante para la mano de obra cesante que existía en la zona central del Reino. Manuel de Salas, en su conocida *Representación al Consulado* en 1795, se lamentaba de la cantidad de mano de obra cesante que existía en Santiago de Chile en aquella época: “todos los días se ven en las plazas y calles, jornaleros robustos ofreciendo sus servicios, malbaratados, a cambio de especies, muchas inútiles y a precios altos”. Agregaba que en las obras públicas de la capital “se presentan enjambres de estos infelices a solicitar trabajo, rogando se les admita”, mientras que en los sectores rurales sobraban los candidatos para trabajar por lo que las cosechas de trigo, que requerían mucha mano de obra, se hacían oportunamente; las vendimias que requerían aún más brazos para hacerla se hacían rápidamente con sólo hombres, y “las minas que ofrecen un trabajo duro, sobra quienes lo deseen”. Tal era la realidad, ésta la causa de los focos de miseria existentes en Santiago de Chile y ella el origen del terrible bandolerismo rural y de la incorregible delincuencia urbana.

Para encerrar a los reos, la ciudad contaba con una cárcel pública, situada junto al edificio del Cabildo en la Plaza Mayor, derruida muchas veces y vuelta a reconstruir. En 1784 se había terminado un nuevo edificio para la cárcel de hombres que contaba con casa para el alcaide, enfermería y cuarto para las torturas. Con este motivo, por acuerdo de 23 de octubre de ese año se ordenó poner una reja de fierro “en la pared que pertenece a la calle” (hoy 21 de Mayo), para que allí puedan estar durante cierto horario los reos acusados de faltas o delitos menores, “con destino de pedir limosna a los transeúntes de la calle”. Sin embargo, siete años más tarde los regidores decidieron tapar dicha reja “para evitar que en cárcel se introduzcan licores, barajas, dados y otros efectos de igual naturaleza que indisponen a los reos”.

Para cumplir las penas se estableció un presidio en el antiguo colegio de San Pablo que fue de la Compañía de Jesús, en la calle de aquel nombre. En 1784 el Cabildo de Santiago, en ampuloso lenguaje, dejaba constancia de la importancia de esta obra, hecha gracias al celo del gobernador del Reino, “para libertar a los infelices presidiarios de la antigua caverna o mazmorra en que yacían”. Tal fue el famoso cuartel de San Pablo cuya mantención costaba al erario real en 1808 una suma superior a los 5.000 pesos anuales. Ese mismo año, el mantenimiento de la cárcel significaba sólo un gasto de 1.500 pesos anuales.

Frente a esta contaminación moral, el diagnóstico de las autoridades no era el correcto. Los gobernantes del Reino y más tarde de la República parecieron estar preocupados de este problema, pero sus medidas no lograron corregir en nada esta penosa situación. Estaban convencidos de que un aumento y un mayor rigor de la penalidad bastaría para terminar con este problema. La defectuosa estructura económica y social del país no había sido considerada en aquellos diagnósticos y, por tanto, los remedios propuestos, insuficientes y sin continuidad debido a lo caro de su implantación, no producían ningún efecto. Un ejemplo típico de ello lo constituyó el auto dictado por el gobernador O'Higgins en 1788 relativo a la reforma de abusos, vicios y desórdenes populares, corrección de delincuentes y demás providencias oportunas y concernientes a la "salud, felicidad y tranquilidad pública y utilidad de este vecindario con el objeto de la mejor constitución civil política de esta Capital". Pero junto a quienes propiciaban la represión como único arbitrio aparecían a fines del siglo XVIII hombres más ilustrados que atribuían este estado de cosas a la ignorancia y atraso cultural reinantes. Así, cuando en 1797 se propiciaba la instalación definitiva de un hospicio en Santiago, se sugirió que se tomara como modelo el que existía en la ciudad de Vitoria en España, donde a los mendigos y holgazanes se les proporcionaba un oficio. De esta forma, "podría disminuirse el número de pordioseros y pobres finjidos" dando enseñanza a muchos que eran capaces de aprender un oficio y en especial a aquellos que abandonaron los talleres "para entregarse a la ociosidad o por salir a ganar un corto jornal lo que les hace no perfeccionarse en alguna profesión o abandonarla".

La situación de los sectores populares de Santiago no podía ser más asfixiante. Condenados a vivir en arrabales miserables, constantemente vigilados por las autoridades, obligados a la inacción forzosa por falta de trabajo, aunque empujados a trabajar gratuitamente si eran sorprendidos en la más leve falta. Este desolador panorama sólo presentaba algún alivio en una minoría de mejor dotados, es decir, en los que ejercían los oficios de maestros y oficiales artesanos, y también los que se desempeñaban en el comercio ambulante en mercados y calles. Aunque vigilados y constreñidos, formaron el grupo social de donde saldrían en el siglo XIX los artesanos, cuya actividad política ha sido estudiada como la de precursores de los movimientos sociales más profundos que removerían la conciencia popular durante los tiempos contemporáneos.

#### CONTAMINACIÓN Y DESTRUCCIÓN DEL ECOSISTEMA

Por su parte, la cuenca de Santiago estaba abocada a un problema tan grave como el anterior. Me refiero a la contaminación física de todo su contorno producida, ya en aquel entonces, por el uso y el abuso del suelo, del aire y del agua.

La llegada de alguna epidemia ponía siempre de relieve la escasa seguridad de que podían gozar los habitantes frente a ella. En 1788 el Cabildo solicitó al Superior Gobierno que "para evitar la propagación de los contagios que van en las ropas de los que fallecen héticos o tísicos" ordenara a los médicos que avisaran de los fallecimientos a las justicias para que éstas hicieran quemar "las ropas y muebles que se estimen contaminados". Igualmente tomó medidas para impedir que se arrojasen a las calles las ropas de los muertos "de donde se origina la infección de los aires y consiguientes epidemias". También impuso multas a los que dejaran libres por las calles algunos animales, especialmente cerdos; a quienes arrojaran inmundicias en las acequias "destinadas al abasto" o lavaran ropa en las mismas acequias. En 1803 se reiteró esta última orden debido a que muchas lavanderas concurrían a las inmediaciones de los pilones que había en la ciudad "lavando allí cuanto les acomoda de ropas y otras cosas", situación que acarrearía, fuera de la formación de lodazales y putrefacciones que infestaban el aire, la existencia de "desórdenes y ruidos entre muchachos y gentes de ambos sexos".

El hospital de Santiago de Chile, llamado San Juan de Dios, y acerca del cual se ha dado noticia sobre sus primeros tiempos, no había escapado a los problemas sufridos por la ciudad durante sus dos primeros siglos de vida. Especialmente los terremotos habían destruido una y otra vez el edificio de dicho hospital. El sismo ocurrido el 13 de mayo de 1647 acabó con la iglesia, las oficinas de despensa, de amasijo, trojes, casino, refectorio y vivienda de los religiosos y sirvientes así como con las tapias del hospital y de las viñas. No puede extrañar, en consecuencia, que el Cabildo tomara nota en 1652 del "corto o ningún regalo de los enfermos del hospital" añadiendo otra nota, dos años más tarde, sobre "lo mal, que es notorio, (que) lo pasan los pobres enfermos desta Ciudad".

Los terremotos del siglo XVIII afectaron nuevamente al hospital, aunque consta que ya en 1758 se había levantado un nuevo edificio que en aquel año se evaluó en 9.961 pesos. En esa fecha, el hospital contaba con 96 camas repartidas en cinco salas: de hombres españoles, de hombres naturales, de mujeres españolas, de mujeres naturales y de convalecencia. Después de 1761 se construyeron dos salas especiales a fin de aislar a los héticos, una para hombres y otra para mujeres, y más adelante se aumentó a 104 el número de camas.

Los historiadores han destacado la importancia que, desde mediados del siglo XVIII, comenzó a darse a la tuberculosis por parte de los médicos del hospital de San Juan de Dios, lo cual motivó las disposiciones del Cabildo sobre las ropas y muebles de los que morían de esta enfermedad según se acaba de ver. No se tenía, en cambio, la misma precaución con los enfermos del mal gálico (sífilis), los que en una estadística del año 1814 constituían el 38% de todos los enfermos asistidos en San Juan de Dios.

El estado del hospital continuó siendo insatisfactorio, en especial por su falta de capacidad para afrontar crisis agudas de salud. Así, cuando ocurrió la grave epidemia de viruela de 1779, el recinto debió ser destinado en forma exclusiva para varones variolosos mientras que las mujeres fueron hospitalizadas en la Casa de Huérfanos. Ocho años después, en 1787, una nueva epidemia de viruela obligó a colocar en cada sala hasta tres filas de camas, debiendo recurrir, nuevamente, a la Casa de Huérfanos. Aprovechando que, por Real Orden de 28 de junio de 1786, se había autorizado la creación de un segundo hospital en Santiago, las autoridades decidieron instalarlo, con el nombre de San Francisco de Borja, en lo que había sido noviciado de la Compañía de Jesús.

La situación general de dichos establecimientos asistenciales, especialmente el de San Juan de Dios, sufrió notables transformaciones a finales del siglo XVIII. En 1796 asumió el mando del país el marqués de Avilés (1796-1799), el cual adoptó útiles medidas de administración y financiación del hospital, disponiendo la construcción de uno nuevo; se pidió la intervención del famoso arquitecto italiano Joaquín Toesca, que residía en Santiago. Consta que Toesca construyó la iglesia e hizo los planos del edificio del nuevo hospital. Para ello se procedió a trasladar a los enfermos varones al nuevo hospital San Francisco de Borja, llevando a las mujeres a la Casa de Huérfanos e iniciando la demolición del hospital en febrero de 1797. El financiamiento de la construcción se hizo mediante donaciones particulares y con el establecimiento de una lotería que fue jugada con 134 sorteos durante cinco años (1797-1802).

El edificio quedó terminado en 1800, trasladándose a él los enfermos al año siguiente. Tuvo iglesia, convento, ropero, almacenes y oficinas y tres salas de 39 de largo (32,60 metros) que estuvieron dispuestas como los brazos de la cruz, formando el muy famoso "crucero de Avilés" que perduró hasta el año 1944 cuando fue demolido aquel edificio. Además, había una sala para héticos, otra para los que sufrían "calenturas sospechosas", a la que hay que añadir otra más pequeña para curar a los reos o a algún posible loco.

En 1805 se construyó un cementerio para los que fallecían en el hospital, y se le ubicó en la llamada Pampilla, tierras del hospital, calle de las Matadas (hoy Santa Rosa) unas seis manzanas al sur de la Cañada. Sin duda que este cementerio pronto se hizo estrecho ya que consta que en 1806, de 1.529 enfermos atendidos fallecieron 430, o sea el 28,12%, pero se enterraron en ese sitio 578 cadáveres procediendo el exceso de los cuatro curatos en que se dividía la capital. Debe recordarse que desde 1728 existía el cementerio llamado de la Caridad, ubicado cerca de la Plaza Mayor en la calle hoy llamada 21 de Mayo, entre Santo Domingo y Esmeralda. Estuvo destinado a enterramiento de los reos que eran ejecutados en dicha plaza o en el llamado "Basural", situado al final de dicha calle y junto al río. En cuanto al resto de la población, eran enterrados en

el interior de las iglesias los miembros de aquellas familias importantes que tenían allí "capillas", mientras que los de las familias modestas debían contentarse con reposar en derredor de aquellos templos que contaban con un cementerio para tales fines. No obstante, desde el principio del siglo XIX existía el propósito de fundar en Santiago un cementerio general a imitación del que estableciera en la ciudad de Lima en 1808 el virrey Fernando de Abascal, pero esta idea, demorada por las guerras de la Independencia, sólo vino a tomar forma en 1819, cuando el gobierno de Chile constituyó una comisión de cuatro ciudadanos para que llevaran a cabo el establecimiento de un cementerio fuera de los límites urbanos.

Todos estos remedios no librarían a los habitantes de Santiago de periódicas y asoladoras visitas de las distintas epidemias. Algunas enfermedades habían llegado a ser endémicas, como el mal gálico o sífilis, el mal "hético" o tuberculosis y el "tabardillo", "chavalongo" o tifus. Otras, en cambio, aparecían con cierta periodicidad como ocurría con el "garrotillo" o difteria y con la escarlatina. Pero de todas las epidemias que asolaban periódicamente a la ciudad de Santiago era la viruela, sin duda, la más temida. Frente a ella, las autoridades urbanas se encontraban sin otro remedio que apelar a la intercesión divina, como lo hizo el Cabildo cuando en 1765 una epidemia de este mal, en "corto tiempo, había degollado más de cinco mil personas de ambos sexos, entre grandes y chicos". Para ello, no vaciló en disponer rogativas al glorioso arcángel San Rafael y una novena a Nuestra Señora de la Victoria, ambas en la catedral de Santiago. Lo interesante es que, ese mismo año, y sin que lo mencione el Cabildo, había iniciado fray Pedro Manuel Chaparro, de la orden de San Juan de Dios y doctor en medicina de la Universidad de San Felipe, inoculaciones de pus de las pústulas de los variolosos, para prevenir dicha enfermedad. Así lo atestiguan los historiadores y cronistas contemporáneos como José Pérez García, quien dice que esta acción disminuyó el daño "a menos de medio por ciento" y como Vicente Carvallo y Goyeneche, quien afirma que se inocularon a más de cinco mil personas y "ninguna pereció".

Ya en aquella época, la ciudad de Santiago sufría una fuerte contaminación del aire provocada por el humo y el polvo en suspensión. Consta que el barrido de las calles, de la plaza y de otros sitios públicos se hacía sin ningún cuidado, levantando grandes polvaredas "llenando el aire de nubes de ceniciento polvo" las que, muchas veces, permanecían suspendidas mientras iban entrando lentamente en casas y edificios. Lo mismo debía pasar con el humo causado por las chimeneas, fogatas, quemazones y otros incendios provocados por el hombre. Sin embargo, sólo tenemos una primera constancia de reacción frente a este problema en enero de 1813, cuando el Cabildo denunció que toda la atmósfera alrededor de la ciudad "estaba cargada de un humo espeso y caliente que causaba notable variación en el temperamento". Averiguada la causa, se acor-

dó presentar a la Junta de Gobierno la necesidad de que tomara providencias a fin de prohibir “las quemazones de los campos inmediatos” a la ciudad, haciendo presente “los graves daños que causa en las poblaciones” este abuso de los agricultores.

Aquellos incendios, además, debieron contribuir, en parte, al proceso de deforestación de la cuenca de Santiago, proceso que se había consumado ya a fines del siglo XVIII. Gómez de Vidaurre, escribiendo en 1789, expresaba que la provincia de Santiago estaba en un distrito casi todo llano “y muy escaso de árboles de madera, porque sus pobladores, inconsideradamente, han arrasado los bosques”. Los efectos se pudieron apreciar, en toda su gravedad, después de la inundación de Santiago por el Mapocho en junio de 1783, momento en que las autoridades urbanas decidieron recolectar seis mil estacas para hacer una “estacada de espino y otros maderos de duración”. Sin embargo, y luego “de haber hecho un prolijo examen de todas las fincas y heredades que comprende no sólo el recinto de esta Capital”, sino de muchas otras de las provincias vecinas “que no se cultivan a expensas de este propio río”, obtuvieron como conclusión que no podían sacarse de todas ellas “ni aun quinientos maderos de las calidades que se apetecen, porque los montes estaban muy reducidos y exhaustos debido a una explotación sin misericordia que ya duraba dos siglos y medio”.

### LOS FLAGELOS DE LA NATURALEZA

En julio de 1747 la ciudad había estado amenazada por una crecida del río Mapocho. Pero desde entonces, los años se habían caracterizado por la escasez de aguas, ya que la década de 1750 contó con varios años muy secos. La de 1760 fue aparentemente más normal en cuanto al régimen de lluvias, aunque la década de 1770 registró nuevamente varios años secos. En especial lo fue el de 1779 que vio llegar el mes de agosto sin caer agua, mientras la ciudad sufría los efectos de una terrible epidemia de viruela que el Cabildo atribuyó, nuevamente, a la escasez de lluvias. En 1781 sucedió lo mismo y el historiador José Pérez García, testigo de lo ocurrido, la calificó como la peor que había visto el siglo, ya que “aunque (Santiago) ha padecido siempre largas secas”, la del referido año fue como ninguna pues no llovió más de 78 horas, “cuando en los doce años precedentes ha llovido cuando menos 130 horas”, por lo cual, incluyendo el año “de la avenida de 209 horas sale un año con otro a 220”.

En 13 de abril de 1783 se sintió un fuerte temblor al que siguieron, durante los ocho días siguientes, otros de menor intensidad. A continuación, y usando el pintoresco lenguaje de Vicuña Mackenna, “desatáronse todas las cataratas del cielo que habían estado cerradas” durante los años

anteriores. Esto provocó un crecimiento inusitado del río Mapocho que presentó una fuerte riada el día 3 de junio, advertencia de lo que vendría más adelante, pues continuó lloviendo sin interrupción hasta que amaneció el día 16 del mismo mes. Ese día el caudal del río presentaba un aspecto aterrador arrastrando árboles, ranchos, animales muertos y cadáveres de los ahogados, todo lo cual podía observarse desde el puente de Cal y Canto que había sido inaugurado muy poco antes. Los primeros en caer ese día aciago fueron los tajamares, construidos a gran costo en la década de 1750, desplomándose sus murallas en un largo de catorce manzanas y permitiendo que la corriente penetrara en la ciudad. Lo hizo en el sector más oriental de ella, chacra de Quinta Alegre (hoy Plaza Baquedano) inundando la extensa zona agrícola que seguía hacia el sur, para seguir por el antiguo y ancho cauce de la Cañada. Esto último permitió vaciar el exceso de las aguas por este amplio lecho sin penetrar en las calles laterales que fueron protegidas por el vecindario con barricadas. La caída de los tajamares permitió, también, que el agua del río penetrara en la ciudad por las calles de Santo Domingo, Rosas y San Pablo, destruyendo parte del antiguo colegio de San Pablo para terminar yendo a vaciarse al "Llano de Portales", que era el límite occidental de la ciudad de Santiago. Las ruinas de los tajamares y la resistencia opuesta por el puente de Cal y Canto empujaron la mayor fuerza de la riada hacia La Chimba, barrio situado al costado norte del río, donde los daños fueron muy graves. Allí destruyó las fértiles y cuidadas quintas de los padres de Santo Domingo, del ya finado corregidor Zañartu y de muchos otros, arrasó los ranchos de los barrios pobres y destruyó el convento del Carmen Bajo de San Rafael, fundado también hacía muy pocos años por el citado corregidor don Luis Manuel de Zañartu, obligando a las monjas a abandonarlo porque había quedado inhabitable. A las diez de la mañana del siguiente día 17 de junio, amainó el temporal y la ciudad pudo dedicarse a hacer el balance de sus daños y pérdidas.

Para el Cabildo de Santiago, la riada de 1783 fue "tan copiosa y abundante que no se ha visto otra mayor desde la fundación de esta Capital", pues, a pesar de que hubo otra en 1747, ella no fue "tan corpulenta como la presente", habiendo quedado "tan desfigurada la Ciudad que es inconocible aun a los propios que viven y se han criado en ella".

Fueron muy grandes e importantes los pasos que debieron darse para comenzar la reparación urbana, comenzando por los tajamares para cuyo remedio el Cabildo dispuso de inmediato algún dinero para hacer empalizadas, estacadas y pies de cabra cargados sobre fajinas, a fin de tener algún reparo frente a posibles nuevas inundaciones. Enseguida, el superior gobierno ordenó otras de mayor alcance, como la construcción de un dique para que definitivamente se contuvieran las aguas a su orilla y no penetraran en la ciudad.

## EL PUENTE DE CAL Y CANTO Y LOS TAJAMARES DEL MAPOCHO

De esta manera, los años finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX estuvieron marcados por un afán de renovación urbana nunca antes desarrollado en la historia de Santiago. Siguiendo un impulso renovador, por primera vez se iniciaba un vasto plan de reformas urbanas que le dieron una fisonomía totalmente nueva y que proporcionaron al trazado urbano y a los edificios públicos características que perdurarían durante más de cien años.

Estas obras y estos cambios fueron de tal magnitud que surge la tentación de definir este proceso como una remodelación. No obstante, debido a que estas obras y cambios se hicieron durante un largo período de tiempo (1770-1820) y que, en su conjunto, no estuvieron basados en un plan único referido a fines específicos, parece más apropiado hablar de una acción de "renovación urbana". Ésta fue producto de la iniciativa del Estado, quien inició el proceso asumiendo la proporción más elevada del costo de estas reformas que habilitaron y rehabilitaron el antiguo "casco urbano" santiaguino, aquel que había trazado Pedro de Valdivia doscientos años antes, fijando por primera vez lo que Vicuña Mackenna llamaría en 1872 "la ciudad propia", la ciudad cristiana, civilizada, opulenta, en oposición a la ciudad de los arrabales y de la miseria.

La primera obra en este programa de rehabilitación contempló la construcción de un puente definitivo sobre el río Mapocho que comunicara el sector central de Santiago con los barrios existentes en la ribera norte del mismo. Como hemos visto, se había levantado un puente a fines del siglo XVII, el cual fue destruido por la crecida del río ocurrida en 1747. En octubre de 1763 se iniciaron las gestiones del Cabildo tendientes a construir un puente definitivo, determinando el sitio donde se levantaría. En 1765 se nombró un director de la obra, siéndolo el mismo corregidor de Santiago, Luis Manuel de Zañartu. Los trabajos se iniciaron en junio de 1767 y hay constancia de que en octubre del mismo año, Zañartu había dispuesto que se sacara piedra del cerro "Blanco", para lo cual destinó a ochenta reos que le habían sido facilitados desde la cárcel; el mismo funcionario manifestó al Cabildo que necesitaba bueyes, carretas y otros muchos materiales para conducir esa piedra "y aprontarla en el río y lugar destinado para dicho puente".

Desde ese momento continuaron los trabajos con la rapidez y eficiencia que distinguían al famoso corregidor. Éste había dispuesto que los reos, mano de obra forzada, fueran acollarados con fuerte cadena por los pies y en parejas, los que de noche se recogían en unos galpones con carácter de presidio provisional levantados junto a la obra misma. Los improvisados obreros trabajaban divididos en tres secciones: una de cantería, otra de herrería y otra de albañilería, siendo vigilados por los maestros-mayordomos a cargo de cada una, por los carceleros y por el propio

corregidor que seguía desde un mirador cercano con un anteojo de largo alcance el curso de los trabajos. Un historiador del siglo XIX, compadecido por la suerte de los reos, relata que el trabajo comenzaba muy temprano, "al rayar el sol", o antes si no era invierno, y se desarrollaba al compás "del canto de los más conformes con su suerte, y de las maldiciones de los más descontentos, entre el ruido de las cadenas y el chasquido del látigo de los mayordomos, que se hacían obedecer ciegamente a los latigazos, cuando no a garrotazos". Respecto al reclutamiento de mano de obra, recordaremos que estos reos eran obtenidos "sin las dilaciones de la formación de una causa criminal, por uno o dos meses a trabajar en las obras públicas" acusados de faltas o delitos menores, para lo cual el propio corregidor recorría bodegones, casas de juego, chinganas y otros lugares frecuentados por el pueblo urbano y tomaba presos a los que no conseguían huir. Algunos autores agregan que los propios dueños de esclavos los enviaban por unos días a trabajar en las obras del puente cuando éstos debían ser castigados, llegándose a reunir a una muchedumbre de más de doscientos hombres. Por tal motivo, esta obra y su recuerdo perduró en la memoria popular durante largos años, muchos más de los que duró la vida del propio puente. Por lo mismo también las sublevaciones de reos fueron numerosas y sangrientas, produciéndose, a veces, verdaderos combates donde participaba en la represión el propio corregidor.

El 20 de junio de 1779, doce años cabales desde la iniciación de los trabajos, el puente pudo ser entregado al uso público, aunque aún se mantuvieron trabajos menores para su definitiva conclusión. Su costo total ascendió a la suma, enorme para su tiempo, de 200.000 pesos y quedó compuesto del puente propiamente dicho, con ocho arcos y dos ojos secos que medían cada uno 11 varas de alto (9,20 metros) y 9 de claro o ancho (7,52 metros) y de las rampas de acceso que "subían" hasta él; el largo total llegó a ser de 242 varas (202,28 metros). En su muralla oriental se colocó finalmente una inscripción de piedra que señalaba el año 1782 como el de término de las obras. El último trabajo de importancia hecho en el puente fue la construcción, también de cal y ladrillo, de las famosas "casuchas" al costado oeste en los huecos o cavidades que había sobre los estribos de cada arco. Éstas fueron hechas en 1803 para "acompañar dicho Puente" puesto que, a causa de la soledad nocturna, se cometían allí "salteos, homicidios y todo género de torpezas". El 10 de agosto de 1888, después de 106 años de activa vida útil, otra crecida del río puso fin a sus servicios, siendo demolidos los restos poco tiempo más tarde para proceder a la canalización del río.

Pocos días después de ocurrida la riada grande de junio de 1783, el gobernador Ambrosio de Benavides designó al arquitecto Joaquín Toesca para que tomara a su cargo la dirección de las obras de los nuevos tajamares dándole permiso, como ya se había hecho habitual, para echar

mano de los reos de la cárcel. Toesca estimó que la extensión de esta defensa debía ser al menos de 14 manzanas y tendría que extenderse entre la Quinta Alegre (hoy Plaza Baquedano) y los molinos de San Pablo (actualmente extremo norte de la calle de Teatinos). Las obras sólo se iniciaron en 1792, contando ahora con el patrocinio y el interés directo del gobernador Ambrosio O'Higgins y estuvieron bajo la dirección del ingeniero Agustín Caballero, siendo superintendente de estas obras Manuel de Salas, procurador de la ciudad. Cinco años más tarde, la obra estaba muy avanzada como lo destacaba el viajero inglés George Vancouver, quien se refiere a la muralla "sólidamente construida, bien ejecutada y capaz de resistir a todo el esfuerzo de las aguas". La obra, con una extensión de 27 manzanas, se encontraba terminada en 1804 y sobre ella se construyó, desde el primer año del siglo, el paseo, del que ya hemos dado cuenta en esta misma parte. Al final de ella (frente a la actual avenida Condell) se levantó un obelisco conmemorando su construcción.

#### OBRAS DE HABILITACIÓN: CAMINO A VALPARAÍSO Y CANAL DEL MAIPO

Tan importante como las anteriores fue la construcción de dos obras públicas realizadas fuera del perímetro urbano.

La primera fue el camino carretero que comunicó a Santiago de Chile con el puerto de Valparaíso, que era la puerta de salida al exterior de gran parte de los productos de la zona central del país. El gobernador O'Higgins, habiendo recorrido varias veces el antiguo camino de las serranías que cruzaba la Cordillera de la Costa, se propuso hacerlo transitable para carretas y todo tipo de coches. Habiendo recibido en 17 de mayo de 1791 la calurosa aprobación del Cabildo de Santiago, dispuso un impuesto especial sobre cada carreta o mula que transitara entre Santiago y Valparaíso, iniciando las obras a principios de 1792.

Los trabajos fueron dirigidos por el ingeniero Pedro Rico y comenzaron desde Santiago, aunque en un principio se dio preferencia a los tramos más difíciles. Las obras estaban muy avanzadas a fines del mismo año porque el Cabildo, en sesión de 16 de noviembre, acordó empedrar la calle llamada de San Pablo "que se halla toda sin empedrar", disponiendo, también, hacer un puente sobre "una acequia grande descubierta (Acequia de Negrete, hoy avenida Brasil)" ya que la carencia de empedrado y puente impedía el tránsito de carruajes. Creía que con estas obras se formaría "una entrada digna de este pueblo", suprimiéndose, a la vez, "una deformidad que resalta más cerca del nuevo camino". Se acordó, además, levantar una pirámide conmemorativa en el lugar donde el camino se unía con la calle San Pablo para entrar a la ciudad. Las

cuestas de Prado y Zapata que cruzaban las serranías de la costa fueron terminadas o estaban muy avanzadas en 1794, año en que las recorrió el viajero inglés George Vancouver. El camino quedó transitable para carruajes, en su totalidad, sólo desde 1797. La nueva ruta, con una extensión total de 22 leguas (100 kilómetros), comenzó a ser aprovechada de inmediato por las carretas que cruzaban ya, en gran número, a principios del siglo xix. Sin embargo, la mayoría de los particulares continuó empleando caballos y no carruajes para hacer su travesía, como consta de los relatos de los viajeros de principios de este siglo.

La segunda obra mencionada fue el canal conocido con los nombres de Maipo o San Carlos, cuyo proyecto era muy antiguo. Ya a principios del siglo xviii hubo acuerdos concretos para iniciar los trabajos, proyectos renovados cada vez que sucedía una gran sequía como ocurrió en los años 1726, en que hubo disturbios y robos de agua ejecutados por cuadrillas armadas, y en 1742, cuando nuevamente se temían, por este motivo, "muchas desgracias y muertes". Al parecer, los trabajos se iniciaron en 1743, pero ya fuese porque el lugar escogido para trazar su curso no era el conveniente o porque los fondos no fueron bastantes, las obras estuvieron suspendidas hasta que en 1772, a raíz de otra sequía, se re-mató la obra con don Matías de Ugareta. Treinta años más tarde, un comentario de dos regidores del Cabildo de Santiago expresaba que aquellos trabajos no habían producido fruto, pese a los "36.000 pesos de los fondos públicos" y a "los sudores de más de mil infelices forzados" presidiarios.

Mientras tanto, las autoridades echaban mano a otros expedientes para solucionar los problemas de agua. Uno de ellos fue el de reconocer las lagunas que, al interior de la Cordillera de los Andes, hicieran posible aumentar el caudal del río. Así, en sesión de 26 de enero de 1788, el Cabildo de Santiago acordó que "mientras se trae agua del Maipo por medio del canal en construcción" se fuera a reconocer una laguna acerca de la que se tenía noticias haber en el interior de esas montañas para verificar "si podrá de ella abrirse cauce por la cual se derive parte de su agua y comunicarse al origen del expresado río de esta Ciudad". Al parecer se pudo hacer un desagüe con el que "se ha socorrido esta Ciudad en la mayor escasez de su río por más de 15 días", por lo que en sesión de 7 de marzo de 1792 se acordó que las mismas personas que abrieron aquel cauce o sangría fueran a limpiarlo y hacer que corriera nuevamente el agua de aquella laguna mientras reconocían si había otra u otras que pudieran emplearse para este fin.

Estos remedios eran cortos y provisionales, por lo que la necesidad de construir el canal seguía siendo urgente. Sin embargo, fue preciso esperar la llegada del gobierno del animoso Ambrosio O'Higgins para que este proyecto tuviera un nuevo aliento. Este mandatario se preocupó de que los ingenieros informaran sobre lo hecho y lo por hacer, infor-

mes que sus sucesores continuaron pidiendo hasta que, por último, en 1799 se determinó su costo en 160.000 pesos. Los trabajos siguieron a ritmo lento y solamente en 1819 el Senado conservador informó al director supremo Bernardo O'Higgins que los trabajos podrían acabarse en el término de un mes si se añadían al trabajo cien presidiarios. En 1820 corrió el agua por primera vez a través del cauce del canal, pero las obras necesarias para su conclusión aún se hacían en 1826. En esta ocasión el señor Domingo de Eyzaguirre, superintendente de las obras, decía al Supremo Gobierno que ellas habían costado desde 1802 hasta 1826 la suma de 266.000 pesos constituyéndose, sin duda, en una de las obras públicas más caras emprendidas por las autoridades hasta entonces en la zona central.

Todas estas obras influían tanto en las condiciones generales de vida de los habitantes de Santiago como en el trazado y extensión de la ciudad. Como primer efecto, el regadío del llano del Maipo, ubicado al sur de la ciudad, había convertido en un vergel una zona que era un desierto de piedras y tierra seca, transformando el clima urbano que, gracias a los vientos del sur que lo cruzaban durante gran parte del año, recibía ahora el fresco de los nuevos viñedos, árboles y jardines.

Por su parte, el camino carretero a Valparaíso, constituido en puerta de acceso a la ciudad, daba paso, en la calle San Pablo, al nacimiento de posadas, fondas, corrales y cuartos que se mantenían gracias al camino y que prolongaban el ámbito urbano hacia el oeste. Igual cosa ocurrió con el puente de Cal y Canto, que no solamente comunicaba los barrios del norte del Mapocho, sino también servía para que los campos de Renca, Conchalí, Colina y Chacabuco pudieran enviar sus productos al mercado de Santiago, constituyendo a la Cañadilla (hoy avenida Independencia) en otra prolongación urbana que penetraba hacia el norte.

Por tanto, aunque después de la construcción del canal San Carlos la ciudad quedó rodeada por sus cuatro puntos cardinales de campos hermosamente cultivados, el ingreso a la capital debía hacerse por los arrabales. A este propósito, Schmitdtmeyer decía en 1820 que "la entrada a los suburbios de Santiago no era en modo alguno lo que podía esperarse que condujera a una gran capital", mientras que Gabriel Lafond du Lurcy, por los mismos años, agregaba que "nada es más sucio y desagradable que la entrada de Santiago por el camino de Valparaíso".

Los mismos cronistas reconocían que, una vez introducidos en la ciudad, la impresión se modificaba grandemente. Esto era debido a que las autoridades chilenas desde fines del siglo XVIII se habían embarcado en un programa de construcciones que permitieron transformar a Santiago. Completaron esta obra mediante una reordenación que puso énfasis como la de obtener permiso para construir, o realizó obras, como fueron la pavimentación de calles y veredas y la iluminación pública, o logró cambios en la ubicación de los mercados y ferias, atendiendo a la

organización de la distribución del agua para la bebida o, todavía, fomentando medidas de higiene, como el establecimiento de baños públicos.

### OBRAS DE REHABILITACIÓN: CABILDO, CASAS DE GOBIERNO Y PLAZA MAYOR

Como un ejemplo de esta importante labor rehabilitadora pueden citarse las construcciones que modificaron notablemente algunos barrios y cambiaron de tal manera el aspecto de la Plaza Mayor o de Armas, que, aunque ha sido descrita muchas veces en los capítulos anteriores, debemos referirnos a ella de nuevo precisamente a causa de estas transformaciones.

Por el costado norte de dicha plaza se construyó, en la penúltima década del siglo XVIII, un edificio para casas de Ayuntamiento y Cabildo. Este último, aunque refaccionado y modificado en los siglos siguientes, continúa siendo el mismo y ahí funciona el moderno Municipio. Para levantarlo se demolieron, en 1780, la antigua cárcel y las casas del Cabildo que, como se recordará, habían sido construidas a fines del siglo XVII. Los planos del nuevo edificio estaban listos y fueron discutidos en sesión de 23 de octubre de 1784. En esa oportunidad, después de la aprobación de los planos, se acordó "que la obra podrá quedar más vistosa, cómoda y cumplida, haciéndose viviendas de piso alto todo el paño que mira a la Plaza Principal con una fachada y perfiles correspondientes que sirvan de adorno y lucimiento a la fábrica".

Las faenas se iniciaron el 25 de noviembre de 1785 y el edificio fue inaugurado el 6 de febrero de 1790. Para los contemporáneos, acostumbrados a unas casas de Ayuntamiento tradicionalmente modestas, el nuevo edificio debió parecerles muy suntuoso porque su interior, algo pocas veces visto hasta entonces, fue ricamente terminado. En sesión de 1 de agosto de 1789, y con motivo de la jura del rey Carlos IV, se acordó alhajar la sala principal con el "aseo y decencia correspondientes a su decoro", para lo cual se compraron doce cortinas de damasco para puertas y ventanas, un dosel de lo mismo con su competente franja, una mesa capitular con cubierta de damasco, un juego de tinteros de plata, seis bancas forradas, también en damasco, doce sillas de baqueta, los retratos del rey y la reina y cuatro vestidos completos para los maceros.

Se levantaba a continuación el edificio de la Real Audiencia, cuya construcción fue realizada años después de terminado el Cabildo. Su trazado, debido al arquitecto Toesca, contempló un patio principal a la entrada donde se encontraba el "sitio del dosel", un segundo piso y una torre. Allí también funcionaban el Tribunal de Cuentas, las oficinas del Tesoro, el Archivo y las oficinas para los oficiales reales y es el mismo edificio donde hoy está instalado el Museo Histórico Nacional.

Finalmente, y al llegar a la esquina, se encontraba la casa del gobernador del Reino, conocida en los documentos con el nombre del "palacio". Aunque construido de altos a principios del siglo XIII, después del terremoto de 1730 quedó reducido a un piso con un altillo sobre el portón de entrada, tal como se aprecia en las fotografías de mediados del siglo XIX. En 1796, según un inventario, se componía de una sala cuyo techo estaba pintado de azul, que debió de ser la llamada "sala de los lienzos" por contener los retratos de todos los gobernadores de Chile, una sala cuadra pintada de color rosado con tableros azules y una franja colorada al igual que los patios, cuyas puertas también estaban pintadas de azul. Había, además, un comedor, el cuarto de gabinete y los dormitorios con techo pintado de color perla y las rejas de color verde y oro. La capilla tenía un dosel de tafetán verde y otro grande con franja, uno de los cuales cobijaba la imagen de la Virgen del Rosario. En 1822, según relataba Mary Graham, todas las salas estaban bien amuebladas aunque con sencillez. Había estufas inglesas de hierro fundido, "alfombras escocesas, porcelanas y relojes de mesa franceses", sin contener nada que pareciera ser español y menos chileno.

El costado occidental de la plaza, en cambio, continuaba dominado por la iglesia catedral. En ese mismo frente occidental de la Plaza Mayor y a continuación de la iglesia del Sagrario, se encontraba el "palacio episcopal" que, según la viajera recién citada, era "inferior aun a las casas de los vecinos de conveniencia", agregando que, en la primera de sus salas, estaban los retratos de los obispos de Santiago colocados por orden cronológico. Gracias a la prolongada vacancia episcopal (1824-1840) ocurrida durante las guerras de la Independencia por el destierro de su titular José Santiago Rodríguez Zorrilla (1814-1817 y 1822-1824), este edificio fue destinado a otros fines y así, según Richard L. Vowell, lo estaba a colegio de señoritas, "donde las hijas de los vecinos principales son instruidas en todos los ramos de educación y hasta se les enseña inglés y francés".

El costado sur de la plaza comprendía en toda su extensión, como hemos dicho, un largo portal que contenía tiendas donde se vendían productos de la tierra junto con los importados. Para Mary Graham, siempre encantada con la ciudad de Santiago y con su sociedad, el espectáculo que presentaban los portales, convertidos en el paseo nocturno, con todas sus tiendas iluminadas, era una escena "tan bella como me la había imaginado". La viajera quedó maravillada con la concurrencia de señoras, todas vestidas "con elegancia" y esa noche, gracias a la luna que disimulaba los defectos, podían destacarse mejor las bellezas. Sin embargo, estas idílicas escenas, observadas en 1822, no lo eran tanto pocos años más tarde para un compatriota de la señora Graham, el oficial inglés Richard Longeville Vowell, el cual encontró que las casas donde estuvieron los portales se encontraban ruinosas, haciendo desmerecer el aspec-

to general de la plaza. Como los propietarios de aquel edificio, los condes de Sierra Bella vivían en Lima, no había quien se ocupara de su reparación y así, los portales habían desaparecido "dejando las paredes en que se apoyaban completamente desnudas", desapareciendo, con ello, el paseo nocturno que tanto placer proporcionó a la señora Graham.

En la plaza, como se ha dicho, funcionaba una recova adonde se había dispuesto se vendieran los productos del abasto diario de la ciudad. En 1800 era notorio el deseo de las autoridades de sacar de la plaza este mercado o feria permanente llevándolo a otro sitio; para ello se encomendó al regidor encargado de la fábrica de los tajamares que viera la posibilidad de construir "en sus inmediaciones una recova o puesto para la venta de abastos". Paralelamente a estas gestiones, se logró la instalación de pequeñas recovas en los barrios, como las que se hicieron en la plazuela de Santa Ana y en la Cañada, aunque prosiguieron las gestiones para desocupar la Plaza Mayor. En 1821 se ordenó el traslado de la Recova al antiguo sitio llamado "el Basural", extensa plaza ubicada en la vecindad del puente de Cal y Canto y junto al río Mapocho.

## LA SEGUNDA CATEDRAL DE SANTIAGO

La catedral, a diferencia de lo ocurrido con los temblores del siglo xvii, en el de 1730 sólo perdió la torre, aunque ésta, en su caída, destruyó parte de la techumbre del templo. La restauración no se hizo esperar, ya que casi de inmediato fue "fabricada otra (torre) en lugar más adecuado que, aunque es de adobes crudos, está enlavadada (revestida) de maderas y sobre elevados cimientos de piedra de cantería, coronada de corredores y de una media naranja ovada de cal y ladrillo que será de mucha duración y de bastante resistencia al ímpetu de temblores". Esta torre, dotada de nuevas campanas, había sido hecha a imitación de la del monasterio de las Agustinas, la que basaba su prestigio en que, aunque construida en 1682, pudo resistir perfectamente el terremoto de 1730. Tenía una altura de casi 20 metros, contaba con balcones y celosías y estaba también rematada con una media naranja en su extremo.

Por tanto, el problema de la catedral de Santiago, estructurada sobre la base de sus antiguos muros y con su frontis mirando a la actual calle Catedral, no era el de su reconstrucción, sino únicamente el de su mantenimiento y restauración permanentes. Por tanto, en un primer instante se creyó que bastaría con reparar una vez más la techumbre y algunos arcos de piedra dañados, el baptisterio, el almacén y otras oficinas, gasto que en 1741 había sido apreciado en 17.500 pesos.

Sin embargo, ya en 1747 los peritajes fueron más pesimistas por lo que las autoridades eclesiásticas comenzaron a pensar en que la refacción de la vieja catedral no era una buena solución y en cambio sí lo sería

construir una nueva. Se unía a ello la constancia del daño de los muros de la vieja iglesia los que, en parte, estaban inclinados luego de soportar, en sus casi doscientos años de vida, muchos temblores y dos grandes terremotos. Al mismo tiempo, se consideró el aumento de población que había tenido la ciudad en este largo tiempo lo que hacía estrecho al viejo templo “para el numeroso gentío del pueblo”. Se habló también de “su desproporcionada fábrica por haberse construido con la fachada y su puerta principal a una calle particular y dándole el costado a la Plaza Mayor”, posición que producía una “incoherencia” con respecto al progreso urbano de Santiago, considerando que la Plaza Mayor o de Armas era el centro político, social, religioso y cultural de la ciudad y nada hacía suponer que no lo seguiría siendo.

En 1748 se determinó construir una nueva catedral, la cual debería ser más grande; para conseguirlo, debía cambiar su antigua orientación sur norte para mirar ahora a la plaza. Tal propósito requirió de la inversión de la suma de 8.400 pesos en la compra de las casas de Antonio Bascuñán y del gobernador Juan de Ovalle, ambas situadas en la esquina de las actuales calles de Catedral y Bandera, lo que permitiría hacer este cambio. Los trabajos se iniciaron, precisamente, por esta parte posterior en los terrenos recién adquiridos, decidiendo que, mientras se construía el nuevo edificio, se mantuviera el antiguo templo para no suspender las liturgias propias de la sede del obispo. Los planos se debieron a Matías Vásquez de Acuña, mayordomo de la “fábrica” de la catedral, quien tuvo que conciliar dos metas principales: levantar una iglesia de grandes proporciones y, a la vez, darle la solidez necesaria para resistir los futuros sismos que ocurrieran en Santiago. La solución consistió en construir todos sus muros de piedra de cantería, hacer cimientos profundos (casi 4 metros) y darle una altura de 16 varas (13,37 metros) “que es lo menos a que se puede reducir, para que no quede dicha iglesia en desproporción notable respecto de las otras iglesias de esta Ciudad”. Pero así como los planos y la realización de ellos fueron obra del arquitecto Vásquez de Acuña, el impulso necesario para obtener los cuantiosos fondos que requirió levantar la nueva catedral se debió a dos obispos de Santiago: Juan González Melgarejo (1745-1754) y Manuel de Alday y Axpée (1755-1788), los que se comprometieron totalmente con esta obra, suplementando el presupuesto inicial que había sido de 230.114 pesos con 4 reales, de manera que en 1777 los aportes hechos, tanto por el rey como por los obispos de Santiago, sumaban 390.539 pesos.

La construcción del nuevo templo se inició el día 3 de julio de 1748 a un ritmo relativamente rápido, pues ya en 1764 se informaba que la altura de las murallas había alcanzado el nivel planeado. Esto se refería a la parte trasera del nuevo templo, desde la actual calle Bandera hasta topar con el edificio de la antigua catedral. Faltaba aún demoler el templo antiguo y construir, tanto lo que ocupaba el ancho de éste, como el

espacio que existía entre dicha iglesia antigua y la Plaza Mayor, correspondiente al cementerio que en esa parte abarcaba el trecho de dos arcos y el frontis. Este notable avance de las obras permitió al obispo Alday en 1768, veinte años después de haberse iniciado los trabajos, informar que estaban terminadas las dos terceras partes del nuevo templo.

Sin embargo, se presentó el inconveniente de que el 22 de diciembre de 1769 se incendió la vieja catedral. Esta desgracia provocó la destrucción de casi todas las obras de arte que se conservaban desde mediados del siglo xvii, entre ellas dos órganos, la sillería del coro tallada en cedro y trece altares con todos sus adornos. Ello obligó, tanto al obispo como a los canónigos, a ocupar la iglesia de la Compañía para hacer los oficios propios de la catedral. Este percance impulsó todavía más los trabajos de terminación de esta obra, la que pudo ser entregada al culto el 8 de diciembre de 1775. En esa fecha, la nueva iglesia tenía de largo (de oeste a este), 80 varas (66,88 metros), faltando sólo el Sagrario, levantar cuatro arcos cuyos cimientos ya estaban hechos, y labrar el frente a la Plaza Mayor. En cambio se encontraban terminadas las dos sacristías, el altar mayor y el presbiterio, una torre provisional de madera y, como se dijo, más de la mitad del largo total de las tres naves.

Habiendo fallecido Vásquez de Acuña en 1773, lo sucedieron diversos mayordomos hasta que, en 1780, se designó al arquitecto italiano Joaquín Toesca para que terminara el nuevo templo. Éste se abocó a hacer algunas precisiones a la fachada principal acompañando planos de las fachadas laterales y de la iglesia del Sagrario también frente a la plaza y junto a la catedral.

La nueva catedral, sin embargo, no dejó conformes a los habitantes de Santiago y tampoco atrajo especialmente la atención de los viajeros que visitaron Santiago a fines del siglo xviii y principios del xix, quienes le dedicaron breves observaciones. Así, Samuel Haig dijo en 1817 que el estilo de la catedral era el "más serio y puro que todo lo que antes había visto", mientras Johnston en 1812 agregó, sarcásticamente, que la catedral hacía cincuenta años que había sido empezada y sin duda demoraría otros tantos años, porque así los sacerdotes podían seguir pidiendo limosna para su construcción. Haenke, que la conoció en 1794, dedicó algunos párrafos a describirla diciendo que era "uno de los más nobles y majestuosos edificios que adornan la ciudad", agregando que, aunque estaba sin acabar, ya tenía de largo cien varas castellananas, se componía de tres naves, y su enmaderación era de colleras "afianzadas en su muralla". Terminaba diciendo que su altura, por temor a los temblores, no era proporcionada a su largo y ancho, afirmación corroborada por otros testigos posteriores que la consideraban lóbrega, formando un conjunto triste y, a pesar de tener algunos magníficos altares, éstos no lograban lucimiento, debido a que las tres naves quedaban "oprimidas en una tétrica oscuridad". Muchos opinaban que la solución a este problema consistiría

en agrandar las ventanas y elevar las bóvedas a una altura que guardara proporción con el ancho y el largo del edificio y, sin duda, de esta opinión generalizada a lo largo del siglo xix derivaron las modificaciones que el arzobispo Mariano Casanova (1887-1908) ordenó hacer a finales de ese siglo.

## LOS NUEVOS CENTROS URBANOS

Todas estas acciones deben incluirse en la rehabilitación que las autoridades estaban haciendo de la ciudad de Santiago. Pueden mencionarse otras relativas a la higiene pública, como lo fue el establecimiento, en 1785, de aguateros quienes se abastecían de agua en la pila de la Plaza Mayor y luego la repartían en el vecindario en botijas o barriles de a tres arrobas para arriba, vendiendo la carga de agua a medio real. Lo mismo cabe agregar sobre la preocupación por establecer baños públicos y “lugares comunes” sobre las acequias decidida ya en 1803.

Sin embargo, eran los edificios públicos los que llamaban la atención de viajeros y cronistas. Cerca de la plaza, algunos, muy suntuosos, habían reemplazado a las antiguas construcciones y formaban conjuntos de hermosa y renovada arquitectura. Uno de ellos era el templo de Santo Domingo, situado una manzana al norte de la plaza, en la calle de su nombre y todo construido en “piedra labrada color de perla” con tres naves. Su construcción había sido iniciada en 1741 aunque sólo pudo ser inaugurado en 1771. El ático y las torres de ladrillo sólo fueron terminados en 1808 y la buena calidad de su construcción le ha permitido conservarse hasta nuestros días en muy buen estado, destacando, hasta hoy, la fachada, sobria y elegante, y su decoración de hermosas proporciones.

También, a una manzana de la misma plaza, pero hacia el occidente, se levantaba un conjunto de tres edificios muy notables, reunidos y armonizados en torno a la plazuela de la Compañía.

El primero era el templo de la Compañía, al costado norte de dicha plazuela, cuya fachada, según Carvallo y Goyeneche, era muy hermosa, “con una gallarda torre de tres cuerpos que, colocado su centro sobre lo más alto de la puerta de la nave del medio y barnizada de verde con listas blancas y negras, se eleva en figura piramidal y en el (cuerpo) de en medio tiene un reloj de campana con cuatro muestras”. Su interior de tres naves, según el mismo autor, estaba ricamente adornado y alhajado. La sacristía tenía una “cajonería y mesas de caoba en que competía la riqueza con los primores del arte”. El altar mayor contaba con “once grabados de plata donde se colocaba una grande custodia de oro y piedras preciosas finas, de hechura muy exquisita” las que, sin embargo, habían sido trasladadas a la catedral por disposición real luego de la expulsión de la orden en 1767. En 1822, según nuestra conocida Mary

Graham, era un grande y hermoso templo dentro del cual, "la música militar de las tropas durante la misa y las solemnes melodías del órgano, producían un efecto soberbio", mientras que para otro viajero, siete años más tarde, este templo era "notable por las pinturas de que está exornado su interior". Esta iglesia fue destruida en un trágico incendio ocurrido el 8 de diciembre de 1863. La magnitud de la tragedia, donde perecieron cerca de dos mil personas, determinó que no fuera reconstruida, por lo que en su lugar se encuentran hoy día los jardines del Congreso Nacional.

El segundo era el edificio de la Real Aduana, levantado en la esquina de las actuales calles Bandera y Compañía, al sureste del templo de este nombre, antes descrito. La Aduana Real se levantaba en terrenos que también pertenecieron a la Compañía de Jesús y que estuvieron ocupados por el Convictorio de San Francisco Javier, del cual se ha hablado en páginas anteriores. Es el único de este conjunto que perdura hasta nuestros días y alberga, actualmente, al Museo de Arte Precolombino.

El tercero fue el edificio construido para el Consulado, estuvo situado inmediatamente al sur de la plazuela de la Compañía y se inauguró con gran pompa el 19 de enero de 1807. Había sido edificado con mucha solidez y era una vasta y cómoda construcción que, concebida para que ahí funcionara esta institución, sin embargo, sirvió en 1810 para albergar a la memorable reunión que estableció el primer Gobierno nacional en 18 de septiembre de aquel año. Más tarde, funcionó en su recinto el Congreso Nacional y llegó al siglo xx ocupado por la Biblioteca Nacional. Fue demolido en 1910 para construir, en su lugar, la sede de la Corte Suprema y de la de Apelaciones de Santiago.

Sin duda, el edificio más imponente construido por la administración española fue el palacio llamado de La Moneda, por las funciones para las cuales fue levantado. Los planos, obra también de Joaquín Toesca, fueron presentados para su aprobación en 1782, demorando la obra más de veinte años, puesto que sólo quedó terminada en 1805, cuando el arquitecto ya había fallecido. El costo total de esta construcción alcanzó los ochocientos mil pesos, y fue totalmente edificada de cal y ladrillo, aunque sus escaleras y algunas terminaciones lo fueron de piedra del cerro San Cristóbal y las rejas y balcones traídos desde Vizcaya.

## IV

### LA CIUDAD PRIMADA

(1850-1930)



#### SANTIAGO Y VALPARAÍSO. CARACTERÍSTICAS DE LA OLIGARQUÍA SANTIAGUINA

Al promediar el siglo XIX, la ciudad de Santiago de Chile no sólo mantenía su rango legal de capital, sino que había afirmado en forma concluyente su primacía sobre el resto del país. Santiago había logrado retener el control político y conseguir, a través de él, controlar la expansión del territorio y la inversión de la riqueza nacional a impulsos de una especie de "imperialismo", del cual ella era la responsable, pero también la principal beneficiaria.

Esta tendencia histórica fue apoyada indirectamente por la ocurrencia de algunos sucesos que afectaron a las provincias de Chile, de los cuales el más importante fue la devastación producida por la guerra de la Independencia que, en la zona sur del país, fue muy dura y destructiva.

Las diferencias con lo ocurrido en Santiago, en esta materia, eran muy grandes. Así, aunque las dos principales batallas que consolidaron la Independencia se dieron en los alrededores de Santiago: Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, a 65 kilómetros al norte de esta ciudad, y Maipú, el 5 de abril de 1818, a sólo 12 kilómetros de la misma; se trató de batallas donde las fuerzas realistas aunque aplastadas completamente no derivaron en pillaje ni en saqueo. Los vencedores, por su parte, tampoco cayeron en excesos y después de la victoria se limitaron a ingresar en Santiago imponiendo, con su presencia y sus medidas, el orden y la tranquilidad.

En cambio, en la zona que se extiende desde la ciudad de Talca hacia el sur, pero especialmente en Concepción y en la llamada frontera, al sur de esa ciudad, la guerra asumió la forma de una larga campaña de guerrillas, donde participaron también los indígenas independientes. Esto

ocasionó una destrucción sistemática que se hizo sentir al menos desde 1818 en adelante en un proceso que Vicuña Mackenna llamó “la guerra a muerte”, a la que describió como una “guerra horrenda y oscura de degüellos, de incendios, de asesinatos y de desolación”.

Cuando aún no había terminado de repararse todo el daño causado por aquella guerra, el 20 de febrero de 1835 sobrevino un fortísimo terremoto que destruyó completamente las ciudades de Los Ángeles, Concepción, Chillán, Cauquenes, Talca y otras menores, las que debieron ser reconstruidas desde sus cimientos. A este terremoto lo siguió un maremoto, por lo que los contemporáneos bautizaron a este sismo con el expresivo nombre de “La ruina”. Esta catástrofe, al destruir las ciudades de todo el centro sur de la nueva República, dio un serio golpe a la posibilidad de un proceso urbano inmediato. Considerando esto, y tomando en cuenta que hacia el norte de Chile ni La Serena ni otro centro poblado estaba en condiciones de competir con Santiago, hacia 1840 sólo quedaban la capital y el puerto de Valparaíso como los únicos centros urbanos dignos de este nombre.

Como se dijo en los párrafos anteriores, este predominio capitalino también era válido en lo político. Aunque los primeros jefes del Estado de Chile fueron oriundos de la región de Concepción, si alguna pretensión de primacía política todavía agitaba a esta última ciudad, fue definitivamente aplastada en la sangrienta batalla de Loncomilla, el 8 de diciembre de 1851, cuando las fuerzas militares de Concepción que sostenían las pretensiones del candidato de esa zona, general José María de la Cruz, fueron derrotadas por las fuerzas constitucionales que dirigía el ex presidente Manuel Bulnes. En 1859 se reafirmó esta victoria político-militar después de la derrota de los levantamientos ocurridos en Copiapó, La Serena, Talca y otras ciudades del país.

Sin embargo, se produjo una situación nueva que, aparentemente, hizo surgir un nuevo rival a Santiago. Nos referimos al extraordinario incremento de la riqueza, importancia y población del puerto de Valparaíso.

Valparaíso, como población estable, sólo había alcanzado a gozar de algún progreso desde fines del siglo XVIII. Ya en la época de la conquista era el puerto de Santiago y por ahí se hizo la comunicación comercial de la zona central chilena con la costa peruana durante todo el período colonial. Pero la incipiente población sólo comenzó a tomar formas propiamente urbanas desde que, a fines del siglo XVIII, aumentó de manera significativa el movimiento portuario de su bahía. De ese tiempo es su primer “cabildo, justicia y regimiento” que fue creado por decreto del gobernador Ambrosio O’Higgins de 29 de abril de 1789 para gobernar a una población que, por esos mismos años, fluctuaba alrededor de los tres mil habitantes. Una vez producida la emancipación de España y consagrada la apertura a todos los países, el movimiento comercial convirtió a este puerto en uno de los más prósperos de la época. Este desarrollo se

notó en su población que ya en 1840 llegaba a los 41.000 habitantes, ascendiendo en 1875 a los 97.000 y en 1907 a los 162.000, sin incluir la población de Viña del Mar. En estas circunstancias, y debido a su condición de puerto y centro comercial, la mayoría de las familias extranjeras dedicadas a las actividades mercantiles se instalaron allí, dándole características sociales muy diferentes.

Sin embargo, opino que el desarrollo comercial, urbanístico y demográfico del puerto de Valparaíso no era rival sino complementario del de Santiago. Es verdad que se apreciaban diferencias entre los grupos sociales altos de ambas ciudades, diferencias que, al nivel de las clases más modestas, desaparecían casi por completo. El cónsul general británico señor Leay decía en 1907 que Santiago era esencialmente chilena, mientras que el puerto de Valparaíso debía ser definido como cosmopolita puesto que vivía en él un gran número de europeos. Santiago, además, tenía fama de ser una ciudad donde las tradiciones católicas estaban muy fuertemente arraigadas, por lo que a los cristianos disidentes se les hacía muy difícil su acción, mientras que Valparaíso, gracias a la gran cantidad de extranjeros que vivían en él, era más tolerante y por ello había aceptado desde sus principios el culto privado protestante. Sin embargo, repito, estas diferencias afectaban sólo a los grupos sociales dirigentes y a sectores mesocráticos comprometidos con éstos.

En esta época, ambas ciudades experimentaron un proceso de acercamiento geográfico. A finales del siglo XVIII, como ya se ha visto, fue inaugurado el camino carretero que las unía y cuyo uso fue haciéndose cada vez más intenso por la ya mencionada apertura comercial a todas las naciones. Esta aproximación se hizo mayor cuando, en 1863, se inauguró el ferrocarril que hizo el tiempo de viaje cada vez menor.

Este paralelo entre las características de Santiago y las demás ciudades chilenas había sido recalcado en numerosas oportunidades por viajeros y memorialistas. Casi todos repitieron que las provincias chilenas, y en especial Valparaíso, se distinguían por ser progresistas, mientras que Santiago figuraba como el centro del conservadurismo. Sir Horace Rumbold, diplomático y observador de la realidad chilena hacia 1875, opinó que "el Santiago moderno es la creación de un gobierno oligárquico, fundado sobre una de las más fuertes trincheras de la ortodoxia española". Agregaba el mismo autor que se permitiría describir "a Santiago como la residencia de una corte soñolienta, exuberante y ultramontana, antes que como la metrópoli de un estado democrático progresista y trabajador. Para los que saben que esta ciudad es la creación de una clase gobernante exclusiva, implantada en una de las principales plazas fuertes del catolicismo Sud Americano, el fenómeno se hace más inteligible".

Si entendemos bien a Rumbold, el espíritu conservador y el tradicionalismo católico de la ciudad de Santiago estarían estrechamente ligados a una oligarquía que imprimió a esta ciudad sus características y

sus defectos y que, desde ella, dominaba y controlaba al resto del país. Por tanto, se trataría de un conservadurismo propio de la clase dirigente que había aspirado, y lo había logrado, a controlar a través de Santiago todo el territorio de la nueva República, sus negocios, actividades mineras, agrícolas e industriales. Yendo más allá, se podría deducir que el desarrollo de la ciudad de Santiago estaba ligado al crecimiento y consolidación de la oligarquía chilena en una interacción de mutua influencia.

Sin embargo, se trataba de una capital, cabeza de un país cuyas principales autoridades eran, desde la década de 1860, miembros del Partido Liberal, pero donde conservadores y liberales hacían pesar la fuerza de su profundo espíritu tradicionalista sostenido por la oligarquía (la gente de juicio y séquito, al decir del presidente Bulnes). Ésta representaba las tradiciones más queridas de una clase alta renovada con nueva sangre y nuevos aportes, pero convencida de su continuidad y permanencia históricas y de la legitimidad de su poder y autoridad.

Un cronista como Charles Wiener, dispuesto a encontrarlo todo muy bueno, decía en 1888 que "Chile había sido gobernado por una oligarquía aristocrática, suave y conciliadora, pero que excluía rigurosamente a la mayoría de toda participación en los negocios públicos". Sir Horace Rumbold, por su parte, había dicho en 1873 que el verdadero gobernante de Chile era su clase propietaria, la que constituía una poderosa oligarquía, agregando que "a su firme e inteligente control de los negocios públicos, Chile debía, a la época en que esto escribo, no haber sufrido las desgracias que han afectado a sus repúblicas hermanas en la forma de *pronunciamientos* militares y administración corrupta". Otro cronista más crítico, Theodore Child, escribiendo años más tarde en Londres, afirmaba que estaba en condiciones de decir sin temor a ser refutado, que el gobierno de Chile, "durante las seis pasadas administraciones (1850-1890) ha sido un gobierno oligárquico, compuesto por las mejores familias de Santiago, las que han controlado todo", convirtiendo en una farsa el llamado "sufragio universal", aunque reconocía que estas fuerzas habían gobernado a general satisfacción. Según el mismo autor, había entre ellos notables intelectuales, financieros capacitados y grandes fortunas, todos los cuales eran poseedores de una riqueza sólida y considerable. Con todo, estos personajes hasta ahora no se habían preocupado de estudiar buenas inversiones para sus capitales, ya que su temperamento los inclinaba, más bien, hacia los "placeres pasivos" y se conformaban con la fácil e indolente vida de Santiago y el "blando estímulo del riesgo de una apuesta en el juego de cartas".

Algunos autores, como Luis Barros y Jimena Vergara, han estudiado con detalle la vida aristocrática, buceando en la minucia diaria de los miembros de estas familias, analizando sus temas de conversación corriente, su afición a escuchar los "rumores, escándalos, noticias de sensación y de bulto, comadrerías, enredos, chismes" y otras naderías, des-

tacando que siempre estaban ausentes las discusiones de ideas, los temas artísticos o literarios o las reflexiones del espíritu. Se definía a la juventud masculina aristocrática como dedicada a matar el tiempo en los cafés, en el billar o en diversiones "fuertes" que, a menudo, tenían consecuencias que obligaban a la familia a estar "tapando" los resultados de alguna conducta inconveniente. Las propias autoridades de orden solían estar inhibidas de actuar, porque la pertenencia de los que delinquían a una clase social determinada los libraba fácilmente de las consecuencias de sus actos. En 1904 se produjo un serio problema entre el alcalde de Santiago y el intendente de la provincia debido a las infracciones impunes de los caballeros de la ciudad, porque la policía "aplica la prisión por ebriedad a la gente del pueblo, sin que jamás se atreva a hacerla extensiva a las personas de cierta posición social". Debido a estas inhibiciones, no había día en que en el centro de Santiago, en la Plaza de Armas, "en las puertas de los clubs y de los cafés" no se formaran graves escándalos donde "toman parte principal caballeros de la más alta sociedad de Santiago" todos ebrios, "sin que jamás la policía se atreva a tomar contra ellos medida alguna de represión".

Lo anterior era sin duda producto del ocio y del aburrimiento, ya que la vida de un hombre casado se dividía entre las carreras del Club Hípico, las tardes del Club de la Unión, las noches del Teatro Municipal y la asistencia a todas las fiestas de buen tono que se daban pródigamente en Santiago y que los periódicos de la época se dedicaban a relatar con abundancia de detalles. Muy célebre fue el baile de fantasía que diera el señor Claudio Vicuña Guerrero el 16 de julio de 1877 en su casa de la calle Compañía, construida a semejanza de la Alhambra, que esa noche estaba "profusa de iluminación y de flores", con sus salones, uno de "lampás azul y otro lacre", su patio de los Leones iluminado con "arte maravilloso" y su gran comedor "de auténtico estilo" conteniendo una increíble "cantidad de platerías y porcelanas". Este baile de fantasía, como lo describe el memorialista, fue "la última palabra como acontecimiento regio" y su punto culminante lo constituyó el cotillón que se bailó por cuarenta parejas divididas en dos grupos de a veinte que ocuparon los "salones azul y lacre". Más tarde vendrían otros bailes donde, como afirma Luis Orrego Luco, muchas "nulidades elegantes ocultan en los giros del vals todo el vacío de su existencia y de su persona".

La vida de la gran dama se regía también por códigos sociales muy complicados. Debía usar costosos carruajes, tener palco en la ópera, asistir también a los suntuosos saraos de sus iguales y, sobre todo, ser "esclava de la moda, consagrando lo mejor de su existencia al culto de la elegancia" y al respeto de una "liturgia social" cuyos ritos se sucedían monótona y regularmente, según las estaciones y las horas del día. Tardes de visitas, noches de gala, bailes y cenas de lujo, *kermesses*, veraneos y las inevitables excursiones a Europa que a veces ocupaban buena parte de la vida de la familia que viajaba.

Así ocurrió con el señor Francisco Subercaseaux Vicuña, el cual, acompañado por su esposa y por sus cuatro hijos mayores, partió por seis meses a Francia, quedándose, a la postre, por dieciocho años. Las memorias de su hijo relatan cómo alquilaron un “espléndido departamento” en el N° 5 de la rue de l’Opéra con vestíbulo, escritorios, tres salones, comedor, sala de billar y *fumoir*; y para el servicio, contrataron una mucama española, un cochero “semi yanki”, un *valet de pied* francés, un *maître d’hotel* alsaciano, un cocinero italiano que fue contratado con un ayudante. El memorialista se detuvo en señalar detalles de los uniformes de la servidumbre y de la decoración del departamento, entrando a describir los muebles, cortinajes, alfombras, cuadros, la cristalería, los carruajes para el uso de la casa y demás detalles del alhajamiento de aquella mansión “trasplantada” donde vivió esta familia por tan largo tiempo.

Era también usual, ya a finales del siglo XIX, que cuando las familias no viajaban, enviaran a sus hijos varones a residir en Europa en una especie de viaje de “estudio” los cuales, la mayoría de las veces, gastaban su tiempo en placeres y en la disipación. Así lo criticaba muy acremente Theodore Child, expresando que no puede “dejar de hacer notar la inútil existencia llevada por muchos de los jóvenes que componían la *jeunesse dorée* de la Capital, compuesta por jóvenes, la mayoría de los cuales había gastado un año o dos en París, que pretendían continuar en Santiago la vida de frívola disipación tal como lo habían aprendido de Francia. Estos jóvenes no tienen ningún respeto por las mujeres. Sus pensamientos, conversación y modo de vida son completamente perniciosos”.

Semejante estilo de vida, cuando se llevaba en la ciudad de Santiago de Chile, exigía un marco adecuado para realizarla. De allí la construcción de los “palacios” santiaguinos de finales del siglo XIX, la constitución de clubs, la puesta en marcha de un teatro de la Ópera y la habilitación de un hipódromo adecuado a la ocasión. Pero, sobre todo, fue precisa la construcción de parques que imitaban el Bois de Boulogne o el Hyde Park, para poder realizar allí los ritos inimitables de la clase alta cuando diariamente, ataviada con sus mejores joyas y trajes y montada sobre lujosos carruajes importados, daba inicio al paseo que los “mostraba” al resto de las clases sociales como el paradigma de la elegancia, del buen gusto y de la más bella manera de vivir.

#### FACTORES DE MODERNIZACIÓN DE LA SOCIEDAD URBANA

Sin perjuicio de la caracterización de Santiago como un bastión del catolicismo en Sudamérica y las imputaciones dirigidas a los grupos políticos dirigentes de esta ciudad sobre su conservadurismo y mantenimiento de tradiciones muy difíciles de olvidar, los grupos más altos de la so-

ciudad de Santiago no pudieron detener el proceso de cambios. Ello fue así porque la transformación era impulsada no sólo por el aumento explosivo de su población, sino, esencialmente, por las contradicciones desatadas en el país. En todo caso, conviene recordar algunos de los efectos producidos en la nación chilena por la supremacía de la ciudad de Santiago de Chile en este período.

Uno de ellos fue el comienzo de la emigración de las clases altas provincianas a Santiago. La ampliación de la administración pública desde la década de 1870 significó un traslado de elementos ilustrados de los grupos altos de provincia hacia Santiago, terminando con el aislamiento que las capitales y ciudades intermedias habían experimentado durante los cien años anteriores. Este reclutamiento de jóvenes y hombres maduros afectaba también a las familias que de ellos dependían, y dio forma y consistencia a la clase media chilena, hasta entonces, no bien configurada.

Otro de los factores que promovieron el cambio de las costumbres y de los valores y actitudes fue la inmigración extranjera. Nos referimos a la llegada de grupos pequeños pero selectos de inmigrantes arribados al país con la Independencia y quienes, rápidamente, enlazaron con las clases altas dominantes y, a través de ellas, participaron del control y de la dirección de los negocios y del poder.

Durante la segunda mitad de aquel siglo, y sin considerar la inmigración alemana organizada por el Gobierno para repoblar Valdivia y Osorno, estos aportes continuaron llegando a Santiago y Valparaíso. Los nuevos inmigrantes eran técnicos y especialistas, a veces contratados por el gobierno, a veces por particulares, que venían a cumplir tareas específicas y que se quedaban en el país. Ellos se encargaron de difundir sus costumbres y su carácter aunque, como también lo reconocieron ellos mismos, la sociedad chilena los marcó fuertemente, en especial a través de sus parientes chilenos, cuando contrajeron matrimonio en el país.

La sociedad de Santiago, como toda la del resto del territorio, era muy proclive a los extranjeros, en especial a los europeos, a los americanos del norte y a los franceses. Los viajeros que han narrado sus impresiones concuerdan en señalar que "los habitantes de Santiago son muy joviales y hospitalarios" y que gustaban de la compañía de los extranjeros, "sobre todo de los ingleses, por cuya nación y el carácter de sus hijos profesan gran estima". Otros testigos concuerdan en lo mismo y abundan en descripciones sobre la hospitalidad recibida, expresando que "la bondad y hospitalidad que se les dispensaba a los extranjeros, en toda ocasión, apenas puede agradecerse como merece". Otros, todavía, destacaban el hecho de que los ingleses, fuera de su país, solían arrogarse un rango superior al que en realidad tenían. Esta circunstancia, unida al gusto de esta raza por su hogar y al afecto que demostraban a sus esposas, convertía a los británicos en un buen partido para muchas damas

chilenas que comparaban esta actitud con la de sus compatriotas del sexo masculino. De esta manera, durante la década de 1820, ya se habían producido varios enlaces entre emigrantes de Europa occidental, no españoles, con damas chilenas de la clase alta, formando familias que ya eran consideradas patricias a mediados del siglo xix.

Otro factor importante fue la recepción de influencias externas a través de los viajes, cada vez más frecuentes y usualmente muy largos, cuando las familias santiaguinas más ricas se trasladaron a Europa, particularmente a Francia, donde se quedaban residiendo por largo tiempo, como lo expusimos en párrafos anteriores. Muchas de las grandes fortunas adquiridas en la minería se despilfarraron con tanta rapidez como fueron adquiridas y no pocos se dirigieron a París y a Montecarlo, donde los atolondrados dilapidadores llegaron a componer el prototipo conocido con el nombre de *rastaquouère*.

Hay, todavía, otros factores de modernización que deben reiterarse porque influyeron sobre gran parte de la población. Uno de ellos consistió en el aumento del comercio producido por la apertura y libertad decretada por los próceres de la Independencia. Esto exigió, desde mediados del siglo xix, llevar a cabo el remozamiento del país, aumentándose el gasto público debido a las obras de infraestructura que fue preciso realizar, en especial caminos, puentes, ferrocarriles y obras portuarias, entre otras. Al mismo tiempo, por lo menos desde 1835, había tenido lugar un extraordinario desarrollo de la economía minera de la plata y el cobre alcanzando, hacia 1870, expresiones altamente tecnificadas y modernas. Paralelamente, en el ámbito agrario, se estaban dando dos fenómenos que cambiaron la fisonomía tradicional de la actividad agropecuaria; el primero se refiere al auge en la década de 1860 de la industria molinera ligada a la exportación, permitiendo una considerable acumulación de capitales en el agro y la incorporación, desde entonces, de nuevos actores en el campo chileno. Estos últimos provenían de la economía minera y estaban en condiciones de concebir a la actividad agrícola como posible de vincularse a la agro-industria. Fue el caso de los viñedos establecidos en la segunda mitad del siglo xix en algunas de las grandes haciendas del valle central de Chile y en los alrededores de la ciudad de Santiago, así como los intentos de producir azúcar de remolacha. Simultáneamente comenzó a tomar forma un sistema bancario hasta entonces desconocido en Chile, llegando a crearse entre 1850 y 1875 unos 13 bancos. Todos éstos habían emitido, hasta esta última fecha, una cantidad de billetes cuyo valor doblaba, más de una vez, la suma total del presupuesto de la Nación e influía fuertemente en el volumen de gastos y en el nivel de vida.

De todo esto surgieron nuevos hábitos y niveles de consumo en la población, derivados, entre otros, del aumento demográfico, del crecimiento de la economía en función de la actividad exportadora, del desa-

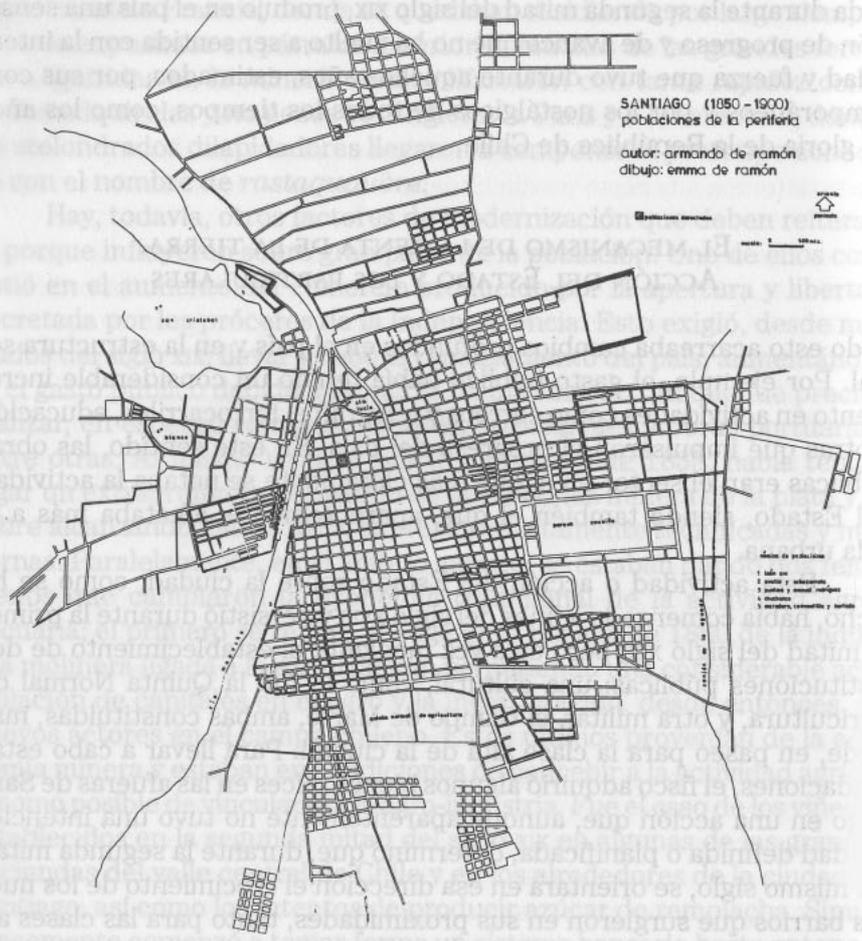
rollo de la vida urbana que creaba nuevas necesidades económicas y sociales y de la influencia consumista ejercida por el comercio extranjero. Se trataba, pues, de un círculo productivo básico, donde se presentaban estrechamente unidas la actividad agrícola, la minera, la de comunicaciones y la actividad manufacturera fabril de artículos de bienes de producción y de construcción. Todo esto era causa y, a la vez, consecuencia de un desarrollo urbano muy importante centrado, principalmente, en las ciudades de Santiago y Valparaíso. Esta actividad, desarrollada durante la segunda mitad del siglo XIX, produjo en el país una sensación de progreso y de avance que no ha vuelto a ser sentida con la intensidad y fuerza que tuvo durante aquellos años, estimados, por sus contemporáneos y por los nostálgicos de todos los tiempos, como los años de gloria de la República de Chile.

### EL MECANISMO DE LA RENTA DE LA TIERRA. ACCIÓN DEL ESTADO Y LOS PARTICULARES

Todo esto acarrearba cambios profundos en el país y en la estructura social. Por ejemplo, el gasto público había tenido un considerable incremento en actividades como correos y telégrafos, ferrocarriles, educación y otras que impulsaron el progreso del país. En este sentido, las obras públicas eran el sector en el que más claramente se notaba la actividad del Estado, siendo también el que, aparentemente, afectaba más a la vida urbana.

Esta actividad o acción del Estado sobre la ciudad, como se ha dicho, había comenzado a fines del siglo XVIII y persistió durante la primera mitad del siglo XIX, pero esta vez mediante el establecimiento de dos instituciones públicas: una cultural, como lo fue la Quinta Normal de Agricultura, y otra militar, el Campo de Marte, ambas constituidas, más tarde, en paseo para la clase alta de la ciudad. Para llevar a cabo estas fundaciones, el fisco adquirió algunos bienes raíces en las afueras de Santiago en una acción que, aunque aparentemente no tuvo una intencionalidad definida o planificada, determinó que, durante la segunda mitad del mismo siglo, se orientara en esa dirección el crecimiento de los nuevos barrios que surgieron en sus proximidades, tanto para las clases altas como para las clases medias.

La primera de estas compras la realizó el fisco adquiriendo entre 1841 y 1850 dos hijuelas de terrenos con 31 cuadras a miembros de la familia Portales, con las que organizó la mencionada Quinta Normal de Agricultura. Este establecimiento fue entregado en un principio a la Sociedad Nacional de Agricultura, recientemente creada, para que en ella se realizaran actividades científicas y de fomento agrícola, entre las cuales estaba la creación de una escuela agrícola y otros establecimientos de los cuales se dará cuenta más adelante.



Plano de Santiago, 1850-1900. Se destacan en sombra las poblaciones de la periferia

Lo anterior pasó a ser determinante para el futuro de la extensa propiedad agrícola que restaba a la familia Portales. Todas las hijuelas surgidas de la partición en 1836 que no habían sido vendidas al fisco quedaron limitadas por dicha quinta en su parte occidental y con la ciudad de Santiago por el oriente. El fisco, pues, con la creación de aquel establecimiento había facilitado la ampliación de la ciudad hacia el poniente, puesto que era notorio que aquellos terrenos ya no serían vendidos en adelante por hectáreas para actividades agrícolas, sino por metros o varas cuadradas, dando paso a sitios o propiedades urbanas. Así, desde 1842 se formaron cuatro sociedades destinadas a comprar los terrenos a los herederos "con el objeto de abrir calles y vender sitios", creándose un nuevo y extenso barrio que fue llamado de "Yungay", en recuerdo de la batalla de ese nombre ganada en el Perú en 1839 por las fuerzas chilenas. En ese mismo año comentaba Domingo Faustino Sarmiento que la nueva "villita de Yungay" era un conjunto residencial hermoso, donde "la especulación ha tenido los más felices resultados y una población numerosa se ha reunido para hacer salir del seno de la tierra, cual si hubiese sido sembrada, una hermosa villita con calles alineadas y espaciosas". Menos optimista, Benjamín Vicuña Mackenna opinaba, en 1872, que si en el barrio de Yungay se hubiesen hecho cuatro o cinco plazas habrían quitado a ese sector "su incurable tristeza, condensando su población en los macizos ocupados por habitaciones que hoy son simples tapias al derredor de un eriazo".

La segunda de estas compras, que terminó igualmente por incorporar nuevos espacios al área urbana, se hizo también mediante sucesivas adquisiciones de terrenos agrícolas, en este caso al suroeste de la ciudad, más allá de la Alameda y su objetivo fue formar un campo de ejercicios militares para reemplazar a la Pampilla, usada hasta entonces para dichos fines. Entre 1842 y 1843 se adquirió de los señores José Vicente Ovalle, Juan Francisco Castro, Francisco Vergara y Santiago Montt Irrarázaval, por un precio total de 90.597 pesos, una extensa parcela ubicada a diez manzanas al sur del paseo de la Alameda. En ella se construyeron algunos regimientos que fueron sacados del centro de Santiago y se proyectó una extensa elipse para que en ella se ejercitaran los soldados.

Al igual que ocurrió con la adquisición de las tierras que formaron la Quinta Normal de Agricultura, quedaron entre el nuevo Campo de Marte y la Alameda grandes extensiones de terrenos que inmediatamente experimentaron fuertes alzas de valor. Ello facilitó a sus propietarios, ya nombrados, la posibilidad de realizar divisiones, aperturas de calles y otras obras para permitir la venta del resto de sus propiedades en pequeños lotes o sitios. Dicho de otro modo, el fisco compró el fondo de estas propiedades, menos valioso, y dejó a los antiguos propietarios el frente de las mismas, de mayor valor, e incrementado en su precio por haberse

incorporado a la traza urbana. Con ello, el fisco, además de “bonificar” estos predios, estaba señalando la orientación por donde debía extenderse la ciudad. Así como el barrio de Yungay terminó siendo habitado preferentemente por familias de clase media y media alta, por intelectuales y profesionales que trabajaban en la Quinta Normal, este otro nuevo barrio, situado junto a la Alameda y más cerca del centro administrativo y comercial, terminó siendo la morada preferida de parte de la clase alta santiaguina que comenzó a trasladarse hacia allá en la década de 1860.

Sin duda que para que esto último sucediera, dichas familias fueron motivadas por varios acontecimientos de importancia. Uno de ellos fue la construcción por el señor Luis Cousiño de una residencia muy suntuosa en la calle del Dieciocho. Otro, todavía más decisivo, lo constituyó la transformación de una parte del antiguo Campo de Marte en un parque, para lo cual el mismo señor Luis Cousiño, entre los años 1870 y 1873, dio los fondos para trazar la construcción de dicho paseo. Una tercera circunstancia que favoreció a este barrio fue el establecimiento del Club Hípico, al mejor estilo de los que se usaban en Europa, para lo cual, una sociedad anónima establecida al efecto adquirió en 1870 los terrenos de la chacra de “Padura”, conjunta al Parque Cousiño, en la que se trazaron las canchas y los edificios y jardines complementarios. Todo esto, que tendía a combatir “el aburrimiento” de una clase social ociosa y poco cultivada intelectualmente, explica la preferencia que ella tuvo por este barrio frente a la opción que pudo hacer por el barrio de Yungay. En efecto, aunque dicho barrio contaba con un parque provisto de algunos entretenimientos como lo era la Quinta Normal, tales “entretenciones” exigían algún refinamiento intelectual como eran sus museos, jardín zoológico y jardín botánico.

En todos estos nuevos “loteos” se abrieron calles y se formaron manzanas donde luego se efectuaron masivas subdivisiones de terrenos, como ya se ha señalado. Pero lo que interesa destacar es que este loteamiento, que no habría sido posible sin la acción del fisco desde 1842, tuvo la particularidad de coincidir en la década de 1870 con una nueva acción del Estado, como era la transformación de Santiago que las autoridades estaban patrocinando. Con ello se lograba una coordinación entre la labor de las autoridades edilicias y la acción de los particulares, como lo destacaba el intendente Benjamín Vicuña Mackenna en una de las obras que escribió para comentar sus proyectos de reforma. Para él, la realización de un proyecto como el de la avenida del Ejército Libertador, unido a otro similar para la sección norte de Santiago, “completan en su propia divergencia el carácter de una gran ciudad” y en notas sucesivas dirigidas en aquel año expresaba que al sur de la Alameda, dicha avenida debía comunicarse con el Campo de Marte, conectándose con siete calles que irían de oriente a poniente.

Mientras tanto, el valor de estos terrenos subía en espiral. Por ejemplo, la quinta de los hermanos Manuel y Antonia Rojas, frente a la Alameda, vendida a Manuel Montt en 1856 en 22.000 pesos, fue transferida en 1862 en 50.000 pesos a Enrique Meiggs, quien se reservó para sí una manzana completa enfrente a la Alameda, vendiendo el resto. De la venta de sólo 19 lotes de este terreno obtuvo, en 1873, la bonita suma de 136.502 pesos.

Vemos aquí la aparición de un factor que se había manifestado débilmente a finales del siglo XVIII, pero que ahora, con las mencionadas dos acciones del fisco, comenzaba a tomar proporciones de suma importancia. Me refiero al problema de la renta del suelo o renta de la tierra que ha sido definida como la forma en que la tierra, en el modo de producción capitalista, se convierte en una mercancía adquiriendo, aparte de su valor de uso, un valor de cambio. Es decir, se trata de una mercancía que no tiene trabajo incorporado, puesto que la tierra es un elemento de la naturaleza y no producto del trabajo del hombre, no obstante lo cual, pasa a tener valor de cambio. La explicación práctica que ha tratado de darse a este problema se sitúa en tres factores: el primero será el derecho de propiedad exclusivo y excluyente, garantizado por el sistema jurídico; el segundo consiste en suponer que el precio del suelo no expresa el precio de compra, sino el precio de la renta que éste produce; el tercero, en la cantidad de trabajo realizada para “mejorar” o “habilitar” el suelo, aunque estas obras o acciones no hayan sido hechas por el propietario, sino por el fisco, como en los ejemplos que estamos trabajando.

Lo anterior hizo que se diera en Santiago la posibilidad de intensificarse la segregación espacial según estratos sociales, seguida por una reacomodación efectuada por los particulares que encontrarían en ella la oportunidad de obtener “pingües” ganancias. Por supuesto que las consecuencias de todo esto significaban para la ciudad también la intensificación del deterioro de algunos de sus sectores menos favorecidos por este juego de intereses.

Mientras tanto, crecían los suburbios pobres en la periferia santiaguina. Se mantenían todavía los ya tradicionales que se vieron en 1802 y que se desarrollaron sobre las márgenes del río Mapocho y, en menor medida, hacia el oriente junto a las Cajas de Agua (actual Plaza Baquedano) y en el borde sur de Santiago. A éstos se habían agregado durante la segunda mitad del siglo XIX otras barriadas muy miserables. Una era el inmenso campamento llamado por Vicuña Mackenna el “Potrero de la Muerte”, que ya existía en 1840, pero que, treinta y tres años más tarde, abarcaba gran parte de la antigua chacra de “El Conventillo”, extendiéndose desde el norte en la actual avenida Matta, hasta el zanjón de la Aguada por el sur, en una extensión de unas doce manzanas y un ancho de otras seis entre las actuales calles de Santa Rosa y San Ignacio, con una superficie de unas 70 manzanas (110 hectáreas). La segunda barriada, situada al oeste de Santiago, era conocida con el nombre de

“Chuchunco”, nacida junto a la Estación Central del Ferrocarril, en la misma época en que ésta fuera construida (1860) y que se la estimó como una de las más peligrosas de toda la capital. Finalmente, hacia el norte de Santiago, pero en la ribera sur del río, se había formado desde 1840 una población muy miserable y que llamó la atención de Vicuña Mackenna en 1873. A esta población se refería Sarmiento en 1841 cuando hablaba de la villita de Yungay, la cual tenía “por el camino de Valparaíso (calle San Pablo) que pasa por su costado norte, un *guangualí* inmediato que vendrá a ser como su arrabal”. También, en esa zona, pero al otro lado del río, costado norte del mismo, se situaban las famosas poblaciones “El Arenal” y “Ovalle”, levantadas entre las actuales avenidas Independencia (Cañadilla) y Vivaceta (callejón de las Hornillas), tan miserables y pobres como las anteriores.

Es evidente que estas poblaciones se habían instalado en las cercanías de las fuentes de ingreso para los más pobres: Chuchunco, junto a la Estación de Ferrocarriles, donde siempre se requería mano de obra para diversos servicios; el *guangualí* creado por la familia Portales junto al barrio de Yungay que prestaba servicios domésticos a dicho barrio; la población Ovalle junto al Arenal, es decir, los bancos de arena, ripio y piedras para las construcciones que se llevaban a cabo en Santiago; el Conventillo o “Potrero de la Muerte” en las cercanías del Matadero de la ciudad y en los bordes del cinturón agrícola y viñatero que rodeaba el sur de Santiago desde que el canal San Carlos iniciara sus funciones en las décadas de 1820 y 1830. Todos éstos ofrecían trabajo no permanente, pero abundante, para ese verdadero “ejército de reserva”, como diría Marx, y permitía a los pobladores sobrevivir aunque con trabajos inciertos y mal pagados.

Por más que, a primera vista, parezca absurdo, todas estas poblaciones o arrabales miserables, merced al mecanismo de la renta de la tierra, proporcionaban también a sus propietarios importantes ingresos. En efecto, la chacra de El Conventillo, donde se había originado el tantas veces citado “Potrero de la Muerte”, había sido dividida en dos partes, una de las cuales pertenecía a mediados del siglo XIX al señor Antonio Jacobo Vial Formas, diputado varias veces entre 1831 y 1849, y la otra a Nicomedes Ossa Cerda, asimismo diputado y presidente de dicha Cámara, elegido asimismo por varios períodos entre 1852 y 1876. La chacra de Chuchunco perteneció, desde 1861, a los herederos del señor Francisco de Borja Valdés Huidobro y su esposa Dolores Aldunate Larraín, uno de los cuales, Francisco Javier Valdés Aldunate, fue también diputado en 1837 y 1861. El *guangualí* de Yungay, por su parte, se originó en las particiones hechas por los hermanos Portales Palazuelos y uno de sus creadores fue José Vicente Larraín Espinoza, marido de Rosa María Portales, diputado propietario y otras veces suplente entre los años 1831 y 1843. La población El Arenal o El Carmen, situada en la chacra que fue de las monjas del Carmen de San Rafael, había sido establecida en 1870

por la sociedad Ovalle Hermanos formada por Matías y Pastor Ovalle Errázuriz, el primero de los cuales fue intendente de Santiago, ministro de Hacienda en 1858 y durante diez años (1852-1861) diputado al Congreso Nacional.

Se aprecia así que los organizadores de las barriadas más pobres de Santiago tenían una estrecha vinculación no sólo con las familias más poderosas de Santiago, sino también con los poderes públicos que habrían sido los únicos que podían controlar su acción. Todos ellos eran responsables de crear verdaderos submundos, los cuales, pese a su terrible miseria, eran sin embargo fuente de lucro para los propietarios. Como denunciaba un periódico santiaguino años más tarde, "los grandes propietarios lo son allí únicamente del suelo; ellos arriendan el piso a un pobre que se encarga de hacer su cuartucho o rancho". Estos "arrendatarios" generalmente debían cavar el suelo para hacer adobes y con ellos levantar su pobre morada, quedando ésta hundida con respecto a la vereda y expuesta a las inundaciones causadas por las lluvias. En el año 1900 se cobraba un alquiler de veinte centavos al mes por vara cuadrada, no quedando el propietario obligado a nada, puesto que el simple atraso del inquilino habilitaba al mayordomo o administrador para expulsarlo de estas poblaciones y para embargar lo poco que el deudor tenía para hacerse pago de su deuda.

Funcionaba aquí lo que los autores han llamado la "renta absoluta", o retención especulativa, mediante la cual se alquilaban por sitios unos paños de terreno hasta que el valor del mercado permitiera la realización de la ganancia normal más la renta. Se trataba de tierras ubicadas en los sitios de la ciudad que presentaban las condiciones más desventajosas: tierras malas para su explotación agrícola, alejadas del centro urbano, pero cercanas o inmediatas a los bordes de la ciudad, sin vigilancia policial, húmedas o pantanosas, o junto a las riberas del río Mapocho o de los canales que evacuaban las acequias de aguas servidas. Por tanto, no generaban ninguna renta para el dueño del terreno hasta que se les encontraba provecho mediante este ingenioso mecanismo. Más tarde, cuando la presión por pagar alquileres un poco más altos de lo que permitía este sistema se hizo muy grande, los mismos propietarios demolieron estos rancheríos construyendo conventillos, o edificios compuestos de piezas, o habitaciones edificadas en torno a un pasadizo central o de un patio y destinadas a ser alquiladas individualmente a muchas familias.

### REMODELACIÓN DE SANTIAGO EN 1873

A principios de la década de 1870 y en parte a causa de lo anterior, comenzó a plantearse la necesidad de llevar a cabo una remodelación para ordenar la planta y el trazado de la ciudad. El autor del respectivo pro-

yecto fue Benjamín Vicuña Mackenna, nombrado intendente de Santiago en 1872. Él impuso la idea, realizó el diagnóstico, calculó la inversión y se puso al frente de los trabajos que la reforma urbana requería hasta completar los aspectos más importantes.

Comenzó por establecer que, para los efectos de la "edilidad", es decir, para sus necesidades de pavimento, aceras, plantaciones, alumbrado, seguridad, uso de agua potable y otras, la ciudad debía ser dividida en dos sectores: uno, "la ciudad propia sujeta a los cargos y beneficios del municipio y (otra) los suburbios, para los cuales debe existir un régimen aparte, menos oneroso y menos activo".

Para llevar a cabo esta demarcación, propuso y construyó lo que él llamó "camino de cintura" que tendría, además, otros efectos como el de establecer una especie de cordón sanitario, por medio de plantaciones, contra las influencias pestilenciales de los arrabales, y el de descargar a los barrios centrales del exceso de tráfico, creando, al mismo tiempo, alrededor de la ciudad diversos paseos circulares que acercarían a los extremos, abreviando distancias. Este camino, del cual entonces sólo se construyó su trazado sur y oriente (hoy las avenidas Matta y Vicuña Mackenna respectivamente), ha recibido nuevo impulso al ser incluido en el Plan Intercomunal de 1960.

Lo anterior fue complementado con otros tres programas fundamentales: el primero se refirió a la modificación del plano y del trazado urbano; el segundo, al establecimiento y ampliación de ciertos servicios; y el tercero, al saneamiento de aquellos barrios populares que mostraban peores signos de deterioro.

El primer programa se llevó a cabo mediante el trazado de nuevas avenidas, como el ya mencionado "camino de cintura" y con la apertura de calles tapadas. Éste fue el caso de la calle Moneda (llamada calle "Tapada de las Monjas") que había sido abierta, en parte, en 1850. Dentro de este programa se incluyó la construcción de dos nuevas avenidas: la llamada Ejército Libertador, que fue planteada como un "bulevar", y la de la Paz que conduciría al Cementerio General; se emprendió, también, la construcción de nuevas plazas como la de Gamero (hoy Ercilla), al final de la nueva avenida del Ejército Libertador y nuevos paseos como el del cerro Santa Lucía. También deben mencionarse aquí la renovación del pavimento y la pavimentación, por vez primera, de aquellas calles que no lo tenían, la canalización del río Mapocho y el abovedamiento de algunos canales que cruzaban a tajo abierto la ciudad de Santiago.

El segundo programa se refirió a los nuevos servicios mediante el establecimiento o ampliación del suministro de agua potable, el mejoramiento de mercados y mataderos, la construcción de nuevas escuelas, la reforma y mejoramiento del presidio de la ciudad y el otorgamiento de ciertas mejoras a la policía urbana. En este rubro deberán incluirse las obras que permitieron levantar el nuevo mercado de Santiago y el edificio de la Exposición Internacional en la Quinta Normal de Agricultura,

dedicado luego a Museo de Historia Natural. Éstos no sólo embellecieron a la ciudad, sino que dieron paso a exposiciones e inauguraciones que buscaban comprometer en esta empresa a las clases altas de Chile y que, por supuesto, iban más allá de la remodelación de la capital del país, ya que aspiraban a una renovación de las costumbres, usos y hábitos de la vida urbana.

El tercero estaba dirigido al saneamiento de los barrios populares. Éstos, según el remodelador, eran una verdadera "ciudad bárbara injertada en la culta capital de Chile y que tiene casi la misma área de lo que puede decirse forma. el Santiago propio, la ciudad ilustrada, opulenta, cristiana". Su diagnóstico de los arrabales era muy negativo calificándolos de "aduar africano", "tolderías de salvajes", "pocilgas inmundas" que constituían "una inmensa cloaca de infección y de vicio, de crimen y de peste, un verdadero potrero de la muerte". En consecuencia, este proyecto fue presentado no tanto como una acción de reforma o remodelación, sino como un deber de filantropía, de honra y salvación, sugiriéndose que lo único posible era la "destrucción completa de todo lo que existe" y la promulgación de normas legales que obligasen a los especuladores de terrenos "a construir para el pueblo habitaciones que, aunque ordinarias y baratas, consulten las comodidades y ventajas indispensables a la conservación de la vida física y moral".

Las obras concretas para llevar a cabo este proyecto se iniciaron en 1872 y muchas estuvieron listas durante el año siguiente. Otras, en cambio, como la canalización del río Mapocho, demoraron varios años y llegaron hasta finales de la década de 1880. En todo caso, iniciaron una etapa nueva para Santiago, donde la mentalidad del cambio estuvo siempre presente a través de los sucesivos proyectos de transformación que veremos en las próximas páginas.

El presupuesto para realizar esta remodelación fue elaborado por el intendente Vicuña Mackenna y alcanzó un monto de 3.084.797 pesos; se proponía fuese invertido en un lapso de cinco años a razón de 617.000 pesos anuales. Esta proposición, desde luego, parecía excesiva, ya que el propio intendente había verificado que el presupuesto de entradas del Municipio santiaguino, para 1872, alcanzaba solamente a 817.110 pesos. Por tanto, el mismo funcionario estimaba indispensable "solicitar autorización para levantar en el país o en el extranjero (donde ya existen varias combinaciones adelantadas sobre este particular) un empréstito progresivo de inversión periódica, como se practica hoy día con la emisión de bonos municipales". Debe tomarse en cuenta que estas estimaciones presupuestarias se hacían en un año en que Chile comenzaba a verse afectado por una crisis económica y que ésta no se solucionó sino hasta la década de 1880, cuando los favorables resultados de la guerra del Pacífico dieron al país la posesión de los ricos yacimientos salitreros de Tarapacá y Antofagasta. Ésta es la razón por la cual las obras públicas

más costosas planteadas para la remodelación de Santiago en 1872, como fue el caso de la canalización del río Mapocho, sólo se pusieron en práctica durante el gobierno de José Manuel Balmaceda (1886-1891).

Cuando el intendente propuso la remodelación, la singularizó como un proceso extraordinario que debía ser financiado en forma excepcional, incluida la participación de particulares a los cuales se les solicitaba una cooperación. Asimismo, y al igual que el corregidor Luis Manuel de Zañartu cien años antes, debió recurrir a los presos de la cárcel para obtener mano de obra gratuita. En la remodelación de los barrios deteriorados del sur de la ciudad obtuvo que la operación fuera financiada, en un cincuenta por ciento, por los propietarios de la zona. Para financiar la apertura de calles en un barrio de clase alta, propuso y obtuvo que los propietarios de la avenida Ejército Libertador donaran parte del terreno, con lo cual esta avenida obtuvo el ancho necesario. Igualmente, el embellecimiento del cerro Santa Lucía, así como su forestación y la construcción de avenidas y paseos, fue hecho con erogaciones privadas y con el concurso de la mano de obra gratuita de los reos de la cárcel, como se expresó.

### TEMBLORES Y TERREMOTOS

En las obras de Vicuña Mackenna que se refieren a la remodelación de Santiago no encontramos referencia sobre las precauciones que deberían incluirse en los planes para prevenir los estragos que solían causar los mismos, tan frecuentes en la cuenca de Santiago, los cuales dicho autor conocía de sobra no sólo por su experiencia como santiaguino, sino por su oficio de historiador. En efecto, en su *Historia crítica y social de la ciudad de Santiago*, editada en 1869, cuatro años antes de que comenzara aquella remodelación, dedica largos párrafos a los terremotos acaecidos durante el período colonial. Esta omisión se debió, sin duda, a que ya los materiales y las técnicas de construcción estaban lo suficientemente adelantados como para asegurar, por lo menos a las viviendas ocupadas por las clases altas y medias, una razonable seguridad de que no serían destruidas o no sufrirían graves daños si ocurría un temblor de gran magnitud.

Ya durante el período colonial se había adoptado un tipo de construcción, generalmente bajo, de un solo piso y de anchos muros, tras los destructivos terremotos de 1647 y de 1730. Es interesante destacar que entre los años 1751 y 1906, ciento cincuenta y cinco años, hubo diez grandes temblores que afectaron a la zona de los ríos Aconcagua y Maipo. Sin embargo, desde mediados del siglo XVIII, la ciudad de Santiago no volvió a sufrir los daños y deterioros que se han relatado en esta obra con motivo de los primeros terremotos.

De estos diez grandes temblores vale la pena recordar los de 1822, 1851 y 1906 que tuvieron las características de terremoto, pero de los cuales Santiago salió casi indemne.

El día 19 de noviembre de 1822 ocurrió un gran terremoto a las 10 horas y 50 minutos de la noche y tuvo lugar después de tres o cuatro horas de un calor excesivo que dejaron el aire enrarecido. El temblor fue anunciado por un ruido ensordecedor que se sintió pocos segundos antes y el movimiento mismo consistió en dos remezones muy violentos en dirección noroeste-sureste, los que fueron seguidos de temblores más pequeños o "réplicas" que continuaron durante toda la noche. En Santiago la mayoría de las casas quedaron sin techo, pues cayeron las tejas, viniendo también al suelo los antepechos y cuarteándose algunos muros, mientras que otras casas se derrumbaron casi completamente. De los templos, la torre de la Merced, de sesenta pies (16,71 metros) de altura, cayó estrepitosamente, mientras que las paredes de su convento que tenían seis pies (1,67 metros) de ancho construidas de ladrillos y argamasa, cayeron en grandes bloques. También sufrieron daños la catedral y la iglesia de San Agustín, en tanto que en los edificios civiles se registraron perjuicios en el palacio directorial, torres de las Cajas y la Cárcel, todas frente a la plaza, y palacio de La Moneda. Muchos santiaguinos salieron de la ciudad yéndose a sus propiedades de campo, mientras el resto, tal como en siglos anteriores, levantaron viviendas provisionales en plazas y calles.

El gran temblor del 2 de abril de 1851 fue registrado por un científico, J. M. Gillis, quien estaba a cargo de la misión astronómica norteamericana que visitaba el país. Relata que los días anteriores al temblor el cielo estuvo cubierto como preparándose para una tormenta. Sin embargo, el día 1° de abril el cielo lució sin nubes, pese a lo cual a las 9 de la noche se observó un rayo muy brillante en dirección norte-noreste. El temblor sobrevino en la madrugada del día 2, faltando diez minutos para las 7 de la mañana y el testigo que citamos lo describe como una "oscilación excesiva del suelo, un ruido subterráneo infernal, mientras los cuadros de las paredes oscilaban de un extremo a otro, y los techos y las tejas de los edificios vecinos danzaban locamente, en tanto que las personas que habían quedado encerradas en sus casas pedían misericordia a Dios en esos momentos de angustia". En cuanto a su duración, Gillis dice que el primer remezón duró 18 segundos con violencia uniforme, siguiéndole muchos temblores durante unas dos horas sin interrupción. Respecto a los daños en las viviendas particulares consistieron, como siempre, en caída de tejas, mojinetes y algunas murallas. En cambio, gran parte de la bóveda de la iglesia de la Compañía se desprendió, por lo que hubo que cerrar el templo; la catedral sufrió menos debido a que sólo se desprendieron algunos estucos, aunque sus pilares se movieron unas dos pulgadas (unos 4 centímetros y medio); la iglesia de San Francisco sólo

sufrió la caída de sus cornisas exteriores. De los edificios y obras públicas, los más dañados fueron el antiguo Palacio de Gobierno, situado en la Plaza de Armas, y el puente de Cal y Canto, que perdió uno de sus arcos. El balance final fue de tres muertos y treinta heridos.

Finalmente, el terremoto del 18 de agosto de 1906, tal como el de 1822, causó sus más graves daños en Valparaíso. Se inició cuando faltaban cinco minutos para las ocho de la noche, tuvo dirección norte-sur y duró entre 3 y 4 minutos. Fuera del terremoto mismo se sintieron en la noche en que éste ocurrió otros 23 temblores. Limitándonos a lo ocurrido en Santiago, el balance indicó que pocas casas se derrumbaron, pero hubo comienzos de incendio debido a que cayeron al suelo los alambres telegráficos y telefónicos que se entrecruzaban con el movimiento de la tierra, y al caer sobre los tranvías se producían grandes llamaradas. Por esta causa la Compañía de Electricidad debió cortar la corriente, medida que llevó la oscuridad y mayor miedo a los espíritus. Las familias que tenían coche los hicieron sacar a la calle y pernoctaron en ellos, según cuenta un memorialista que agrega que el centro de la Alameda “estaba lleno de carruajes sin caballos”, en los cuales preferían dormir las señoras, para lo cual se instalaban allí con sirvientas de confianza, mantas, botellas de agua caliente “y algunas vituallas para pasar la noche” rezando el rosario y practicando otras devociones.

En la provincia de Santiago se contaron 70 muertos, aunque para la capital las fuentes mencionan a 8 personas fallecidas. Es probable que este número deba cuadruplicarse debido a que no se dejó constancia de los muertos en los barrios modestos. En cuanto a los daños, éstos fueron de alguna consideración, aunque la mayoría de las casas particulares y edificios públicos se mantuvieron en pie sin graves perjuicios. Un inventario somero hecho por la prensa indicó muchos edificios públicos dañados, en especial iglesias, hospitales y otros. Entre ellos la Penitenciaría de Santiago, que registró destrucción de la baranda de la muralla de circunvalación, mientras que cuatro de las siete garitas quedaron destruidas y su muralla de circunvalación, que medía 1,60 metros de espesor, había quedado fuera de nivel y desmoronadas las murallas que separaban las celdas. Especialmente graves fueron los daños en la techumbre del Palacio de La Moneda y los que ocurrieron en el edificio del Congreso Nacional, que hacía poco se había terminado de restaurar de un incendio. Por este motivo, la Cámara de Diputados debió reunirse por unos días en el teatro de los Padres Franceses y el Senado, en una sala del edificio de la Compañía de Gas. Fue este poder del Estado el que, pocos días más tarde, votó una ley concediendo la suma de cuatro millones de pesos para atender a las necesidades más urgentes y apremiantes que era necesario remediar.

El argumento de una mejor calidad en los materiales de construcción y en las técnicas para edificar se puede confirmar también en los

efectos producidos por los terremotos en los campos aledaños a Santiago, donde la construcción o era muy antigua o no tenía la calidad de la que había en la ciudad. Un informe sobre los damnificados de la comuna de Ñuñoa, hecho a petición de la Intendencia de Santiago para evaluar los daños del terremoto del 16 de agosto de 1906, señala graves destrozos en esa área de Santiago, entonces rural. Dice que en el fundo Lo Hermida, de Belisario Espínola, se registró destrucción total de la casa patronal, de la del administrador y de los galpones y talleres de mecánica y carpintería. En el fundo Lo Hermida Abajo, de José Abate, se desplomó la mitad de la casa patronal. En el fundo Peñalolén, de José Arrieta, la iglesia quedó completamente destruida, cayeron seis casas de inquilinos, quedando inhabitables otras 40, mientras que las casas de administración resultaron con grandes deterioros. En cuanto al fundo Chacarillas de Macul, de Guillermo Larraín Gandarillas, cayeron los tejados de todas las casas y una cuarta parte de las murallas se desplomó.

#### DESCRIPCIÓN DE SANTIAGO Y SUS SERVICIOS HACIA 1875

La ciudad de Santiago, en los momentos en que terminaba la gestión del intendente Vicuña Makenna, presentaba las siguientes características:

El radio urbano abarcaba, aproximadamente, unas 1.500 hectáreas y en esta área, fuera de los edificios públicos y monasterios, contaba con 7.521 casas. Se extendía, de sur a norte, a través de una distancia de seis kilómetros desde el Matadero público hasta el Cementerio General y de oeste a este, en cinco kilómetros y medio, desde la Quinta Normal de Agricultura hasta el seminario Conciliar. Comparada esta superficie con la que tenía ochenta años antes, el área urbana había crecido desde 628 hectáreas que se deducen de los cálculos de Haenke hechos en 1794 hasta 1.500. Esto significa que los límites de Santiago crecían a razón de 11,18 hectáreas por año. El mismo cálculo puede hacerse con las 2.169 casas con que contaba el radio urbano en 1802, las que, comparadas con las 3.799 casas que tenía en 1848, según la memoria del ministro del Interior de ese año, da un aumento de 1.630 casas en cuarenta y seis años (1802-1848) y comparadas con las 7.521 que tenía en 1872 se obtiene un aumento de 3.722 casas en sólo veinticuatro años (1848-1872), mostrando, igualmente, una aceleración del crecimiento urbano a medida que avanzaba la segunda mitad del siglo XIX.

Tomando en cuenta el área total que había alcanzado la ciudad entre esos mismos años, no aparece un mayor número de inmuebles por hectárea. Por tanto, Santiago continuaba siendo no sólo una ciudad de edificios bajos, sino también una ciudad cuya población vivía en casas que ocupaban una gran extensión de terreno, prolongando una tendencia que se registraba desde su fundación. Este aserto, como es obvio,

tiene validez para las obras sólidas y no para los rancheríos de los arrabales, los cuales presentaban una densidad mucho más alta.

Diversas eran las causas que mantenían este tipo de construcción que aún se ve en campos y ciudades chilenas. Una de ellas se enraíza en la cultura del país. El gusto por la vida campestre llevaba y lleva a plantar árboles frutales, sembrar hortalizas en el interior de sus extensos "sitios" y mantener gallineros con aves de corral y otros animales domésticos del agrado de los dueños de casas. Aparte de esto, se requería también de un gran espacio para las caballerizas, indispensable complemento de las casas de la clase alta donde se mantenían las cabalgaduras y los animales de tiro para los carruajes.

En todo caso, y pese a su aspecto soñoliento y aldeano, en 1875 la ciudad contaba con muchos de los servicios que lucían las capitales de países con mayor adelanto que Chile.

En primer lugar, la iluminación pública que, hasta fines de la primera mitad del siglo XIX, continuaba funcionando a base de velones. Pese a que el toque de queda colonial ya no estaba vigente, este tipo de iluminación mantenía una suerte de tristeza que impregnaba las noches santiaguinas. Probablemente a ello se debía la propagación de supersticiones y de historias de terror que impedían a muchos salir de noche por esas calles.

En 1848 se presentó un presupuesto para la instalación del alumbrado de gas en calles y plaza, estimándose que sólo se iluminaría la parte principal de la ciudad que comprendía de oriente a occidente 17 manzanas y de norte a sur, otras 16, todo lo cual abarcaba 272 manzanas cuadradas que era, en esa época, lo más importante de su área. Por tanto, colocando una lámpara por cada encrucijada resultaban 272, a las que había que añadir otras 256 que se instalarían a mitad de manzana, en las calles principales, con lo que se completaban 528 lámparas. A éstas se añadían otras 4 para el centro de la Plaza de Armas, 22 para las portadas de los edificios públicos y otras 16 para las puertas de los conventos, monasterios y cuarteles ubicados dentro de ciertos límites que el mismo proyecto fijaba. Finalmente, se contemplaron 5 lámparas para la Plaza de Abastos y 25 para el centro de la Alameda, todo lo cual hacía un total de 600 lámparas.

En 1856 se organizó una empresa formada por los conocidos vecinos señores José Tomás Urmeneta Quiroga y Maximiano Errázuriz Valdivieso, suegro y yerno respectivamente, quienes tomaron a su cargo la dotación de alumbrado público en los términos ya referidos. La inauguración del servicio se hizo el 18 de septiembre de 1857 con aquellas 600 lámparas. Este número de luminarias se mantuvo casi sin aumentar, ya que consta que en 1867 sólo se encendían cada noche 717 farolas de gas y 122 de parafina. En cambio, en 1888 la ciudad de Santiago ya estaba iluminada de noche por 1.362 faroles de gas y 626 de parafina, con un

total de 1.988 luces, cantidad que más que duplicaba la que existía veintún años antes. Según Tornero, el gas que se suministraba era de muy mala calidad “por ser demasiado purificado por el agua y las sales metálicas”, lo que se traducía en una disminución “notable (de) su claridad”. Este gas era producido en una fábrica ubicada en la calle Moneda a la altura de la actual calle Bulnes y atendía también el alumbrado domiciliario.

La luz eléctrica apareció en la ciudad a finales del siglo. El ingeniero Luis Zegers había tratado de producirla en Valparaíso hacia 1860 y en la capital, cuatro años más tarde, Enrique Meiggs había hecho otras experiencias. Pero fue solamente en 1882 cuando Santiago pudo conocer y experimentar este nuevo adelanto, cuando, el 18 de septiembre de ese año, la empresa de electricidad iluminó la fachada de su edificio. Dos meses más tarde, el café París adoptó la luz eléctrica, siendo seguido al año siguiente por varias casas comerciales como la casa Pra, sastrería Pinaud y otras del centro de la ciudad. Lo mismo ocurrió con el alumbrado público cuando, en febrero de 1883, la Plaza de Armas tuvo luz eléctrica gracias a un generador instalado para estos efectos. Respecto a la iluminación de las casas particulares, parece que la primera en lucirla fue la del señor Víctor Echaurren Valero en la calle del Dieciocho, quien la inauguró con motivo del famoso baile llamado “de los cinco presidentes” que, con asistencia del presidente en ejercicio, Domingo Santa María, dio aquel magnate el 24 de septiembre de 1885.

En 1897 se inició la construcción de una planta térmica para dotar a Santiago de luz eléctrica la cual, con el nombre de The Chilean Electric Tramway and Light Co., ya estaba en funcionamiento en junio de 1900. Esta compañía proporcionó, desde entonces, la energía necesaria para el alumbrado público y domiciliario y para el transporte, permitiendo el servicio de tranvías eléctricos desde el 2 de septiembre de ese año.

Sin embargo, donde más se notaba el carácter de capital de una nación era en lo relativo a los espectáculos públicos y en los servicios para la recepción de viajeros y visitantes.

Abundaban ya los hoteles, cafés y restaurantes. En 1875, había diez que se consideraban de primera categoría, a los que se añadían 29 cafés que también alojaban pasajeros. En 1870 se había constituido una sociedad con un capital de 100.000 pesos para construir un hotel de lujo en el segundo piso del antiguo portal de Sierra Bella, ahora llamado de Fernández Concha, el cual se llamaría Hotel de Santiago y debía contener todos los adelantos que entonces ofrecían los hoteles europeos, desde el mobiliario hasta la atención de los clientes. Este establecimiento, que en 1880 se llamaba Gran Hotel Inglés y en 1890 Gran Hotel de Francia, se incendió en la década de 1920 siendo reemplazado en 1930 por el edificio que actualmente existe. Entre otros hoteles de primera clase se podía señalar el hotel París en la calle Compañía, el hotel Donnay en la

calle Estado y el hotel Oddó en la calle Ahumada, que ya funcionaba a principios de la década de 1870. En 1896, según la policía de Santiago, existían en esta ciudad 16 hoteles de los cuales cuatro (Viena, Milán, Oddó y del Congreso) eran los más caros a razón de 5 pesos diarios. Entre los cafés y restaurantes más renombrados en aquel fin de siglo santiaguino hay que recordar el restaurante Santiago, exclusivamente para hombres, frente a la entrada del hoy pasaje Matte, el Casino del Portal Fernández Concha y el restaurante del Cerro, con salones privados y una sala de cristal para el verano con juegos de aguas y flores tropicales. También en 1896, y siempre según la policía, los restaurantes de Santiago eran 47, aunque muy pocos de ellos tenían verdadera categoría; cinco estaban catalogados como “cafés asiáticos” sobre los cuales pesaban las más fuertes sospechas de ser lupanares disfrazados.

Los espectáculos públicos habían proliferado también en Santiago durante la segunda mitad del siglo XIX. El más antiguo parecía ser el Teatro Municipal, que se construyó entre los años 1853 y 1857. Destruído el 8 de diciembre de 1870 por un feroz incendio, se levantó uno nuevo en el mismo sitio, edificio que ha funcionado durante más de cien años y ha llegado hasta nuestros días. A la llegada del nuevo siglo, este gran teatro era el centro de la vida cultural de Santiago, luciendo, en ese 1900, esplendorosa iluminación eléctrica de manera que “su gran lámpara central adquiría caracteres luminosos que merecían comentarios a la prensa”. Además de la sala de teatro misma, contaba con otras dependencias como el Salón Filarmónico, el cual era considerado, en 1895, con bastante capacidad como para que el Congreso Nacional pudiera funcionar allí después del incendio que aquel año destruyó el edificio legislativo. La concurrencia que solía asistir a sus representaciones de ópera a principios del siglo XX estaba constituida por lo más granado de la oligarquía santiaguina, “gloriosa evocación de nuestra vieja sociedad”, como nostálgicamente recordaba medio siglo más tarde Eduardo Balmaceda Valdés, sobreviviente de una época en que faltar a la ópera “era como faltar a misa”. “La etiqueta con que allí se presentaba el selecto público y lujo en joyas y vestidos en nuestras damas”, hacía suspirar al memorialista de quien tomamos estas frases.

El teatro del cerro Santa Lucía, que ocupaba la terraza sur del mismo, se había convertido en el mejor de Sudamérica según Tornero, y funcionaba entre los meses de septiembre y marzo manteniendo un espectáculo de zarzuelas, operetas y “tandas” de canciones y “otros espectáculos ligeros a los que el público es bastante aficionado”. No siempre estas representaciones guardaban el debido respeto a la moralidad pública, por lo que, en diciembre de 1895, debió ser sancionado por la alcaldía con la clausura “hasta nueva orden”, debido a que, “durante la última representación dada por la Compañía” que allí actuaba “se produjeron desórdenes de consideración causados, en parte, por la inmoralidad de

las canciones ejecutadas por los artistas". Lo mismo ocurrió con las representaciones que se daban en el teatro Edén, en la esquina noroeste de las calles Monjitas y San Antonio, el cual había comenzado a funcionar en el año 1906. Dos años más tarde, sin embargo, las autoridades recibieron denuncias respecto de que "los espectáculos de la Compañía que funciona en el teatro Edén han asumido caracteres de inmoralidad en el concepto y hasta en el decir", todo lo cual contravenía el artículo 373 del Código Penal, y tenía el agravante de que los propietarios del teatro permitían el acceso a la sala de menores y de jóvenes de corta edad.

Párrafo aparte merece el teatro Politeama, situado en la Alameda pero en las cercanías de la Estación Central de Ferrocarriles. Tanta fue la fama de esta sala de espectáculos, que durante la dictadura de Balmaceda en 1891, pese a la prohibición que existía de abrir teatros y restaurantes durante la noche, éste fue autorizado a dar espectáculos desde el 17 de mayo de ese año con funciones que debían terminar no más tarde de las 11 y media de la noche, "hora en que el teatro deberá estar cerrado", mientras que la cantina lo estaría al entrar la última tanda. Pasado este convulsionado período político, el teatro reanudó los espectáculos con su habitual esplendor y el público recobró su entusiasmo por estas representaciones "ligeras" a las que era tan proclive. A tanto llegó el entusiasmo que el 30 de septiembre de 1895, los señores Macario Ossa Vicuña y Jorge Walker, ambos "en estado de ebriedad y acompañados de dos prostitutas", causaron un enorme desorden en uno de los palcos de aquel teatro, por lo que la empresa debió suspender el final de la pieza que se estaba representando. Lo mismo ocurrió más de una vez en el teatro Santiago ubicado en la calle Merced y que, como el anterior, fue una de las salas de espectáculos más populares y que sobrevivió hasta el tercer cuarto del siglo xx.

De otro tipo era el teatro San Martín pues allí, a principios del siglo, se ofrecían combates de lucha romana. Sin duda que, contagiado el público con el espectáculo, no se comportaba de la manera que exigían las reglas del mismo teatro, interrumpiendo "casi todas las noches el orden y tranquilidad que deben siempre reinar durante las representaciones con gritos destemplados, insultos y palabras soeces".

En la calle Estado con Agustinas funcionaban en 1901 los teatros Apolo y Variedades, respecto de los cuales se quejaban los comerciantes vecinos porque los "habitués" de aquellos teatros habían convertido "en urinario la vía pública en la calle de Agustinas a uno y otro lado de la del Estado", debido a que dichos teatros no contaban con tales servicios. Respecto al teatro Apolo, debe recordarse que éste fue el primero en ofrecer al público un espectáculo de cine o "biógrafo", como se le llamaba, y que sus funciones tuvieron lugar en 1903.

Junto al río Mapocho funcionaba el llamado circo Inglés en 1893, mientras que en la ribera norte del mismo río, frente al puente de los

Carros en 1909, funcionaba la empresa de Ernesto Echiburú con una carpa capaz de contener 1.500 personas de galería y 500 de platea. Hay noticias del circo Bravo que funcionó en la calle Bandera esquina de Mapocho en 1904; del circo Océano, con combates de boxeo en 1908 y del Plaza Circo Santiago, ubicado en las cercanías de la actual plaza Baquedano en 1901, con espectáculo de animales bravos.

Respecto de otros lugares privados de esparcimiento debe mencionarse la aparición de los "clubs", imitación de un tipo de vida social urbana a la europea. El más antiguo de todos los clubs santiaguinos lo era y sigue siéndolo el Club de la Unión, formado en 1864 por un grupo de 178 personas que pertenecían a lo más importante de la vieja oligarquía santiaguina. Su primer edificio estuvo situado en la calle Estado esquina nororiental de la de Huérfanos, de donde se trasladó en 1865 a la esquina sur poniente de las mismas calles y en 1869 a la Alameda entre Estado y Ahumada. Ésta, su nueva casa, tampoco fue definitiva; en 1890 la reemplazó por una cuarta, situada en la calle Bandera esquina de Huérfanos, adonde permaneció hasta 1925, año en que se trasladó al edificio que actualmente ocupa en la Alameda esquina a Bandera.

Fuera del Club de la Unión, en 1896 existían el Club de Septiembre en la calle Huérfanos, el Club Social de Santiago, el Club de Santiago, el Club del Progreso y el Círculo Militar, éste en la calle Agustinas. Asimismo, tres clubs políticos: el Radical, el Liberal Democrático y el de la Alianza Liberal; otros tres dedicados a la actividad deportiva y cuatro de colonias: el Alemán, el Francés, el Italiano y el Círculo Español, este último en la calle Estado.

## TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Dentro de los servicios públicos de mayor impacto en el desarrollo urbano debe mencionarse el de los ferrocarriles que, desde 1863, comenzó a enlazar a la capital con los diversos puntos de importancia del país. Este progreso en las comunicaciones se convirtió también en un factor del crecimiento urbano, ya que el punto de llegada y de partida de los convoyes que viajaban, es decir las estaciones, pasaron a ser un lugar de referencia prioritario que atrajo poblaciones pobres levantadas a la vera de un lugar que ofrecía trabajo.

La primera estación de ferrocarriles que se levantó en Santiago estuvo situada en lo que entonces era el extremo occidental de la ciudad, al fin de su principal paseo, lugar que era llamado "la boca de la Alameda", en el mismo sitio donde hoy se encuentra la llamada Estación Central de Ferrocarriles. Construida en 1856, tenía aquel edificio 200 metros de frente y 800 de fondo hacia el sur. Los materiales de construcción usados para el edificio fueron ladrillos y adobe, pero el techo era de

hierro. Su interior constaba de cuatro galpones, cada uno de los cuales permitía un tren completo, de salida o de entrada, y a sus costados oriental y occidental, tal como ocurre actualmente, había dos edificios de los cuales el de la izquierda estaba ocupado por las oficinas del llamado ferrocarril del sur que en 1875 había llegado hasta Concepción, mientras que el de la derecha lo ocupaba el ferrocarril del norte que no era otro que el de Valparaíso, inaugurado en 1863. Fuera de estos edificios, había que mencionar la bodega de las empresas del sur y la de depósitos y consignaciones, así como la casa de las locomotoras que era una rotonda de 2.364 metros cuadrados con maestranza y talleres.

El junio de 1857, junto con iniciar los trabajos de construcción del tren al sur, la misma empresa de ferrocarriles había inaugurado una línea urbana de tranvías de sangre que unía la estación de ferrocarriles con el centro de Santiago, saliendo desde un costado de la estación y llegando por la Alameda hasta frente a la iglesia de San Diego, es decir, hasta la esquina de la actual calle Arturo Prat. La entidad contaba en aquella fecha con algo más de veinte carros que partían, regularmente, cada siete minutos; en 1889, treinta y dos años más tarde, se había aumentado el servicio a la importante cantidad de 158 carros con 138 en servicio y mantenía nueve líneas principales de las que siete partían desde la Plaza de Armas.

El año anterior la empresa había tenido que sufrir, por primera vez, las consecuencias de la ira popular debido al alza de las tarifas con resultado de la destrucción de varios coches que fueron incendiados en la Alameda. Otras veces, la destrucción la causaba el público que se aglomeraba en ciertas festividades o actos que reunían mucha gente y donde el servicio de tranvías se hacía absolutamente insuficiente. Así ocurrió el 12 de octubre de 1892, cuarto centenario del descubrimiento de América, día en que se celebró una *kermesse* en la Quinta Normal de Agricultura seguida de un festival de fuegos artificiales en la noche. Fue tanta la aglomeración de público, que los empleados de los tranvías debieron “mirar impasibles los carros con un número tal de pasajeros” que ni aun con el auxilio de los postillones “se podían arrastrar”, lo cual significó que 25 carros quedaron fuera de servicio y muchos caballos inutilizados. En esa ocasión la policía expresó que no podía intervenir cuando los carros ya estaban llenos “porque el desorden que se produciría sería peor que el que se quiere remediar”.

Quizá por este motivo, en ese mismo año 1892 ya se estaban construyendo los carros en Chile, argumentando que esto se hacía debido a las dificultades que había para traerlos desde Estados Unidos, desde donde demoraban “cerca de un año en llegar”. Con ello, el número de tranvías en servicio había subido en esa fecha a 247 y al año siguiente a 265, alcanzando hasta puntos alejados del centro.

El 2 de septiembre de 1900 se inauguraron en Santiago los tranvías eléctricos, entregándose al servicio carros pintados de azul, todos los cuales, como los de sangre, contaban con imperial a la que se subía por una escala de caracol. Desde su inauguración, se trató de mantener en el interior de dichos carros mayor orden del que había hasta entonces, por lo que se colocaron varias prohibiciones y advertencias entre las cuales estaban la de no fumar ni espectorar en su interior, penándose la contravención con abandono del carro y pérdida del pasaje.

Con estas mejoras en el servicio, se hizo posible la extensión de las líneas del ferrocarril urbano hasta las nuevas poblaciones que se estaban levantando en la periferia en la primera década del siglo. En 1905 se pedía la extensión de la línea de Providencia hasta la fábrica de cerveza (Providencia y Tobalaba), con un ramal que abarcaría, en toda su extensión, la nueva avenida Pedro de Valdivia. Al año siguiente, consta que se estaban llevando a cabo los trabajos para tender la línea a Ñuñoa y en 1907, la municipalidad de Barrancas daba cuenta de la construcción y explotación del ferrocarril urbano desde San Pablo al Blanqueado y desde Mapocho al Resbalón para servir a "las nuevas poblaciones que van a establecer los señores Besa y Gutiérrez". Con ello, el ferrocarril urbano de la ciudad de Santiago se había convertido en uno de los factores de crecimiento de ella, promoviendo o asegurando el proceso de construcción de nuevas poblaciones al garantizar el traslado de sus habitantes hasta el centro de la ciudad o hasta los lugares donde sus usuarios trabajaban habitualmente.

Continuando con las comunicaciones, hay que indicar que Santiago contaba desde 1851 con una completa red telegráfica que primeramente fue operada por una empresa particular la que, en ese año, unió a Santiago con Valparaíso. Hacia 1875, esta red pertenecía al Estado, el cual había construido nuevas líneas alcanzando por el norte hasta Caldera y por el sur hasta la zona carbonífera de Lota. En cuanto a los correos, tanto la ley de 20 de octubre de 1852 como la ordenanza general de correos de 22 de febrero de 1858 organizaron este servicio por muchos años, contando entonces con tres tipos de líneas: la interior terrestre, la trasandina terrestre y la marítima, todas las cuales recurrían a los ferrocarriles, a los barcos, carruajes y, a veces, al simple lomo de caballo, para el traslado de la correspondencia.

El teléfono llegó a Santiago durante la década de 1880 y en sus primeros tiempos estuvo administrado por dos compañías: The West Coast Telephone Co., fundada en 1884 y adquirida en 1889 por The Chili Telephone Co. (llamada popularmente como "Compañía del Teléfono Inglés), y la Sociedad Nacional de Teléfonos, establecida en 1899 y sucedida, a su vez, por la Compañía Nacional de Teléfonos, que terminó su actividad en 1931. En una presentación hecha por The West Coast Telephone Co. en enero de 1889, esta compañía expresaba que disponía

de 1.200 líneas y acompañó lista de 476 suscriptores de las calles Mone-  
da, Agustinas, Huérfanos, Compañía, Catedral, San Pablo, Nataniel, San  
Diego, Cañadilla (Independencia) y Recoleta. El tendido telefónico se  
hacía mediante postes de los cuales había 72 de pino oregón ornamenta-  
dos en las calles de la ciudad y 620 de ciprés en la parte rural de la  
provincia, todo con 324 millas (599,4 kilómetros) de alambre para el ser-  
vicio de la oficina central y otras 38 millas (70,3 kilómetros) para el ser-  
vicio de las 74 cajas de la policía. En 1890 se inauguró la línea telefónica  
entre Santiago y Valparaíso.

El servicio continuó perfeccionándose durante los primeros años  
del siglo xx. El 16 de marzo de 1927 se estableció en Santiago la primera  
planta automática que permitió la comunicación inmediata y directa en-  
tre los usuarios de este servicio, y al año siguiente se inauguró el servicio  
telefónico internacional. En ese mismo año 1927, la International  
Telegraph and Telephone Corporation pasó a ser la dueña de la totalidad  
de las acciones de la antigua Chili Telephone Co.; con este patrimonio  
formó en 18 de noviembre de 1930 la Compañía de Teléfonos de Chile,  
sociedad anónima.

En cuanto a los carruajes, según Tornero, hacia 1875 había en San-  
tiago unos dos mil carruajes particulares y otros 1.400 coches de uso  
público. No obstante, en la matrícula de carruajes para el público que  
llevaba la Intendencia de Santiago en 1889 se registraron 402 coches de  
los cuales sólo 50 (12,4% del total) podían trabajar después de la mediano-  
che. Este número de coches de alquiler había subido a 540 en 1905 y a 90  
los permisos de trabajo nocturno. Para viajes fuera de Santiago, existían  
algunas empresas desde la década de 1840 que contaban con coches de  
cuatro ruedas y seis asientos, entre ellas la titulada Expreso Americano.

Los coches del servicio público suburbano, al suplir la ausencia de  
tranvías, prestaban un servicio indispensable especialmente en la aten-  
ción de estas zonas. Algunas veces causaban problemas, como ocurrió  
en diciembre de 1883 cuando se denunció que los conductores de los  
carruajes del servicio público "en el trayecto desde el zanjón de la Agua-  
da hasta el Guindal de Mena" (hoy paradero 11 de la Gran Avenida) cau-  
saban graves desórdenes debido a la velocidad que imprimían a sus ca-  
rreras, provocando muchas desgracias, choques y volcaduras de los ve-  
hículos. Con todo, el principal problema que ocasionaban los coches del  
servicio público, junto con los tranvías, era la contaminación debida a los  
desechos de los caballos. Largas hileras de coches de alquiler estaciona-  
dos frente a los restaurantes, estaciones, teatros y otros lugares donde  
afluía público, significaban un desagradable desaseo de aquellas calles  
por el lavado de los vehículos, malos olores causados por los caballos  
detenidos allí durante largas horas y, muchas veces, el lenguaje grosero y  
las pendencias cuya causa estaba en la embriaguez de los cocheros.

La ciudad contaba también desde principios del siglo XIX con diarios y periódicos. Desde diciembre de 1855 existía el diario *El Ferrocarril* que pertenecía al partido Montt-varista y era el de mayor circulación, por lo cual el comercio lo prefería para colocar allí sus avisos. Tenía un edificio propio en la calle Bandera, con tres pisos, donde se encontraban las oficinas del director y empleados, los cajistas, tres prensas y los tipógrafos. Este periódico decayó a fines del siglo y no supo modernizarse ni competir con los nuevos diarios que aparecieron desde 1900, especialmente *El Mercurio* y *El Diario Ilustrado*, por lo cual dejó de salir en 1911.

En 1864 nació el diario *El Independiente*, órgano del Partido Conservador y en 1867 se fundó el diario *La Libertad* por Justo Arteaga Alemparte, que fue voz del Partido Radical. Desde 1813 se imprimía *El Araucano* que, a mediados del siglo, aparecía una vez a la semana. Hacía las veces de diario oficial y en él se publicaban las leyes, decretos supremos y las sesiones de ambas cámaras legislativas. La Universidad de Chile, por su parte, contaba también con los *Anales*, que habían nacido junto con la Universidad. Existieron muchos periódicos literarios, pero hacia 1875 sólo subsistían la *Revista Católica* y la *Estrella de Chile*, ambas sostenidas por el Partido Conservador.

La instrucción pública, después de la Independencia de Chile, había alcanzado un fuerte desarrollo, especialmente desde que en 11 de noviembre de 1842 el gobierno dictó la ley orgánica que creó la Universidad de Chile, la cual comenzó a funcionar en 17 de septiembre de 1843. En la segunda mitad de ese siglo, la Universidad contaba con cinco facultades: Leyes, Humanidades, Matemáticas, Medicina y Teología, cada una de las cuales se componía de 30 miembros y estaba presidida por un decano. También dependía de la Universidad la academia de pintura y dibujo que existía desde 1849 y la academia de escultura. Además, desde 1847, se había dividido esta casa de estudios en dos secciones: una que comprendía la instrucción secundaria y otra que estaba a cargo de la instrucción científica que era lo propio de la Universidad.

Anexo a la Universidad se encontraba el Instituto Nacional, establecido en 1813 como una refundición del Convictorio Carolino y el seminario, por lo cual pudo contar desde sus orígenes con una biblioteca muy considerable y dos laboratorios, uno de química y otro de física, más un gabinete de historia natural. Igualmente podía considerarse un anexo a la Universidad, la Quinta Normal de Agricultura con todos sus establecimientos de enseñanza y sus museos, de los cuales se han dado detalles en esta obra.

Los trabajos para levantar el edificio de la Universidad de Chile en la Alameda se iniciaron en 1863 según los planos del arquitecto francés Luciano Henault. La construcción, obra que aún presta servicios, tuvo

un frente de 80 metros con dos pisos de cal y ladrillo, y por su puerta principal se ingresaba a un vestíbulo del cual salían para el piso superior dos escaleras de piedra. Al fondo de dicho vestíbulo se encontraba el llamado "salón de honor" que fue descrito por Tornero como "una espaciosa rotonda de 330 metros cuadrados cuya cúpula tiene una elevación de 16 metros" y estaba sostenida por columnas en cuya parte superior contiene un anfiteatro circular. En este edificio se instalaron las diversas facultades de la Universidad y las oficinas de administración, todas las cuales atendían en 1888 a 968 alumnos. Con todo y según un observador extranjero, no existía en Chile el prototipo del estudiante que se conocía en Europa. Tampoco podía hablarse de una vida universitaria, porque los alumnos se juntaban sólo con motivo de las clases y el resto del tiempo "permanecían sabiamente en su casa"; no existía otra organización estudiantil que la "liga protectora de estudiantes", que no era un organismo propiamente en pro de la vida universitaria sino una sociedad benefactora.

El mismo observador enumeró, con cierta admiración, el conjunto de establecimientos dependientes o no de la Universidad, que se ofrecían a finales del siglo XIX en Santiago a los jóvenes que querían obtener una profesión. Aparte de las cinco facultades de la Universidad, el seminario, las escuelas de agricultura, las escuelas de minas, la de artes y oficios, la de bellas artes, el conservatorio de música, las escuelas naval y militar, la de telegrafía, la de veterinaria, las escuelas normales para hombres y mujeres, hasta las escuelas de cocina y costura, todas ellas "abarcan el círculo de los conocimientos humanos con una organización que hace a la ciencia accesible y provechosa para todas las clases sociales". Deberíamos agregar que todo este conjunto de posibilidades se encontraba solamente en Santiago, acentuando sus características centralizadoras al reservar, también para sí, el monopolio de la vida cultural.

La Universidad de Chile fue creciendo constantemente durante los primeros cincuenta años de su existencia. En 1893, con motivo de conmemorarse ese acontecimiento, su rector, Diego Barros Arana, recordaba con cariño no exento de melancolía los logros alcanzados, especialmente en el desarrollo de la geografía, la historia, literatura, gramática, jurisprudencia, medicina, las ciencias exactas y las naturales, las que habían sido objeto de estudios publicados en los anales que editaba y edita dicha Universidad. En palabras del rector Barros Arana, estas publicaciones "han dado a nuestros Anales una autoridad que nosotros mismos estamos muy lejos de esperar".

Debido a esta actividad fueron perfeccionándose los estudios y mejorando los planes de enseñanza, como ocurrió en 1889 con las ciencias físicas y matemáticas. Asimismo, durante el fructífero período del presidente Balmaceda, fueron creadas la Escuela Dental en 1888 y el Instituto Pedagógico, primero en Sudamérica, en 1889.

A principios del siglo xx subsistían las mismas cinco facultades clásicas, aunque éstas habían hecho más complejas sus funciones, puesto que, a la Facultad de Medicina se había agregado Farmacia; a Leyes, Ciencias Políticas; a Humanidades, Bellas Artes, y a Matemáticas, las Ciencias Físicas. Todas ellas serían germen de nuevas facultades.

También a fines del siglo xix, la ciudad de Santiago presenció el nacimiento de una nueva universidad. Por decreto del arzobispo Mariano Casanova de 31 de marzo de 1888 se dio origen a la Universidad Católica de Chile, la que tuvo solemne inauguración el 31 de marzo de 1889. Nació con las facultades de Ciencias Jurídicas y de Ciencias Físicas y Matemáticas, a las que se agregó, en 1895, la de Arquitectura y en 1909 la de Agronomía. Posteriormente, esta Universidad abrió nuevas facultades: Comercio en 1924, Filosofía en 1925, Medicina en 1929 y Teología en 1934.

En 1849 se había establecido en Santiago el primer observatorio astronómico por una comisión científica norteamericana que recorría América del Sur. En este observatorio desarrolló sus trabajos el conocido J. M. Gillis, quien ha dejado un interesante y completo relato de sus observaciones en la capital de Chile durante esos años. Este observatorio lo adquirió el Estado en 1852, poniéndolo a cargo del sabio alemán Carlos Moesta. Poco después, el observatorio fue trasladado a la Quinta Normal de Agricultura, donde se le introdujeron fuertes innovaciones, entre las que se contó la instalación de un gran anteojo ecuatorial construido en Alemania bajo la vigilancia del propio señor Moesta.

De mayor antigüedad era la Biblioteca Nacional, fundada en 1813, la cual se formó sobre la base de las antiguas bibliotecas existentes en Chile, entre ellas la de la Compañía de Jesús con 5.000 volúmenes, y algunas particulares, como la del señor Mariano Egaña, adquirida en 1846 y compuesta de 10.000 volúmenes. A partir de 1834, se aprobó su primer reglamento y se legisló sobre la propiedad literaria, disponiendo que cada autor que quisiera adquirir la propiedad de su obra en Chile debía depositar tres ejemplares de ella en esta biblioteca. Esta disposición, unida al inicio de gestiones para comprar colecciones de libros en Europa, motivó su rápido crecimiento, obligando a trasladar su colección al edificio conjunto a la iglesia de la Compañía. En 1846 se dictó la Ley de Imprenta que exigió a todos los impresores de Chile que remitiesen a la biblioteca dos ejemplares de todos los impresos que produjeran en sus talleres.

Esta política continuó adelante en especial entre 1864 y 1886, largo período en que Ramón Briceño fue director de la Biblioteca. En esa época se obtuvo un mayor presupuesto para la adquisición de libros en Europa y también para comprar bibliotecas particulares, con lo cual, al terminar el período del señor Briceño, este establecimiento contaba con aproximadamente 60.000 volúmenes. Su sucesor, el señor Luis Montt, trasladó la Biblioteca al local del antiguo edificio del Consulado donde

había funcionado el Congreso Nacional por largos años. Para mantener informado al público del movimiento de libros e impresos chilenos, creó en 1886 el Anuario de la Prensa Chilena, que aún aparece, y que es el más completo inventario de la actividad editorial en Chile. En 1900, la Biblioteca contaba con 101.242 volúmenes, los que subieron a 133.000 en 1907.

En 1913 se inició la construcción de un edificio "definitivo" para la Biblioteca Nacional en la Alameda de Santiago, escogiéndose la manzana donde se levantaba, desde la primera mitad del siglo xvii, el monasterio de Santa Clara Antigua Fundación, junto al cerro Santa Lucía. Los trabajos de demolición del viejo convento, la construcción del nuevo edificio y el traslado de los libros y el arreglo y disposición de los catálogos se hicieron durante el tiempo en que fue director Carlos Silva Cruz (1910-1927), mientras que bajo la dirección de su sucesor, Eduardo Barrios, se trasladaron a la Biblioteca Nacional las colecciones de libros y documentos que habían pertenecido al eminente bibliógrafo José Toribio Medina y al historiador Diego Barros Arana.

#### ACTIVIDAD ECONÓMICA

En 1872, las guías de Santiago daban cuenta de ocho bancos, todos instalados en la zona más central. Entre los más antiguos se encontraba el Banco de Ossa y Cía., nacido en 1856, el cual tenía sucursales en Copiapó, Coquimbo, Valparaíso, Talca y Chillán, y el banco de Mac Clure y Cía., establecido en Santiago en 1863. Posteriormente fueron creados el Banco Agrícola en 1868; el Mobiliario, autorizado al año siguiente; el de Domingo Fernández Concha, nacido en 1869 de la casa de comercio del mismo nombre; el Banco Chileno Garantizador de Valores, establecido en 1865, y la Caja de Crédito Hipotecario, esta última una caja fiscal establecida en 1855 para facilitar préstamos a largo plazo. También se establecieron en Santiago sucursales de varios bancos de Valparaíso entre los cuales podemos citar, para el año 1875, los bancos Nacional de Chile, de Valparaíso y el de Edwards y Cía. En 1910, los bancos establecidos en Santiago eran los doce siguientes: Alemán Transatlántico, Anglo Sud Americano, Chileno Garantizador de Valores, de Chile, de Chile y Alemania, de la República, Español de Chile, Hipotecario de Chile, Italiano, Nacional, Popular, Santiago y Unión Comercial, a los que había que añadir las Cajas de Crédito Hipotecario, de Crédito Salitrero y de Ahorros. Como ya sucedía cuarenta años antes, todos estos bancos mantenían la ubicación que dimos para 1872, ya que nueve estaban situados en la calle Huérfanos, constituyéndose esta calle, entre las de San Antonio y Bandera, en un verdadero recinto bancario. Del resto, tres en Agustinas, uno en Estado y uno en Bandera, aunque debe señalarse que cuatro de ellos

mantendían sucursales en la Estación Alameda de Ferrocarriles, sector que requería este tipo de servicios financieros por su gran movimiento comercial e industrial.

En cuanto al comercio, pese a que hacia 1875 Valparaíso era el gran centro comercial de Chile, muchas de las casas comerciales de aquel puerto tenían sucursales en Santiago. Hacia aquella fecha había en la capital, según Tornero, 17 agencias de casas de comercio, 4 almacenes de pianos, 810 baratillos, 12 barberías, 29 cafés y fondas, 56 carnicerías, 4 casas de martillo y 31 de prendas, 52 cigarrerías, 4 colchonerías, 10 confiterías y pastelerías, 38 despachos de vinos y licores, 25 droguerías y boticas, 7 librerías, 24 sastrerías, entre otras. Cuarenta años más tarde, esta situación había cambiado favorablemente para Santiago, ya que en 1910 se habían establecido en esta ciudad las más importantes casas matrices del comercio nacional, entre las que cabe mencionar la Casa Burgalat en calle Huérfanos entre Estado y Ahumada, la Casa Pra, también en calle Huérfanos y, desde 1910, la casa Gath y Chávez en la esquina de las calles Estado y Huérfanos.

Paralelamente a este aumento de la actividad comercial y financiera, la ciudad de Santiago había experimentado a partir de 1850 un proceso industrializador de cierta importancia, pero que sólo tomó mayor cuerpo después de 1875.

En realidad, la industrialización se había dado, hasta esa fecha, en torno a la producción minera y agrícola y en los lugares donde existían estas explotaciones. También había influido el progresivo auge de las obras públicas que requirieron no sólo servicios sino la fabricación de ciertos artículos.

Desde esa fecha se registraron muchos progresos por lo que, en 1895, Aurelio Montenegro, al hacer un recuento de los establecimientos fabriles existentes en Chile, según departamentos, pudo determinar para los de Santiago y Valparaíso los siguientes resultados:

#### ESTABLECIMIENTOS FABRILES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO

Departamentos H.P. %	Nº establec. %	Operarios %	Motores %	Fuerza
Santiago (61,04)	1.052 (71,61)	17.567 (58,20)	249 (60,58)	2.768
Valparaíso (38,96)	417 (28,39)	12.616 (41,80)	162 (39,42)	1.766

Comparando ambos departamentos, los más poblados y desarrollados de Chile y que contenían las ciudades más importantes del país, aparecía una sustancial diferencia a favor de Valparaíso, ya que teniendo

esta última un número muy bajo de establecimientos fabriles en comparación con Santiago, ocupaba un número muy alto de obreros, utilizaba también una alta cantidad de motores y, por tanto, una fuerza motriz porcentualmente muy elevada. Esto podía significar que una parte considerable de la industria manufacturera de Santiago usaba una tecnología más atrasada, aunque no por ello era capaz de ofrecer más puestos de trabajo.

Sin duda que esto se debía a la coexistencia de un reducido sector de organización propiamente industrial, moderno y altamente tecnificado, con otro sector, muy amplio, de talleres y pequeñas empresas escasamente tecnificadas, que surgieron condicionadas en sus propios límites y que, por tratarse en muchos casos de empresas donde colaboraban algunos miembros de la familia, daban escasa ocupación a personas fuera de este círculo. Por ejemplo, en Valparaíso se encontraban situadas las tres industrias metalmecánicas más grandes del país, correspondientes a las mayores fundiciones de equipo pesado: Lever Murphy y Cía., Brower, Nardie y Cía., y Balfour Lyon y Cía., llamada esta última La Victoria y que, ella sola, ocupaba a 300 operarios, un 20% de los cuales eran extranjeros. En cambio, en Santiago se ubicaban algunas maestranzas de construcción de equipo y herramientas menores, entre ellas la Fundación Las Rosas, Fundación Libertad, Fundación San Miguel y Klein Hermanos, todas las cuales habían surgido a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y que se consolidaron gracias a la guerra llamada "del Pacífico" contra Perú y Bolivia (1879-1883). Estas fábricas, sin embargo, por estar muy ligadas a las actividades productivas mineras y agrarias y a sus industrias derivadas, solían tener problemas de escasez de mercado cuando las periódicas crisis afectaban aquellas actividades. A su vez, la Reforma Arancelaria de 1897, que protegió a la industria nacional, dejó en muy mal pie a las fundiciones nacionales puesto que liberó de impuestos de internación a la maquinaria que precisaban las industrias.

El surgimiento de la industria manufacturera en Santiago significó también problemas para el medio ambiente local, aunque en aquella época la población solía tomar conciencia de ello. Así ocurría con las curtiembres que, aunque existían en Santiago desde por lo menos el siglo XVII, tomaron gran desarrollo durante la década de 1870 gracias al mercado de exportación con que contaban para sus productos en Alemania. Desde el término de la guerra entre Prusia y Austria, los precios y la demanda en aquel país habían subido considerablemente por lo que la producción de las fábricas de Valdivia no fue suficiente. Esta demanda aumentó en 1870 a raíz de la guerra franco-prusiana y continuó en crecimiento durante la guerra del Pacífico, recién mencionada, porque debió proveer las necesidades del ejército chileno.

Por este motivo, se instalaron numerosas curtiembres, siendo la más importante de Santiago la fábrica de los hermanos Magnere, consi-

derada una de las más grandes de Sudamérica, ya que producía unos cuarenta mil cueros anuales y tenía un capital de 300.000 pesos. Estuvo ubicada en el antiguo camino de Las Condes, en su sector correspondiente hoy a la avenida Providencia. Esta circunstancia se convirtió, por entonces, en un freno a la urbanización de ese sector del oriente de Santiago, ya que los desechos y los olores que esta industria producía hacían muy desagradable la vecindad de ella.

En cuanto a las textiles, las dos más importantes fábricas de Santiago fueron instaladas en las cercanías de la ciudad, pero lo suficientemente alejadas como para no perjudicarla. De ellas, la Fábrica Nacional de Paños, que elaboraba tejidos de lana, ubicada al norte de Santiago en El Salto, era la más antigua de Sudamérica, ya que nació en 1860 creada por empresarios franceses. Desde 1876, año en que la dirección pasó a manos de un grupo de ciudadanos belgas, la industria comenzó a mejorar pues se adquirió mejor maquinaria. También la guerra favoreció las actividades de esta empresa ya que los requerimientos del Ejército garantizaban un poder comprador considerable. Desde entonces y hasta 1900 se llevaron a cabo nuevas capitalizaciones por lo que la fábrica, en el referido año, trabajaba con 200 operarios y elaboraba paños y casimires para el mercado nacional (gobierno, bomberos y comerciantes), con un capital que alcanzaba a los 400.000 pesos en 1900 cuando se convirtió en sociedad anónima. En Puente Alto, inmediatamente al sur de Santiago, existía la fábrica llamada Victoria, que elaboraba tejidos de algodón y que fue modernizada en 1898, aumentando considerablemente el número de las máquinas de coser y tejer.

En cuanto a la industria cervecera, también muy antigua en Chile, encontramos con que en 1856 se instaló en Santiago, barrio de la Cañadilla, un establecimiento que producía esta bebida y que pertenecía a la sociedad formada por Stumpferer y Koch. Interesa recordar que en esta ciudad no existía la costumbre de beber cerveza por lo que su producción, en un principio, debió ser necesariamente muy pequeña y necesitó, también, obtener algún tipo de protección oficial, lo que se logró con el arancel de 1860 que elevó los derechos de internación de la cerveza extranjera. La fábrica de La Cañadilla fue adquirida en 1880 por Andrés Ebner, el cual la hizo crecer hasta producir un millón y medio de litros anuales de cerveza sencilla y dos millones y medio, también anuales, de cerveza de clase superior. En 1891, la fábrica estaba instalada sobre un terreno de 18.000 metros cuadrados, casi dos hectáreas, en la que trabajaban 300 operarios, exportando cerveza al Perú, Ecuador y Argentina. En 1886 se había fundado una nueva fábrica de cerveza, instalada en las afueras de Santiago, hacia el oriente, en el lugar donde el canal San Carlos vaciaba sus aguas en el río Mapocho. Nos referimos a la fábrica de Gubler y Cousiño, que contaba en 1896 con más de 350 operarios y que en 1900 se

fusionó con la fábrica de Ebner formando la Compañía de Cervecerías Unidas.

Otro establecimiento fabril de importancia a partir de 1900 fue la fábrica de papeles y cartones que se instaló en Puente Alto al sur de Santiago y se constituyó en una sociedad que contó, entre sus miembros, con muchos prominentes accionistas chilenos, algunos miembros activos de la vida política nacional.

Como puede observarse, las fábricas nacionales creadas en Santiago optaban por hacerlo en los alrededores de la ciudad, especialmente hacia el sur en dirección a Puente Alto y también para el oriente en dirección a Las Condes o, hacia el occidente, en los límites de la Quinta Normal de Agricultura. Ello se debía, a mi juicio, a la construcción de los ferrocarriles que rodeaban la ciudad por sus cuatro costados y de otros ramales que se dirigían, precisamente, hacia Puente Alto y Las Condes. Sin duda que había una relación directa entre la instalación de estas manufacturas y la construcción de tales vías férreas, ya que aquellas fábricas precisaban de materias primas que podían llegarle con mayor facilidad a través del ferrocarril.

Así fue como en febrero de 1890 se habían emitido informes favorables en relación a la construcción del ferrocarril de Santiago a Pirque. Ella comenzaría en terrenos que hoy constituyen el Parque Bustamante y Plaza Baquedano en Santiago, que en aquella época constituían la entrada de la ciudad y donde había sitios urbanos destinados a casas quintas espaciosas que podían ser expropiados. Los trabajos se hicieron con gran celeridad, pese a los acontecimientos políticos tan graves de aquel tiempo. Cinco años más tarde se encontraba en uso la línea hasta Puente Alto, pero se criticaba el hecho de que la Estación Providencia, su terminal en Santiago, no estuviera conectada con la de los Ferrocarriles del Estado, lo cual hacía que el de la Compañía del Llano del Maipo sólo movilizara pasajeros, prefiriendo la mayoría de los agricultores enviar sus productos al paso del buey a fin de evitar el enorme gasto que les imponía, en Santiago, el traslado de sus productos de una estación a otra.

Esta carencia obligó a construir el ferrocarril de circunvalación o "de Cintura", obra que se inició a partir de 1899 pero cuyos trabajos continuaban en agosto de 1901. En diciembre de ese año estaba terminada la sección que unía la línea que iba a Pirque con la del Matadero de Santiago y consta que en 1907 ya estaba en uso la estación San Diego frente a la calle del mismo nombre, todas en la sección sur de dicho ferrocarril.

Simultáneamente se estaba construyendo una línea hacia el sector oriente llamada de "El Tajamar" o de "El Peñón", la cual corría por el costado sur del río Mapocho para conectar la estación Providencia con los establecimientos llamados de San Enrique, que refinaban el cobre de la mina La Disputada de Las Condes. Esta última línea llegó hasta el sitio

donde se conectaba el canal San Carlos con el río Mapocho, de modo que únicamente prestó servicios a la fábrica de la Compañía de Cervecerías Unidas instalada en ese lugar.

En 1894 se estudiaba la posibilidad de construir una estación junto al río Mapocho y frente a la calle del Puente, en terrenos ganados a su cauce por la canalización del mismo. Tal fue la llamada estación del Mercado, más tarde Mapocho, donde a la sazón había extensos terrenos usados como paradero de carretas. En 1905 ya se habían iniciado los trabajos de construcción de esta estación y de la de Yungay, donde se conectaba con la línea que venía por la avenida Matucana desde la antigua Estación Central. Todas estas obras se inauguraron dentro del marco de los actos conmemorativos del Centenario de la Independencia en 1910.

Probablemente la cercanía de la línea del ferrocarril y el establecimiento de la estación Yungay, que mencionábamos antes, dio forma a un barrio que debió convivir desde su nacimiento con gran cantidad de industrias. Me refiero a la comuna de Quinta Normal, creada en 1916 con el nombre de comuna de Yungay y situada al noroeste de la comuna de Santiago junto a la mencionada línea del ferrocarril. A fines del siglo XIX se formó en su territorio un conjunto fabril constituido por pequeños talleres y por 13 establecimientos grandes de los cuales seis eran industrias químicas, entre ellas una planta de ácido sulfúrico instalada con capitales franceses y estimada muy contaminante. El mismo riesgo producía la Fábrica Chilena de Productos Químicos de Tampier, Ossa y Cía., establecida en esa área en 1920 y que elaboraba ácido sulfúrico, ácido muriático y sulfuro de sodio. Unida, más tarde, con las firmas de Gellona Hnos. y de Juan Dibarrat, dedicadas a los mismos productos, pudieron fabricar 350 toneladas mensuales que se utilizaban en curtiembres del país. Otra, menos peligrosa, fue la conocida fábrica de vidrios Weir Scott y Cía., fundada en 1922 y llamada "La Yungay", aunque también contó con un laboratorio químico donde se ensayaban el cuarzo, el carbonato de cal, la ceniza de soda y el salitre. En 1930 esta fábrica ocupaba 500 operarios y 35 empleados, y producía botellas para mesa, aguamaniles, copas corrientes y finas, fruterías, jarros, platillos de cristal, frascos, lámparas de cristal y otros artículos finos.

Este origen marcó negativamente a la naciente comuna de Quinta Normal. Sin duda que el paso del ferrocarril por la avenida Matucana fue un gran aliciente para establecer allí aquellas industrias. Por tal motivo la municipalidad de Barrancas, en 1907, verificando que el único sector de su comuna que se desarrollaba y crecía era, precisamente, el que lindaba con la ciudad de Santiago y con el ferrocarril, propuso trasladar la cabecera de la comuna hasta sus inmediaciones, señalando concretamente como sede el entonces llamado "camino o acequia de los Pérez" (hoy avenida José Joaquín Pérez). Con este motivo, dicho municipio expresó

en esa ocasión, que esa avenida tenía ya importantes servicios de agua potable y tranvías, siendo el centro de “todas las nuevas y numerosas poblaciones de esta parte”, algunas de ellas con más de cien manzanas. Entre ellas señalaba las poblaciones Villasana, Buenos Aires, Diego Portales, Garín, Besa, Ebner, Santa Lucía y Vargas, a lo que había que añadir la prolongación de las calles San Pablo, Martínez de Rozas, Andes, Mapocho y Carrascal, todas las cuales venían desde el vecino barrio de Yungay.

Este desarrollo no implicaba necesariamente un progreso en el sentido material o económico. Por el contrario, el sector de la Quinta Normal era “triste y alejado”, si nos atenemos a las palabras de uno de los padres asuncionistas fundadores del santuario de Nuestra Señora de Lourdes que se levantó y aún existe en ese barrio. No había servicios públicos, ni policía, ni pavimentación, y los carteros no se atrevían a entrar en el barrio, por lo que los mismos padres opinaban que la iglesia de Lourdes, inaugurada en 1893, era “una joya en medio de un barrio horrible”.

Por tanto, en 1915, cuando se creó la comuna de Quinta Normal, las condiciones sociales de las áreas urbanas vecinas a dicho santuario eran de gran precariedad y estaban determinadas por un vecindario que, en su inmensa mayoría, era muy pobre y estaba ligado a las industrias de la zona.

### FACTORES DE CONTAMINACIÓN

Era evidente que todos estos establecimientos industriales contaminaban fuertemente la periferia urbana en donde se encontraban emplazados. El sur, el oeste, el norte y el este de la ciudad contenían un importante número de las industrias más grandes, mientras que al interior de ella, la pequeña industria y los talleres inundaban ciertos barrios desde por lo menos 1870. Se pudo verificar que ya en 1856, la localización de servicios indispensables para las necesidades de las clases más acomodadas se encontraban situados, precisamente, en los lugares donde éstas residían, mientras que los talleres y establecimientos industriales contaminantes, en especial curtiembres y velerías, estaban en los sectores urbanos donde residían las capas más modestas.

Recordamos que en capítulos anteriores se indicó que los establecimientos contaminantes, tales como hospitales y cementerios, también se encontraban en sectores residenciales muy céntricos, todo lo cual implicaba el peligro de la propagación de enfermedades. En este sentido, la construcción del cementerio llamado “General” en el sector norte de Santiago en 1821, zona muy alejada del centro y de la población, había terminado por entonces con este riesgo. No ocurría lo mismo con los hospitales, el San Juan de Dios y el San Francisco de Borja, heredados

del siglo XVIII, que se mantuvieron en sus locales originales durante todo el siglo XIX y hasta muy entrado el XX.

Los hospitales, durante el período colonial y luego durante el siglo XIX, habían sido hechos para atender a los pobres. Jamás un miembro de las clases acomodadas iría a curarse a uno de ellos. Por eso en 1864, el 71,24% de los ingresados en el hospital San Juan de Dios eran gañanes y labradores y el resto artesanos y pequeños comerciantes. A la vez, el ingreso al hospital, para un pobre, constituía un aviso de probable defunción porque la tasa de fallecidos con respecto a los que se daban de alta fluctuó, durante la segunda mitad del siglo XIX, entre el 11 y el 20%. Todavía en 1918 los doctores Lucas Sierra y Germán Valenzuela Basterrica debieron denunciar, a través de la prensa, las malas condiciones en que se encontraban los enfermos, porque los servicios hospitalarios eran “de tal modo deficientes” que podía afirmarse “que a los enfermos no se les cuida sino que se les descuida” o, como decía el doctor Lucas Sierra “a los enfermos se les deja morir”. En este ambiente, las epidemias prosperaban y causaban terribles estragos entre la población, tanto hospitalaria como del resto de la ciudad.

Sin embargo, la introducción de mejoras hospitalarias y nuevas técnicas médicas habían limitado estos peligros. Influía en esta mejora el surgimiento de nuevos hospitales y centros de salud, como lo fueron los hospitales San Vicente de Paul en el sector norte de Santiago, cercano al cementerio; el de El Salvador, en lo que más tarde fue comuna de Providencia; San Luis, Manuel Arriarán y Ramón Barros Luco, este último en lo que sería la comuna de San Miguel, así como el Instituto del Radio, Sanatorio Matte y Maternidad Santa Rosa. Igualmente, había aumentado la dotación de médicos que trabajaban en los recintos hospitalarios de Santiago pues en 1911 había 148 médicos, número que había subido a 290 en 1926. Asimismo, en 1911 nació el servicio de urgencia a base de postas, institución llamada Asistencia Pública la que, dos años más tarde, fue dotada con dos ambulancias automóviles.

Pero estas mejoras eran más bien aparentes. El gran problema de la ciudad de Santiago que afectaba seriamente a la calidad ambiental era su deplorable estado higiénico, lo que llevó a que un periódico llegara a decir en 1910 que “no creemos que exista hoy en el mundo una aglomeración humana que se halle en condiciones más horribles que las que hoy atraviesa la capital de Chile”.

En muchas casas, la basura era arrojada directamente a las acequias que cruzaban el interior de las viviendas, impidiendo el escurrimiento normal de las aguas y causando amontonamiento de basuras, o “tacos”, al interior de las manzanas de casas. Los “tacos” producían anegamientos, con las consecuencias imaginables. Para deshacerlos, recorrían la ciudad obreros destinados a ello. En otras casas, sus moradores enterraban la basura en los patios o la quemaban, produciendo humaredas que se unían a las que expelían las chimeneas de las cocinas, contami-

nando barrios enteros. No obstante, existía un servicio de recolección de basuras dotado de carretones que debía llevar hasta los basurales los desperdicios que se encontraban en las calles. Unido a lo anterior, debe mencionarse que el aseo de las calles, hecho mediante un barrido, terminaba por producir gran cantidad de polvo en suspensión, lo que hacía irrespirable el aire como lo denunciaban en 1895 diarios y revistas, reclamando por “el polvo de las calles lleno de microbios (que) lo respiran todos”.

Las basuras eran llevadas al botadero oficial, el cual se encontraba en la ribera sur del río Mapocho, entre las actuales calles Manuel Rodríguez y Cueto. Se trataba de un espacio abierto, situado dentro de los límites de la ciudad y rodeado por “poblaciones” miserables cuyos habitantes vivían de la recolección y venta de materiales recogidos entre los restos que abandonaban los carretones basureros. Además, era frecuente que para ahorrar viajes, los carretones arrojaran la basura en algunos sitios eriazos que pasaron a ser “botaderos no oficiales” y los que, por lo general, quedaron situados en las cercanías de poblaciones modestas. Por este motivo, a comienzos del siglo xx se construyeron hornos crematorios, solución estimada entonces como “ideal”. Con todo, la ansiada solución no llegó porque los hornos eran cuatro y en ellos sólo era posible quemar los materiales combustibles, pero no el cieno y otros productos húmedos, sin contar que su humareda cruzaba los barrios pobres situados en sus inmediaciones.

Lo dicho hasta aquí se refiere a la eliminación de basuras de los sectores urbanizados de la ciudad. En lo concerniente a los arrabales y a las poblaciones más miserables esta extracción no se hacía salvo en ocasiones muy especiales o cuando llegaba un intendente dinámico que se abocaba a dar algunos paliativos a este problema. El tantas veces citado Vicuña Mackenna, en 1872, y con motivo de una de las epidemias de viruela, dispuso una limpieza general de los arrabales del sur de Santiago haciendo extraer “de sus ranchos y conventillos —son sus palabras— cinco mil carretadas de inmundicias”.

No era el anterior el único factor causante de la contaminación del medio ambiente santiaguino. Las autoridades sanitarias denunciaron repetidamente que la mantención del sistema de las acequias, bueno para los siglos xvi, xvii y xviii, en los tiempos modernos sólo era un foco de contaminación. En 1902 el Consejo de Higiene estimaba que “la red de acequias por donde circulan las aguas utilizadas y contaminadas presenta graves problemas de construcción en sus paredes que hace fácil las filtraciones de un líquido rico en materias orgánicas que infesta lentamente el suelo”. Además, el “légamo putrecible”, depositado en el fondo de las acequias, causaba desbordamientos que hacían salir estas materias y quedar depositadas en el suelo donde el sol las hacía fermentar viciando el aire.

La solución que se ofreció fue la construcción del alcantarillado, proyecto aprobado en 1905, que entregó la responsabilidad de los trabajos a la firma Batignolles y Fould. Las obras fueron terminadas por etapas, acabando en 1910. Reglamentos y ordenanzas dispusieron la conexión obligatoria de todas las propiedades a medida que se fueran entregando las diversas secciones. Según el Anuario Estadístico de 1915, el radio urbano de Santiago alcanzaba a 3.006,5 hectáreas, de las cuales 2.550 quedarían dotadas del beneficio del alcantarillado con lo que solamente un 15% del espacio urbano carecería del mismo. La fuente que se cita especificaba que de las 23.000 viviendas que tenía la ciudad en el mismo año sólo 4.000 o el 17,39% no tendría dicho beneficio. Sin embargo, estas cuentas alegres dejaron de serlo cuando se confrontaron con otros cálculos más realistas, ya que, en el mismo año, únicamente el 48% de las viviendas de la ciudad se encontraba situado en la zona donde la conexión era imperativa y esta zona obligatoria correspondía a sólo al 34% del área urbana total de la ciudad.

Quedaba otro problema pendiente para Santiago, como era el del agua potable. Los intentos de las autoridades republicanas para dotar de este elemento a la ciudad comenzaron en 1861. En este año se calculaba la necesidad de agua potable en veinte litros diarios por persona lo cual hacía que, para las 3.009 casas y 44.000 habitantes que residían en el perímetro central, se requerirían 880.000 litros diarios. Si a ello se agregaba el barrio de Yungay con 14.000 habitantes, y se sumaban las necesidades de atención de 50 pilones, 4 baños públicos y el riego, se necesitarían 2.394.000 litros. Para hacer realidad este proyecto, se ideó un gran acueducto que traería el agua desde la quebrada de "Ramón", la cual, al llegar al sector donde se levantaba el seminario Conciliar (avenida Providencia y Plaza Baquedano), entraría en un tubo de hierro con pendiente de 1% que produciría 360 litros por segundo o 31.000.000 de litros en 24 horas, cantidad 14 veces superior a lo necesario.

Como en el caso anterior, los cálculos no funcionaron como deseaban las autoridades. En 1868 sólo 908 casas, todas en el sector más central, tenían agua potable, mientras en 1871 este elemento ya era proporcionado a 1.801 casas. Según Tornero, menos optimista, en 1872 sólo 1.600 casas, 21,27% del total, tenían agua potable, lo que significaba que solamente 32.080 personas gozaban de este beneficio mientras que 118.687, o el 78,73% de los habitantes que en ese año tenía Santiago se encontraban privados del mismo. El propio intendente Vicuña Mackenna ese año estaba de acuerdo con estos cálculos diciendo que "hasta hoy el agua potable, el elemento más esencial después del aire para la vida de un pueblo, había sido un privilegio, más que esto, un monopolio". Para mejorar el servicio, en 1893 se hicieron las primeras captaciones de agua potable en las fuentes de Vitacura, las que fueron ampliadas en 1900, 1905 y 1909, construyéndose dos estanques de recepción en el sitio en que todavía se encuentran (avenida Pocuro con Antonio Varas), con una

capacidad de veinte mil metros cúbicos siendo conducida el agua por dos cañerías hasta las Cajitas de Agua (Plaza Baquedano). La inauguración solemne de estas obras se hizo el 18 de septiembre de 1911.

Esta agua, sin embargo, estuvo durante mucho tiempo bajo la observación de la prensa y de los médicos higienistas. La *Revista Médica* llegó a decir en 1903 que “el agua que bebemos oficialmente es potable, así como lo asegura la Empresa y el Instituto de Higiene”, pero “el público de Santiago ha dado en creer que si el agua en sí misma es más o menos potable, no lo es la muchedumbre de sanguijuelas y culebras que desde algún tiempo vienen colonizando el producto de la Empresa”.

Al parecer, el problema desapareció o se aminoró mucho después de 1910 porque no figuran nuevas denuncias sobre este tema después de aquel año. En cambio, lo que se hizo notorio fue la progresiva escasez de agua potable ya que, mientras el consumo diario alcanzaba en 1895 a 19.500 metros cúbicos, en 1902 se consumían ya 37.000 metros cúbicos y en 1909 se llegaba a 60.269. Según estos cálculos, el consumo se había triplicado mientras que la producción sólo se había duplicado desde 33.000 metros cúbicos en 1895 a 65.052 en 1908. Esta situación traía como consecuencia frecuentes y prolongados cortes de agua en diversos barrios de la capital. En 1915 se obtuvo algún alivio, aunque no la solución total, con las obras de captación de la Laguna Negra, receptáculo de agua situado al interior del “Cajón del Maipo”, 25 kilómetros al sureste del pueblo de San José de Maipo.

## PARQUES Y ÁREAS VERDES

El inicio de la era de los grandes parques santiaguinos puede situarse en la década de 1870. Es efectivo que ya existía desde veinte años antes la Quinta Normal de Agricultura, pero, como se dijo, aunque cumplió funciones propias de un paseo, se trataba más bien de un centro científico por sus museos e instalaciones de enseñanza e investigación.

En cambio, el parque Cousiño vino a tomar forma en terrenos del antiguo Campo de Marte luego de que Manuel Arana confeccionara los planos del futuro paseo y de que, por decreto de 26 de enero de 1870, se encargara a Luis Cousiño la ejecución de los trabajos que se necesitaban para dar forma a aquel proyecto. Durante tres años, el señor Cousiño, asesorado por el paisajista señor Renart, trabajó de forma gratuita en esta misión y costéó, con cargo a su bolsillo, todos los trabajos que fue preciso hacer. Esto significó plantar árboles y formar jardines, construir edificios y quioscos, hacer cascadas, lagunas y cerros artificiales hasta dar al conjunto el aspecto deseado. Las zonas boscosas se formaron en base a especies de árboles traídas desde otros países, tales como ailanthus, nogal negro, pimienta, variedades de encinas y álamos, mientras que en la isla del centro de la laguna se plantaron robles americanos, ceibos

enanos, el árbol de las tres espinas y el ciprés calvo, consiguiendo formar una tupida maraña que llegaba hasta el agua. Al término de estos trabajos, la Municipalidad de Santiago, en sesión de 13 de mayo de 1873, dio a este paseo el nombre de parque Cousiño, denominación que conservó durante cien años hasta que en 1972 se le dio el nombre de parque O'Higgins que hoy conserva. Su ingreso se estableció frente a la plaza de los Gamero (hoy Ercilla), al final de la avenida del Ejército Libertador, y por ese lugar ingresarían en lo sucesivo y durante muchos años no sólo los carruajes que participaban en el paseo de los elegantes, sino que también lo hacen, hasta hoy día, las tropas y las autoridades que participan en la "parada militar" que todavía se celebra anualmente el día 19 de septiembre. Para un viajero indulgente como era Wiener, en 1888 el parque Cousiño le recordaba el bosque de Vincennes y encontró muy bellos los grandes prados, los "parterres" de flores, el lago, los puentes pintorescos y, en especial, al "mundo elegante (que) anima este jardín admirable".

A fin de asegurar la cómoda llegada de los carruajes que participaban en el paseo, en 1907 la alcaldía municipal dispuso la pavimentación con asfalto Trinidad no sólo de las calles que llevaban al parque, sino también de la parte central del mismo. Para su regadío se destinaron por el gobierno siete regadores que se unieron a otro que proporcionaba la Municipalidad. En 1896 tenía para su cuidado una guardia especial de cuatro funcionarios, la que era estimada absolutamente insuficiente "para hacer todo el servicio", puesto que debía recorrer los jardines "para evitar perjuicios y robos de plantas", pero también controlar los lugares alejados donde se concentraban "vagos y jugadores que populan (sic) el establecimiento ocasionándose, con este motivo, peleas y continuos desórdenes". Por tal causa, solía destinarse personal de policía para reforzar el control y "vigilar el tráfico de los coches en general que van a ese paseo" y para exigir el cumplimiento del decreto, dictado por el alcalde señor Rodolfo Salinas en 1894, reglamentando el tráfico de todo vehículo o carruaje en dicho paseo para, así, permitir el cómodo y expedito curso de los que disfrutaban del parque.

La Quinta Normal de Agricultura también solía ser punto de atracción de mucho público, y se la consideraba en 1907 como uno de los paseos más concurridos. De sus 130 hectáreas, 25 estaban dedicadas a paseo y estaban "cubiertas de hermosos parques, plazas, avenidas y otros paseos públicos". Allí solían celebrarse *kermesses* y hacer exhibiciones de fuegos artificiales. En otras zonas, el interés eran los deportes que allí se presentaban y las competencias a que éstos daban origen, para lo cual había canchas, tanto en el parque Cousiño como en la Quinta Normal. A esta última concurrieron en junio de 1903 los equipos Club Atlético de Valparaíso y el Club Unión de Santiago, celebrando allí lucidas competiciones de fútbol.

La atracción principal de la Quinta estaba en que era centro de muchos trabajos y experiencias agronómicas y botánicas, para lo que contaba con grandes invernaderos y con campos de experimentación. Siguiendo esta tendencia de fomento científico y cultural, se instaló ahí desde 1862 el Observatorio Astronómico, el cual fue traído desde el cerro Santa Lucía, y allí se mantuvo hasta 1913, fecha en que se trasladó hasta Lo Espejo. Finalmente, en 1875 tuvo lugar en su recinto la primera Exposición Internacional para lo cual se levantó un gran edificio, que aún existe, y donde se instaló, desde 1886, el Museo de Historia Natural. La edificación en 1882 de un pabellón para exponer telas y esculturas, obra del pintor Pedro Lira, elevó a este establecimiento a la categoría de "enciclopedia viviente del país" adonde la gente iba no sólo a respirar el aire fresco, sino también para ver y aprender, como anota en su libro de viajes el francés Wiener.

Otro de los parques construidos por el fisco en esta época fue el llamado Parque Forestal y se debió a los esfuerzos del intendente señor Enrique Cousiño Ortúzar (1900-1906), acreditando a su linaje como el más prolífico promotor de parques en la ciudad de Santiago. Los primeros intentos para llevarlo a cabo se hicieron a fines de 1899, avanzando los trabajos con gran rapidez, y así, en abril de 1903, se consultaron veinte mil pesos para atender a la terminación del Parque Forestal y la pavimentación de las avenidas laterales del río Mapocho. Por ese entonces, ya se había plantado una gran variedad de especies forestales destacando, entre todas, sus tres largas avenidas bordeadas por plátanos orientales que le dan, hasta hoy, su característica esencial. En 1906 se había terminado la laguna, complemento indispensable a todo parque y paseo santiaguino de la época, como dan testimonio tanto el parque Cousiño como la Quinta Normal de Agricultura.

Pero el parque que llegó a ser el más típico de Santiago a finales del siglo XIX y principios del XX fue el cerro Santa Lucía, jardín aéreo, como fue llamado en su tiempo, y la obra más famosa de todas las que hizo en Santiago el intendente Vicuña Mackenna. Un autor teatral de esa época, en poéticas frases, lo describió con las siguientes palabras:

Hoy ruedan vehículos por donde ayer solamente volaban los pájaros. Las cumbres del histórico cerro se han alegrado al sentirse oprimidas por el diminuto pie de las hermosas. El arte ha ido allí a auxiliar a la naturaleza; y auxiliado también por ella misma, ha convertido las rocas en estatuas; las ha hecho hablar con el murmullo de las aguas, que aparecen por entre sus grietas corriendo, ondulando o despeñándose en espumosas y chispeantes cascadas, y las ha engalanado con árboles, flores y arbustos de mil colores y formas.

El famoso peñón, llamado Santa Lucía por los primeros conquistadores, había sido, desde 1541, una especie de vigía de la ciudad de Santiago. Pero solamente durante la llamada "reconquista española", entre

1814 y 1817, fue utilizado como defensa por los realistas que construyeron en el cerro dos baterías. Éstas, a la postre, no fueron utilizadas cuando las fuerzas de San Martín y O'Higgins reconquistaron Santiago. En cambio, sí lo fueron por dicho intendente, quien las aprovechó para instalar allí sendas terrazas.

Los trabajos de remodelación del cerro se iniciaron en 1872, tal como en tiempos del corregidor Zañartu, con un centenar de presidarios auxiliados por obreros especializados. Se comenzó abriendo el camino de circunvalación, inaugurado ese mismo año; simultáneamente, se inició la construcción de la capilla, donde se llevaron los restos del primer arzobispo de Santiago, Manuel Vicuña (1840-1843); se trasladaron al cementerio de disidentes los cadáveres de los protestantes que, hasta entonces, se habían enterrado en aquel cerro. Entre las rocas y los caminos que serpenteaban se colocaron 18.000 carretadas de tierra vegetal. Pudieron, así, plantarse más de mil árboles y hacerse hermosos jardines, adornando todo el conjunto con edificios, estatuas, jarrones, alumbrado a gas y muchos senderos y plazoletas. Para mantener esta vegetación fue preciso dotar de agua al cerro, haciéndose obras muy costosas que permitieron el regadío artificial. El propio intendente hizo trasladar hasta allí un escudo de armas de España, hecho de piedra en el siglo XVIII por el escultor Ignacio de Andía y Varela; hoy corona uno de los arcos de ladrillo que adorna una de las subidas.

Este paseo recibió unánimes aplausos de todos los cronistas nacionales y extranjeros que se refirieron a él. Hasta testigos tan críticos de la ciudad y la sociedad de Santiago como Albert Malsh, al tocar el tema del cerro se refirieron a él en términos amables. "Tardes exquisitas. Decididamente lo artificial tiene algo de bueno a veces", decía este viajero.

Las obras para hermosear el cerro Santa Lucía continuaron después que terminara sus funciones Vicuña Mackenna. A fines del siglo, se expropiaron los terrenos que estaban ubicados en la esquina que hoy mira a la Plaza Vicuña Mackenna y a la Biblioteca Nacional. Allí se construyó una entrada monumental, que fue terminada en 1902. Ese mismo año y una vez que se hubo demolido el antiguo cuartel de Artillería, fue inaugurada la recién mencionada plaza y la estatua del célebre intendente. Más tarde, en 1910, después de demolerse varios edificios, se inauguró una nueva subida al cerro, esta vez en la puntilla norte que daba a la calle Merced.

## NUEVO PAPEL DE LA PLAZA DE ARMAS

Todavía en la década de 1920, la Plaza de Armas continuaba siendo el centro comercial y social más importante de Santiago. Tal vez por esto, la antigua Plaza Mayor, llamada hacia 1820 con el nombre de plaza de la

Independencia y, más tarde y hasta ahora, Plaza de Armas, conservaba y conservó hasta 1998, como durante los siglos de la dominación española, la imagen tradicional que hemos descrito en este libro tantas veces.

Las antiguas Cajas o Palacio de Gobierno habían dejado de ser residencia presidencial cuando, en 1846, el presidente Manuel Bulnes trasladó la casa de gobierno al Palacio de la Moneda. Por tal razón, en 1872 funcionaban ahí otras oficinas como la Comisión de Vacuna, la Sociedad Nacional de Agricultura, el Conservatorio Nacional de Música y la Administración General del Estanco. Este edificio terminó siendo reemplazado por uno nuevo entre los años 1882-1883, el cual fue destinado para el Correo Central. Remodelado para las fiestas del Centenario de 1910, mantiene hasta ahora las funciones que en esta época se le asignaron.

En el costado occidental de la plaza se destacaba la nueva fachada de la catedral con tres puertas dando su frente a ésta desde que los trabajos de Toesca, a fines del siglo XVIII, dieron forma a los planos de Matías Vásquez de Acuña. Aunque los trabajos de construcción se habían iniciado en el año 1748, las terminaciones para dejarlo completo continuaron durante el siglo XIX sin lograr acabarlos, motivo por el cual en las esferas populares de Santiago se hizo corriente la opinión de que la catedral nunca podría ser concluida. Para el año 1872, según Tornero, se trataba de una iglesia que, aunque no era “lujosa ni muy extensa”, era elegante y cómoda y estaba bien construida porque sus paredes, sus tres naves, los arcos y las veinte columnas eran todas de piedra canteada. Tenía dieciocho altares en las naves laterales y un altar principal en el centro de la iglesia “en su primer cuarto hacia el oeste” o, como decía Samuel Greene Arnold, estaba frente al séptimo arco, teniendo al frente “un extenso presbiterio adornado de lujosos asientos y a su espalda el coro de los canónigos formando un anfiteatro semicircular”. La catedral lucía dos púlpitos de caoba tallada, situados “al pie del presbiterio” y frente al altar mayor y en su extremo opuesto había otro coro sostenido por pilares de hierro donde se encontraba “el órgano mejor y más grande que se ha traído a Chile”. La bóveda de la nave era de madera “con cabrios ornamentales”. Para su iluminación tenía sólo unas pequeñas ventanas situadas “en los espacios intercolumnares”, las que daban “una suave luz al conjunto”, no permitiendo, sin embargo, una adecuada claridad en el interior del templo. Durante todo el siglo XIX no se construyeron torres definitivas, pues en un principio se edificó una torre de un piso situada al sur del templo principal, como se aprecia en un dibujo y en fotografías de la época. Posteriormente, se levantó otra sobre la iglesia del Sagrario, más airosa, de dos pisos y rematada por una cúpula alargada en cuya punta se colocó la cruz de Lorena.

A finales del siglo XIX, el nuevo arzobispo, Mariano Casanova (1886-1908), había decidido terminar la catedral. En septiembre de 1898 pudo comenzar los trabajos y contratar a Ignacio Cremonesi, el cual, aunque

no pasaba de ser un “estucador italiano con ínfulas de arquitecto”, como asegura el actual deán de la catedral e historiador, monseñor Fidel Araneda, era, sin embargo, hermano del cardenal del mismo apellido. Según el mismo canónigo-historiador, “bastaron seis meses para mutilar nuestro primer templo” porque, en apenas ocho meses, desapareció la “piedra del piso” y “la de los sólidos muros y las de las gradas del presbiterio, el soberbio envigado de madera, los altares barrocos, sus talladas imágenes y la torre solitaria”. Debido a este balance, otro historiador, Miguel Solá, opinó que las refacciones hechas por Cremonesi fueron “tan desastrosas como un terremoto”.

Sólo el 5 de mayo de 1906 el arzobispo Casanova pudo consagrar el templo modificado. La catedral lucía las siguientes transformaciones: “adornada con pequeñas cúpulas” por donde penetraba escasa luz, la que se complementaba con la que daban “pequeños lunetos abiertos en el muro exterior de las naves”; la nave central, en cambio, quedó con “hermosas vidrieras multicolores”, mientras que el altar mayor pasó a estar “iluminado por una cúpula linterna” que “descansa en cuatro arcos”. En cuanto al altar mayor, de mármol blanco con aplicaciones de bronce y lapizlázuli, fue hecho en 1912 en la Casa Mayor de Munich e instalado al año siguiente. Finalmente, se construyó una capilla para el Santísimo Sacramento, copia de la de San Juan y San Pablo Mártires, existente en Roma; en este altar estuvo durante muchos años el frontal de plata hecho en Calera de Tango por los jesuitas bávaros y que hoy está colocado en el altar principal. Se mantuvieron, en cambio, los asientos de los canónigos fabricados en el siglo XVIII por estos mismos artesanos bávaros “de caoba con sencilla ornamentación tallada y alto respaldo”; igualmente se conservó el órgano barroco, también de caoba, asimismo construido, como lo demás, en Calera de Tango por un coadjutor jesuita y lo mismo ocurrió con los púlpitos, los que están todavía en el mismo lugar en que fueron puestos hacia 1770 por el obispo Alday.

En su frontis, en el costado norte y en la parte posterior de la catedral, la que mira a la calle Bandera, la piedra de las murallas fue revestida con estuco tal como lo había sido la piedra interior. También desapareció la torre solitaria y, en cambio, fueron colocadas sobre la fachada dos nuevas torres que comparten la parte alta del frontis con sendas imágenes de Santiago Apóstol, la Asunción de la Virgen y Santa Rosa.

Junto con describir los edificios y fachadas que miraban a la Plaza de Armas, me interesa destacar el nuevo significado y simbolismo que a ésta se le dio, en un proceso que llevó a la práctica diversas acciones concretas que se habían comenzado a implantar desde la segunda mitad del siglo XVIII.

Parece que los cambios se iniciaron cuando en 1748 fue decidida la modificación del sentido y dirección que debería tener la nueva catedral de Santiago. Hasta entonces, la Plaza Mayor o de Armas se consideraba

un lugar profano que sólo era sacralizado durante ciertas procesiones, como Corpus Christi o las de Semana Santa, en un ritual dirigido a toda la ciudad mundana representada por dicha plaza. Las tiendas, almacenes y "cajones" en sus portales y calles aledañas, la inmensa concurrencia diaria al mercado, la asistencia permanente de todas las clases sociales y de todo el espectro racial de la ciudad venido de sus arrabales y periferia, la celebración de las justas caballerescas de los siglos xvi y xvii o las más populares corridas de toros de los siglos xvii y xviii, las solemnes proclamaciones de los nuevos reyes o las conmemoraciones de alegrías y lutos de la Casa Real o de las victorias o derrotas de las armas de España, la presencia permanente de los tinterillos y escribanos en las puertas del Cabildo tramitando juicios y diligencias legales, así como el pulular de empleados domésticos, mendigos y prostitutas o "lusitanas" en democrática cercanía con los grandes señores del Reino y sus familias, hacían de esta plaza no sólo el centro económico, social y cultural de la capital, sino el lugar donde confluía la cotidiana vida doméstica urbana. Por tanto, si la catedral modificaba su dirección y estaba ahora mirando hacia la plaza, ello significaba que debía haber un cambio muy importante y que debía otorgarse un nuevo sentido al uso dado a la Plaza de Armas.

Aunque las autoridades españolas iniciaron las mudanzas, planeando el traslado de las corridas de toros y del mercado, fueron las autoridades republicanas las que lograron dar una mayor radicalidad a las modificaciones. Para lograrlo, se trató de combinar los actos simbólicos de conmemoración de las efemérides de la nueva República con los actos religiosos y así, de paso, dar también legitimidad al nuevo orden. Para ello era importante que el populacho dejase de ser el actor principal de este centro cívico y lo reemplazara el ciudadano, especie de "hombre nuevo" colmado de valores cívicos, espejo de las virtudes republicanas. Sin duda por esto, el Cabildo de Santiago, en sesión de 27 de enero de 1821, dispuso la forma de los festejos que se harían para conmemorar el 12 de febrero, día de la "Independencia Nacional", disponiendo que los hombres llevaran en la calle "una gorra encarnada" mientras que las mujeres habrían de tocarse con "una guirnalda de flores o en su defecto (con) lazos de cintas tricolor en la cabeza". Ese mismo día una salva de artillería, repique general de campanas y embanderamiento completo de la población, darían inicio a las ceremonias cívicas principales que tendrían por escenario la plaza. Ésta y las calles circunvecinas estarían cubiertas por la tropa veterana y miliciana de la capital, mientras se llevaba a cabo un tedéum en la catedral que sería seguido por el paseo del estandarte "con que se juró la Independencia" y luego por el "besamano" en Palacio.

Por su parte, un decreto de 26 de enero de 1825 había ordenado que cambiaran los nombres tradicionales de las calles por otros que conmemoraban las principales batallas de la Emancipación, así como las ideas

que la inspiraron, porque el gobierno estaba "persuadido de que no hay americano que no suspire a ver borrado hasta el último vestigio que recuerde la dominación española en este Continente". Así, la Plaza de Armas pasó a llamarse Plaza de la Independencia y las calles tomaron nombres como San Carlos, el Roble, Membrillar, Ayacucho, Chacabuco, Curalí, Montevideo, Carabobo y otros similares.

El director Bernardo O'Higgins dio remate a estos cambios despejando el lugar y llevando el mercado a la orilla del río, al llamado Basural de Santo Domingo. La plaza quedó, pues, libre de obstáculos, ostentando al medio, como náufrago solitario de viejos tiempos, la pila que había colocado allí el gobernador Juan Henríquez en 1680.

En 1838 la vieja pila fue reemplazada por un monumento de mármol blanco de Carrara que simbolizaba la Independencia americana, pero que el pueblo bautizó con el nombre de la "pila de Rosales" en memoria del ministro de Chile en Francia, Juan Enrique Rosales, que la había comprado en la entonces respetable suma de 72.000 pesos. Se trataba de un monumento fabricado en Génova para uno de los países hispanoamericanos surgidos de la Independencia, pero cuyo gobierno no pudo pagar. Por tal motivo hubo que interpretar los cuadros que representaban los bajorrelieves esculpidos en la base de la escultura y, así, éstos pasaron a ser algunas de las batallas de la gesta emancipadora de Chile, mientras que el retrato del medallón central pasó a representar al prócer Bernardo O'Higgins. En torno a este monumento fue diseñándose el primitivo jardín y plantándose los primeros árboles que terminarían por desterrar de la plaza los últimos vestigios de su antiguo carácter.

Hacia 1875, la plaza mantenía en el centro un círculo conteniendo el jardín que hemos mencionado, rodeado por una reja de hierro y dividido por cuatro callejuelas que partían desde el pie del monumento corriendo en dirección a los ángulos de la plaza. En el resto de ella y junto a las calles públicas que la rodeaban se había plantado una alameda de acacias donde se colocaron asientos y escaños de hierro fabricados en la Escuela de Artes y Oficios. A finales del siglo XIX, este trazado cambió haciendo desaparecer el círculo que encerraba al jardín central, y construyendo los amplios y serpenteantes caminos que cruzaban todo su interior. Se mantuvo el paseo que rodeaba el borde de la plaza junto a las calles, el cual ahora presentaba ancho suficiente para el paseo; tenía nuevos árboles y, sobre todo, abundantes bancos para el descanso de los que hasta allí concurrían.

No obstante todos estos cambios, el vecindario de Santiago puso su sello en la nueva plaza. La primera señal de rebeldía frente a ellos creo que fue el porfiado mantenimiento del nombre de Plaza de Armas con que los habitantes de la capital la nombraban y nombran. La segunda, paradójicamente, la constituyó una medida administrativa como fue la que dispuso la llegada de todas las líneas de tranvías de la ciudad hasta

allí, y el permiso para que todas las carretelas que hacían viaje a los alrededores rurales partieran y llegaran a ella. Esto permitió el acceso de todas las clases sociales urbanas y del entorno campesino, impidiendo que la plaza adquiriera toda la compostura que las autoridades deseaban. Aunque transformada en paseo destinado a los elegantes y en lugar de sobrias celebraciones patriótico-religiosas, los vecinos de Santiago mantuvieron su presencia en la plaza de tal manera que en 1890 pudo decir un viajero tan atento como Theodore Child las siguientes frases:

Es el centro del movimiento santiaguino, el término de la carrera de los tranvías, la gran estación de coches, el paseo de lujo de la tarde, mientras toca en el kiosco una banda de música. ¡Qué aspecto tan alegre tiene una plaza latina! ¡Y qué papel tan importante desempeña en la vida de una ciudad! La plaza está plantada de árboles y provista de escaños para ofrecer sombra y descanso a los ciudadanos, a las madres, a las nodrizas; a los grandes y a los chicos. La Plaza de Armas de Santiago es de holgada proporción y adornada con hermosas plantas que le dan bello aspecto y exquisito perfume. Los jardines están protegidos por guardianes a los que se encarga de cerrar cada noche a las diez en punto las rejas de la plaza.

#### LA AGLOMERACIÓN URBANA. PLAZA DE ARMAS Y LOS NUEVOS CENTROS

De lo anterior se desprende que había problemas de aglomeración que las autoridades no lograban solucionar.

El primero y principal se refería al tránsito público, en especial los tranvías. A fines de 1891 la Intendencia de Santiago manifestó al Municipio su preocupación por el problema del atochamiento de tranvías en dicha plaza, a lo que la Alcaldía contestó diciendo que, debido al "aumento de carros en las diversas líneas" y a causa de que en la plaza terminaban las carreras de todas ellas, (se) había producido este efecto, multiplicando los choques, accidentes y pérdidas de vidas humanas. Agregaba que, por lo demás, esta misma aglomeración podía observarse también en las calles Estado, Ahumada, 21 de Mayo y Puente, "por las que pasan la mayor parte de los (tranvías) que hacen el servicio de la ciudad". Dos años más tarde el problema era aún más agudo por lo que, el 25 de noviembre de 1893, se prohibió que las carretelas, que desde 1870 viajaban con pasajeros hasta el mineral de Las Condes, continuaran saliendo de la plaza, debiendo hacerlo en lo sucesivo desde la plazuela de Bello.

En 1895 se dictaron nuevas medidas sobre esta materia. La primera, prohibiendo que los coches de alquiler se estacionaran a menos de tres metros uno de otro, y la segunda, disponiendo drásticas sanciones contra aquellos que no respetaran el máximo de velocidad a sus carruajes, la que no podía pasar de aquella "que permite el paso regular de los caballos". Más eficacia se logró cuando el superintendente del Ferrocarril

rril Urbano ordenó que los tranvías de la línea de la Alameda “que son los más numerosos por ser la línea de mayor tráfico” no pasaran por la plaza sino que dieran la vuelta por la calle San Pablo frente al Mercado Central. Sin embargo, todas estas medidas no podían solucionar otro problema que llegó a ser el principal motivo de queja de los paseantes. Me refiero a “la falta de limpieza y unos malos olores insoportables producidos por los orines” de los caballos que tiraban de todos los coches, tranvías, carretelas y carruajes que circulaban o se estacionaban frente a ella.

A esto se añadía el problema de la mendicidad callejera, tan viejo como la ciudad de Santiago. Su ejercicio había motivado un decreto supremo dictado el 16 de agosto de 1843 el cual prohibía esta actividad en aquellos pueblos donde hubiese hospicio para así evitar que los ebrios, mendigos y vagos molestaran “a terceros e intercepten el paso por los lugares públicos”. Sin embargo, en 1899, medio siglo más tarde, eran “muchas las personas que hacen de la mendicidad un tráfico inmoral, fomentando las enfermedades de que padecen los niños de corta edad cuyos defectos físicos exhiben, aumentan y exportan”.

Tan antiguo como el problema de los mendigos y rateros era el de la prostitución, visible a todas horas en la cercanía de la Plaza de Armas y a veces en su interior mismo. En 1901 la Alcaldía municipal insistió en la necesidad de perseguir a “las mujeres que pululan por las calles de la población repartiendo enfermedades y corrompiendo a niños de menor edad, algunos hasta de catorce años”, las que aparecían por las tardes y las noches en distintos puntos centrales de la ciudad “sin que falten tampoco en los portales que dan a la Plaza de Armas y calles adyacentes, provocando a los transeúntes y menores de edad”. Un informe de la prefectura de policía de Santiago en 1899 había denunciado que en un radio tan reducido y a pocas manzanas de la Plaza de Armas, como era el conformado por la avenida del Mapocho entre Miraflores y Puente y calles adyacentes (Esmeralda, Bandera y Miraflores), había 24 casas de prostitución. Ello motivó las iras de la Alcaldía, la que amenazó con publicar la lista de los propietarios de inmuebles que permitían que sus arrendatarios las destinaran a servir de lenocinios, entre los cuales había “algunos miembros de la alta sociedad que comercian arrendando sus propiedades a estos antros de corrupción”.

Pero era muy difícil terminar con aquella plaga, como lo ha demostrado la experiencia constante de la ciudad de Santiago, puesto que buena parte de la prostitución era callejera y se amparaba en el enorme número de negocios que expendían bebidas alcohólicas. El informe de la policía ya citado decía que en 1899 había en Santiago 3.560 locales de este tipo, de los cuales sólo 1.743, o el 48,96%, tenían patente legal, mientras que 1.817, o el 51,04%, no la tenían. Asimismo, y por otros medios, se había denunciado la existencia de los llamados “cafés de asiáticos” o de chinos, acusándolos de no ser otra cosa que una tapadera para el

ejercicio de la prostitución. Estos cafés, algunos de los cuales se encontraban situados en las cercanías de la plaza (calles Esmeralda, San Antonio, 21 de Mayo), no eran "otra cosa que un encierro de corrupción y del más escandaloso comercio con mujeres que, embrutecidas por el vicio y el licor, ofrecen al público el más grave espectáculo". Con este motivo se promulgó en 1896 un reglamento para las casas de tolerancia y se dictaron algunas órdenes de desalojo de las mismas y de los cafés de chinos que contravenían las normas legales.

Este desorden urbano se observaba también diariamente en los nuevos centros con que, a fines del siglo XIX, contaba la ciudad de Santiago.

Uno de ellos se había formado en torno a la plaza de la Estación Central de Ferrocarriles (hoy plaza Argentina), situada en el extremo occidental de la Alameda. A esta plaza confluía un vecindario heterogéneo, ya que, mientras por el este de dicha estación se levantaban las poblaciones Echaurren y Ugarte, todas habitadas por familias de clase media, por su costado oeste existía una población "brava" llamada Chuchunco o Valdés. La existencia de numerosas fábricas en torno a la avenida Matucana, al norte de la misma estación, y de muchas bodegas y barracas de madera, más la feria de animales Tattersall por la avenida Exposición, hacían que la plaza de la Estación o Plaza Argentina fuera paso obligado de todo tipo de vehículos, desde los tranvías y coches de alquiler, carretas y carretones, hasta piños de ganado que se llevaban a dicha feria; todo lo cual se confundía con una muchedumbre abigarrada que, permanentemente, copaba el espacio público allí existente.

Otro punto de concentración popular en esa época lo constituyeron diversos espacios públicos junto al río Mapocho. Uno de ellos era el que estaba en su costado sur a la vera del mercado inaugurado por Vicuña Mackenna en 1872. Otro era el que se extendía en el sitio denominado "la Vega del Mapocho", situado en el costado norte del río en lo que hoy día, todavía, lleva el nombre de Plaza Artesanos. Tanto la vega como el mercado tenían la función de abastecer de productos frescos de chacarería y otros a la población de Santiago. Ya en 1897 el atochamiento de concurrentes, carretas y coches era tan grande, que la Alcaldía municipal debió disponer que las carretas con sandías y melones deberían estacionar en la llamada "Plazuela de los Moteros", también en la ribera norte del Mapocho, pero unas pocas manzanas al poniente frente a la calle Escanilla. En esa misma ocasión las autoridades decían que la aglomeración de gente de a pie y de a caballo, unida "al crecido número de pequeños carretones que se usan para el transporte de estos artículos", hacían insuficiente el servicio de policía que debía extender su vigilancia a un sector mucho más amplio del que primitivamente se le había señalado. Sin duda que esta confusión se hizo mayor cuando en mayo de 1902 se dispuso que los baratillos de calzado que estaban establecidos en la pla-

zuela del Mercado Central, junto a la calle San Pablo, tenían que mudar su residencia al costado norte cerca de la vega.

La canalización del río Mapocho permitió ampliar esta plaza y construir galpones más adecuados para la descarga y venta de los productos traídos desde los campos vecinos. Después de 1895 se inició la construcción de los galpones de la Vega Central, y la ampliación de sus terrenos los que, en 1912, ocupaban un área de 2.000 metros cuadrados que fueron ampliados a 6.000 metros en 1916. En esos años la vega adquirió la fisonomía que aún conserva.

El Mercado Municipal de Santiago, por su parte, fue concebido como uno de los edificios más importantes de la ciudad. El antiguo mercado o plaza de Abastos, que ya se ha descrito en capítulos anteriores, ocupaba una manzana completa en el antiguo "Basural", situada entre las calles Puente y 21 de Mayo y rodeada de cuartos de un piso en cuyo interior había varios patios donde había galpones de madera para que se instalaran los comerciantes. En 1868 la Municipalidad decidió la construcción de un nuevo edificio, esta vez de cal y ladrillo con techo de hierro mandado hacer a Inglaterra, para todo lo cual se hizo un presupuesto de cien mil pesos, aunque su costo final fue varias veces superior. El edificio quedó terminado en 1873 y se compuso de varias salas de planta circular, la principal de las cuales, situada al medio, tenía 710 metros cuadrados y su cúpula, sostenida por cuatro columnas de hierro, se elevaba a 25 metros. En torno a esta planta circular se construyeron otras ocho más pequeñas que también sostienen cúpulas sobre ellas, con lo cual todas éstas parecen cubrir una sola planta circular de gran extensión. Según Tornero, este conjunto estaba rodeado por corredores que lo separaban de la construcción exterior. Este edificio exterior se dio por concluido en octubre de 1886, época en que se colocaron los dos relojes que lucen las respectivas torres.

#### LA EXPANSIÓN URBANA ENTRE 1872 Y 1930

Santiago de Chile entre los años 1872 y 1915 vio duplicar su espacio urbano y también sufrió un proceso de crecimiento cada vez más acelerado. Hasta 1872, el crecimiento anual que hemos calculado para los ochenta años anteriores fue de 11,18 hectáreas. En 1891 la ciudad había subido a 1.836 hectáreas extendiéndose a un ritmo promedio de 18 hectáreas anuales desde 1872; en 1895 tenía 2.000 hectáreas aumentando ahora a un promedio de 21 hectáreas anuales si tomamos como base el año 1872, a 41 hectáreas por año si tomamos el año 1891. Finalmente, y según el *Anuario Estadístico* de 1915, el radio urbano de Santiago alcanzaba ese año una extensión de 3.006,5 hectáreas, lo que significaba un promedio anual de crecimiento de 35 hectáreas anuales si partimos

del citado año 1872, o de 50 anuales si lo hacemos desde 1895, año del cálculo inmediatamente anterior.

La población de la capital, por su parte, y como también se ha visto en el capítulo anterior, venía sosteniendo desde mediados del siglo XVIII un crecimiento regular que tomó un ritmo más intenso durante el siglo XIX, marcando un proceso que ha culminado durante el XX. Vimos entonces que hacia la década de 1810 la capital crecía hasta una cifra cercana a los 60.000 vecinos. En cambio, en 1843, la ciudad de Santiago contaba con unos 80.000 residentes. En 1875 el censo de ese año dio 129.807 habitantes los que, en 1895, veinte años más tarde, se habían duplicado y eran ya 256.403. En 1907 el censo dio a Santiago una población de 332.724, los que en 1920 subían a 507.000 y en 1930 llegaban a los 712.533 habitantes. La tendencia en la primera mitad del siglo XIX, según los datos anteriores, era duplicar en sesenta y cinco años, mientras que a fines del mismo siglo y a principios del XX hubo regularmente una duplicación en poco más de veinte años. Esto significa que el crecimiento acelerado de la ciudad de Santiago es un proceso que data de la década de 1870 en adelante y que, antes de esta fecha, el proceso de expansión urbana seguía el mismo ritmo que tenía desde el siglo XVIII.

Para una mejor comprensión del proceso general histórico que sufría Santiago entre 1850 y 1930 habrá que analizar la manera cómo se daba el fenómeno del crecimiento urbano físico y cuáles eran realmente las variables que definían la mecánica de la expansión.

El proceso de expansión territorial de la ciudad se produjo desde la segunda mitad del siglo XIX merced a la creación de barrios nuevos o poblaciones y se hizo a costa de los terrenos situados más allá de los límites urbanos fijados por el Camino de Cintura trazado por el intendente Vicuña Mackenna en 1872, invadiendo las subdelegaciones rurales (más tarde comunas) que rodeaban la ciudad.

Hay muchas hipótesis para entender el porqué, en una década, el proceso se detuvo mientras que en los otros períodos el proceso sufrió una aceleración. Lo importante parece ser que la intensidad, ya fuese alta o baja, nunca dejó de existir porque desde mediados del siglo XIX la inmigración desde las provincias hacia Santiago constituyó un fenómeno siempre en aumento que no se detuvo ni cambió de dirección ni con el reclutamiento de hombres para la guerra del Pacífico en 1879 ni con el enganche de obreros para las salitreras de las provincias de Tarapacá y Antofagasta, adquiridas como fruto de aquella guerra.

Las autoridades de su tiempo, salvo excepciones, no tuvieron clara percepción de lo que realmente estaba pasando y las pocas que captaron el fenómeno no supieron a qué atribuirlo ni menos cómo detenerlo. Existía una tendencia a emigrar entre los individuos de las clases medias y altas de las provincias que era impulsada por el paulatino crecimiento de la burocracia del Estado. El ejército había aumentado extraordinaria-

mente por la guerra aludida y más tarde por la situación fronteriza inestable con los países vecinos. Asimismo, los empleados públicos, en expansión constante desde 1892, ocasionaban un movimiento permanente de personas y de familias de un punto a otro de la República que llevaba a muchas de éstas a radicarse finalmente en Santiago.

Al parecer, las clases altas provincianas iniciaron el viaje hacia Santiago a mediados del siglo xix. Una investigación sobre funcionarios judiciales nos señala que entre 1860 y 1930, el 72,92% de los miembros de la Judicatura chilena había nacido en provincias. En cambio, sólo el 35,55% de los mismos falleció en provincias contra un 55,63% que murió en Santiago.

Más notoria todavía era la propensión a migrar que distinguía a los campesinos que dejaban su terruño atraídos por las posibilidades que brindaban los centros urbanos, en especial Santiago y Valparaíso. Hasta esa época, la emigración masiva había estado reducida a los elementos rurales expulsados de sus territorios, pero desde mediados del siglo xix y durante gran parte del siglo xx, este traslado se hizo extensivo a todas las clases sociales. Como decía el diplomático británico sir Horace Rumbold, ya citado, Santiago por desgracia era “un lugar que absorbe mucho atrayendo demasiada riqueza del país”, porque migraban hacia ella no sólo pobres, sino especialmente los ricos de provincia, y porque todo lo que producía Chile terminaba llegando hasta la capital, convirtiéndola así en la “capital ociosa, costosa y artificial, si se permite la expresión, de un país activo y económico”. Añadía el mismo cronista que “el sueño del chileno de provincia es amasar una fortuna que le permita construir o comprar una casa en Santiago y vivir allí cómodamente”.

Un sagaz observador de la realidad chilena, el cónsul británico Drummond Hay, decía en carta fechada en Valparaíso el 6 de mayo de 1878 que los agricultores y propietarios de fundos habían tratado infructuosamente de detener la creciente tendencia de los trabajadores a emigrar de sus tierras natales en las provincias del centro de Chile. Expresaba que estos hombres se sentían atraídos por los distritos mineros del norte o por las minas de carbón en el sur o, por fin, a emplearse como peones en las obras ferroviarias o en otras obras públicas en ejecución en diversas partes de la República. Creía que estas propensiones eran en gran medida instintivas y hereditarias aunque el cónsul Hay opinaba que, en parte, se debía también “a las insatisfactorias condiciones de sus vidas”. Precisamente la región de Santiago ofrecía muchos de los atractivos señalados por el cónsul. Desde la década de 1850 las obras ferroviarias en ejecución ya eran muy numerosas, tanto en la capital como en las provincias vecinas, y su ejecución se prolongó por muchos años, ya que en la década de 1890 aún existían múltiples trabajos en los alrededores de Santiago. Pueden mencionarse entre ellos: la construcción del ferrocarril a Melipilla que proseguía en 1890, la vía férrea que se estaba ten-

diendo hacia Puente Alto y por el Cajón del Maipo hasta El Volcán y el ferrocarril de Circunvalación de Santiago que rodeaba a la ciudad con cinturón de hierro y desde el cual salían ramales hacia el mineral de Las Condes. De algunas de estas obras se ha hablado en páginas anteriores.

A estos trabajos hay que añadir las obras de construcción de canales de regadío en la provincia de Santiago, tales como el canal de las Mercedes, que irrigó parte del valle de Curacaví, y el de Mallarauco, que hizo lo propio con el valle de este nombre, ambos con agua del río Mapocho. Asimismo, las obras de electrificación, reparación de caminos, tranques, ampliación de la red de agua potable y otras mantenían una demanda de mano de obra fluctuante pero intensa. Así, las obras de reparación y limpieza del canal de San Carlos reunían todos los años, ellas solas, más de trescientos hombres. Igualmente, los trabajos de construcción de la llamada "Tracción Eléctrica" del río Maipo absorbían en 1900 otros cuatrocientos obreros solamente en Puente Alto.

Pero, sin duda, la actividad que agrupaba a un mayor número de gente era la industria minera. En la zona cordillerana frente a Santiago habían surgido dos importantes núcleos productores de cobre. La primera era la Disputada de Las Condes en actividad desde la década de 1870 y que en 1890 contaba con la presencia de doce empresas y con un establecimiento de fundición al oriente de Santiago llamado San Enrique. La segunda eran las minas del Cajón del Maipo, en especial las de El Volcán y San Pedro Nolasco, en explotación desde el siglo XVIII y que, a fines del siglo XIX, eran trabajadas por la Compañía Minera del Maipo, la cual había construido una gran fundición en la misma zona. Tanta población habían atraído estas minas, que en 1896 se denunciaba que en el establecimiento minero de El Volcán y sus alrededores había mil cuatrocientas almas, constituida "en parte de gente andariega y sin domicilio que viene y va y no se somete a disciplina", causando natural temor entre la población campesina de la zona.

Lo mismo pasaba en las áreas rurales que rodeaban Santiago. Allí vagaba esa "inmensa superabundancia de población", parte de la cual, señalaba el intendente José Miguel de la Barra en 1846, encontraba trabajo en las chacras, o se dedicaba a las artesanías de productos que eran necesarios para las mismas chacras y fundos de las respectivas regiones. Hay estudios para el "pago" de Ñuñoa que señalan que, en la segunda mitad del siglo XIX, un 62% de su población tenía origen migrante y, aunque no se ha investigado en otras zonas rurales del entorno de Santiago, como Conchalí, Quilicura y Renca, puede ser que las proporciones sean similares. En todo caso, muchas de las industrias que estaban naciendo en Santiago se habían instalado en sus alrededores, como ocurrió con la fábrica de azúcar de betarraga creada en 1885 en la propiedad agrícola de Benjamín Matte en Los Guindos (Ñuñoa). Esta industria precisaba de una gran cantidad de mano de obra, especialmente en el momento críti-

co de la cosecha, por lo que en los cinco años de su funcionamiento atrajo a mucha cantidad de población. No cabe duda de que los obreros reclutados para estas faenas no habrían ya de volver a sus puntos de origen, derivando a otros trabajos en la misma zona de Ñuñoa o de Santiago.

Junto con los factores que señalaba el cónsul Hay, y como un complemento a ello, hay que recordar la crisis de 1873, que se arrastró por varios años, y la de 1890, que llegó casi hasta el fin del siglo xix. Ambas afectaron a la economía del país y ambas estuvieron caracterizadas por una disminución del comercio, descenso de los precios de los productos de exportación y una caída del cambio que había golpeado muy fuertemente a las clases asalariadas. Estas crisis vaciaron hacia las ciudades masas enormes de desocupados que venían ilusionados por la posibilidad de trabajo en las obras públicas y en las industrias que estaban instalándose en la capital y en Valparaíso. Las mismas autoridades de provincias, sin saber qué hacer con los desocupados, comenzaron a enviarlos a Santiago, como lo hizo el intendente de Tarapacá, que en 1898 derivó hacia la zona central del país a treinta mil obreros cesantes.

#### LA CIUDAD SEGREGADA

Para continuar la descripción de la ciudad, habrá que tomar en cuenta la segregación de ella en dos sectores caracterizados, según el intendente Vicuña Mackenna, como el “Santiago propio, la ciudad ilustrada, opulenta, cristiana” y la ciudad de los arrabales que no era para él sino “una inmensa cloaca de infección y de vicio, de crimen y de peste, un verdadero potrero de la muerte”.

Bastaba con recorrer la ciudad. Alberto Malsh, testigo especialmente crítico y que la conoció muy bien durante la primera década del siglo xx, resumía su impresión sobre Santiago diciendo que la ciudad se componía de diez o quince calles copiadas de las de Europa, barrio artificial, mientras que “bajo él (estaba) la lepra inmensa de los barrios pobres” e insistía en que, salvo las calles centrales “el resto de la ciudad es aquella indescriptible cloaca a que ya he hecho mención”. En 1919, otro viajero añadía que “en ningún país del mundo he visto una miseria más repugnante que en Chile, sobre todo en las ciudades”, puesto que en Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, los pobres y miserables se encontraban “en plena calle, cubiertos de andrajos asquerosos”. Aunque habría que ver cuántos países efectivamente recorrió el testigo citado, la abundancia y la coherencia de los testimonios internos y externos hacen plausible sus afirmaciones.

La creciente riqueza del país, notoria desde 1850 en adelante, había comenzado a manifestarse en suntuosos edificios levantados por aquellas personas que se habían enriquecido en las diversas actividades eco-

nómicas. Puede decirse que estas construcciones inauguraron en Santiago una moda caprichosa, donde se rivalizaba en riqueza, no siempre en buen gusto, constituyéndose la Alameda en sede donde se levantaron varias de estas grandes construcciones, que algunos han dado en llamar "palacios".

Respecto de estos edificios que a fines del siglo proliferaban en el centro de la ciudad y sus barrios elegantes, había opiniones encontradas entre los cronistas y viajeros contemporáneos. Hay uno que ya hemos citado, Albert Malsh, quien publicó sus impresiones sobre Santiago en Ginebra en 1907. Para él, todo en Chile era apariencia. El país presentaba "una fachada grandiosa y nada tras ella", lo cual estaba muy bien ejemplificado en las casas de la clase alta y en los edificios públicos recubiertos de yeso: "Majestuosas columnas, frisos, capiteles, zócalos veteados de mármol; pero, por favor, no lo toquéis porque el pedazo quedará en vuestros dedos. Aquí como allá, todo está falsificado, todo suena a hueco". En el mismo sentido hablaba un autor nacional, Alejandro Venegas, en 1910 para quien Santiago había sido convertida en un "amasijo de mármol y de lodo, de mansiones que aspiran a palacios y de tugurios que parecen pocilgas, de grandeza que envanece y de pequeñez que avergüenza".

Por supuesto había otras opiniones y algunas mucho más favorables. Charles Wiener, escribiendo en París en 1888, se refiere al "palacio" Cousiño como "la casa más lujosa de la ciudad; las artes y el arte aplicado a la industria, la elegancia, el buen gusto y el confort, constituyen aquí un conjunto digno de ser destacado". El honorable sir Horace Rumbold, en obra publicada en Londres en 1903 aunque referida a una realidad chilena de 1873, recordaba con placer los barrios elegantes junto a los cuales tuvo su domicilio particular y aquellas "apacibles calles bordeadas de hermosas casas, la mayoría construidas según el modelo de aquellos *petit hotel* parisienses, aunque algunas en un estilo más pretencioso, y cuyo somnoliente reposo era turbado, ocasionalmente, por el rodar que producía un bien equipado carruaje que aventajaría a los del Bois de Boulogne".

Paralelo a este proceso, desde fines del siglo xix y aumentando con más intensidad al comenzar el siglo xx, comenzó a desarrollarse en la periferia santiaguina la subdivisión de terrenos agrícolas para instalar allí poblaciones, tanto para grupos modestos como para sectores de clase media acomodada.

Siempre la periferia semirrural había estado presente en la ciudad. Por una parte, a causa de la afición de los santiaguinos por los paseos de campo a ciertos lugares de los alrededores adonde se podía oír música, beber y comer. Por otra, a través de los campesinos de los sectores alejados que viajaban periódicamente a la ciudad para proveerla de frutas, verduras y otros productos alimenticios.

Por tanto, se trataba de zonas rurales vecinas muy conocidas por los santiaguinos, lugares que "se recomendaban solos", por lo que la invitación a vivir en ellos, si se daban las facilidades de urbanización y comunicación, tenía muy pocas probabilidades de ser rechazada. Sin duda que esta consideración es una de las explicaciones del porqué fueron precisamente esos lugares los preferidos por las familias de clase media para trasladar su residencia cuando comenzaron a buscar nuevos lugares donde vivir. Sin embargo, para que ello ocurriera en forma masiva se necesitaba crear los mecanismos legales que permitieran la parcelación y loteamiento de aquellas propiedades rurales que, hasta ese momento, sólo habían servido para solaz y esparcimiento de los que viajaban hasta ellos para pasar el día o el fin de semana.

Creo que el mecanismo de la renta de la tierra, al cual me he referido en otras partes de esta obra, fue uno de los que permitieron que se diera esta explosión urbana hacia la periferia. El otro fue la ley de la "Comuna Autónoma" que otorgó los medios legales para urbanizar.

Esta ley, promulgada por el gobierno triunfante en la contienda de 1891, organizó a las municipalidades chilenas sobre bases completamente distintas de las que tradicionalmente habían regido a las corporaciones municipales del país. Lo interesante de esta ley era la subdivisión que hizo del territorio nacional en comunas, sin importar si ellas abarcaban sólo terrenos urbanos, territorios rurales o comprendían áreas mixtas. Hasta entonces, había un municipio en cada cabecera de departamento, pero de hecho el municipio ejercía su acción solamente sobre el espacio urbano ya que el rural, comprendido en su jurisdicción, estaba bajo la tutela del gobernador y los subdelegados que representaban al ejecutivo de la República. Con esta modificación de 1891 pudo darse el caso de que un municipio llegara a ser preferentemente rural o que, aunque estuviese situado en un centro urbano, debía también atender el área rural de su jurisdicción.

Como consecuencia de lo anterior, el municipio de la ciudad de Santiago conservó su autoridad dentro de todo el espacio urbano, pero se vio despojado de su entorno rural que, rápidamente, fue dividiéndose en un conjunto de comunas sobre las cuales la de Santiago no tenía ninguna autoridad ni función. En el mismo año 1891 se crearon las de Renca, Maipú y Ñuñoa, que rodeaban completamente a Santiago por el norte, oeste, sur y este. Al año siguiente fueron creadas las de La Granja y Puente Alto, desgajándose sus territorios de la muy extensa de Ñuñoa; en 1896 se estableció la de San Miguel, al sur de Santiago, también desmembrada de Ñuñoa; en 1897 aparecieron las comunas de Providencia y Barrancas (hoy Pudahuel), estrechando más aún los límites urbanos de Santiago; en 1899 nació la de La Florida; en 1901 la de Las Condes, desmembrada de Providencia; en 1915 la de Quinta Normal, desmembrada de Barrancas, y, finalmente, en 1928 la de Conchalí, con lo que la subdivisión del antiguo territorio municipal de Santiago quedó completada.

Interesa destacar que la fundación de una comuna, por muy rural que fuese el territorio, necesitaba de una cabecera donde establecer los servicios municipales. La casa consistorial, el registro civil, el dispensario de salud que la ley les obligaba a mantener, además de otros servicios, requerían edificios para funcionar. Esta necesidad de crear un centro para albergar las oficinas municipales y algunos servicios públicos, vino a unirse a un nuevo factor que impulsaría la urbanización. Me refiero a la circunstancia de que algunos de los alcaldes y regidores de estos nuevos municipios eran también propietarios de chacras o de fundos en la comuna cuyos habitantes los habían elegido. Esto puso en manos de los alcaldes-propietarios las herramientas legales para proceder a la formación de poblaciones, puesto que los permisos los otorgaba la misma municipalidad de la cual eran administradores. Este mecanismo permitió que, antes de cinco años de la vigencia de esta ley, las comunas de Providencia y Ñuñoa, situadas al oriente de la ciudad, viesan aparecer las primeras poblaciones, constituidas en pioneras de la especulación de terrenos que, a medida que avanzaba el siglo xx, se hacía más intensa. José Domingo Cañas y Luis Gregorio Ossa, a fines del siglo xix alcaldes de Ñuñoa, y Ricardo Lyon Pérez, en las décadas de 1910 y 1920 alcalde de Providencia, pueden ser señalados como ejemplos característicos de este modo de operar.

Todas estas poblaciones eran pensadas en función de las necesidades de una clase media que estaba en expansión a principios del siglo xx y que decidió emigrar desde el centro de Santiago hacia la periferia por el alza inmoderada de las rentas de arrendamiento que pagaban en las casas que los rentistas alquilaban en los barrios antiguos de la ciudad. La clase media, hasta entonces, había sido arrendataria, raras veces era propietaria de las casas en que habitaba, pero hacia 1914, como lo denunciaban los diarios de esa época, la progresiva alza de los arrendamientos obligó a muchos a buscar otra solución para vivir. En esos momentos, precisamente, la propaganda aumentaba ofreciendo y ponderando las ventajas de vivir en las nuevas comunas, donde había aire más puro, alimentos a precios más bajos que en Santiago gracias a la cercanía de las chacras productoras y donde los alquileres se ofrecían a precios muy convenientes existiendo, además, la posibilidad de adquirir el dominio de estas casas sin requerir grandes desembolsos.

Los migrantes pobres continuaron instalándose en la periferia como había sido ya tradicional, aunque la mayoría, cuando obtenían trabajo, se mudaba hacia el centro urbano donde existían viviendas para ellos. Me refiero a los "conventillos", construcciones compuestas por un patio o corredor en común y dos o más cuerpos de habitaciones, cada una de las cuales era alquilada a una familia diferente.

Ya en fecha tan lejana como el 2 de mayo de 1884, un periódico de Santiago denunciaba que nada era más pobre, triste, desaseado e insalu-

bre que el “hogar del obrero chileno”, agregando que éste se componía de apenas uno o dos cuartuchos miserables donde se hacinaban el jefe de la familia, su mujer, hijos, algún pariente o amigo y diversos animales domésticos. La mayoría de los testimonios concuerdan con lo expuesto. Se trataba de edificios construidos con materiales de muy mala calidad, cuando no desechos que se levantaban a un nivel inferior al de la calle, por lo que estaban expuestos a inundaciones, y en sus cuartos se hacinaba un número de personas muy superior al que razonablemente podían albergar. La mayoría de las mujeres que vivían en tales edificios ejercía el oficio de lavanderas por lo que, tanto los menesteres de la cocina como los del lavado propio y ajeno, debían también ser realizados en esos lugares.

Los barrios pobres de Santiago se llenaron de estas “casas colectivas”, las cuales encontraron sus mejores historiadores en los novelistas que surgieron desde la década de 1920: José Santos González Vera, Fernando Alegría, Alberto Romero, Carlos Sepúlveda Leyton y otros. Ellos recrearon esos barrios pobres y miserables y los describieron con poético lenguaje: uno lo veía “arrugado, polvoriento, el barrio era como un perro viejo abandonado por el amo”, en tanto que para otro “el barrio era como un huevo de luz que empezaba a crujiir y agrietarse y desde adentro le venía saliendo un ruido de vida a picotazos” y, finalmente, para un tercero, el barrio se presentaba como “quiltros con la panza hinchada, hediondos, rígidos. Pedazos de trapo, cacerolas desfondadas; chancletas boquiabiertas, risibles, irónicas”.

Las barriadas habían nacido a la vera del río Mapocho. Con todo, las riberas de este río, desde el centro de Santiago hacia el oriente, eran la avanzada de los nuevos barrios de clase alta surgidos en sus cercanías y estaban hermoseados con los parques como el Forestal nacido en 1900 y el Gran Bretaña en 1930. Sin embargo, desde el centro hacia el poniente, el río conservaba su estampa de río menguado, “tan chico y ruin” como dijeron los ediles coloniales, pero que en ocasiones “mugía como un toro ciego estremeciendo las costillas de sus aguas”, como diría, casi cuatro siglos más tarde, Nicomedes Guzmán. Este autor describió a sus protagonistas y al río una tarde de verano de la década de 1920: “los pies hasta los tobillos en la tierra caliente”, merodeando por las cercanías del puente Bulnes. Desde allí, “entre las marañas de zarzas” se veía el cerro de Renca como telón de fondo, más cerca “los murallones chatos y derruidos del Cementerio Colérico”, el puente de la Máquina, y otros hitos del paisaje urbano los que “azotaban la vista tras las vibraciones del aire caldeado”. El autor oía cantar a los areneros que paleaban el ripio en el lecho del río con “cantos retorcidos”, “cantos sudados, humeantes de cansancio”, mientras por el puente pasaban los carretones areneros tirados por “caballuchos débiles, pujantes”. Los niños de los conventillos vecinos se bañaban en las sucias aguas, sus “pullas y groserías se daban

de cabezadas” y otros echaban a caminar río arriba pasando entre miserables ranchos con “murallas a punto de derrumbarse”, hornos abandonados, perros ladrando, insectos y “langostas cortando el aire a ras de nuestras orejas”, calderas de locomotoras abandonadas “oscuras, costrosas de moho”, en tanto “el aire apestaba a excremento humano, a orines, a basuras podridas”. Finalmente, “a lo lejos, perdidas en la atmósfera gris, las chimeneas de las fábricas opacaban más aún la luz con las miasmas de las entrañas industriales, desfleándose en revueltas humaredas contra la mole pétreo del cerro San Cristóbal”.

### LA PROTESTA POPULAR

Estas condiciones de vida tan deprimidas y miserables no tardaron en producir la protesta popular urbana en Santiago.

Desde las perturbaciones políticas ocasionadas por el proceso de Independencia, los sectores más modestos de la población de Santiago sólo se habían hecho presentes pasivamente en los motines, asonadas y tumultos que en esos años se produjeron.

Pero, durante la segunda mitad del siglo XIX, estas circunstancias cambiaron, surgiendo en Valparaíso y Santiago las primeras huelgas obreras para presionar por una mejoría en las condiciones de vida de los grupos proletarios, huelgas que fueron reprimidas violentamente por la policía. Los obreros se ufanaban de que sus protestas procuraban siempre enmarcarse dentro de un estilo respetuoso y moderado y que nunca habían provocado procesos revolucionarios para cambiar sus condiciones de vida, a diferencia de los grupos oligárquicos cuyas luchas siempre “han ensangrentado el suelo de nuestro país”.

No cabe incluir aquí los luctuosos hechos que significaron el saqueo de las casas de los balmacedistas en agosto de 1891, porque no tuvo relación con la situación de las clases populares, sino, más bien, con el “lumpen” urbano, especialmente adiestrado por los políticos triunfantes en la guerra civil que querían vengarse de los partidarios del presidente depuesto.

La convocatoria popular no podía ser relacionada con aquel vergonzoso saqueo. Pero esto no significa que las luchas proletarias lograsen siempre ser pacíficas. Por el contrario, la infiltración de delincuentes y de provocadores hacía que a veces las concentraciones convocadas por los dirigentes populares derivaran en actos de violencia a los que se seguía una represión policial todavía mucho más dura. La policía solía denunciar que se introducían en concentraciones “elementos ya conocidos de la policía por su propensión a aprovecharse de cualquiera reunión pública para provocar desórdenes”. Ellos se sumaban a los desfiles, formando “pobladas”, dentro de las cuales “no era difícil distinguir a mu-

chos rateros, ladrones y delincuentes conocidos” y, también, “a mucha gente de mal vivir, a agitadores de profesión y a la chusma que siempre está lista para acompañar cualquier manifestación contra el orden público”. Pero otras veces, como ocurrió en octubre de 1898, era la misma policía la que no podía dejar de referirse a la dudosa intervención de las autoridades de la provincia que habrían estado “buscando y pagando personas para que promovieran desorden y meetings sin cesar”.

Sin embargo, era la adopción de un ideario político por parte de la clase proletaria lo que más parecía asustar a las autoridades. En particular las ideas anarquistas y socialistas se mencionaban repetidamente en los partes policiales. En 15 de mayo de 1903, éstos anunciaron que se habían reunido unos 1.200 manifestantes en la Plaza de la Estación Central de Ferrocarriles (Plaza Argentina) donde hablaron varios oradores, entre ellos una mujer. Según el parte policial, “casi todos los discursos de estos individuos tendían a incitar al pueblo a la revuelta y alzarse contra las autoridades y el orden social”.

En los años siguientes la preocupación de las autoridades se acrecentó debido a que se produjeron nuevas concentraciones en las que hablaban dirigentes anarquistas que, según la policía, pronunciaban “discursos incendiarios en que se proclamaban las doctrinas anarquistas más avanzadas, incitándose al pueblo a cambiar con las armas la forma de gobierno y hacer el reparto de los bienes y dar de piedradas y balazos a las autoridades”. En estas manifestaciones los participantes debían luchar no sólo contra la policía, sino también contra “jóvenes decentes y en particular estudiantes” que se reunían en las inmediaciones para hacer burla “molestando y provocando” a los miembros de la concentración proletaria. Generalmente se producían entre ambos grupos graves desórdenes, “insultos, empujones y algunos bastonazos y piedradas”, hasta que intervenía la policía, momento en que el combate se hacía general.

Era evidente la parcialidad de la policía frente a la protesta popular. Parece patética la queja policial acerca de las concentraciones alegando que “al amparo del derecho constitucional de reunión estos grupos de gente irresponsable y desordenada, que no refleja ninguna corriente seria de opinión pública” se dedicaban a recorrer calles “perturbando, por lo menos, el tráfico y la tranquilidad pública que son derechos de todos los habitantes, tan respetables y sagrados como (lo es) el de reunión”.

El año 1905 fue especialmente conflictivo. En octubre de dicho año se produjo la llamada “semana roja” que se inició con una concentración convocada para el 22 de aquel mes y año a fin de protestar por el mantenimiento de un impuesto sobre el ganado argentino que había provocado un alza considerable de la carne. A raíz de esta manifestación, los actos derivaron en una de las “asonadas” más violentas que hasta entonces había conocido la ciudad de Santiago. Participó en ellas un número

muy elevado de personas, entre 25.000 y 50.000 según la prensa, los que ya en la noche del día antes señalado se habían apoderado de la Alameda iniciando la sistemática destrucción de las fuentes de agua, farolas, rejas, bancos y otros adornos. Grupos de obreros, "turbas de los arrabales" y gente venida desde las comunas rurales vecinas a Santiago desfilaban agresivamente gritando consignas contra "los bribones del Congreso" y contra "los vampiros del pueblo". Nuevas oleadas de gente arribaron a la ciudad durante esos días, desparramándose "por los diversos barrios de la población en grandes y numerosas masas en actitud subversiva y desordenada". Durante los tres días siguientes, Santiago de Chile vivió días muy terribles en los que se dieron todos los excesos más temibles y donde la aparición de gente miserable, mujeres harapientas y sucios adolescentes pusieron un "gran miedo" entre los habitantes de la ciudad.

La policía avisó que había aprehendido a 32 ladrones y bandidos conocidos, "algunos de los cuales andaban con armas de fuego". También, que había remitido a la Morgue 15 cadáveres de los que habían muerto durante las jornadas de los días 23 y 24, número en el cual no se incluyó el homicidio de un austriaco llamado Bautista Seigler, funcionario de ferrocarriles y muerto por una turba de 500 personas que pasearon luego su cadáver por distintas calles. El balance final de muertes haría subir esta cifra a 250 individuos. Asimismo, se denunciaron 149 asaltos a boticas, zapaterías, bazares, casas de préstamo, bancos, almacenes de provisiones, cantinas, panaderías y otros, siendo aprehendidos un total de 691 individuos a los que se acusaba de la comisión de los delitos anteriores.

Gravedad revestía para las autoridades este verdadero "levantamiento" popular debido a que el ejército se encontraba en maniobras al sur del Maule y tardó dos días en regresar a reforzar a una policía escasa de fuerzas, sin armas y sin verdadero entrenamiento. Por este motivo, las turbas pudieron extender su acción a diversos barrios mientras que la policía debió concentrarse en las calles más centrales, entre las de Ahumada y Manuel Rodríguez, sector de la ciudad que se convirtió en un inmenso campo de batalla. Se estimaba que los grupos atacantes se componían de unos 30.000 hombres, mientras que la policía sólo tenía 1.800, por lo que estos ataques la ponían en situación muy difícil, mientras arrojaba la lluvia de piedras y adoquines y se espantaban los caballos "por la algarazara del desorden" y por la audacia creciente de la turba.

En esos días comenzaron a organizarse "guardias blancas" o "guardias de orden", como las llamó la policía. Participaron en esta tarea tanto los bomberos como los vecinos de las calles más importantes, a todos los cuales la policía y el gobierno entregaron, en total, mil rifles. Merece recordar las que fueron organizadas por el presidente del Club de la Unión, señor Leónidas Vial, y fueron integradas por jóvenes de la clase santiaguina y algunos extranjeros a razón de cincuenta por cada brigada. Para la

defensa de la calle del Dieciocho, los grupos estuvieron a cargo del señor Cornelio Saavedra; para la calle Ejército Libertador hizo esta labor el señor Rafael Tagle, mientras que las sociedades de extranjeros formaron las suyas en otros sectores de la capital.

Estas "brigadas" fueron acusadas de abominables excesos, como el de disparar a matar contra los oradores que arengaban a las muchedumbres y contra "cualquier transeúnte con aspecto de trabajador". Por este motivo el balance final de muertos fue tan elevado. Sin embargo, Benjamín Vicuña Subercaseaux, hijo del célebre historiador e intendente, trató de justificar esta matanza fundándose en valores que estimaba eran eternos. Para él, cuando el populacho amenazaba los sagrados valores de la "civilización cristiana", no quedaba más remedio que poner la rodilla en el suelo, apuntar y disparar. Creía que este acto era necesariamente "doloroso" pero indispensable, puesto que había "intereses más altos que salvar: la justicia, la propiedad, la familia, en una palabra, la civilización misma, cuyo sostenimiento incumbe a las clases dirigentes como un deber sagrado". Una vez terminada la batalla y derrotada la barbarie, "los que queden vivos, que marchen al patíbulo".

Desde el otro lado de la barrera, Nicomedes Guzmán relataba sucesos parecidos como él los veía. Al referirse a un desfile de obreros cesantes a causa de la crisis de 1930, dice que allí iban "hombres arrasando el cansancio de sus largos días inactivos" y que los seguían "mujeres de rostros doloridos, de algodonosos pechos pesadamente saltones, de doblegados moños, con los pequeños a la rastra". Ante el asombro de muchos, y el temor de la mayoría, allí iban "marchando, hablando, gesticulando" porque "eran como extraños animales desnutridos, buscando una razón de vida".

## V

# LA CIUDAD DE MASAS

(1930-1990)



### PROBLEMAS DE MÉTODO

A partir de la década de 1930, el crecimiento de Santiago se hizo vertiginoso, adquiriendo proporciones hasta entonces nunca vistas. Lo ocurrido con su área y población entre 1930 y 1980 representa un fenómeno histórico inédito en los anales de su desarrollo cuatro veces centenario. Puede afirmarse que Santiago de Chile, cuyo radio urbano había crecido durante casi cuatrocientos años en forma pausada y con cierto orden, en los tiempos contemporáneos rompió aquellos moldes, extendiéndose hacia los cuatro puntos cardinales.

La población había llegado, según el censo de 1940, a 952.075 habitantes. En el de 1952 la ciudad pasó a tener 1.350.409 y en el censo de 1960 aumentó a 1.907.378. Finalmente, en el de 1970 la población era de 2.861.900 habitantes y en el de 1982, de 3.937.300. Para 1985 la población observada fue de 4.289.900 y para 1990 la población estimada alcanzaría a 4.767.700.

Con respecto a la extensión del área urbana, el crecimiento fue todavía mucho mayor. La ciudad, que durante los primeros años del siglo xx había estado expandiendo sus límites a un ritmo de 50 hectáreas anuales, entre 1930 y 1980 superó estas magnitudes. En 1930 abarcaba una superficie de 6.500 hectáreas, pero en 1960 había llegado a tener 20.900 hectáreas, lo cual significaba que había más que triplicado su extensión anterior. En 1980, la ciudad tenía una superficie de 38.296 hectáreas sextuplicando el área existente cincuenta años antes. Esto indica un crecimiento anual promedio de 635 hectáreas entre 1930 y 1980, pero si lo calculamos entre 1930 y 1960, resultan 480 hectáreas al año, y entre 1960 y 1980, 869 hectáreas anuales. Según estos cálculos, la aceleración del crecimiento, fenómeno iniciado en 1930, alcanzó su máxima intensidad en las décadas de 1960 y 1970.

Esto lleva a estimar que el Santiago de 1990, con respecto al que existía sesenta años antes, constituye una realidad urbana completamente distinta. Para el historiador urbano, la concurrencia de proporciones de esta magnitud es un fenómeno muy perturbador. En este caso, la historia se encuentra con un problema metodológico muy difícil ya que estas cifras, tan abultadas, resisten una comprensión clara del fenómeno urbano y corren el riesgo de no llegar a explicación ninguna o de llegar a otra demasiado abstrusa. Me parece, pues, que el mayor problema reside en la no correspondencia entre los datos que se han dado en distintos tiempos, debido, precisamente, a estos cambios físico-espaciales tan tajantes entre la ciudad de 1920 ó 1930 y la de 1980 ó 1990. Esta no correspondencia, por supuesto, no es sólo asunto de tamaño, sino de cambio de mentalidad y, sobre todo, de legibilidad, puesto que entre la ciudad de Santiago que delineó Benjamín Vicuña Mackenna en 1873 y que hoy sólo corresponde a la comuna del mismo nombre, y el "Gran Santiago" que reordenó el Plan Intercomunal de 1960, son "especies" con algunas características comunes, pero con muchas mutaciones esenciales.

A mi juicio, la mejor manera de producir un relato "coherente" de Santiago hasta nuestros días no es otra que la de privilegiar la historia de la sociedad urbana. Ella sí tiene continuidad y se reconoce claramente en los siglos pasados. La historia de las calles y plazas, grandes edificios y paseos, tendrá que convertirse en un telón de fondo, como en las obras teatrales, mientras que los habitantes de la ciudad, sus clases sociales, sus desplazamientos, sus miserias y grandezas, han de pasar a ser los actores principales que atrapan la atención del público. Creo que sólo de esta manera es posible producir un relato que conduzca el "hilo de la trama" sin solución de continuidad y que lleve la narración hasta el final, sin que se interrumpa por los tremendos "saltos históricos" que ha dado y sigue dando el desarrollo urbano.

Las dificultades antes reseñadas han contribuido a producir una historia de Santiago en que se ha privilegiado la visión que de ella se tenía hacia 1900. Muchos trabajos han quedado anclados en la añoranza de los barrios viejos o contemplando, nostálgicos, la pátina de las iglesias y conventos que aún subsisten, sin relacionar lo que ha ocurrido con la capital de Chile durante los últimos sesenta años. Muchos otros no han elaborado los fenómenos del presente, como son los que han revitalizado el centro de Santiago, y menos aún han captado el nuevo papel que los antiguos edificios públicos han asumido. Por este camino se termina por construir una historia incompleta en la cual lo que eran los límites del viejo Santiago adquiere una importancia desproporcionada, mientras que los nuevos barrios y las comunas periféricas, los nuevos servicios públicos, las carreteras de circunvalación, los tréboles y el metro, los problemas del abasto, de la locomoción colectiva, de la drogadicción, la prosti-

tución infantil y la delincuencia apenas asomaban entre la bruma de la historia, haciendo incomprensible la evolución ocurrida en este marco urbano en expansión durante todo el siglo xx.

### VISIÓN DE SANTIAGO A MEDIADOS DEL SIGLO XX

Pero no han sido sólo los historiadores los que han tratado de esquivar esta dificultad metodológica. También los poetas se han desentendido de la realidad santiaguina del siglo xx y han derivado su preocupación a otras ciudades.

Pablo Neruda, quien vivió buena parte de su vida en la capital, terminó por olvidar a Santiago en su poesía. Apenas ha dejado leves trazos dispersos en su obra. "Santiago es una ciudad prisionera, cercada por sus muros de nieve" —opinaba en sus memorias— mientras que Valparaíso "abre sus puertas al infinito mar, a los gritos de las calles, a los ojos de los niños". Creía que era indefinible ese "algo" que separaba a ambas ciudades, por lo que, mientras dedicaba largas estrofas al puerto de Valparaíso, en las calles de Santiago no quería ver ni "establecimientos, ni jardines, ni mercaderías, ni anteojos, ni ascensores". Santiago lo empujaba a ciertos rincones, a ciertas casas húmedas y "a calles espantosas como grietas" por las que pasaba "con calma", "con furia" pero sobre todo "con olvido" para no ver las "oficinas y tiendas de ortopedia, y patios donde hay ropas colgadas de un alambre". Santiago, sin duda, era y es una ciudad muy difícil para ser comprendida, incluso por un poeta laureado. Debido a esto, aunque probablemente deseaba captar su esencia, el vate su juventud se limitaba a sentarse "al balcón a mirar la agonía de cada tarde, el cielo embanderado de verde y carmín, la desolación de los techos suburbanos amenazados por el incendio del cielo".

Nicanor Parra en sus antipoemas, en cambio, prefirió denunciar los vicios y la corrupción de este mundo urbano. Habla de los "trucos de la alta banca", del "comercio clandestino de blancas realizado por sodomitas internacionales", del "abuso de los estupefacientes", del "autoerotismo y la crueldad sexual", del "autobombo y la guía", del "automóvil y el cine sonoro" y otros "vicios del mundo moderno" aunque, como recuerda Federico Schopf, esta denuncia parece sólo destinada "a impresionar o convencer por su intensidad".

A mi juicio, ha sido el ilustre peruano Luis Alberto Sánchez, de larga residencia en Santiago de Chile, donde vivió entre 1934 y 1945, quien ha dejado la visión más clara y equilibrada de lo que fue esta ciudad cuando terminaba la primera mitad del siglo xx. Su cariño por la capital y por Chile lo llevó a recordar con profundo afecto la vida bohemia que, en aquella época, llenaba a la ciudad desde los rincones de sus restaurantes, bares, cafés, calles y parques: "Empezaba la primavera.

Los duraznos del Parque Forestal, rosados y amarillos, reventaban de luz, aroma y color en Chile. Estallaba la vida en los parques de Santiago”.

Según Sánchez, la comida y la bebida parecían ir ligadas, indisolublemente, a esta bohemia, y por ello el cronista relata no sólo los “menús” de la casa de sus amigos, sino los que servían en posadas y restaurantes. Por ejemplo, en “la Posada del Corregidor”, famoso local céntrico situado en la calle Esmeralda, también “abundaba el vino en sangría, o sea, el clery y el borgoña”. En la calle Bandera se encontraba otro restaurante nocturno, el Zepellin, apto “para gente de bronce y marfil”, y más allá el Huaso Adán, descrito como “convivial y vinoso”, que ofrecía “sus cazuelas de ave, sus ardientes caldillos de congrio, sus olorosos chunchules (intestinos de vacuno) (y) sus gordas criadillas en canapé”.

Santiago en 1938 era “un emporio de políticos sudamericanos” y un lugar de concentración de intelectuales de diversas nacionalidades, perseguidos por las numerosas dictaduras que jalonaban el mapa político de América. A ellos vino a unirse la inmigración española que a bordo del *Winnipeg* había huido de la derrota de la república y encontrado en Santiago un asilo y un nuevo hogar. La Universidad de Chile, ahora centenaria, abrió sus aulas al público común a través de las Escuelas de Temporada, recién creadas, y sus salones, teatros y demás espacios públicos, acomodados a este efecto, se llenaban de oyentes. Por último y paralelamente, el triunfo político del Frente Popular en Chile a fines de 1938 reafirmaba no sólo la democracia chilena, sino que aseguraba a los perseguidos de América y Europa un lugar en donde podían seguir produciendo los frutos de su inteligencia.

Se daban, pues, todas las condiciones para que surgiera un verdadero desarrollo cultural en un terreno que, por lo demás, había sido abonado desde principios del siglo por intelectuales chilenos tan notables como Augusto D’Halmar, Vicente Huidobro, Pedro Prado, el grupo de los Diez, Joaquín Edwards Bello y tantos otros cuyos nombres campeaban en los centros cultos de América y Europa. Por eso, Santiago tenía que ser una ciudad acogedora, disfrutada por todos.

Sánchez se solaza recordando “las arqueras del Portal Fernández Concha, saturado de olor a sopaipillas, castañas y almendras asadas, durante el invierno y a cerveza, fruta y miel, durante el estío”. Al mismo tiempo, gracias a la influencia de sus artistas y escritores, nacionales y extranjeros, “la severa ciudad de don Andrés Bello se transformaba en la alegre de Arturo Soria y de Santiago Ontañón. Neruda y su séquito iban y venían como lanzaderas en aquel coser de voluntades”. Recuerda que en el Portal Bulnes, también frente a la añosa Plaza de Armas, “había dos cafés muy concurridos”: el Patio Andaluz y La Puñalada. Mientras en el Patio Andaluz “se recitaban versos, se cantaban coplas, se bailaba y se bebía”, en La Puñalada había conversación y “se tomaba café, chocolate, cerveza y horchata”. Además, había otro al costado de la catedral, dos

más en la calle Monjitas, el restaurante La Bahía, famoso por sus pescados y mariscos, en la misma calle y un restaurante francés en la calle Puente, a pasos de la Plaza de Armas. “El vaivén duraba hasta rayar el alba” porque en esos lugares lucían sus habilidades los escritores y artistas bohemios, mientras los contertulios debían sobrellevar “con estoicismo, el déficit de sueño producto de sus onerosas vigiliass nocturnas”. A pesar de “la eterna crisis financiera chilena y al destierro de los emigrados, no faltaba alegría en ninguna parte”.

La llegada del *Winnipeg* y su cargamento de ilustres pintores, literatos y artistas españoles dio nueva vida, si era posible, al Santiago de fines de los treinta. “Las calles se llenaron de humo de tabaco grueso, de alegres piropos, de pintorescas chanzas, de pullas, de bulliciosas conversaciones de acera a acera, y de cafés, paradores y fondas”. Como relata el cronista, se hicieron conocidos y populares los guisos de España: “el cocido, la paella, la merluza, la fabada, los calamares, las anguilas, el gazpacho, el chocolate espeso, los churros, las tortillas con pimienta, los garbanzos”, así como “los turroneos de Alicante, la manzanilla, el jerez, las tapas y el café a toda hora”.

“Santiago era alegre”, recuerda Luis Alberto Sánchez, y su alegría se manifestaba en esta vida exuberante que tenía por escenario el viejo Santiago, la ciudad tradicional. Mientras tanto, en los barrios residenciales, sus habitantes preferían una vida ordenada y tranquila, “el tedio semanal” y “las novelas leídas de noche en cama” como ironizaba Pablo Neruda en su *Residencia en la Tierra*. Con muy diferente ánimo, en un barrio antiguo como era el que rodeaba a las primeras manzanas de la avenida Independencia, se levantaba el teatro Balmaceda, donde “las alegres chicas” que allí parodiaban el bataclán francés “se desnudaban hasta donde se lo permitían la autoridad y el clima” ya que no había calefacción en aquella sala.

Sin embargo, toda esta alegría y bullicio radicada en un perímetro de escasas manzanas en torno al centro más tradicional de Santiago no logró sobrevivir muchos años. Seguramente la exagerada expansión de la ciudad, las enormes distancias que había que recorrer y el anonimato que origina toda urbe demasiado grande estaban conspirando para producir esta decadencia.

El declinar de esta vida nocturna durante los años 60 recibió el golpe de gracia en la década siguiente por causa del “toque de queda”, instaurado desde septiembre de 1973 por el régimen militar y mantenido durante diez largos años. La inexorable llegada de la medianoche hacía huir presurosos a los últimos trasnochadores. A quienes no podían dormir sólo les era posible, parodiando a Neruda, leer novelas de noche y en cama o, a lo más, celebrar fiestas que duraran de “toque a toque”, aunque arriesgando un allanamiento nocturno por una patrulla militar poco comprensiva, atraída por el ruido del festejo.

No obstante, desde mediados de la década de 1980, y una vez derogada la medida que impuso aquella obligada reclusión nocturna, comenzó a reaparecer, tímidamente al principio, con más fuerza después y a medida que se envalentonaban los trasnochadores, una suerte de vida nocturna en ciertos puntos de la capital. Estos lugares, una vez más, fueron los sectores centrales y los sitios con mayor tradición social e histórica. Los sábados por la noche se llenaron la Plaza de Armas y las calles Ahumada y Huérfanos con un público numeroso, la mayor parte venido desde las barriadas de la periferia, para ver y disfrutar los espectáculos surgidos allí espontáneamente. El teatro callejero, los cantantes populares, los poetas, más populares todavía, y los músicos, comenzaron a deleitar con su arte al público que pasea por aquellos sitios, pidiendo en cambio sólo una "colaboración".

Más allá del centro tradicional, pero asimismo en un sector muy antiguo como lo es "La Chimba", actual barrio de Bellavista, en la Plaza Baquedano y también en los alrededores del Parque Forestal, en la llamada "Plaza del Mulato Gil", han surgido centros culturales y gastronómicos muy concurridos. Aunque allí se han instalado algunas galerías de arte y circulan muchos de los mejores artistas e intelectuales, no impera en su ámbito la antigua alegría chispeante de la generación de la década de 1940. Hacen falta cien *Winnipeg* y otros tantos cargamentos de su ilustre pasaje para que Santiago deje de ser una ciudad triste y se disipe de la noche ciudadana el numeroso contingente de aquellos que, en la jerga actual, son llamados "reventados", es decir, aquellos para los cuales el alcohol y las drogas constituyen su base de vida, porque piensan que esta existencia no les proporciona ninguna esperanza de un futuro por el cual luchar.

## LOS FACTORES DE LA EXPANSIÓN

El gran salto del crecimiento urbano debe situarse a partir de la década de 1930. Detenida o demorada en su expansión hacia el norte, serán los otros tres puntos cardinales los que conformarán los grandes núcleos expansivos: las comunas de Quinta Normal y Pudahuel (Barrancas) al occidente, San Miguel, la Cisterna y las nuevas comunas nacidas en 1980 hacia el sur, y Ñuñoa, Providencia y Las Condes hacia el oriente.

Estos núcleos de expansión dibujarán la nueva forma de la ciudad señalando la dirección de su crecimiento durante todo el siglo xx. Por tanto, la tarea es hacer el engarce entre la forma urbana equilibrada, rectangular y armónica que la ciudad tuvo durante casi cuatrocientos años con esta otra configurada desordenadamente en apariencia y separada por distancias increíbles.

Este crecimiento urbano, además, ha sido disparejo y descoordinado. Como ejemplo, el cuadro siguiente muestra las proporciones de población que ocuparon el espacio urbano según comunas:

ÍNDICE DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN DE SANTIAGO  
POR COMUNAS (1940-1970)

Comunas	1940	1952	1960	1970
Conchalí	100	225	440	684
La Cisterna	100	261	681	1.092
La Granja	100	264	1.379	3.424
Las Condes	100	197	506	1.083
Ñuñoa	100	196	325	535
Providencia	100	134	158	167
Pudahuel (Barrancas)	100	223	792	1.978
Quinta Normal	100	191	233	213
Renca	100	175	317	406
San Miguel	100	221	373	488
Santiago	100	104	101	81

Fuente: Censos de 1940, 1952, 1960 y 1970.

Como puede apreciarse en este cuadro, fue en esos treinta años cuando se agudizó el crecimiento de los bordes urbanos, pudiendo distinguirse claramente aquellos focos de mayor expansión y la especialización por clases sociales de las distintas comunas. Hacia el oriente (Las Condes, Providencia y Ñuñoa), por acción de las clases medias, medias altas y altas; hacia el norte (Conchalí, Renca) ocupado por una mayoría perteneciente a los estratos bajos; hacia el occidente (Barrancas, Pudahuel, Quinta Normal) por acción de las clases media y baja simultáneamente; y hacia el sur (San Miguel, La Cisterna y La Granja) también por acción de las clases medias y bajas, no siempre en una fácil vecindad. En cambio, la comuna de Santiago, que hasta 1910 comprendía aproximadamente el radio urbano total de la capital de Chile no solamente no creció, sino que vio disminuir su población, convirtiéndose, cada vez más, en un centro administrativo y comercial con escasa población residencial.

Es decir que la ciudad de Santiago, medida a través de sus comunas, creció para muchos lados sin ningún orden. Todo esto pese a que ahora contaba con el apoyo de la ciencia de la planificación y se habían constituido organismos especializados donde los técnicos trabajaban en una labor conjunta desde principios de la década de 1930.

Por tanto, para buscar una explicación a este fenómeno se debe empezar por estudiar las razones de tan radical transformación, anali-

zando los factores que explican este cambio, esta expansión de la forma urbana y, sobre todo, este aumento considerable de su población y de su área total.

## TRANSPORTE URBANO Y COMUNICACIONES

La primera causa modeladora de la nueva forma urbana deriva, sin lugar a dudas, de la renovación del transporte urbano y de los cambios en el tipo de vehículos en los que se transitaba.

Como se ha visto, la instalación de los tranvías eléctricos en septiembre de 1900 implicó un notorio progreso, tanto en la comodidad del viaje como en la velocidad del mismo, lo que permitió llegar a puntos más lejanos en idéntico espacio de tiempo. En 1903 existían en la ciudad 275 carros eléctricos, había 97 kilómetros de línea al interior de ella, y contaba con "centros de difusión de la circulación", como lo eran las plazas Argentina y Mapocho, que conectaban los trenes del ferrocarril que llegaban desde otras ciudades con casi todas las líneas que se dirigían a los puntos extremos de Santiago. En los años siguientes, este servicio continuó creciendo hasta llegar a transportar en 1927 a 115.000.000 de pasajeros. A principios del siglo, la extensión de las líneas hacia el camino de Las Condes (Providencia y avenida Pedro de Valdivia), al de Ñuñoa (avenida Irrazaval) electrificado en 1906, y a San Bernardo en 1905 (Gran Avenida), fijó el sentido y la dirección este y sur que tomaría la prolongación del crecimiento urbano. Menos acentuado era este avance en dirección oeste debido a que los rieles del ferrocarril, que cruzaba la avenida Matucana, no permitían conectar las líneas de los tranvías que corrían desde 1907 por las dos arterias que marcaban la extensión de Santiago hacia el occidente (avenidas Mapocho y José Joaquín Pérez).

Los vehículos de transporte colectivo a motor de gasolina aparecieron hacia 1910, y desde que comenzaron a recorrer las calles, el público los llamó con nombres pintorescos o románticos como "taguas" y "gón-dolas". Al principio, este servicio creció con alguna lentitud, aunque ya en 1927 estaba en condiciones de transportar una cantidad equivalente a un tercio del total conducido por los tranvías. Igualmente, desde principios del siglo hubo un aumento general de los vehículos motorizados. En 1917 había en Santiago 2.354 automóviles particulares, 60 vehículos de carga y 950 coches para las diversas necesidades del servicio público.

Muchos años más tarde, en 1947, aparecieron en la capital los "trolleybuses", mejora que contribuyó a la desaparición de los tranvías, los que dejaron de circular el 21 de febrero de 1959. Pronto los "trolleys" también desaparecieron, por lo que en la década de 1960 ya se había impuesto el transporte colectivo basado en buses, cuyo número alcanzaba a 5.400 en 1978. Diez años más tarde, esta cantidad se había más que

duplicado con un número de 11.500 vehículos para el transporte de pasajeros.

Lo mismo pasaba con los vehículos particulares. En 1925 la proporción de habitantes por vehículo era de 300, mientras que en 1935 dicha proporción se había reducido a 100 y en 1952 había bajado a 70. Medidas arancelarias que liberalizaron la importación de automóviles lograron que en 1982 esta relación habitantes-vehículos llegara a 10,6.

Relacionado con las comunicaciones, deben mencionarse aquí los teléfonos. Hacia 1930, Santiago tenía 24.240 de estos aparatos, lo que significaba una proporción de 2,80 teléfonos por cada cien habitantes. En 1950 este número había subido a 75.840, dando una relación de 5 aparatos por la misma proporción de habitantes. En 1970 esta cantidad aumentó a 224.000 teléfonos y la relación, a 7,30 teléfonos por cada cien habitantes, mientras que en 1990 este número llegó a 584.000 aparatos con una relación de 20,90 teléfonos por cada cien habitantes.

También debe darse cuenta de la radio y la televisión. La primera emisión de radio se escuchó en Santiago el 19 de agosto de 1922 cuando la emisora *El Mercurio*, instalada en el local de aquel antiguo periódico chileno, asombró a los que pudieron escucharla transmitiendo música, noticias y comentarios. Comparando la situación de aquella radio pionera con lo que ocurre en el presente, puede decirse que en 1991 transmitían en Santiago 42 estaciones de radio de las cuales 22 o el 52,4% lo hacen en frecuencia modulada. Por su parte, la televisión surgió en 1958 en el puerto de Valparaíso apareciendo en Santiago sólo dos años más tarde. De acuerdo con la ley que autorizó su funcionamiento, el permiso para operar quedó reservado a las universidades y al Estado, por lo que los primeros canales en Santiago fueron los de la Universidad Católica de Chile (canal 13) y Universidad de Chile (canal 9, más tarde canal 11). Durante el régimen militar, esta situación fue modificada y hoy pueden las empresas privadas poseer canales de televisión y emitir programas.

## LAS NUEVAS COMUNAS

La segunda causa que explica la expansión de los límites urbanos se refiere a la facilidad con que los municipios otorgaban permisos para lotear y formar poblaciones. Como se dijo en otro capítulo, desde fines de 1891 esto llegó a ser posible gracias a los mecanismos de la ley de la Comuna Autónoma y a la creación de numerosos territorios municipales. Recordaremos que sólo en diciembre de 1891 nacieron tres comunas en torno a la de Santiago, las que en 1916 habían aumentado a ocho y que en 1927 ya eran diez. Las comunas continuaron dividiéndose en un proceso que las multiplicó rápidamente hasta que en 1980 el "Gran Santiago" llegó a estar constituido por 34 territorios comunales.

En 1910, el doctor Valdés Canje criticaba el hecho de que habían “brotado alrededor de Santiago veinte o treinta poblaciones que serán la causa de que ni en cien años más nuestra capital deje de ser un inmenso caserío sin comodidad, sin belleza y sin higiene”. Veinte años más tarde, en 1929, otro autor se lamentaba de que las municipalidades pasadas no determinaron las condiciones que los nuevos barrios y poblaciones debían tener antes de ser entregadas a los interesados, y así, “dejaron extenderse los límites urbanos por medio de poblaciones y construcciones, sin guardar relación alguna con el plano de la ciudad, absurdo enorme que las generaciones venideras tendrán que sufrir”.

La ley de la Comuna Autónoma no dispuso una conveniente coordinación entre municipios ni menos entregó un sistema de financiamiento adecuado para la operación de estas nuevas corporaciones. Les dejó, en cambio, la facultad de autorizar loteos y subdivisiones de terrenos como un medio para obtener fondos para su financiamiento. Por esto, a aquellos ayuntamientos no les quedó otra alternativa que convertirse en dispensadores de una autorización que proporcionaba ingresos a las arcas municipales, pero que también permitía ganancias a los promotores de las nuevas poblaciones y a los propietarios de terrenos susceptibles de ser divididos, los que muchas veces eran también miembros de la Municipalidad.

Pero no bastaba con los deseos de los alcaldes, con las artimañas de los loteadores, ni con las atribuciones de los municipios. Era preciso que existiera un número importante de personas que desearan emigrar y, por otra parte, se requería hacer atractiva cada comuna a los posibles interesados en transferirse a ellas, para lo cual, entonces como ahora, el remedio era la propaganda masiva.

Como ya se ha dicho, los candidatos a instalarse en las nuevas comunas fueron, en un principio, las familias de clase media agobiadas por las alzas de la renta de arrendamiento ocurrida a principios del siglo xx. Cada vez más numerosas, sus miembros no eran propietarios de los bienes raíces que habitaban debido a que sus escasas rentas no les permitían ahorrar para adquirirlos. Ésta fue la causa de que durante el siglo xix surgieran muchos barrios nuevos “adheridos” a la ciudad, tales como la “villa” de Yungay (1840), al oeste del antiguo centro urbano, la población o villa de Ugarte (1860) en las inmediaciones de la Estación Central de los Ferrocarriles, la población Goycoolea (1873) levantada en terrenos de la chacra “Purísima” junto a la avenida Bellavista, o la población Vicuña Mackenna (1873) en el camino de Cintura Sur (avenida Matta). Todas ellas estaban compuestas por casas de altos y bajos, con largo frente a la calle, formando compactos y monótonos grupos de edificios, de uniforme modestia, los que solían abarcar una manzana completa y cuyo destino era ser alquiladas.

A mediados de 1914 hubo denuncias en los periódicos de que la ciudad de Santiago se despoblaba debido al auge de las comunas y poblaciones de los alrededores, dejando deshabitadas y sin poder alquilarse a cerca de dos mil casas del radio urbano. Al entrevistar a algunos de los propietarios afectados con esta crisis, éstos achacaron el problema al aumento de las contribuciones lo que, según ellos, les obligaba a alzar la renta de los arrendamientos. A su vez, estas alzas, al rebotar en los arrendatarios, los impulsaban a cambiarse a las nuevas comunas de los alrededores, siendo las preferidas Ñuñoa y Providencia en el oriente, San Miguel en el sur y Quinta Normal en el occidente. En estas comunas, la construcción se encontraba en auge, los alquileres eran más baratos, el aire más puro y los alimentos podían obtenerse por precios más bajos que en el centro de Santiago debido a la cercanía de las propiedades dedicadas a la chacarería, frutales y hortalizas. Por tal motivo, un escritor de la época, corroborando estos hechos, culpaba de esta emigración no sólo a la belleza de esos parajes, sino a la tacañería de los propietarios de casas de arriendo de Santiago, “justo castigo para la sordidez de los propietarios que resisten el ensanche de las calles y la renovación de sus predios”, los cuales están pagando ahora “su estulticia e imprevisión con el desmedro de sus intereses”. Sin embargo, estos mismos propietarios, abandonados por sus clientes, no tardaron en encontrar otros nuevos: los pobres que no cabían en los conventillos del centro urbano, quienes enseguida ocuparon aquellas casas mediante el sistema de arrendar una pieza para toda la familia. Por supuesto, esto significó convertir los barrios abandonados por la clase media en nuevas áreas de creciente deterioro.

Otro tipo de clientes para adquirir o alquilar predios en las nuevas comunas, aún no bien urbanizadas en el entorno de Santiago, eran las familias de origen extranjero, numerosas en la capital debido a la existencia de muchos técnicos o inmigrantes de este origen y que eran dueños, socios principales o empleados en las industrias que se habían establecido en la ciudad desde la segunda mitad del siglo XIX. Éstos, en su mayoría eran franceses, alemanes, suizos y británicos y se avenían muy bien con un estilo de vida que les permitiera estar en contacto con la naturaleza y con los deportes. Ya en 1895, en los roles de avalúos de la nueva avenida Pedro de Valdivia aparece un 27% de extranjeros, mientras que en 1917, para la avenida Lyon, ambas en la comuna de Providencia, este porcentaje había subido a un 43%. Fue también en aquellas comunas donde aparecieron los primeros campos deportivos y recreativos privados, tales como el Lawn Tennis Club Los Leones (1913), el Club Alemán, el estadio Gath y Chávez, el Stade Français (1929), todos en la comuna de Providencia, el Prince of Wales Club (1925) en la de Ñuñoa, y el estadio El Llano en la de San Miguel.

Un periódico local que se editaba en la comuna de Providencia, en su edición de 8 de agosto de 1915, comentaba el nuevo giro que estaba tomando el poblamiento de la comuna de Providencia verificando el hecho de que "las principales familias de Santiago tienen sus residencias veraniegas en este barrio", mientras que los extranjeros, siempre aficionados "a todo lo que sea bienestar y salud", buscan dicha comuna para vivir "formando una colectividad respetable y emprendedora"; añadiendo que el establecimiento de algunas importantes industrias (curtiembres, cerveza, paños, sombreros y seda entre otras), daban trabajo a muchos operarios "que forman una población trabajadora y honrada dando una mayor importancia a este barrio". Montserrat Palmer, comentando este párrafo, destaca el tono paternal del periódico que mencionaba a los extranjeros y operarios como viviendo en la comuna mientras que las principales familias sólo veraneaban en ella. La misma autora se refiere a la afirmación del periódico de que el modo de vida higiénico de aquellos extranjeros "significaba espacios nuevos, que introducen una medida inédita en la ciudad española-afrancesada del casco antiguo, ciudad de paseos en carruajes, más bien estática, exhibicionista y coloquial".

Habría que añadir que los jóvenes de la clase alta de entonces miraban "con envidia y lejanía" el nuevo estilo de vida, moderno y sano y no tardarían en buscar los medios para abandonar las ya viejas mansiones del "casco antiguo", sus enormes y fríos cuartos y sus estirados salones, a fin de iniciar una vida nueva y diferente.

### LA COMPETENCIA ENTRE COMUNAS

A partir de la década de 1910 se desarrolló una activa campaña para atraer compradores. En aquella época, las ventajas parecían estar a favor de Ñuñoa, como lo denota su rápida urbanización, sus poblaciones y especialmente sus quintas y propiedades agrícolas que la habían hecho famosa desde los tiempos coloniales. En las chacras de su territorio y especialmente en la de Santa Julia, sus propietarios habían construido grandes mansiones, algunas de las cuales se mantienen hasta nuestros días, y en su época fueron centro de una activa vida social en los veranos.

Hacia 1920, todo parecía indicar que Ñuñoa se estaba convirtiendo en el dormitorio de la ciudad de Santiago. Gran cantidad de poblaciones se extendían desde la entrada de la avenida Irarrázaval, junto al ferrocarril a Puente Alto, hasta Los Guindos, lugar preferido por las colonias de extranjeros que allí habían formado sus propias poblaciones. En esta misma década comenzaron a levantarse en la avenida Irarrázaval algunas residencias de grandes proporciones cuyo mejor ejemplo llegó a ser la casa quinta del señor Pedro Torres, por entonces presidente del Banco de Chile, y que hoy es la sede del Liceo Manuel de Salas. Pero más allá de

dicha avenida, Ñuñoa también se prolongaba hacia Macul, Peñalolén y La Reina, lugares preferidos para los paseos campestres y para práctica de deportes.

Lo mismo parecía ocurrir con la comuna de San Miguel, situada al sur de Santiago, la que durante las primeras décadas del siglo también compitió en la atracción de habitantes para su crecimiento. Parecían favorecer a esta comuna su ubicación y cercanía al "casco antiguo", pero al mismo tiempo su mejor clima por el régimen de vientos que predominaba en ella gran parte del año. Esta posibilidad se hizo mayor desde que, a principios del siglo xx, se estableció una línea de tranvías eléctricos, los que proporcionaban a este sector transporte y comunicación directa con el centro de la ciudad. Así lo creyeron dos grandes promotores del progreso de esta comuna. El primero fue el señor Ramón Subercaseaux Vicuña, propietario de la viña de su apellido y de un extenso parque situado en la hoy llamada Gran Avenida, que comunica Santiago y San Bernardo. El segundo, monseñor Miguel León Prado, párroco durante 32 años (1881-1913) de la nueva parroquia de San Miguel, fundada en 29 de septiembre de 1881 en las cercanías de la viña Subercaseaux. Sin embargo, hubo algunas vallas que frenaron este desarrollo. El zanjón de la Aguada y sus miserables poblaciones, el Matadero Público de Santiago, la Penitenciaría y la Fábrica de Materiales del Ejército, todos ellos situados en la puerta de ingreso a la comuna, se constituyeron en una barrera que, sin impedir el poblamiento, inhibió a los grupos sociales más elevados el trasladarse definitivamente a ella.

Algo similar ocurrió con la comuna de Quinta Normal cuyas fábricas de productos químicos y el ferrocarril de la avenida Matucana eran también un impedimento. El señor Alejandro Vigoroux en la década de 1880 había tratado de organizar una población trazando calles y vendiendo y rifando sitios. Donó una manzana de terreno para que allí se estableciera un santuario para venerar a la Virgen de Lourdes y se edificara una iglesia y una gruta que permitieran esta devoción. Esta donación, a la postre, ha sido el único recuerdo que se mantiene de aquel intento que no llegó a fructificar como en otras comunas, pese a que algunas familias francesas se instalaron allí.

La comuna de Providencia presentaba tantos inconvenientes como las otras. Una serie de conventos, hospitales y fábricas jalonaban la avenida de este nombre desde la misma salida de Santiago en la Plaza Colón o Plaza Italia, como se la llamó oficialmente entre 1910 a 1930, hasta el final de su trazado en Tobalaba, junto al canal San Carlos. El convento de las monjas de la Compañía de María, el seminario Conciliar, el monasterio de religiosas de la Divina Providencia, el hospital de El Salvador, la Casa Nacional del Niño, formaban un largo y continuado muro que impedía la transformación de la comuna. La existencia de numerosas fábricas aumentaba las dificultades para urbanizarla.

Sin embargo, variadas circunstancias cambiaron este panorama en la comuna. En la década de 1930 la creación de un parque en su entrada, como una continuación del Parque Forestal hacia el oriente, embelleció este sector. La obra fue hecha en los terrenos de relleno dejados por la canalización del río Mapocho en esa parte, y para trazarlo se contrató al paisajista Óscar Prager, quien delineó los jardines del parque que entonces se llamó "Japonés" y, más tarde, "Gran Bretaña". Sin duda que el ingreso a la comuna, desde la Plaza Baquedano (ex Italia) a través de este hermoso parque, así como la desaparición de la mayoría de las fábricas, especialmente las que producían contaminación, influyó para que el sector alto de Providencia, entre la avenida Pedro de Valdivia y el canal San Carlos, se convirtiera en residencia de algunos ricos comerciantes y altos funcionarios, como en la década anterior había ocurrido con la avenida Irrazaval en Ñuñoa. También esta entrada conectó a Santiago con los diversos campos deportivos que contaba la comuna y acercó los barrios residenciales al resto de la ciudad.

Providencia, como también Ñuñoa y San Miguel, había adoptado como modelo residencial los conjuntos urbanos llamados "ciudad jardín" tomados del modelo británico. Éstos se compusieron de casitas de apariencia acogedora, con atractivos nombres en idioma extranjero (*bungalows* o *chalés*) las que, repartidas en torno a varias calles, conformaban un barrio o población muy homogéneo. La mayoría de estos conjuntos habitables era de carácter más bien modesto ya que sirvieron de morada a la clase media, pero la prensa y la propaganda se encargaban de presentarlos como "la última moda" como un "comfortable" modo de vivir.

La autora que ya hemos mencionado destaca que el mayor logro fue "la interioridad lograda en las poblaciones de la década del 20" puesto que "el arquitecto utilizó conscientemente recursos específicos que acentuaran la idea de lugar interior que hasta hoy conservan" y cita como ejemplos a la población Unión de Empleados de Chile (1929), en la avenida Los Leones, formada en torno a la calle Peumo; la población de Oficiales de Carabineros (1930), en la avenida Providencia, en torno a las calles General Flores, Cirujano Guzmán y otras; la población Comunidad Keller (1925), en avenida Manuel Montt, en torno a las calles Keller y Decombe, y la población Salvador de la Legión Militar de Chile (1926), en la avenida Salvador, en torno a las calles General Salvo y General Bari.

Estas poblaciones y las que le siguieron en la década de 1920 pudieron levantarse gracias a la creación de las Cajas de Previsión, tanto de empleados públicos como de particulares o de las Fuerzas Armadas. Fueron estas instituciones las que adquirieron los predios, hicieron los primeros loteos, construyeron o prestaron dinero para construir y para comprar, proporcionando a éstos y a sus familias la posibilidad de instalarse en la nueva comuna.

El éxito de este tipo de urbanización tentó a algunos ricos comerciantes y funcionarios altos para construir grandes casas llamadas "villas", aunque en estilos variados y rodeadas de grandes jardines. Las avenidas Pedro de Valdivia y Ricardo Lyon fueron las favoritas para recibir este tipo de construcciones que albergaron a familias acaudaladas e importantes de Santiago. Como un ejemplo se puede mencionar a la mansión en estilo Renacimiento construida en la avenida Pedro de Valdivia por el señor Amaldo Falabella y que hoy sirve de sede al Municipio de Providencia.

Pero el traslado de los grupos sociales de mayor antigüedad y prestigio no se hizo sino hasta la década de 1940, con motivo de la puesta en marcha de un gran loteo patrocinado por la señora Elena Errázuriz de Sánchez en su chacra "San Pascual". Este nuevo barrio, conocido con el nombre de "El Golf", dio inicio al traslado masivo de la clase alta santiaguina a su nuevo hábitat, dando así intensidad a la urbanización, no sólo de la comuna de Providencia, sino también a la de su vecina comuna de Las Condes, en un proceso que continúa hasta ahora, como una permanente huida hacia el nororiente de la ciudad.

## EL AUGE DE LOS AÑOS VEINTE

Los antecedentes expuestos parecen haber sido los factores que prepararon la expansión urbana. En cambio, las razones para explicar este crecimiento tan acelerado y el proceso de desarticulación que sufrió la ciudad capital de la República han sido resumidas en las tres siguientes: la crisis de 1930, la industrialización acelerada a partir de 1939 y la fuerte expansión de la burocracia durante las décadas de 1940 y siguientes.

Se dice también que el cada vez mayor centralismo hizo que el comercio, las finanzas y los servicios, así como las principales oficinas públicas, se establecieran en la capital. Lo mismo ocurrió con la industria manufacturera, que también prefirió instalarse en esta ciudad donde estaba la clientela de sus productos. Todo ello habría generado una fuerte migración hacia Santiago, instalando en su área urbana numerosos contingentes de nuevos habitantes tanto de clase media como de clase baja. Ellos dieron impulso a este aumento, hasta hacer que en 1960 el crecimiento vegetativo de la población de Santiago correspondiera apenas a la mitad del incremento total de habitantes de la ciudad. Más tarde, la intensidad de este proceso entró en declinación hasta nuestros días, en que la diferencia entre las tasas de crecimiento del Gran Santiago con las del resto del país ha descendido de 1,09 en la década de 1960 a sólo 0,49, menos de la mitad, en el quinquenio transcurrido entre los años 1985 y 1990.

Se sabe que la llamada crisis de 1930 fue causada en el país por la caída de los precios de las materias primas chilenas en los mercados internacionales y por el cierre de los mercados financieros.

Hasta esa fecha, la economía nacional había experimentado un proceso de auge que no era otra cosa que una réplica de la expansión que experimentaban los países más desarrollados. Influían también en esta "prosperidad" los préstamos otorgados a Chile que, hasta 1928, ascendían a casi tres mil millones de pesos, créditos que habían sido invertidos en obras públicas y en desarrollo urbano, estimulando el crecimiento de las ciudades de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar. De este modo, los últimos años de la década de 1920 fueron para Chile y para la zona central del país una etapa de prosperidad que hizo pensar que una nueva "era" se había iniciado.

Para la ciudad de Santiago, esta nueva "era" coincidía con una etapa de cambios modernizadores en el mundo que, en poco tiempo, había dejado muy atrás los estilos que habían imperado antes de la primera gran guerra. Esta modernización de las costumbres corría paralelamente con la de las instituciones, como lo evidenció en Chile el cambio de la vieja Constitución de 1833 por la más moderna de 1925. Coincidió, también, con un alejamiento visible de los hombres de la vieja oligarquía parlamentaria de los poderes del Estado, donde fueron reemplazados por equipos de hombres nuevos compuestos, en su mayoría, por provincianos y gente de la clase media. Lo anterior iba emparejado con la liberalización de las costumbres, con los cambios en los estilos de vida, con las nuevas modas en el vestir y, especialmente, con la forma de gastar el tiempo de ocio.

En Santiago surgieron los primeros edificios en altura lanzando "un soplo de rápida modernización" sobre la vieja capital, y aparecieron los primeros cines que exhibían la cinematografía sonora y mostraban las nuevas pautas de conducta que eran rápidamente asimiladas por una población urbana que buscaba modelos para imitar. Por su parte, la radio, las radiolas y las victrolas difundían, a través de los nuevos discos bailables, las cadencias y ritmos afroamericanos que relegaban al desván a las elegantes polkas, mazurkas y valsés, las que no podían ya disimular su sabor añejo y melancólico, ni su falta de consonancia con el frenesí y el ruido de los nuevos tiempos. El teléfono se hacía automático y aumentaba el número de aparatos en la capital casi tres veces entre 1924 y 1930. Los aviones de las primeras líneas aéreas aparecían sobre los cielos de Santiago llevando y trayendo cargas y pasajeros y se inauguraba el aeropuerto de Los Cerrillos, al sur poniente de Santiago. El veraneo se hacía caro y elegante en la ciudad de Viña del Mar, la cual desde 1924 veía llegar los nuevos y veloces trenes gracias a la electrificada vía férrea que ahora la unía con Santiago. Además se había engalanado con un palacio presidencial en el cerro Castillo y con un lujoso casino, inaugurado

en 1930, donde se permitían los juegos de azar y se practicaba una intensa vida social.

Aunque el país no tenía petróleo, los automóviles, camiones y buses se constituían en el nuevo medio de locomoción. Para ellos se pavimentaban caminos, como la carretera que unió a Santiago con Valparaíso o, el más pintoresco que, desde 1926 bordeaba los acantilados del océano Pacífico, comunicando a Viña del Mar con el balneario de Concón. Mientras tanto, en Santiago se modificaban los antiguos paseos peatonales que, como la Alameda, llamada de “las Delicias”, perdía todo su antiguo esplendor debido a la “remodelación” efectuada a fines de la década de 1920.

Esta penetración de la modernidad estaba unida a una sensación de prosperidad. Un artículo de *El Diario Ilustrado* de agosto de 1931 resumía muy bien esta impresión diciendo: “Todo el mundo hablaba de opulencia. Los teatros y los paseos rebalsaban de gente, las calles estaban atascadas de autos. Y la danza de los millones seguía su curso entre risas, jolgorio y castañuelas”. Por su parte, Joaquín Edwards Bello, en la misma época, pintando la decadencia de la oligarquía urbana, hizo decir a la protagonista de su novela *La chica del Crillón* que en ese afamado hotel santiaguino, inaugurado en 1919, “se habla de Europa, de amor y de piojos. La música del jazz es como el tambor de Santerre, que hace ruido para impedir que se oigan las palabras inútiles”. Según algunos, “el ansia de goces ha destruido las barreras y jerarquías sociales. No se requiere otra cosa que plata y desplante”. De pronto, en esas elegantes veladas “desaparece una cigarrera de oro de una mesa, cuando no un anillo de brillantes de un lavabo. Echan la culpa a los mozos y aquí no ha pasado nada”. A la salida, los cesantes lucen sus lacras y piden “y si no les dan, suelen hacer ¡cui! ¡cui! llevándose los dedos al cogote, amenazándonos con el degüello”. Quizá por ello “la mezcla constante de miseria y riqueza alarma a los extranjeros”.

### LA GRAN CRISIS

Se había actuado en la creencia de que el servicio de la deuda externa, al mantenerse las favorables condiciones que presentaba el comercio internacional para Chile, no significaba un pesado gravamen para la economía nacional. Con todo, ya en 1929 la balanza de pagos mostraba una situación muy incierta, puesto que ese año los créditos externos apenas fueron superiores a los pagos que exigía el servicio de la misma deuda. Por tanto, cuando la situación del comercio mundial se invirtió desfavorablemente para el país, aquel servicio se hizo imposible de cumplir y la catástrofe se dejó caer sobre todo aquel montón de sueños acumulados durante los años de prosperidad.

Las consecuencias comenzaron a sentirse durante el año 1931 y los efectos más graves perduraron hasta 1933. Dentro del país, la actividad que primero sufrió estos efectos fue la minería, causando el desempleo de más de 60.000 trabajadores que abandonaron los campos salitreros y cupríferos trasladándose a las ciudades, en especial a Santiago. La agricultura igualmente debió soportar estas secuelas al paralizarse las exportaciones de sus productos. Enseguida se comunicó la paralización a otras ramas de la economía como la construcción, la cual en 1932 había visto reducido el promedio mensual de contratos en un 66% con respecto al año 1929. La industria manufacturera, en cambio, sufrió, comparativamente, mucho menos debido a la mayor autonomía que tenía sobre el proceso del comercio exterior, siendo la primera en recuperarse de esta crisis. Todo lo anterior había afectado profundamente las finanzas de la nación determinando reducciones de personal en el sector público, que aumentaron el paro.

Este grave nivel de desempleo fue una de las consecuencias más terribles que debió sufrir la población de Chile durante esta crisis. Algunos autores han llegado a calcular en 300.000 los parados en todo el país. La Bolsa de Trabajo, en noviembre de 1932 registró a 128.984 individuos, la cifra más alta de desocupados conocida durante este proceso. Esto obligó al Estado a iniciar un programa de obras públicas para absorber el paro. Gran parte de esta población emigró desde sus antiguas fuentes de trabajo hacia los centros urbanos de la zona central, en especial a Santiago, ciudad que carecía de recursos e infraestructura para albergar a toda esta masa migratoria. Como dice Nicomedes Guzmán, "la capital parecía estremecerse bajo el peso de la humanidad mísera y hambrienta que los trenes arrojaban sobre su cuerpo duro y frío", humanidad mísera y hambrienta que no tenía más remedio que acogerse a la distribución gratuita de alimentos y a alojarse en los albergues que, en barrios pobres de la ciudad, las autoridades dispusieron para ellos. Allí, en feroz promiscuidad, se desarrollaron algunas mortíferas epidemias de las cuales, el tifus exantemático, transmitida por el piojo, fue quizá la más grave, aunque también la tuberculosis hizo que Chile obtuviera el triste récord de tener la más alta mortalidad mundial por causa de esta enfermedad, llegando a alcanzar una tasa de 25,3 por cada 10.000 habitantes. Para los que aún dependían de un sueldo, la situación también se hizo grave, ya que los salarios reales durante ese período bajaron en un 40%, mientras que el costo de la vida, desde mayo de 1928, había subido un 38,1% hasta 1933.

## LA INDUSTRIALIZACIÓN

La recuperación comenzó a producirse en 1933. Sin embargo, para Chile, que según la Liga de las Naciones era uno de los países más duramen-

te afectados por la crisis mundial, la superación debió ser mucho más lenta. Por eso, las modificaciones sufridas por la sociedad chilena y la santiaguina fueron muy drásticas y obligaron a crear nuevas bases para reordenar la sociedad, a poner en marcha mecanismos de rectificación social y económica muy diversos y a crear una nueva estrategia económica que necesariamente significó un cambio profundo para el país. De esto surgió un Chile muy diferente de aquel que había existido desde mediados del siglo XIX.

La principal medida, implementada por los gobiernos que se sucedieron desde 1932, fue la creación de un organismo llamado Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), el que se estableció mediante la dictación de la ley N° 6.334 de 1939. Con esta medida, el Estado decidió fortalecer su papel económico en un moderno proceso de industrialización financiado sin crédito externo y que llegaría a ser la llave que consagró a Santiago como el centro fabril más importante del país.

La CORFO fue decisiva en el nuevo rumbo que tomaron las actividades económicas urbanas ya que, desde un principio, se dedicó a formar y poner en marcha aquellos planes que satisfacían las necesidades más urgentes del desarrollo económico. Paralelamente a esto, tuvo que dedicarse a la tarea de mantener abastecida a la industria nacional de sus necesidades básicas de combustible, equipos, maquinarias, insumos y materias primas, labor que se hizo primordial durante los primeros años de su fundación, en momentos que la emergencia de la segunda guerra mundial hacía muy difícil este aprovisionamiento. Por esto, la CORFO fomentó la construcción de grandes centrales hidroeléctricas, la búsqueda de yacimientos petroleros y la expansión de los servicios de transporte aéreo, marítimo y terrestre.

Junto con la tarea anterior, la Corporación tuvo que favorecer “el aumento de la producción de las fábricas existentes y la creación de nuevas industrias”. Es interesante destacar que, ya hacia 1945, había crecido “la producción de textiles, metalúrgicos, cerámicos, químicos y materiales de construcción” y se habían instalado varias industrias nuevas “como una gran fábrica de cemento, una fábrica de neumáticos (INSA), una hilandería de hilo” y varias otras de similar importancia.

El enorme desarrollo realizado a partir de 1940 privilegió a la capital de Chile ya que gran parte de toda la actividad manufacturera terminó instalándose en la ciudad de Santiago. Estas políticas, pues, crearon distorsiones en el desarrollo del país y en el crecimiento de la propia ciudad capital de la República.

Según los datos del año 1930, en Santiago había un total de 2.417 establecimientos industriales, lo que correspondía a un 28,13% de todos los que existían entonces en el país. En cambio, para 1980, cincuenta años más tarde, esta relación se había más que duplicado pues llegaba al 62% del total de establecimientos con 50 y más personas ocupadas. Aun-

que en proporción menor, también los porcentajes del empleo total se habían modificado a favor de Santiago pues en 1930 esta ciudad ocupaba al 44,15% del personal que trabajaba en dichos establecimientos, mientras que en 1980 esta proporción había subido al 56%. Por supuesto, lo anterior se refiere a promedios, ya que, si miramos las agrupaciones industriales, veremos que algunas superaban estos valores medios. Por ejemplo, refiriéndose a los textiles, prendas de vestir e industrias del cuero y calzado, las de la Región Metropolitana ocupaban en 1980 el 78,26% del empleo total. Lo mismo sucedía con el empleo de las industrias dedicadas a la fabricación de papel, imprentas y editoriales, que en esta región absorbía el 71,82% de dicho empleo; las industrias químicas de caucho, plástico, derivados del petróleo y del carbón, el 76,33%; y las de la fabricación de productos metálicos, maquinarias y equipos, el 63,37%.

### LA NUEVA OLIGARQUÍA SANTIAGUINA

Sin duda alguna, los cambios más notables ocurrieron en el seno de las clases sociales chilenas. Dentro de estos cambios, aparentemente resultó muy favorecida la clase media, la que logró adquirir un sitio de importancia en la dirección de las instituciones fundamentales del país.

De orígenes no bien estudiados, la clase media chilena es producto de la urbanización del país, del crecimiento y expansión de los servicios públicos del Estado a partir de la segunda mitad del siglo XIX y de los requerimientos de personal de las empresas privadas. Indudable importancia tuvo, también, el desarrollo de las "ciudades intermedias" a que en esta obra me he referido, y la emigración de los grupos altos de la provincia hacia la capital. Por tanto, su fecha de nacimiento no puede fijarse con precisión, pero hay pocas dudas de que la clase media era una parte importante de la población de Santiago ya a fines del siglo XIX.

Se ha señalado a la década de 1920 como la de consolidación definitiva de esta clase. En todo caso, durante aquella época, sus hombres llegaron al poder ejecutivo ocupando la Presidencia de la República, hasta entonces reservada para los miembros de la vieja elite. También pasaron a ser mayoría en el Congreso Nacional, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado, y los afiliados a partidos políticos, como el Radical y el Demócrata, ocuparon las presidencias de ambas cámaras legislativas. La creación de numerosas agencias del fisco, a partir de la misma década y años siguientes, proporcionó posibilidades de ascenso a los miembros de la clase media, quienes, por esta vía, se estaban relacionando con los individuos y grupos de la clase alta.

La antigua oligarquía chilena, tan poderosa sólo unos pocos años antes, parecía haber retrocedido. Sin embargo, lo que realmente había

pasado es que la clase alta tradicional santiaguina había sufrido un enorme desafío cuya respuesta no era posible observar nítidamente en aquellas primeras décadas del siglo xx. No se veía con claridad el tipo de respuesta de los grupos dominantes y en aquella época muchos erraron en su diagnóstico.

Sin duda que la irrupción de la “política de masas” y del debate público frente a las multitudes, anónimas y versátiles, dejaba de lado el antiguo estilo político de puertas cerradas y proclamaciones en el interior de “clubs” o locales partidarios. También, las viejas alianzas políticas, que respondían al equilibrio de grupos, desaparecían frente al nuevo juego político en función de intereses de clase. En cambio, se fortalecían los partidos típicos de clase media como el Radical, ya nombrado, en tanto los demás partidos tradicionales trataban de acomodarse a este nuevo “clima” electoral que parecía haberlos tomado por sorpresa.

Por tanto, frente a un panorama tan complejo y para conservar buena parte de la enorme cuota de poder que había disfrutado tradicionalmente, la oligarquía chilena precisaba de un urgente cambio en métodos, imagen e iniciativas. Es decir, debía adaptarse a los nuevos tiempos y a las circunstancias, buscando medios adecuados y procedimientos eficaces que le permitieran retomar el control de los hechos históricos que se veían esquivos desde el triunfo del presidente Arturo Alessandri Palma (1920-1925).

Parece que la clave para conocer los caminos adoptados por los grupos sociales más altos del país en pos de aquel fin se encuentra en el estudio de la manera de operar de las corporaciones y gremios representativos del poder económico privado, donde, precisamente, era posible efectuar tales cambios y modernizaciones. Entre ellas, la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril, que eran las más antiguas del país (1839 y 1883, respectivamente). En menor medida, aunque también poderosa, hay que agregar a la Sociedad Nacional de Minería y otras que representaban al comercio y diversas actividades, todas las cuales se unieron en 1934 en la Confederación de la Producción y del Comercio.

La Sociedad Nacional de Agricultura, hasta 1922, era una agrupación elitista de sólo 716 socios. En ese año, sin embargo, inició una política de expansión del número de sus miembros tratando de incluir a los medianos y pequeños agricultores. Cuatro años más tarde, en 1926, esta política tuvo éxito al aumentar el número de sus asociados a 2.076. Al mismo tiempo, se aproximó a las sociedades agrícolas de provincia, formalizando su unión en 1929 al dar cabida, en su consejo, a los presidentes o los delegados de las sociedades regionales. Era una inteligente campaña que tenía por objeto vincular a esta institución con los miembros de la pequeña pero importante clase media rural chilena, comprometiéndolos e incluyendo en estos sectores sociales bajo la dirección y la guía de

los directivos santiaguinos, en su mayoría miembros de la antigua oligarquía, ahora "reformada". Una estación de radio en Santiago completó esta política, difundiendo, hacia el gran público, la visión que la sociedad tenía de los problemas nacionales.

Se trataba, pues, de un grupo de interés, que, a veces, debía ser equiparado con otros, como el de los empresarios industriales aglutinados en la Sociedad de Fomento Fabril, cuyos principales dirigentes propiciaban en 1938, vísperas del inicio del gobierno del Frente Popular, una efectiva protección a la industria y la urgencia de una política donde el Estado tuviese directa intervención. Por esto, no es difícil relacionar la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), a la cual ya nos hemos referido, con la creciente influencia ejercida por los dirigentes de la Sociedad de Fomento Fabril entre los productores industriales medianos y pequeños, todos también parte de la clase media.

De hecho, estas agrupaciones de empresarios estaban propiciando una especie de corporativismo que sería un medio de presión y, al mismo tiempo, una instancia para acomodar los actos de gobierno a la defensa de sus intereses. Insistiendo en esta interpretación, podría decirse que la inserción de esta oligarquía "renovada" en las numerosas agencias que las leyes iban estableciendo para la dirección de la vida económica y social del país, le iba a devolver la cuota de poder que antes había disfrutado a través del control que ejerciera sobre el Congreso de Chile entre 1891 y 1924. Hay quien ha considerado que la participación de los grupos económicos en las diversas agencias del Estado terminó debilitando la influencia directa, no sólo el Poder Legislativo sino también del Ejecutivo, en aquellas áreas que interesaban a los dirigentes empresariales, y traspasando este poder de decisión y manipulación a las distintas corporaciones que los grupos económicos se habían dado. Esta tesis se refuerza si se considera que la Constitución de 1925, al quitar atribuciones al Poder Legislativo y devolverlas al Ejecutivo, estaba dando a éste las herramientas de poder que iban a decidir la orientación de la economía nacional. Dicho en otras palabras, a través de esta intervención podía influirse en el futuro de las clases sociales chilenas y decidir el monto de las cuotas de poder que correspondían a los diversos grupos en operación.

Así, para la Sociedad Nacional de Agricultura sería clave el control de organismos como la Junta de Exportación Agrícola y la Caja de Crédito Agrario, como para la Sociedad Nacional de Minería lo sería su influencia en la Caja de Crédito Minero, o para la Sociedad de Fomento Fabril su relación con la Corporación de Fomento de la Producción y sus filiales.

Una historiadora italiana, María Rosaria Stabili, añade que, por lo menos hasta 1930, esta clase dominante estuvo "constituida por un núcleo central compuesto de la vieja oligarquía de la segunda mitad del siglo pasado, diversificada económicamente y adicionada por cooptación

con los elementos más dinámicos de la sociedad, pero que conserva inalterable las formas sociales exteriores. El estilo de vida, los comportamientos, las normas a que el grupo se refiere son substancialmente las mismas, heredadas de generación en generación con el objeto de garantizar la continuidad de la oligarquía sobre la base de la adhesión a un modelo cultural determinado por la tradición”.

En mi opinión, después de 1930 este núcleo central, instalado en Santiago, fue compartiendo cada vez más su papel con nuevas familias, más o menos en la misma forma que los viejos grupos aristocráticos coloniales pasaron a compartir su hegemonía con los emigrantes británicos a principios del siglo XIX. Este método logró, en aquella época y también ahora, una síntesis que dio gran flexibilidad a esta oligarquía y le permitió sobrevivir a los diferentes gobiernos surgidos entre 1932 y 1970. En este sentido, según la autora citada, el grupo oligárquico, durante estos años, fue el portavoz de la modernización de la sociedad y del Estado y su relación con la “clase media” estaría teñida de fuerte paternalismo ya que entre ambos grupos no había “paridad”.

Esta situación es la que a la postre habría desembocado en lo que otros autores han llamado el “estado de compromiso” y que se ha definido como el resultado de un acuerdo entre la oligarquía, los grupos medios ya introducidos en el aparato estatal y los sectores populares urbanos, agrupados en las organizaciones sindicales. Este acuerdo estaría referido, en lo fundamental, al desempeño en común del poder político y a la afirmación de un modelo de desarrollo económico que privilegiaba el consumo interno a través de la industrialización sustitutiva de importaciones.

Este acuerdo, de haber existido, dejó fuera al campesinado y a las masas urbanas populares emigradas desde el campo, las que conformaron, desde entonces, el llamado “sector marginal”. Las consecuencias de esta situación para la ciudad de Santiago serán estudiadas al final de esta narración.

Volviendo a las características de la “clase gobernante renovada”, se puede decir que aquella oligarquía “aristocratizante” de finales del siglo XIX, con su estilo “coloquial y exhibicionista”, con sus largas estancias en Europa, con su costoso tren de vida, sus fiestas y sus paseos, dejó de estar presente en el escenario santiaguino. Posiblemente, la crisis de 1930 la obligó a reducir su estilo de vida. Tal vez, los cambios producidos en Europa y la creciente influencia del “modo de ser norteamericano” les dio nuevas pautas de comportamiento, modificando los valores y las actitudes. Probablemente, la subida al escenario político de crecientes grupos surgidos de la clase media sirvió para ocultar a los viejos y a los nuevos miembros de la oligarquía. El hecho es que las clases altas santiaguinas, especialmente desde que emigraron desde los antiguos barrios de las calles Dieciocho y Ejército hacia las nuevas comunas del oriente de Santiago, dejaron de hacer ostentación de su estatus y su riqueza, replegán-

dose a un estilo de vida más sobrio y sencillo. Sus casas antes dejaban a la vista la ornamentación de las fachadas y el mármol de los zaguanes y escalas. Ahora, en cambio, en los nuevos barrios, esas casas se replegaron al interior de los terrenos y quedaron ocultas detrás de gruesas murallas, de árboles y de otros obstáculos visuales.

También se acabaron los paseos cotidianos, con lo que parques y avenidas dejaron de recibir aquellas avalanchas de elegantes que iban y venían durante varias horas al día. Continuaron algunas "réplicas", como los paseos de las plazas de los barrios (Plaza Ñuñoa, Plaza Brasil, por ejemplo), pero en ellas se recogía una multitud juvenil que lo hacía de diferente manera y con otro sentido.

Posiblemente de aquí proviene la decadencia del Parque Cousiño (hoy O'Higgins) y de la Quinta Normal de Agricultura a los que todos los esfuerzos de las autoridades no han podido revitalizar. Sin embargo, tampoco surgieron parques que reprodujeran aquel modo en las nuevas comunas residenciales de la clase alta, siendo reemplazados por clubes deportivos privados. Los parques que se han formado desde la década de 1930 hasta ahora, como el cerro San Cristóbal o los del "piedemonte" cordillerano en Las Condes o La Reina, han visto llegar hasta ellos a una muchedumbre de "deportistas" que los invade en horas tempranas de la mañana en los días de fiesta o feriados consagrando, con ello, la mayor de las diferencias entre los estilos de vida del pasado y del presente.

## LA PLANIFICACIÓN DE SANTIAGO: LOS PRECURSORES

A principios del siglo xx no había en Chile, ni en sus universidades ni en sus instituciones de gobierno, un especial cuidado por estudiar la planificación del desarrollo urbano. Únicamente la actividad solitaria de los precursores que, entre 1894 y 1923, elaboraron algunos proyectos de planificación para la ciudad de Santiago. Tal fue el caso del plan Concha, el de Alejandro Bertrand, el de la Sociedad Central de Arquitectos, el de Ernest Coxhead y otros que, transformados en proyectos de ley, durmieron en la secretaría del Congreso Nacional de Chile sin que los congresistas dieran muestras de mayor interés por despacharlos. Por su parte, algunas personalidades aisladas, como Ismael Valdés, Alberto Mackenna y Carlos Carvajal, hacían solitaria propaganda de sus ideas pero sin encontrar eco entre sus contemporáneos.

Como siempre había ocurrido, la inspiración debió venir desde Europa para que las autoridades, en unión con los grupos de profesionales existentes en el país, iniciaran acciones para impulsar planes urbanos, los que, hacia 1930, se habían convertido en una necesidad imperiosa para la ciudad. El surgimiento en países europeos de algunos organismos de planificación y la convocatoria de congresos internacionales de

arquitectura moderna vinieron a dar relevancia a estos temas en nuestro país y terminaron confirmando la prédica solitaria de los precursores.

A lo anterior se unieron varias causas internas, entre las que debe mencionarse la ocurrencia de algunas catástrofes naturales que afectaron a la zona central de Chile. Los estragos que ocasionó el terremoto de Talca de 1928, que devastó a varias provincias, fueron causa de que se dictase la ley N° 4.563 de 1929, la cual llegó a ser el primer intento de ordenación urbanística de las ciudades porque dispuso, entre otras normas, "que aquellas ciudades que tuviesen mas de 20.000 habitantes, deberían elaborar un Plano General de Transformación". Coincidió con la emisión de ese texto legal la llegada al país del urbanista vienés Karl Brunner, quien venía contratado, entre otras cosas, para formular algunas proposiciones tendentes a llevar a cabo tanto la transformación de Santiago como la reconstrucción de las ciudades destruidas.

Estos factores motivaron una intensa actividad legislativa, que permitió la aprobación de las primeras leyes de remodelación para Santiago en 1930. Entre ellas, debe mencionarse la que ordenaba la transformación del barrio adyacente al palacio de La Moneda, creando el llamado "barrio cívico". Este proyecto había sido calificado por el gobierno de la época como "el más importante y el de mayor beneficio para la ciudad de Santiago, pues tiende a transformarla en la más hermosa de las capitales de Sudamérica", y contempló no sólo la construcción de nuevos edificios, sino que formó dos plazas que aislaban el palacio de gobierno, creando nuevas arterias, como la avenida Bulnes, que rompió la línea continua que había caracterizado el sector sur central de la Alameda.

La materialización de este programa motivó una fuerte inversión por parte del Estado, pero abrió paso a las nuevas plazas de la Constitución y de la Libertad, coordinando, en torno a La Moneda, a la inmensa mayoría de los servicios públicos que dependían del Poder Ejecutivo y permitiendo desahogar al palacio de gobierno de muchas de las oficinas que antes funcionaban en su interior. Este entorno fue más tarde completado con las leyes N° 8.412 y 9.895 de 1946 y 1951, respectivamente, las que autorizaron la remodelación total de ese sector.

En mayo de 1931 se dictó el decreto con fuerza de ley N° 345 del Ministerio de Obras Públicas, que pasó a ser la primera Ley General de Construcciones y Urbanización. Este cuerpo legal dio algunas definiciones y dispuso la confección de un plan regulador urbano en cada ciudad. Según esta ley, debía entenderse por "urbanización el conjunto de medidas a asegurar el adecuado desarrollo de una ciudad población, teniendo en vista el saneamiento y ornato de la misma, la higiene y estética de sus edificios, las facilidades del tránsito en sus calles y avenidas y, en general, la mayor comodidad de sus habitantes".

## EL PLAN BRUNNER-HUMERES

En 1934 el citado urbanista Brunner, con la asesoría de algunos arquitectos chilenos, preparó un "Anteproyecto regulador de la comuna de Santiago", que fue la base para el estudio definitivo que hizo el arquitecto Roberto Humeres. Éste concluyó su trabajo en 1939 elaborando un plan que fue aprobado ese mismo año. En él había especificaciones sobre edificación según alturas, aprovechamiento máximo de los terrenos y de las subdivisiones permitidas, zonificación de acuerdo a la modalidad de equipamiento (continuo o aislado), clasificación y demarcación industrial y plan de vialidad y áreas verdes.

No obstante el prestigio que lo rodeaba, Brunner cometió errores que el tiempo fue revelando. Por ejemplo, estimaba que la población de Santiago no habría de crecer mucho en los treinta años siguientes "debido a la gran extensión longitudinal del país", dentro del cual había distintas zonas con diversa actividad económica. Tomando en cuenta el encarecimiento de las materias primas y de las mercaderías "por su circulación a largas distancias", el urbanista creía recomendable la formación de varios centros económicos a lo largo de Chile para así inhibir el crecimiento exagerado de la capital. Basado en lo anterior, calculó que en 1960 Santiago debería tener una población no superior al millón de habitantes (cantidad que fue alcanzada en 1940), para lo cual había que incorporar entre 2.500 y 3.000 hectáreas de terreno rural.

Los urbanistas modernos estiman que "la esencia del plan de Karl Brunner" consistía en una modernización de todos los sectores de Santiago, extendiendo esta acción a los barrios modestos. Para lograrlo, proponía constituir sectores dentro la ciudad, distinguiendo entre uno central y sus arterias radiales y otro que comprendiera las zonas residenciales densas en el interior de aquél, más un tercero compuesto por las zonas residenciales exteriores. "Un barrio netamente obrero debe ser mantenido y limitado como tal, permitiéndose un cambio de destino en el futuro solamente por motivos muy justificados". En cambio, en las "calles y avenidas de residencias de lujo o de *chalés* con jardines al lado o hacia la calle" no podía permitirse edificación densa con departamentos chicos o *viviendas modestas* porque aquéllas perderían en carácter y valor. Es decir, que patrocinaba el mantenimiento de la segregación espacial por estratos sociales, suponiendo que la "europeización" de la ciudad de Santiago iría penetrando lenta pero seguramente en los barrios obreros. Era escéptico con respecto a los resultados en el corto plazo para los barrios obreros debido a la experiencia de la ley de "habitación barata" que no había sido capaz de proporcionar soluciones para todos aquellos que lo necesitaban. Lo corriente era, según el mismo urbanista, que "la ignorancia del pequeño poblador" lo hiciera entrar en

compromisos que no podía afrontar y terminara edificando “un rancho con cajones de automóviles, desechos de madera y latas viejas”.

Tomando en cuenta estas ideas, no debe extrañar que Brunner pusiera fuerte acento en la necesidad de hacer lucir los edificios públicos más representativos, puesto que estimaba que el urbanismo debía hacer de una ciudad el “exponente de la cultura y civilización de sus moradores, una verdadera obra de arte”. Tampoco debe extrañar que estimara muy útil el beneficio aportado por la plusvalía, la que debía transformarse en una “compensación a la expropiación que realiza el Estado con el objeto de abrir calles y avenidas”. Por tanto, y como resultado de las ideas anteriores, pensaba que era importante crear incentivos dirigidos a los estratos altos y medios altos de la sociedad, para llevarlos a reocupar los sectores centrales de la ciudad renovando a sectores antes deteriorados.

Además de las obras que escribió, la labor del urbanista se vio reflejada en otros proyectos que se realizaron en los veinte años transcurridos entre los años 1933 y 1952. Aunque la mayoría de sus aspiraciones quedaron en buenos deseos y la ciudad de Santiago evolucionó en una forma totalmente distinta a lo pensado por él, algunas de sus obras permanecen hasta ahora. Sin hablar del “barrio cívico”, debe agregarse que, en materia de parques, se crearon dos nuevos: el Parque Bustamante, en los terrenos que ocupó la estación llamada de Providencia o de Pirque, y el parque, llamado primero Japonés y luego Gran Bretaña, trazado por el paisajista vienés Óscar Prager.

Párrafo especial merece la habilitación del cerro San Cristóbal, convertido en parque desde la década de 1920 gracias a la gestión del intendente Alberto Mackenna Subercaseaux (1921-1927), a la labor de Pedro Bannen y a la del paisajista argentino Carlos Thaya. La mole de este cerro siempre estuvo presente en el paisaje santiaguino, destacando su aridez y su cordón montañoso que sigue hacia el nordeste por la Pirámide y el monte Manquehue hasta empalmar con la Cordillera de los Andes. El 26 de abril de 1908 había sido inaugurada en su cumbre una gigantesca imagen de la Inmaculada Concepción; desde entonces, y hasta 1920, se plantaron en el cerro unos cinco mil árboles, entre los cuales abundaban los aromos, pinos insignes y eucaliptus. En marzo de 1925 se inauguró un funicular de medio kilómetro de largo y con una diferencia de nivel de 240 metros, capaz de transportar 50 pasajeros en cada viaje. Ya en la década de 1930, el cerro ofrecía diversos atractivos, desde una terraza mirador que dominaba la ciudad hasta el jardín zoológico que aún se mantiene. La arborización siguió haciéndose, ahora con especies autóctonas, hasta convertir al cerro en una de las áreas verdes más importantes de la ciudad. Últimamente se ha conectado con otros jardines, como el de Pedro de Valdivia Norte, y con los parques surgidos en el cordón de cerros hasta La Pirámide, convirtiéndose en los últimos años

en el parque intercomunal por excelencia de Santiago. Desde 1980 cuenta, además del funicular, con un teleférico con 93 cabinas capaces, cada una, de transportar 4 pasajeros, las que van suspendidas de un cable de 1.026 metros de largo sostenido por doce torres.

En materia de vialidad urbana, a fines de la década de 1920 se terminó la rotonda de la Plaza Baquedano, la cual quedó adornada con la estatua del general Baquedano y con la tumba al soldado desconocido. Al mismo tiempo se inició la construcción de la avenida llamada Diagonal Oriente, y concebida como una alternativa para el tránsito hacia el sector oriente de Ñuñoa, cuando aún se creía que esta comuna podía transformarse en el dormitorio único o principal de Santiago.

En cambio, no llegaron a realizarse las diversas diagonales que aquel plan contenía. En conversaciones con Juan Honold, autor del Plan Intercomunal de 1960, hemos concluido que este programa de diagonales, de haberse realizado, habría producido efectos perniciosos en la ciudad. Desde luego, estas diagonales eran utópicas puesto que constituían la negación histórica de Santiago. Además, al contradecir la cuadrícula tradicional de la ciudad, aquel urbanista dirigía sus diagonales hacia el centro urbano, arriesgando crear una congestión vehicular descomunal. Basta con citar el ejemplo de la avenida Bulnes, ideada por Brunner para conectar la Gran Avenida con el centro, lo cual, de realizarse, habría conducido todo el tránsito que llegaba a Santiago desde el sur hasta las puertas mismas del palacio de La Moneda. Ello sin contar con la suma de calles que se cruzarían y atravesarían aquellas diagonales, convirtiendo en algo muy complicado el desplazamiento vehicular.

Por su parte, la iniciativa privada construyó nuevos edificios no sólo en las calles más céntricas, Ahumada y Estado, sino también en aquellas que las atraviesan, como Moneda, Agustinas y Huérfanos. Allí la actividad financiera y bancaria contó con nuevos y solemnes edificios que debían compartir su vecindad con modernas salas de cine, algunas de caprichosas fachadas, contribuyendo a dar mucha actividad y vida al centro tradicional en las diversas horas del día. La fiebre de construcción se comunicó también a otras calles del centro como San Antonio y Mac Iver hacia el oriente, o Bandera, Morandé y Teatinos, hacia el occidente, terminándose por alcanzar una cierta uniformidad en el centro urbano cívico, financiero y comercial, tanto en su estilo como en la altura de los edificios (alrededor de diez pisos), monotonía que sólo ha comenzado a ser rota desde la década de 1980 en que se han hecho construcciones con mayor altura y nuevo diseño.

Contribuyeron a esta renovación urbana las recién creadas Cajas de Previsión, que iniciaron la construcción de poblaciones destinadas a sus imponentes, tanto en la comuna de Santiago como en las que estaban situadas al oriente y sur de Santiago (Providencia, Ñuñoa y San Mi-

guel). Esta expansión, como se ha visto, beneficiaba preferentemente a los sectores de la clase media que eran los que depositaban sus fondos previsionales en dichas instituciones, aunque también aprovecharon estas ventajas otros sectores sociales más elevados.

Lo que quedó al margen de toda planificación y todo cálculo fue el proceso de ocupación del suelo por los estratos más bajos de la sociedad. El crecimiento de comunas como La Granja, San Miguel, Barrancas (Pudahuel), Renca o Conchalí no tiene relación con un propósito pensado o regulado por la autoridad, tanto a nivel municipal como provincial o nacional. Es aquí donde queda de manifiesto la poca consistencia de la programación de la vivienda popular hecha por los organismos competentes creados desde 1931, así como lo equivocado del diagnóstico que sus técnicos hicieron. En todo caso, veinte años después de la aprobación del plan regulador de Santiago Brunner Humeres, era patente la incapacidad de éste para "regular" el crecimiento y la ordenación de la misma.

### EL PLAN INTERCOMUNAL

En agosto de 1953 se dictó el decreto con fuerza de ley N° 224 que dio origen a la nueva Ley General de Construcciones y Urbanización, motivado por la necesidad de "incorporar a la legislación pertinente toda la experiencia y progreso de la ciencia actual", abriendo paso, así, a una nueva reglamentación para el desarrollo urbano.

Entre los técnicos existía una gran esperanza por los resultados que podían obtenerse de la planificación para el crecimiento ordenado de una ciudad, esperanza que fue alimentada por proyectos como el Greater London Plan de Patrick Abercrombie en 1944, o los auspiciosos primeros resultados del proyecto de Lucio Costa y Óscar Niemeyer, que cristalizaron en la construcción de la ciudad de Brasilia en 1957. Los ejemplos foráneos, especialmente los europeos, seguían siendo atractivos y, desde luego, ejercían fuerte influencia en los urbanistas locales. La escuela sociológica territorial de Gaston Bardet, el urbanismo derivado de la Carta de Atenas, el pensamiento de Le Corbusier y muchos planes de reconstrucción de ciudades devastadas por la segunda gran guerra en Europa, como Varsovia, entusiasmaban a muchos e inspiraban a los demás.

Así nació el Plan Intercomunal para Santiago en 1960 que sustituyó al ya antiguo plan Brunner-Humeres, y que emanó de un diagnóstico más realista sobre lo que estaba pasando en materia de crecimiento urbano. Muchas de las ideas de este plan habían sido debatidas entre los años 1949 y 1953 en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile y se expusieron en la tesis titulada *Ensayo de planificación del*

*Gran Santiago* de la que eran autores Juan Honold, Pastor Correa y Jorge Martínez Camps. El gobierno de entonces, encabezado por Carlos Ibáñez del Campo (1952-1958), adoptó estos planteamientos y radicó en la Dirección de Planeamiento, del Ministerio de Obras Públicas, la formulación de un nuevo plan para Santiago, que fue estudiado entre 1954 y 1960. El Plan Intercomunal para el Gran Santiago se encontraba terminado y con algunas de sus propuestas ya aplicadas en 1958. Sin embargo, sólo vino a ser aprobado por decreto supremo N° 2.387 de 10 de noviembre de 1960.

Como su nombre indicaba, este programa se refería a todas las comunas que componían la realidad urbana y cuyo conjunto podría llamarse "Gran Santiago". Se reconocía, así, la realidad de que ya la antigua comuna de Santiago sólo era representativa del centro urbano y que la acción de cada comuna, debido a su amplia autonomía "para adoptar disposiciones relativas al desarrollo urbano", perjudicaba "la natural coordinación que debía existir en una metrópoli que constituye una sola unidad". En cuanto a los extremos de la ciudad, o comunas periféricas, el Gran Santiago había dejado de ser una ciudad compacta "y sus prolongaciones hacia el sur dejaban intersticios que no son ni rurales, ni claramente urbanizados", con lo cual el crecimiento de la ciudad había tomado "una forma general de aspas de molino".

La situación anterior se veía complicada por una serie de factores entre los cuales los planificadores destacaban los siguientes: ausencia de mecanismos institucionales de coordinación entre municipios y entre éstos y el Estado; planificación comunal aislada e incompleta debido a falta de medios y de atribuciones; concentración, en manos del Estado, de los mecanismos de administración, planificación y construcción de los sistemas de infraestructura urbana, como lo eran la energía eléctrica, alcantarillado, locomoción colectiva, salubridad, los que no estaban coordinados entre sí; surgimiento anárquico de urbanizaciones hechas por los municipios para incrementar sus ingresos; finalmente, concentración en la capital del 50% de todos los establecimientos industriales del país, estando la mitad de éstos en las comunas más centrales del área metropolitana.

Lo primero que fijó el plan fue la definición del área intercomunal urbana y suburbana, señalando como parte de dicha área las 17 comunas siguientes: Santiago, Conchalí, Renca, Quilicura, Providencia, Las Condes, Ñuñoa, San Miguel, La Florida, La Granja, La Cisterna, Puente Alto, San Bernardo, Pirque, Quinta Normal, Maipú y Las Barrancas (hoy Pudahuel). A estas comunas, debido a subdivisiones legales, vinieron a agregarse, desde 1980, las de Huechuraba, Independencia, Recoleta, Vitacura, Lo Barnechea, La Reina (desde 1962), Macul, Peñalolén, San Joaquín, La Pintana, San Ramón, El Bosque, Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, Estación Central, Cerrillos, Lo Prado y Cerro Navia, con lo cual

las comunas urbanas y suburbanas que componen la ciudad de Santiago de Chile llegaron a ser 35. De éstas, Santiago, Providencia, San Miguel y Quinta Normal se habían transformado en “mediterráneas” pues ya en 1960 tenían urbanizado todo su territorio. Años más tarde, las creadas en 1980 relegaron a varias de las antiguas comunas a la misma condición, como les ocurrió por ejemplo a Ñuñoa e Independencia.

El Plan Intercomunal estableció condiciones generales para la planificación de Santiago las que, a su vez, eran objetivos generales que podrían resumirse en los tres conceptos siguientes :

Primeramente, obtener que la implementación del crecimiento de la ciudad en la cuenca de Santiago se hiciera sobre la base de mantener áreas rurales de características agrícolas, para lo cual se propiciaban reservas forestales. Estas serían “como avanzadas de la naturaleza hacia el centro de la ciudad”, con terrenos de una superficie no menor a 300 ni mayor de 800 hectáreas y un cinturón de parcelas agrícolas residenciales que constituyeran un cordón de transición entre lo rural y lo urbano. A las anteriores se unirían las áreas especiales, entre ellas: los parques intercomunales, “distribuidos en cada cuadrante urbano”, con áreas variables entre 30 y 100 hectáreas, para servir al esparcimiento de la población; los parques comunales que vendrían a ser una proyección de los anteriores, con una superficie media de seis hectáreas y las avenidas-jardines “de tránsito limitado, destinados a relacionar dos o más diferentes tipos de parques, pasando por sectores urbanos populosos”.

Lo anterior significaba legislar sobre la superficie y los índices de densidad. Así ocurrió con el área urbana, a la cual el plan le fijó una superficie máxima de 21.600 hectáreas con una densidad por hectárea de 144 personas, dándole un total de 3.110.000 habitantes. Para el área suburbana fijó una superficie de 17.000 hectáreas y una densidad de 10 personas por hectárea, lo que daba un total de 170.000 habitantes. Tomando en cuenta que la población de Santiago, según el censo de 1960, era de 1.952.176 habitantes, parecía razonable el establecimiento de una densidad que permitía 3.280.000 habitantes para el área escogida. Tomando en cuenta factores correctivos, como las remodelaciones y reconstrucciones de zonas deterioradas, la capacidad total fijada en este plan para la ciudad permitía crear “un área urbana capaz de satisfacer la demanda de los próximos veinte años”, pudiendo albergar a cinco millones de habitantes.

El segundo objetivo consistió en establecer un sistema de vías estructurantes de concepción moderna que se sobreimpusiera y, a su vez, se adaptara a la tradicional estructura de damero que secularmente había tenido la ciudad de Santiago.

Hasta 1960, la ciudad había desarrollado su expansión, fundamentalmente, a través de una red vial intercomunal radiocéntrica, que estructuraba las comunicaciones y el crecimiento de Santiago. Así, para el norte, las avenidas Independencia (ex Cañadilla) y Recoleta habían

plan intercomunal de santiago  
(1960)

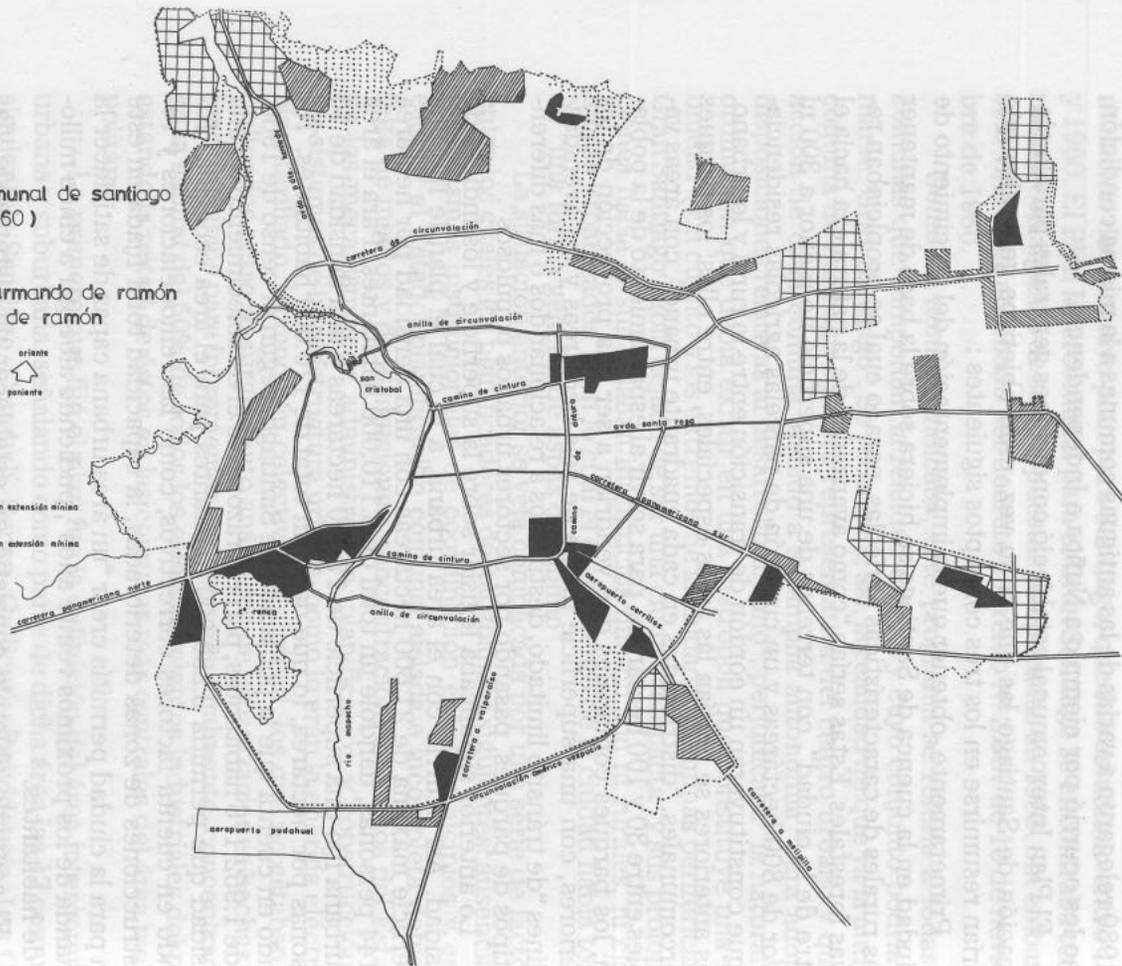
adaptación: armando de ramón  
dibujo: emma de ramón

escala: 1:1.000



simbología:

-  parcelas agrícolas con extensión mínima de 15.000 m<sup>2</sup>
-  parcelas agrícolas con extensión mínima de 5.000 m<sup>2</sup>
-  reserva forestal
-  zona industrial exclusiva
-  límite urbano



Plan Intercomunal de Santiago de 1960

prolongado el radio urbano mucho más allá de la zona de los cementerios (General y Católico), antes situados en las afueras. Hacia el occidente o poniente, las avenidas Mapocho y Carrascal, la calle San Pablo (antiguo camino hacia Valparaíso) y la Alameda se extendieron hasta el cerro Navia, el Blanqueado, el Tropezón, Barrancas y Las Rejas, antiguos sitios rurales. Hacia el sur, al antiguo camino a Melipilla y San Antonio (hoy avenida Pedro Aguirre Cerda) urbanizó territorios que se extendían hasta los alrededores del primer aeródromo santiaguino (Los Cerrillos), mientras las avenidas Santa Rosa y Gran Avenida llevaron a la ciudad hasta los pueblos semirurales de La Cisterna y San Bernardo, acabando con las célebres viñas del Llano del Maipo. En la misma dirección sur las avenidas Vicuña Mackenna (cuyo proceso urbanizador llegó hasta Puente Alto) y Macul terminaron por convertir a las fértiles tierras de La Florida, antes también pobladas de viñas, en grandes comunas-dormitorio de sectores de la clase media. Finalmente, hacia el oriente las avenidas Apoquindo-Las Condes, Vitacura, Francisco Bilbao y Larráin, llegaron con sus barrios de chalés y *bungalows* hasta el pie mismo de la Cordillera de los Andes.

Todo este nuevo tejido urbano, tan complejo, necesitaba ser reestructurado.

Para ello, se propuso la creación de un anillo de circunvalación para el cual se aprovecharían algunos tramos de avenidas ya existentes. Así, para la parte oriente de Santiago, se aprovechó la avenida Américo Vespucio y su prolongación, la avenida Ossa, debido a la menor complejidad de las expropiaciones que estas avenidas presentaban. Esta importante obra sólo ha sido concluida en 1987 con la terminación de la cuesta de la Pirámide que atraviesa el cerro San Cristóbal, comunicando las comunas de Vitacura y Conchalí.

Un segundo anillo de circunvalación al interior de aquél estructuró las antiguas avenidas Pedro de Valdivia por el oriente, Departamental por el sur, Mario Valdovinos por el occidente y Dorsal por el norte, proyectando un túnel bajo el cerro San Cristóbal que no ha sido construido.

Dentro de la reforma vial, una tercera obra fue la terminación y readaptación del anillo central o antiguo "Camino de Cintura", iniciado en el siglo XIX pero aún no terminado en 1960. La construcción de sus tramos occidental y norte, y su debida conexión con el resto de las vías de la ciudad, dieron remate y fin a esta obra, completando lo que inició Vicuña Mackenna cien años antes. Esta obra fue complementada con la puesta en servicio de pasos bajo nivel, pasos subterráneos y pasos aéreos para peatones, ejecución de ensanches y dobles vías, rotondas, tréboles (General Velázquez, Ochagavía, Lo Valledor, Vivaceta) y otras obras, cuya terminación y puesta en servicio se ha podido hacer durante las décadas de 1970 y 1980.

También dentro de este programa, una importante empresa fue la construcción de la carretera Norte-Sur que dividiría a la ciudad en su sector poniente. Esta autopista, para la cual el proceso de expropiaciones se inició en 1960, tenía ya terminado su tramo sur en 1969, año de su inauguración, y permitió acoger el intenso tráfico de automóviles particulares y camiones que ingresaban a Santiago, tanto desde el norte como desde el sur. La anterior estaba complementada por la autopista del Mapocho, que conectaba los extremos oriental y occidental de la ciudad a través de diversas carreteras, y aprovechando el trazado de antiguas avenidas como la de Bellavista, que fue ensanchada, y la construcción de pistas de "tránsito rápido", como ha sido la avenida Kennedy, inaugurada a fines de la década de 1960.

Una obra complementaria de la reforma vial la constituyó la remodelación de las vías radiales, las que no eran otra cosa que los antiguos caminos de acceso a la ciudad. De éstos, pueden recordarse las avenidas Santa Rosa, Vicuña Mackenna y Ochagavía (hoy carretera Norte-Sur). Como complemento de todo lo anterior, se habilitaron calles del "casco antiguo" de Santiago uniendo a aquellas que no lo estaban pero eran susceptibles de serlo, resultando así algunas diagonales y vías de conexión entre barrios que permitieron ofrecer al tránsito vehicular este-oeste vías alternativas a la tradicional de la Alameda.

El tercer objetivo del Plan Intercomunal consistió en reordenar la localización de las industrias, "cuyo emplazamiento anárquico es uno de los problemas más serios que afectan a la ciudad".

Sobre este particular se habían buscado soluciones para Santiago desde muchos años antes. Así, las leyes orgánicas de municipalidades habían dado a estos organismos facultades para reglamentar la instalación y servicio de las fábricas o industrias insalubres. Pero estos municipios nada hicieron sobre esta materia y hubo que esperar a los planes de la remodelación de Brunner-Humeres, en la década de 1930, para que se iniciara una efectiva búsqueda de racionalización para el parque industrial de Santiago.

Así aparece el proyecto sobre zonas industriales que publicó el *Boletín de la Sociedad de Fomento Fabril* en 1935, el cual se refería expresamente a los establecimientos industriales y depósitos de mercaderías "que se estimaren como peligrosos, insalubres o incómodos". Eran peligrosos aquellos que, a causa de sus instalaciones o por las materias que se elaboraba o se almacenaba en ellos, "puedan causar daños a las propiedades o a las personas". Eran insalubres aquellos que, por su destinación o por las operaciones que se practicaban en ellos, "producen emanaciones que afectan o puedan afectar a la salud pública". Finalmente, incómodos eran los que causaban molestias a los dueños de las propiedades "contiguas o cercanas". Para cada tipo se dispusieron sectores especiales donde debían instalarse.

Los autores del Plan Intercomunal tuvieron otra percepción del problema. En principio, propiciaron la localización industrial en torno a los ejes de las vías principales de acceso a Santiago, como eran, para la zona sur de la ciudad, las avenidas Vicuña Mackenna y Melipilla (Cerrillos) y para la zona norte, la Panamericana Norte, propiciando así fajas industriales exclusivas. En la concreción de estos principios estuvo el origen de los llamados “cordones industriales” que tanta importancia asumirían durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973).

A través de la formulación de este plan puede verse cómo lentamente iba surgiendo y pasando a tomar importancia la consideración de los problemas del medio ambiente. Estos análisis y estudios pudieron comprobar que la clasificación de 1935 era de alcances muy limitados, ya que se refería sólo a la comuna de Santiago y no preveía el desarrollo industrial posterior de la ciudad. Estas mismas limitaciones y las presiones de los intereses económicos significaron que, de hecho, se instalaron industrias molestas y peligrosas en zonas habitables, por lo que “la actual radicación industrial configura ambientes desorganizados e insalubres”. El Plan Intercomunal pretendió eliminar las industrias más peligrosas de las zonas residenciales, ordenando y encauzando, a la vez, el abastecimiento de materias primas y la distribución de los productos de las industrias “a través de las vías de circulación intercomunales” para que no continuaran siendo transportadas por las vías de tránsito locales. Lo anterior exigía varias medidas; una de ellas, la agrupación de las industrias que emitieran olores y humos molestos en sectores alejados “y en situación conveniente con respecto a los vientos dominantes”; otra, el traslado de aquellas “que pueden originar un fuerte impacto económico o demográfico” hacia otras localidades de la región de Santiago.

En vista de esta planificación, y tomando en cuenta que la industria santiaguina había experimentado una fuerte movilidad entre los años 1951 y 1958, desplazándose “en un 40% desde el centro hacia las comunas periféricas”, el plan determinó cuatro zonas. La primera fue la llamada Zona Industrial Peligrosa que debía estar situada en las afueras de la ciudad y en áreas rurales convenientemente aisladas. La segunda, Zonas Industriales Intercomunales que estuvieron “destinadas a absorber el futuro desarrollo industrial” recibiendo en forma obligada a todas las industrias molestas. La tercera fue llamada Zonas Mixtas con Industrias Molestas que ya existían en el momento de elaborarse el plan, pero que en adelante podrían admitir sólo aquellas estimadas inofensivas. Por último, las Zonas Mixtas con Industrias Inofensivas en ciertas áreas residenciales que podían recibir tales industrias “hasta un porcentaje equivalente a un 40% de la superficie”, por lo cual los respectivos planos reguladores comunales determinarían la concentración de éstas en barrios construidos al efecto llamados parques industriales. El más conocido de estos parques es el parque industrial de la comuna de La Reina,

llevado a cabo por iniciativa del alcalde de esa comuna, Fernando Castillo Velasco (1962-1968).

El Plan de 1960 en su diagnóstico tomó en cuenta diversos factores. Uno de ellos fue el relativo a los servicios básicos y de equipamiento, los que no se habían desarrollado de manera armónica con la expansión de la ciudad ya que los “cinturones de miseria” y “el proceso de convergencia hacia la comuna central” no sólo subsistía, sino que en muchos casos se había agravado. Muy peligrosa parecía ser la instalación de industrias en lugares inconvenientes contaminando barrios residenciales o produciendo problemas a causa del abastecimiento de las materias primas a través de las vías existentes y, en todo caso, creando una sensación de gran inseguridad cuando las actividades industriales eran peligrosas. Todo lo anterior derivaba del hecho de que la ciudad de Santiago se había desarrollado hasta 1960 “en forma agregada”, sin una previa ordenación, lo cual había convertido a los antiguos caminos de acceso a la ciudad en vías de comunicación entre las nuevas comunas, dando carácter radial a la estructura vial de Santiago. De ello resultaba que las comunicaciones intercomunales se hacían dificultosas y contribuían a causar una gran congestión en la zona central de la ciudad.

Las primeras acciones derivadas de este Plan fueron efectuadas en el marco de la celebración del Campeonato Mundial de Fútbol que se celebró en Santiago en el mes de abril de 1962. Con este motivo se llevaron a cabo obras de mejoramiento y ampliación del Estadio Nacional que había sido construido en la comuna de Ñuñoa en 1938, muchos años antes. Al mismo tiempo se efectuó el ensanche de las avenidas que rodeaban o que conducían a este campo deportivo y de otras tales como la Alameda poniente, Tobalaba y Américo Vespucio, que eran accesos indispensables para entrar a Santiago o para comunicarse al interior de la ciudad. También fueron creados o se mejoraron algunos de los parques existentes. A este propósito se inició la construcción del primer tramo del Parque Isabel Riquelme junto al zanjón de la Aguada, aprovechando la erradicación de algunas poblaciones de extrema pobreza allí existentes. El mejoramiento del Parque Metropolitano, que existía desde principios del siglo xx en el cerro San Cristóbal, significó a la vez mejorar caminos de acceso y sistemas de riego. Completó esta obra la remodelación del Jardín Zoológico, también situado en dicho cerro, así como el mejoramiento de la infraestructura de este parque mediante la creación de piscinas, hosterías y restaurantes.

A largo plazo, este plan alcanzó algunos logros importantes:

Consiguió erradicar a la mayoría de las industrias calificadas como peligrosas y molestas desde las áreas centrales pudiendo, a la vez, organizarse los “cordones industriales”.

La estructura de vialidad “radio concéntrica” que se propuso, a nivel del Plan, fue la de resultados más satisfactorios. Sin duda, ella no

fue implementada en la forma que el plan indicaba, muchas de sus realizaciones han sido terminadas a principios de la década de 1980 y otras no lo han sido hasta ahora. También puede ser un factor negativo el aumento vertiginoso del parque automotriz después de 1960. Sin embargo, se aprecia una disminución de "los conflictos de tránsito" ya que, en términos relativos, son actualmente menores que en la época de la formulación del plan.

Dentro de todo este plan de obras públicas merece referencia propia la construcción del Metro de Santiago, en cuya realización debe mencionarse a otro arquitecto, Juan Parroquia. Iniciados los estudios de 1965, estas obras se comenzaron en mayo de 1969 contemplando inicialmente cinco líneas con 100 kilómetros en total, incluidas sus prolongaciones. A fines de ese mismo año se aprobó este proyecto en los protocolos financieros franco-chilenos. Los trabajos se prolongaron sin descanso hasta que en septiembre de 1975 pudo inaugurarse la línea 1 del Metro, mientras que la línea 2 lo sería a principios de la década de 1980. En 1991 se autorizó la construcción de la línea 5, que conduce a La Florida, la que fue concluida seis años más tarde.

Por lo que concierne a la coordinación entre municipios, pudo lograrse sólo en la medida que cada plan regulador de cada comuna incorporó "las zonificaciones, usos del suelo y trazados" dispuestos. Aquí está el aspecto menos logrado del Plan, porque, respecto a la protección de las zonas de cultivo, no logró los objetivos señalados, en la medida en que los límites urbanos establecidos no tuvieron efectividad. Fue el mismo Estado el que, para el efecto de los programas de vivienda social, usó terrenos declarados agrícolas ya que, con ello, rebajaba los costos de compra de terrenos. El mismo Estado cedió a las presiones de empresas constructoras y urbanizadoras que deseaban hacer lo mismo y, frente a las presiones políticas derivadas del proceso de "tomas de terrenos", que veremos más adelante, también terminó aceptando situaciones de hecho que iban en perjuicio de los límites urbanos y de los terrenos destinados a "áreas verdes" o a parcelas agrícolas.

## LOS ORGANISMOS DEL ESTADO

Este plan traía aparejadas numerosas consecuencias. Una de ellas era la de que, aparte de los planos reguladores comunales, ninguna municipalidad podría dejar de tomar en cuenta una planificación más global dispuesta y ordenada desde un organismo superior.

Hasta entonces, ese Organismo era el Ministerio de Obras Públicas. Sin embargo, a partir del 16 de diciembre de 1965, fecha en que se promulgó la ley N° 16.391, nació el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, cuya misión fue intensificar las labores de planificación urbana que

estaba asumiendo el Estado. Este nuevo organismo comprendía cuatro corporaciones autónomas, todas con personalidad jurídica y patrimonio distinto al del Fisco y que se llamaron, respectivamente: Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT), Corporación de la Vivienda (CORVI), adaptación de la que existía desde 1953; Corporación de Obras Urbanas (COU) y Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU).

A los efectos de estudiar el desarrollo de la capital de Chile, es preciso detenerse en esta última Corporación, la cual tuvo una importancia determinante en el progreso de los planes para Santiago desde 1965 y años posteriores. Sus funciones, que según la ley eran muy amplias, podrían resumirse en las tres siguientes: participar en el estudio y formulación de los planes, programas y presupuestos de renovación y mejoramiento urbano que elaboraren las instituciones públicas en relación al plan habitacional y a la planificación del desarrollo urbano; proveer de terrenos para llevar a cabo dichos planes; ejecutar planes y proyectos de renovación y mejoramiento urbano, para lo cual podría asociarse con otros organismos públicos y privados.

Durante los años siguientes, esta Corporación proyectó su labor sobre la base de los siguientes propósitos:

El primero consistió en propiciar el aumento de la densidad, tanto en las áreas centrales como en las periféricas, a fin de evitar un crecimiento excesivo de la superficie de la ciudad. Para ello propuso rehabilitar algunos barrios céntricos en una acción que implicaba un cambio de uso del suelo, aprovechando terrenos fiscales que hasta entonces estaban ocupados por hospitales o por regimientos.

Ejemplo de esto fueron las llamadas remodelaciones de "San Borja" y "Parque Inés Suárez". Se demolió el antiguo hospital San Francisco de Borja, que ocupaba vastos terrenos en la Alameda junto a la plaza Baquedano. En su lugar se levantó un nuevo barrio, compuesto por veinte torres con una altura que variaba entre veinte y veintitrés pisos. El parque Inés Suárez, por su parte, fue construido en los terrenos de lo que fue el regimiento de Telecomunicaciones en las avenidas Bilbao y Antonio Varas y también se compuso de torres habitacionales. Estas acciones implicaban, asimismo, ensanche de calles y conexión de vías alternativas para el tránsito.

La CORMU, frente a la especial relación existente entre la ciudad de Santiago con los puertos de Valparaíso y San Antonio, tomó nota de las ventajas que tenía la rápida y expedita comunicación, para lo cual colaboró en la proyección de las vías de comunicación con esos lugares así como su cómoda conexión con el interior de la ciudad. Data, justamente, de la segunda mitad de la década de 1960 la construcción de las carreteras que salían desde Santiago hacia esos puertos, rectificando los antiguos trazados, ampliando el ancho de las pistas y construyendo los grandes túneles de Prado y Zapata en la carretera a Valparaíso.

## DECRETO N° 420 Y LA "POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO AJUSTADA"

La anterior planificación fue modificada en forma radical desde que las autoridades surgidas del golpe militar de 1973 se hicieron cargo del poder. Ellas cambiaron todos los esquemas con que hasta entonces se había proyectado el desarrollo del país, adoptando la llamada "economía social de mercado" que propició una economía neoliberal, dejando todas las acciones a la libre iniciativa de los particulares, manteniéndose el Estado como un simple observador que intervendría subsidiariamente para corregir las imperfecciones que pudieran surgir de este sistema y para asegurar condiciones de competencia similares para todos los habitantes del país. Por tal motivo, se gestó, a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, una modificación al plan intercomunal, que se tradujo en el decreto supremo N° 420, de diciembre de 1979. Esta resolución planteó una política nacional de desarrollo urbano que se basaría en adelante en los principios siguientes:

Se parte de la base que el suelo urbano no es un recurso escaso y que su aparente exigüidad sólo es consecuencia de la falta de concordancia entre las normas técnicas y jurídicas vigentes y las condiciones de oferta y demanda del mercado. De acuerdo a lo anterior, deberá aplicarse un sistema de planificación flexible, con el mínimo de intervención estatal, apoyado en normas técnicas y procedimientos de tipo genérico, definiendo el procedimiento y eliminando las restricciones impuestas en épocas anteriores. Una de las restricciones eliminadas fueron los límites urbanos, modificando el Plan Intercomunal para extender el área urbana a 62.000 hectáreas. De este modo se permitiría el crecimiento natural de estas áreas, siguiendo la tendencia del mercado, en tanto que el Estado sólo fomentaría y apoyaría la creación de un mercado abierto de viviendas, pero dejando la responsabilidad de su producción en manos del sector privado.

Según esta política, el mercado inmobiliario habría de ser liberalizado, manteniéndose siempre la posibilidad de "incorporar nuevos stocks de tierra para los usos de mayor demanda" destinados a impedir cualquier distorsión en los valores de la tierra urbana. Por tanto, el mantenimiento hasta entonces de límites urbanos sólo había servido para producir un aumento artificial de los valores de la tierra al interior de aquel límite y una disminución, también artificial, más allá de ese mismo límite. Por este motivo, en el pasado, tanto los particulares al planear nuevas poblaciones como el propio Estado cuando construía viviendas sociales habían vulnerado tales límites y puesto en jaque a su propia normativa, reconociendo que esta contención planteada por los límites urbanos era artificial. Aunque no explican claramente por qué, los gestores de esta modificación tan importante concluían que si no hubiese habido límites

impuestos a la ciudad, el crecimiento de ésta habría estado orientado hacia terrenos de mala calidad agrícola debido a que los bajos precios de éstos motivarían a las empresas loteadoras de terrenos, y permitirían, en cambio, conservar grandes extensiones de tierras agrícolas de buena calidad.

Como este programa era de esencia estrictamente económica, no se encuentra entre sus postulados ninguna mención a problemas de orden social ni se plantea la necesidad de superar los inconvenientes de la distribución, segregación espacial, contaminación y otros desastres que azotan a las sociedades latinoamericanas. Solamente se hace una breve y vaga mención a que tal política “se orientará también a contribuir a la erradicación de la extrema pobreza mediante el otorgamiento de incentivos a los sectores afectados con el objeto de que puedan resolver sus necesidades básicas de urbanización, servicios y vivienda”.

Al Estado, por tanto, sólo le competiría la responsabilidad en la construcción y desarrollo del equipamiento y obras públicas que apoyarían este “desarrollo urbano liberado”, por lo cual debería ejecutar las grandes redes de infraestructura dentro de los límites urbanos. Acorde con estos propósitos, el Estado, bajo la conducción militar, se abocó a la terminación de los programas planeados o en ejecución, como lo fueron las obras del Metro de Santiago, nudos viales, circunvalaciones y otras, todas propuestas por los planes elaborados desde 1960 en adelante.

Sin embargo, las esperanzas cifradas en esta liberalización del suelo urbano no se cumplieron.

El primer efecto negativo lo constituyó el proceso de división de terrenos que eran agrícolas, especialmente intenso en el sector oriente de la ciudad a partir de 1980. La subdivisión, paralizada en 1982 debido a la crisis económica, se reinició en 1986 aunque con menos intensidad que antes a causa, probablemente, del mantenimiento de precios altos para el suelo urbano. El crecimiento hizo subir a la ciudad de 23.879 hectáreas que tenía en 1970 a 33.095 en 1980, estimándose que en 1990 la ciudad habrá alcanzado una extensión de 40.619 hectáreas.

Esto produjo un segundo efecto negativo, ya que no tuvo lugar una baja en los precios, como creían los promotores de este nuevo plan, pese a que se incorporaron al mercado inmobiliario cantidades cada vez mayores de terrenos. Por el contrario, los precios se mantuvieron altos en las comunas donde, hasta entonces, vivía la elite, lo que impulsó a las autoridades a desplazar a los pobladores modestos allí instalados hacia comunas y barrios alejados. Esto trajo nuevas consecuencias aún más negativas puesto que, con tales desplazamientos, se acentuó la segregación espacial, se alejaron las fuentes de trabajo del lugar de residencia de los pobres, se obligó a aumentar el número de buses y el tiempo de viaje, produciendo un aumento de la contaminación.

Un tercer efecto no deseado del plan de 1979 fue el de impedir la recuperación del casco antiguo de Santiago puesto que el mercado no se interesó por los viejos barrios cercanos al centro que siguieron un proceso de rápido deterioro. Especialmente grave fue lo sucedido al barrio Yungay, tantas veces mencionado en este libro, cuyas amplias residencias cedieron paso a los sitios eriazos debido a la falta de interés por construir. El cuasi terremoto de marzo de 1985, al hacer caer muchos de estos viejos edificios, ha permitido que la despectiva opinión de Vicuña Mackenna sobre este barrio y "su incurable tristeza" se mantenga vigente.

A causa de esta realidad, tan porfiada, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo restableció en 1985 algunas regulaciones explícitas para impedir la expansión ilimitada de la ciudad. Se reconoció, ahora, que el suelo era un recurso escaso, que era precisa una participación más activa de la comunidad y que resultaba preferible densificar antes que extender.

Tal fue lo que pomposamente se llamó "Política Nacional de Desarrollo Urbano Ajustada". Pero nunca se formuló un reglamento que hiciera efectivos estos propósitos, por lo cual aquel ajuste no pasó de ser un simple enunciado. Lo único que se obtuvo fue que los organismos públicos actuaran en adelante con cierta cautela al aplicar políticas urbanas, pero continuaron vigentes el decreto 420 y las regulaciones sobre obras públicas urbanas que procedían del antiguo Plan Intercomunal de 1960.

### ¿RÉQUIEM POR SANTIAGO?

Según el planificador chileno Antonio Daher, la ciudad de Santiago ha comenzado un proceso de desaceleración en su crecimiento demográfico que ha llevado, por vez primera, a una reducción de la brecha entre las tasas de incremento de la población de la capital y del país. Junto con esto, el planificador destaca que durante la década de 1980 las tasas de cesantía fueron mayores en Santiago que en las regiones, y que las remuneraciones relativas para el grueso de los trabajadores "mejoraron más en el campo que en la ciudad, invirtiendo la geografía de la pobreza". Debido a estos fenómenos y a otros que señala, "Santiago enfrentó su punto de inflexión a mediados de los setenta, y nada indica que este cambio sea reversible", agregando que "lo que no se logró en veinticinco años de planificación fue posible mediante la economía de mercado" y sus consecuencias.

Fundamenta su tesis en que "la desagravación arancelaria", a fines de los años 1970, "terminó con décadas de proteccionismo a una industria sustitutiva eminentemente urbana y metropolitana" beneficiando en cambio a la agricultura. Igualmente "la reducción del tamaño del Estado

afectó principalmente a la capital". Como consecuencia, estima que la Región Metropolitana ha quedado rezagada a pesar de sus recursos mineros de la Disputada de Las Condes y frutícolas en el valle del Maipo. La Quinta Región habría sufrido un proceso similar pese al cobre de la División Andina, sus infraestructuras portuarias de Valparaíso y San Antonio y la abundante fruta que produce el valle del Aconcagua. La incapacidad de estos recursos para dinamizar las economías de las dos regiones más importantes del país se debería a que es aún mayor el "lastre de sus economías urbanas".

Esta tesis postula que medidas como la nivelación y reducción de las tasas arancelarias, el alza del tipo de cambio real y el subsidio a la inversión extranjera que se hizo a través de la reconversión de bonos de la deuda externa chilena, aunque no iban dirigidas a influir en el desarrollo urbano, redujeron, sin embargo, los desequilibrios regionales. En la medida que han alterado los factores que influían en el crecimiento de la capital, también han detonado "un proceso de reasignación sectorial y geográfica de los recursos, incluidos los humanos".

Este fenómeno de reasignación de recursos no sólo se da en el sector primario sino también en el secundario. Debido a que con esta política el desarrollo productivo se revierte hacia la demanda externa, la industria tiende a localizarse cerca de los recursos primarios y de los puertos (Talcahuano, Arauco, Puerto Montt, Iquique, Antofagasta), a diferencia de las pautas seguidas por la "industria sustitutiva asentada en los principales mercados urbanos domésticos". Esta tendencia indica claramente el lugar donde se incrementará el empleo, el ingreso y la demanda interna. "Allí también las inversiones estatales se verán arrastradas por las crecientes necesidades de infraestructura productivas y por las presiones de mayor gasto social".

Esta tesis termina planteándose el futuro que espera a Santiago de mantenerse esta evolución. El problema de la capital de Chile es que, desde fines del siglo xvi, el grueso de la inversión se ha canalizado hacia ella formando un *stock* de capital fijo inmensamente superior al del resto del país. Pero esta "inversión" ha tenido y tiene una baja rentabilidad debido a que, por su impacto y complejidad, infrutiliza recursos humanos, "demanda gastos desproporcionados y enfrenta altos costos de operación". A pesar de que Santiago posee en abundancia el recurso más escaso del país como es el capital, su producto geográfico bruto durante la última década ha crecido sistemáticamente en menor proporción al del resto del país. Esto significa que si el país no ha crecido más es porque Santiago le ha restado recursos públicos y su menor rentabilidad ha hecho bajar los promedios de producción nacionales. Es decir, ha frenado el crecimiento, el empleo, la inversión en proyectos rentables y por ende el desarrollo nacional.

Hay un sentimiento de inquietud en torno al futuro de Santiago que puede palpase en muchos niveles y círculos. Aunque muchos no participan de la tesis recién expuesta, miran con preocupación los síntomas de deterioro de la capital de Chile, especialmente la contaminación de su aire, de sus aguas y de su suelo, que terminarán provocando su decadencia y ruina, porque corregir estos males implicaría un costo de billones de dólares. Otros, como el autor recién citado, igualmente pesimistas, piensan que esta ciudad tiene capitales inmovilizados, capacidades instaladas ociosas y recursos humanos mal utilizados por lo cual se habría convertido en un mal negocio para el país. Otros, todavía, creen que Santiago inició su decadencia debido a que los poderes del Estado ya están comenzando a abandonarla, como ha ocurrido con el Congreso Nacional, que se ha trasladado a su nueva sede en Valparaíso a partir de marzo de 1990.

Finalmente hay la mayoría, quienes, con algún grado de optimismo, concuerdan en que la ciudad ha dejado de crecer, lo que en sí no es malo, por lo que en el futuro podría iniciarse un proceso de revalorización de los sectores centrales, capaz de atraer no sólo capitales sino nuevos vecinos de altos ingresos económicos. Vivir en el centro urbano volvería a ser un privilegio porque esta vecindad sería muy cara. Esto último, siempre que se logren avances sustanciales en el control de la contaminación ambiental y se materialice la construcción de nuevas áreas verdes en el centro urbano al estilo de lo que se hace desde 1990 con el "Parque de los Reyes", que permitirá recuperar las márgenes del río Mapocho que se extienden hacia el occidente desde la antigua estación de ferrocarriles de su nombre.

#### EXPANSIÓN DE SANTIAGO. EFECTOS EN EL MEDIO AMBIENTE

Los cambios expuestos en los párrafos anteriores han producido en el área urbana diversos problemas, entre los cuales deben destacarse aquellos que inciden en la contaminación del medio ambiente urbano. Estos hechos y sus elementos constitutivos constituyen lo que la socióloga colombiana Martha Cecilia García Villegas ha llamado "la disfuncionalidad de Santiago".

La expansión del área de Santiago, tan significativa desde fines de la década de 1970, ha introducido los principales elementos productores de aquella "disfuncionalidad". Entre ellos: la necesidad de transportar a sus habitantes a través de una ciudad en permanente crecimiento, la segregación espacial según estratos sociales que llevó a un progresivo alejamiento entre fuentes de trabajo y domicilio de los trabajadores y, finalmente, la ausencia de una política racional de transporte colectivo desde que se otorgó la libertad de recorridos. Todo ello ha causado una

falta de correspondencia y de adecuación “entre flujo y cauce”, perturbando el normal y expedito desplazamiento “a través de la red vehicular” que había establecido el Plan Intercomunal de 1960. Lo anterior terminó por provocar tanto la polución atmosférica por la introducción de elementos nocivos producidos por los vehículos motorizados como la contaminación acústica debido a la alteración “del clima sonoro estimado como normal”.

No todos estos elementos contaminantes son producidos por vehículos motorizados, sino que también deben considerarse las industrias con sus procesos, así como la generación e incineración de residuos. A ellas se añaden las actividades domésticas, especialmente las chimeneas invernales. Pero han sido las fuentes móviles las que soportan el peso mayor de la crítica porque parece claro que el aumento del parque automovilístico, que subió de 70.000 vehículos en 1972 a 348.000 en 1982, es causante principal de aquella polución. Estos elementos han determinado que los contaminantes que en mayor abundancia se encuentran en la atmósfera santiaguina sean el monóxido de carbono, anhídrido sulfuroso, óxidos de nitrógeno e hidrocarburos. Estos datos toman terrible proyección si se añade la denuncia, hecha en 1990, de que en las décadas pasadas se importaron motores usados para adaptarlos a los buses del transporte colectivo.

La situación geográfica de Santiago también ha contribuido a agravar este diagnóstico. En efecto, la cuenca de Santiago presenta, a una altura de aproximadamente medio kilómetro, una capa de inversión térmica que inhibe los movimientos verticales del aire “actuando como una barrera que impide el intercambio entre el aire contaminado”, que se sitúa “debajo de ella, y el aire limpio que está por encima”. Este fenómeno es especialmente agudo en otoño e invierno, cuando no soplan los vientos del sur. En cambio, en primavera y verano, debido a una radiación más fuerte y al predominio de estos vientos, se rompe dicha capa produciendo la circulación entre las masas de aire.

Tan contaminados como la atmósfera se encuentran los cauces de aguas que cruzan la ciudad, ya que éstos reciben las aguas servidas tanto de las actividades domésticas como de las producidas por las industrias. Como se ha expresado en este libro, las corrientes naturales que reciben estas aguas han sido, desde muy antiguo, el río Mapocho, que recoge un 28,7% del total; el zanjón de la Aguada, al que llega el 62,4% de estas aguas, y, en menor medida, el río Maipo, que recibe el resto (8,9%). Sumamente perjudiciales han sido, desde hace mucho tiempo, las descargas de los residuos industriales sin tratamiento previo. Así, el amoníaco, el arsénico, el bario, el boro, el cadmio y otros han llegado hasta estas fuentes, pese a que sobre cierto nivel de concentración estos productos “tienen efectos mortales en la vida animal y vegetal”.

Las aguas contaminadas se han usado desde hace muchos años para regar una parte considerable de la superficie hortícola inmediata a Santiago con el pretexto de que este riego tiene favorables efectos pues enriquece y fertiliza los suelos. “Sin embargo –como recuerda la autora citada–, los costos asumidos por la misma población de Santiago en cuanto a la superación de enfermedades tales como la fiebre tifoidea, la hepatitis, la disentería, la amebiasis, enteroparasitosis diversas y diarreas infantiles son claramente más altos que este incremento en la producción agrícola”. Desde 1990 se encuentra en construcción un colector de aguas servidas que eliminará este factor de contaminación, pues estará conectado con una planta de purificación de aguas. Desde ese mismo año se ha prohibido el regadío de hortalizas con estas aguas sin tratamiento, medida que fue dictada a raíz de brotes de cólera.

### LOS POBLADORES DE SANTIAGO

De acuerdo con un estudio realizado por la Universidad de Chile se sabe que entre 1907 y 1960 emigraron hacia Santiago, desde diversas regiones del país, unas 960.298 personas. Este notable fenómeno, inédito en la historia de Chile, alcanzó su máximo nivel entre 1930 y 1950, época en que Santiago presentaba “la más alta tasa de urbanización de la historia moderna”, provocada por una población proveniente de todas las regiones del país. Por esta razón, durante aquel período, “sólo la mitad del incremento de los habitantes de la capital provenía del crecimiento demográfico vegetativo, mientras que la otra mitad provenía de migraciones hacia Santiago”.

Este proceso, que ha ido decreciendo a partir de la década de 1960, hizo más grave la siempre mala condición de los pobres urbanos. En especial, la situación de la vivienda popular que ya en la década de 1940 y por su precario estado, acaparaba la preocupación oficial. Los conventillos comenzaron a rivalizar con las poblaciones de viviendas construidas con desechos, latas viejas y otros materiales, improvisadas habitaciones que, por el breve tiempo que demoraba su formación, recibieron el nombre de “callampas”. Según una estadística de 1939, sólo dentro de los límites de la comuna de Santiago había 698 conventillos, mientras que en las orillas del zanjón de la Aguada o en las riberas del Mapocho, sección occidental de la comuna de Santiago, se sucedían las “callampas” en una continuidad que no parecía tener fin. Esta fue la razón por la cual las políticas del Estado se concentraron en un primer momento en buscar una solución a la vivienda urbana.

Un estudio realizado en 1952 por alumnos de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Chile arrojó como resultado que el 60,1% de los pobres de la ciudad vivían aún en conventillos y casas antiguas alqui-

ladas por piezas, mientras que sólo un 13,8% lo hacía en "callampas" y campamentos. En cambio, un 26,1% ya había logrado una vivienda estable en alguna de las poblaciones levantadas por los organismos del Estado. Estos datos se corresponden con otros establecidos por el Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), según los cuales hasta la década de 1940 la mitad de los migrantes se instalaban en el sector central de Santiago, mientras que hacia 1960 este porcentaje había bajado a un 35%.

A mediados del siglo xx, las comunas preferidas por estos grupos sociales eran las de Conchalí, Quinta Normal, La Cisterna, San Miguel y Ñuñoa, todas, por entonces, comunas llamadas periféricas porque limitaban con las zonas rurales. Hacia 1960 el grueso de la migración se radicaba en las comunas de Conchalí, Pudahuel, Ñuñoa, La Cisterna y La Granja, derivando cada vez más el domicilio de los pobres de Santiago hacia la periferia sur de la capital.

Había entre todos estos pobladores una proporción muy elevada de "ocupantes de hecho" que no tenían ningún título de propiedad de los terrenos donde estaban instalados. Ellos constituían en 1952, y de acuerdo al primer censo de vivienda, unas treinta mil familias con un total de 210.000 habitantes o el 15,5% del total de Santiago, los cuales se repartían entre los que habitaban las "poblaciones callampas", los de las llamadas "poblaciones de mejoreros" (pobladores que construían sus viviendas en sitios ajenos, en calidad de mejoreros y previo acuerdo oral con los propietarios de esos sitios), usufructuarios y arrendatarios de aquellos terrenos. Junto a éstos, había otros que compraron a loteadores inescrupulosos que no cumplieron las normas mínimas de urbanización que señalaba la ley, creando los que se llamaron "loteos brujos", más tarde fuertemente sancionados por la legislación. Si a estas personas se sumaban los pobladores con título, pero que pertenecían a los grupos sociales de más bajos ingresos y que habían sido instalados en las "viviendas económicas" que construía el Estado, resulta que en la década de 1960 los pobladores que habitaban la periferia santiaguina ascendían a más de cien mil familias con unos 700.000 habitantes, masa pobladora que significaba un tercio del total de habitantes de Santiago en aquella época.

Estos pobres urbanos, llamados ahora pobladores, tuvieran o no título legal, dispusieran o no de una vivienda económica" o habitaran o no "poblaciones callampas", todos sufrían los mismos problemas derivados de insuficiente o inexistente urbanización (pavimentación, agua, luz, alcantarillado), escaso o nulo equipamiento comercial, educacional, de salud y recreación. Al mismo tiempo, soportaban también una situación de hacinamiento que ponía a los índices de bienestar muy por debajo de los mínimos exigibles. Precisamente las comunas periféricas ya nombradas: La Cisterna, La Florida, La Granja, Renca, Conchalí y Pudahuel ha-

bían reunido, a mediados del siglo, el 54,7% del déficit total de agua potable de la ciudad y el 57,3% del déficit de alcantarillado.

### ENSAYOS DE SOLUCIÓN POR PARTE DEL ESTADO

Durante el segundo gobierno de Carlos Ibáñez (1952-1958) se elaboró un plan habitacional que perseguía, idealmente, dar solución integral al problema de la vivienda mediante la intervención de todas las instituciones públicas. Dentro de este propósito se desarrolló el "Programa de Autoconstrucción y Ayuda Mutua" nacido de los Convenios Básicos de Cooperación Técnica entre los gobiernos de Chile y Estados Unidos y del Fondo Común Vivienda establecido en 1954 entre el Instituto de Asuntos Interamericanos y la Corporación de la Vivienda (CORVI). Para ello la CORVI proporcionaba los terrenos urbanizados, los materiales de construcción y la asistencia técnica, mientras que el Instituto de Asuntos Internacionales colaboraba aportando una fábrica de bloques de cemento con maquinaria y equipos. En este acuerdo, las pobladores concurrían aportando su trabajo.

El gobierno del presidente Jorge Alessandri (1958-1964), por su parte, formuló un Programa Nacional de Vivienda, incluido en un Plan Decenal de Desarrollo Económico (1961-1970), que dejaba el máximo de iniciativa al sector privado de la construcción, utilizando también el esfuerzo de los mismos pobladores para la ejecución de sus viviendas. Respecto a metas, el programa planteó únicamente la necesidad de atender a los requerimientos provocados por el crecimiento de la población, manteniendo "standards" habitacionales que estuvieran de acuerdo con la capacidad económica de los respectivos sectores favorecidos con esta política. Respecto a las acciones concretas, éstas se refirieron al programa de erradicación que tenía por objeto sacar a los pobladores desde las "callampas" hacia terrenos loteados y urbanizados, pero sin casa de vivienda y sólo con una "caseta sanitaria". En el fondo de cada sitio el poblador debería construir una vivienda provisora mientras llegaba el momento de levantar al frente la vivienda definitiva.

Como fruto principal de la labor de los dos gobiernos antes mencionados se construyeron y habilitaron dos grandes núcleos poblacionales donde fueron ubicadas algo más de doscientas mil personas. El primero fue la población "San Gregorio", en la comuna de La Granja, formada por 4.000 sitios con edificación mínima de baño y cocina. El segundo fue la población "José María Caro" en la comuna de San Miguel, que albergó a cien mil habitantes.

El gobierno de Eduardo Frei (1964-1970) propuso una política de viviendas más compleja pues agregó otros factores a la solución del problema. Uno de ellos consistió en tomar en cuenta la situación social de

los pobladores en cuanto comunidad y la necesidad de organización. También constituyeron indicadores importantes la falta de una infraestructura adecuada, así como la ausencia de un equipamiento mínimo.

Todo esto fue usado para definir la llamada "marginalidad", eufemismo creado y desarrollado por el sacerdote jesuita belga Roger Veckemans y que usaron los planificadores sociales de ese gobierno. Este término fue definido como el estado complejo en el que se encontraban ciertas familias, personas o grupos de personas, que los mantenía al margen del mercado de bienes y servicios. Debido a esto, tenían que recurrir a las actividades informales donde percibían ingresos inestables y, generalmente, muy bajos. La marginalidad también se caracterizaba porque ocasionaba una total ausencia de participación en las redes de decisiones sociales.

Según organismos de la época, el 27,8% de la población del Gran Santiago se encontraba en 1970 en situación de marginalidad, lo que significaba que ésta afectaba por lo menos a uno de cuatro santiaguinos. Estas personas residían en zonas deterioradas de la comuna de Santiago, en "poblaciones callampas", en "mejoras", o en conjuntos habitacionales construidos por la Corporación de la Vivienda o por otros organismos fiscales o privados. Por tanto, los esfuerzos de la administración del presidente Frei llevaron a las instituciones públicas a ocuparse no solamente del problema de la vivienda que afectaba a este sector de la población, ahora redefinido, sino a ocuparse de otras carencias de igual importancia como lo eran la educación, la salud y otros servicios básicos.

El gobierno del presidente Frei propició la creación de un organismo especial llamado Consejería Nacional de Promoción Popular para ocuparse de la "marginalidad" urbana, el cual, aunque no establecido legalmente, pudo funcionar como apéndice de la Corporación de Servicios Habitacionales. El sociólogo francés Michel Marié, que fue asesor de dicho organismo, estima que la acción de la Consejería podría caracterizarse como populista, definiendo el populismo como una visión "esencialmente comunitaria del pueblo (y no de clase)", donde la cultura específica y el nacionalismo eran los elementos fundamentales. Por esto, se pusieron al servicio de la promoción popular valores tales como el comunitarismo y el nacionalismo, los que fueron introducidos tanto a través de la investigación de la realidad poblacional como de la acción directa en terreno. Esta labor fue coronada con la ley N° 16.880 de 7 de agosto de 1968 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Para el mismo sociólogo, la labor de la Consejería Nacional de Promoción Popular proporcionaba una orientación paternalista-derechista que tendía a contrapesar la acción más izquierdista que se estaba implementando en el sector agrario a través de la labor de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Respecto a las políticas habitacionales, esta administración dio mucha importancia a la "operación sitio", pensada en un principio como solución provisional para las familias damnificadas por los temporales del crudo invierno de 1965. Pero luego se estimó que este programa permitiría dar una solución realista a la regularización de las grandes poblaciones "callampas". A través de esta operación, el gobierno proporcionaba créditos para adquirir terrenos "unifamiliares" que estarían dotados de los servicios básicos que exige la urbanización y que gozarían de un adecuado equipamiento comunitario. En una primera etapa se recibirían dichos predios dotados de letrina, calles ripiadas y soleras, tendido eléctrico y agua potable con pilones. En una segunda etapa, esta urbanización sería completada con agua potable en cada sitio, alcantarillado y pavimentación de aceras y calzadas.

Esta programación comprendía también otros dos planes: el de Ahorro Popular, con participación del Estado y cada familia, que tendía a fomentar el ahorro para construir o adquirir una vivienda definitiva; y la Operación 20.000/70, que procuró organizar comunidades de pobladores que, sin perjuicio de la autofabricación de viviendas que tendría por fin llegar a la instalación de empresas populares independientes para el montaje de elementos y complejos de viviendas industrializadas.

### LAS OCUPACIONES DE TERRENOS

Las ocupaciones ilegales de terrenos son casi tan antiguas como la ciudad misma, según se ha podido apreciar en el curso de este libro. Mas, este tipo de ocupación, como fenómeno global capaz de inquietar a las clases altas, data de la década de 1950 y alcanzó su punto más álgido entre los finales de la de 1960 y principios de 1970. Este fenómeno coincidió con el período de mayor expansión de la población de la ciudad de Santiago, cuando el crecimiento intercensal era atribuible en más de un 50% a la llegada de inmigrantes.

Sin duda la lentitud que adolecía el proceso de la construcción de viviendas en aquellos años y el aumento explosivo de las necesidades habitacionales de Santiago eran el caldo de cultivo para derivar hacia las ocupaciones ilegales de terrenos.

Pero, asimismo, en la base de estos hechos se encuentra el espíritu organizativo demostrado por los pobladores, también desde épocas antiguas. Así, frente al problema de los lanzamientos de arrendatarios y de pobladores de sus terrenos, dispuestos por los propietarios privados y por las autoridades, se formaron, en la década de 1940, algunas agrupaciones como los comités comunales de subsistencia. Organizados por dirigentes sindicales, participaban, igualmente, instituciones de clase me-

dia, como las de los empleados particulares, educadores y otros que se sentían afectados en cuanto arrendatarios de sus viviendas.

En la década de 1950 apareció una institución muy eficaz, diferente a todo lo que hasta entonces se había conocido. Me refiero a las organizaciones de "Familias sin Casa" donde participaron habitantes de poblaciones "callampas", arrendatarios de conventillos, allegados y otros. Estos organismos se formaron para pedir terrenos con urbanización mínima y para solicitar préstamos y asistencia para la autoconstrucción. Con ello los "Sin Casa" se ajustaban en sus peticiones a la legalidad vigente, dirigiendo su acción hacia las instituciones del Estado, municipios, servicios y corporaciones públicas.

En la misma década de 1950 y debido a la falta de soluciones integrales por parte de las instituciones del Estado, los pobladores "Sin Casa" abandonaron la estrategia legal y dieron inicio al proceso de las tomas de terrenos. A causa de esto y en los diez años transcurridos entre 1953 y 1963 hubo 32 ocupaciones ilegales con un total de 13.765 familias que participaron en ellas. Estas "tomas" se concentraron en su mayoría en el área sur de la ciudad, sector donde 10.994 grupos familiares, que significaban el 79,86% del total, se instalaron en las comunas de San Miguel y La Cisterna. A partir de 1964, este proceso se detuvo debido a las expectativas creadas por el gobierno de la Democracia Cristiana, reanudándose a finales de la década de 1960, cuando se hizo evidente el fracaso de la "Revolución en Libertad" propiciada por aquel partido.

De todas estas ocupaciones, la más conocida y famosa es la de "La Victoria", hecho producido el 30 de octubre de 1957. El grupo de familias que realizó esta acción venía de un conjunto de poblaciones "callampas" instaladas en las orillas del zanjón de la Aguada, tradicional lugar de miseria desde los tiempos del intendente Vicuña Mackenna. Vivían allí o, mejor dicho, estaban ahí hacinadas en una franja de 5 kilómetros de largo y 125 metros de ancho, unas 35.000 personas formando diez poblaciones. Se trataba de familias que habían estado por largos años gestionando con las autoridades la construcción de casas definitivas, en el mismo sitio o en los terrenos que para este fin poseía el Fisco en las cercanías. Visitas de autoridades, de candidatos, de miembros del Congreso Nacional, cabildos abiertos en la municipalidad de San Miguel, todo fue ensayado, pero sin conseguir nada definitivo.

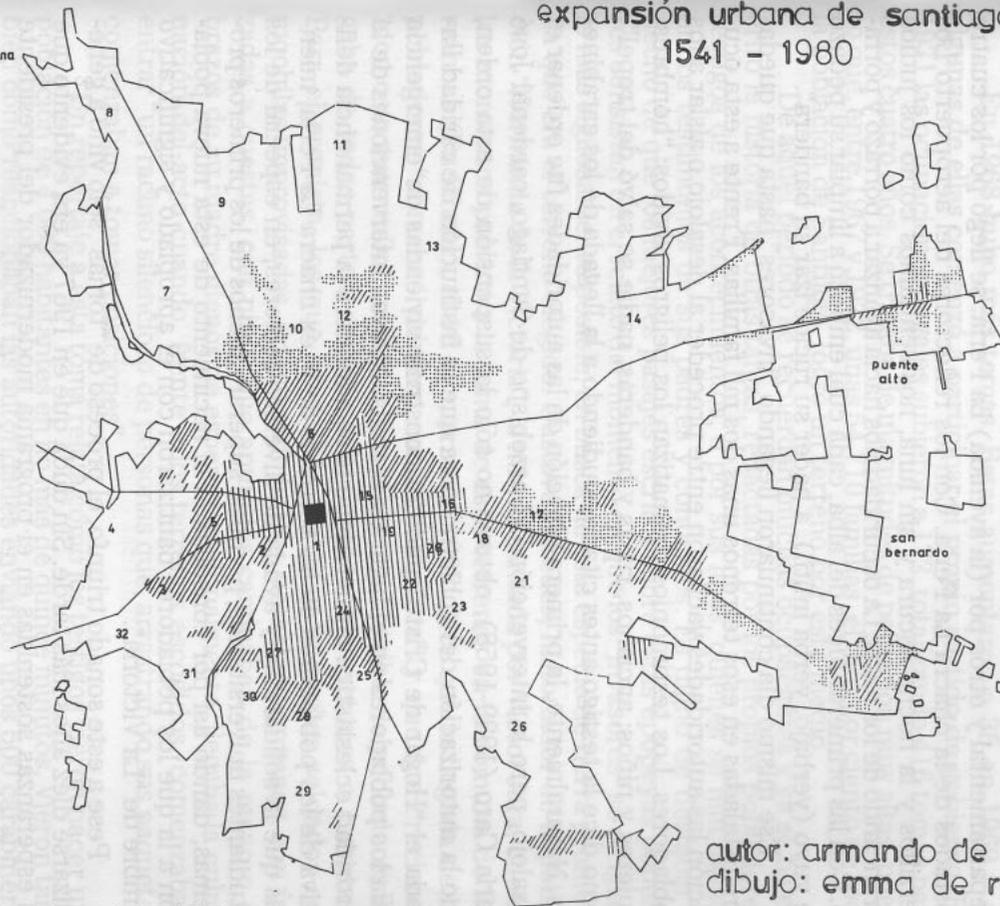
Durante el mes de octubre de dicho año 1957 hubo dos incendios en estas poblaciones, el segundo de los cuales dejó damnificadas a 1.100 personas. Este hecho precipitó la ocupación de los terrenos de la ex chacra La Feria en la comuna de San Miguel, acto que tuvo lugar el día 30 de ese mes y año. Uno de los contemporáneos de esta toma, Guillermina Farías, ha relatado su experiencia contándola en las siguientes palabras: "A las ocho de la noche se empezaron a juntar los más decididos en el lugar acordado. (Con) los tres palos y la bandera, algunos enseres y fra-

# expansión urbana de santiago 1541 - 1980

- simbología  
expansión del área urbana
- 1541
  - ▨ 1541-1900
  - ▧ 1900-1920
  - ▩ 1920-1943
  - 1943-1980

comunas en 1980

- 1 santiago
- 2 independencia
- 3 conchalí
- 4 huechuraba
- 5 recoleta
- 6 providencia
- 7 vitacura
- 8 la barnechea
- 9 las condes
- 10 ñuñoa
- 11 la reina
- 12 macul
- 13 peñalolén
- 14 la florida
- 15 san joaquín
- 16 la granja
- 17 la pintana
- 18 san ramón
- 19 san miguel
- 20 la cisterna
- 21 el bosque
- 22 pedro aguirre cerda
- 23 lo espejo
- 24 estación central
- 25 cerrillos
- 26 maipú
- 27 quinta normal
- 28 lo prado
- 29 pudahuel
- 30 cerró navia
- 31 renca
- 32 quilicura



autor: armando de ramón  
dibujo: emma de ramón

zadas, se iba formando la caravana. Se parecía al pueblo de Israel en busca de la tierra prometida: los dirigentes eran los profetas de esos tiempos. La mano de Dios estuvo con todos, en el testimonio de muchos cristianos que esa noche integraron las columnas. Ahí estaban el padre del Corro y el pastor Palma, que con su ejemplo dejaban sin equívocos que ellos estaban con los pobres". Y a continuación agrega la misma pobladora: "Calladitos fuimos llegando a nuestra meta, algunos por (la avenida) Departamental y otros por (la avenida) La Feria: se llegó por los cuatro costados de la chacra La Feria. Con los reflectores del aeropuerto Los Cerrillos y la noche oscura y sin luna, nos sentíamos como los judíos arrancando de los nazis. La oscuridad nos hacía avanzar a porrazo y porrazo. Con las primeras luces del alba, cada cual empezó a limpiar su pedazo de yuyo (yerbajo, yerba inútil), a hacer su ruca e izar su bandera".

Ese mismo día continuaron llegando "invasores" hasta que quedaron instaladas en esos terrenos unas dos mil familias. Frente a esta ocupación las autoridades vacilaron entre proceder al desalojo o aislar a los pobladores. Los testimonios dramatizan los peligros vividos: "hombres, mujeres y niños; ancianos, rucas y banderas; nadie se salvó del tropel", como dice la testigo antes citada, aludiendo a la llegada de los carabineros. Naturalmente, la primera reacción de las autoridades fue ordenar el desalojo, pero la intervención del arzobispo de Santiago, cardenal José María Caro (1939-1958), obtuvo no sólo la suspensión de esta orden, sino la autorización del gobierno para que la institución de caridad llamada el "Hogar de Cristo" pudiera construir viviendas de emergencia para los pobladores en el lugar de la toma. Nuevas intervenciones de la autoridad eclesiástica obtuvieron que se admitiera la permanencia definitiva de los pobladores en los terrenos de la ex chacra La Feria, mientras que la solidaridad y ayuda de diversos sectores, en especial de los estudiantes universitarios, permitió superar muchos de los primeros problemas, dando así por consolidado el nacimiento de esta nueva población a la que los pobladores bautizaron con el apropiado y significativo nombre de "La Victoria".

Pese a este sonado triunfo, el proceso de "tomas" sólo vino a generalizarse diez años más tarde. Sin duda que en 1967 ya era evidente que las esperanzas sostenidas en el programa modernizador del presidente Frei se habían topado con límites que le impedían profundizar el proceso o, como dice Vicente Espinoza, "desde 1967, el *élan* de la Revolución en Libertad comenzó a desvanecerse". Los propios mecanismos de otorgamiento de terrenos, como la operación sitio", ya referida, no consiguieron sus propósitos y, por este medio, sólo se había logrado satisfacer las necesidades del 10% de las familias inscritas. Finalmente, el fracaso de las políticas promocionales abrió el campo para la acción de los partidos y movimientos más radicalizados.

Estos hechos acarrearón el descrédito de los mecanismos institucionales y facilitaron el surgimiento de grupos políticos como el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) y la politización de todos los aspectos de la vida institucional y la violencia en ciudades y campos. Todo ello contribuyó a relegitimar el proceso de las tomas u ocupaciones ilegales de terrenos, el que adquirió fuerza desde que se produjo la toma de "Herminda de la Victoria" en marzo de 1967.

En 1968 hubo más tomas. Estas aumentaron a 35 en 1969 y en algunas de ellas comenzó a participar el propio partido de gobierno. En 1971 las ocupaciones ilegales subieron a 172, totalizando 416 tomas para estos cuatro años. Se trataba de magnitudes de población muy altas, puesto que, entre 1967 y 1972, unas 54.710 familias, el diez por ciento de toda la población de Santiago, logró un terreno por este medio.

De aquel período se recuerdan muchas ocupaciones y ya se ha escrito la historia de otras tantas, redactadas por los propios pobladores, testigos de los acontecimientos, o por sus hijos, quienes se han basado en los testimonios de sus padres y conocidos. Es digno de destacar el hecho de que los mejores pasajes escritos sobre estas epopeyas populares consisten en el relato del momento en que los "invasores" se dirigían, lo más sigilosamente posible, en busca de esta especie de tierra prometida que era el terreno elegido. Gustavo Paredes, historiador de la población "Herminda de la Victoria", la misma cantada por Víctor Jara, cuenta los momentos previos a la toma de esos terrenos en la comuna de Barrancas (Pudahuel), el 16 de marzo de 1967. Dice que la llegada de los pobladores "comenzó primero como un susurro" y que fue creciendo "como un murmullo", mientras "esa masa incontenible de pobladores llegaba de todas partes, en sigilosas hileras, con carretones o carretas". Para el cronista, los que avanzaban parecían "extraños soldados con mochilas improvisadas, arrastrando bolsos, desechos, cartones, con frazadas a cuestras, con niños que apurados caminaban de la mano o en brazos de su madre, llenos de esperanza". Finalmente, llegaba la culminación del acto cuando, frente a los terrenos escogidos, comenzaba a entrar "un racimo silencioso de personas que, arrastrando sus paquetes, comenzaban a tomar posiciones".

Un reportaje a esta toma relata cómo los testigos vieron nacer una población de 4.000 habitantes en no más de quince minutos. Vieron también cómo reaccionaban las autoridades enviando unos 500 carabineros para desalojar la ocupación, cómo se iniciaban las escaramuzas entre pobladores y policía y cómo concurrían miembros del Congreso Nacional y dirigentes políticos para colaborar con los pobladores, mezclándose con ellos e interviniendo en la lucha con los carabineros. Se trataba de una secuela de hechos muy semejantes a los ocurridos con la ocupación de "La Victoria" diez años antes, a los que se añadieron muy pronto la participación de estudiantes y la colaboración solidaria de muchas instituciones.

## LOS CAMPAMENTOS

El fenómeno de los campamentos pasó a ser uno de los de mayor impacto en la realidad urbana santiaguina entre los años 1970 a 1973 y fue un último intento, dirigido por los propios pobladores, de encontrar, a su manera, una solución a sus problemas habitacionales.

Aunque se considera que el campamento como tal nació con la llamada toma "26 de enero", que dio origen al campamento bautizado con el significativo nombre de "Nueva La Habana" en el área sur de Santiago, este fenómeno debe ser relacionado con la creciente organización popular propiciada desde el gobierno de Eduardo Frei.

Las teorías de la promoción popular sobre la participación activa y pasiva de los llamados "marginales" y la promulgación de la ley sobre Juntas de Vecinos, ya citada, llevó a incorporar a la vida social y política a grandes masas que hasta entonces no habían tenido organización alguna. Este desarrollo es tardío si se lo compara con la organización sindical que comenzó a desarrollarse a fines del siglo XIX. Pero, en cambio, la rapidez de su constitución después de 1964 y las grandes masas que accedieron a este proceso obligaron a cambiar la óptica política de los viejos partidos de la izquierda tradicional que se sentían sobrepasados por la novedad de este proceso.

Con estos antecedentes se explica la formación del campamento de "Nueva La Habana", liderado por el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, el cual otorgó a este proceso un cariz completamente nuevo. El día 22 de enero de 1970 unas 575 familias ocuparon terrenos situados junto a la población "La Bandera", terrenos que pertenecían a la Corporación de la Vivienda, ubicados en el área de la comuna de La Cisterna. No obstante haber sido desalojados, volvieron a la ofensiva el día 26 y, desde este momento, quedó constituido un campamento que adquirió características que no eran las usuales en las "tomas" que el mundo popular había conocido hasta entonces.

Dos hechos marcaron esta diferencia. El primero fue la presencia, en este campamento, del Movimiento de Izquierda Revolucionaria que contribuyó a delinear sus inusuales características. En su interior se desarrollaron las "Milicias Populares", concebidas para preparar una futura lucha armada. El segundo fue la realización de un congreso de los pobladores "Sin Casa" a fines de marzo de 1970, el cual fue convocado por los dirigentes del nuevo campamento y contó con delegaciones de otros siete campamentos de Santiago, de 32 comités "Sin Casa" y de delegaciones de provincia. Fuera de esta presencia, asistieron muchos dirigentes sindicales y políticos de izquierda. Los dirigentes poblacionales acordaron plantear sus reivindicaciones en el terreno de la lucha política, por lo que su lema pasó a ser "casa o muerte" y "de la toma del sitio a la toma del

poder”, cambiando radicalmente la línea de lo que había sido hasta entonces el movimiento de pobladores.

Según explica Vicente Espinoza, estas “Milicias Populares” se convirtieron en la principal organización del campamento. Nacidas al calor de los combates con carabineros, éstas se hicieron permanentes para evitar los desalojos y ayudar a los pobladores en las tomas. En el campamento “26 de enero” mantenían un sistema de guardia durante las 24 horas que controlaba la entrada al campamento; su tarea principal era hacer cumplir el reglamento interno y “conservar el orden (y) eliminar las lacras sociales”. Se las planteaba como “milicias de pobladores, obreros y campesinos”, especie de “soviet” que debería tomar “el poder” en el momento en que “un Ejército Revolucionario del Pueblo destruya el aparato militar y de dominio de los patrones: el Estado Capitalista”. Estas “Milicias” fueron constituidas por jóvenes cesantes a los que se les encargaban las tareas de control ya indicadas y otras funciones de servicio. Se planteaban, también, como una manera de frenar “la delincuencia juvenil que surge de muchachos en las poblaciones obreras” puesto que la Milicia, considerada “embrión del poder obrero”, permitiría transformar a estos jóvenes en hombres útiles para la comunidad, manteniéndose como controladores de los vicios y otras lacras que podían desarrollarse en el interior de estas comunidades.

Bajo esta misma perspectiva nacieron otros campamentos, de los cuales pueden citarse los llamados “Unidad Popular” y villa “Lenín”. En mayo de 1972 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo había censado 275 campamentos, los cuales formaban un círculo que rodeaba a la ciudad de Santiago por casi todos sus costados. En ellos vivían 83.000 familias, las que reunían unas 456.500 personas, calculadas de acuerdo al promedio nacional de 5,5 personas por familia. Es decir, que uno de cada seis habitantes del Gran Santiago, o el 16,3% de la población urbana, era poblador de un campamento. El territorio ocupado por éstos abarcaba 2.700 hectáreas, con una densidad media de ocupación de unos 170 habitantes por hectárea, correspondiendo a poco menos de un 10% del área urbana, estimada entonces en 25.000 hectáreas.

Un año más tarde, en julio de 1973, según el informe de la “Operación Invierno” hecho por la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT), había ya 117.000 familias habitando en campamentos, las que significaban unas 500.000 personas o el 17,85% de la población total de Santiago. La fuerza política de aquellos pobladores, según Ignacio Santa María, les permitió no sólo superar las estructuras administrativas, de nivel municipal o provincial, sino que “llegar con su presión hasta los niveles más altos del Congreso y del Gobierno Nacional para lograr la inmediata solución de cualquier problema grave”.

La política de viviendas del gobierno del doctor Salvador Allende (1970-1973) tuvo, necesariamente, que tomar en cuenta la realidad de

las ocupaciones ilegales y de los campamentos. Por este motivo se creó un Plan de Emergencia que contempló un programa de construcción de 90.000 viviendas con urbanización y equipamiento social a través de las Corporaciones que dependían del Ministerio de Vivienda. Por su parte, la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU) planteó un programa de densificación que propiciaba la política de edificar en altura, con un promedio de cuatro pisos, como la mejor solución urbana, ya que concentraba las actividades de las personas al acercar la distancia entre el domicilio y el sitio de trabajo. Junto con este programa, se creó otro de atención a los campamentos, que tuvo por objeto ayudar a los grupos de pobladores a través del contacto directo, invitando al poblador a participar en la solución de su problema, armonizando los requerimientos de la técnica con sus aspiraciones e integrándolo a las operaciones de construcción.

Como conclusión, puede decirse que esta política habitacional tuvo un relativo éxito, pese a los vaivenes y zozobras que amenazaron todo el breve gobierno del doctor Allende. Éste consiguió entregar, durante todo el tiempo de su mandato, un promedio de 52.132 viviendas sociales por año. Aunque esta cifra estaba por debajo de las necesidades reales del país, hay que recordar que el promedio de viviendas al año conseguido por el gobierno de Alessandri fue de 30.465, el del gobierno de Frei subió a 39.859 y que el promedio anual del gobierno militar entre 1974 y 1982 alcanzó sólo a 29.879.

Sin embargo, el más grave impacto político de los campamentos estuvo en el terror que causaron en la población urbana de clase media y clase alta. Éstos veían una especie de "alianza" entre los campamentos y los "cordones industriales" que había derivado hacia una instancia política después de las requisiciones de empresas hechas por el gobierno de la Unidad Popular. Éstos semejaban a los "soviets" por la fuerza que paulatinamente iban alcanzando y por sus declaraciones revolucionarias. No cabe duda alguna de que esta alianza de campamentos y empresas requisadas por el gobierno producía en la clase alta santiaguina mucho más terror que la reforma agraria. La realidad de la "ciudad cristiana, culta y opulenta" que vislumbraba Vicuña Mackenna en 1872 enfrentada a otra ciudad "bárbara, la ciudad china y la ciudad tártara", para usar los epítetos con que le prodigó aquel hombre público, se convertía ahora, para muchos, en una terrible e inmediata amenaza. Parece claro que esta amenaza fue causa muy importante para precipitar el golpe militar el día 11 de septiembre de 1973 y explica muchas de las acciones que se hicieron contra los campamentos durante el golpe mismo y en los días, meses y años que le sucedieron.

## LA PORFIADA REALIDAD DE LAS POBLACIONES: ALLEGADOS Y ERRADICADOS

El problema de los "allegados", que aún subsiste, remonta sus orígenes por lo menos, a la década de 1950. Según Alfredo Rodríguez, esta situación corresponde a aquellas familias cuyas demandas no han podido expresarse ni a través del mercado ni por tomas de terrenos, por lo que deben compartir aquellas unidades de vivienda o aquellos sitios donde en su origen existía un solo hogar. También se expresa esta situación, cuando se incorporan al hogar hijos casados o parientes que vivirían en forma independiente si fueran otras las circunstancias. La primera condición lleva a una "densificación de los asentamientos", mientras que la segunda produce un mayor "hacinamiento interno de las viviendas".

El carácter de "allegado" es uno de los indicadores de la extrema pobreza, puesto que su sola existencia expresa que fueron insuficientes todas las políticas de vivienda que se han indicado, revelando, además, que no todos los que lo necesitaban tuvieron posibilidades de un subsidio como el planteado desde 1964. Las encuestas han demostrado que en 1987, el 53% de los domicilios en las poblaciones modestas cobijaba un "hogar secundario". Esas mismas encuestas añadieron que, en dicho año, había un 41% de hogares con 3 o más personas por dormitorio, dando un promedio de personas por domicilio de 6,5, lo cual "supera largamente el promedio nacional", constituyendo una situación que ha sido denominada de "crecimiento hacia adentro". Este fenómeno ya existía en 1970, pero con caracteres moderados. Entonces se registró un 25% del total de hogares con 3 o más personas por dormitorio, por lo que debemos presumir que el problema se ha ido tornando cada vez más agudo y angustioso.

Las encuestas citadas concluyen que en Santiago esta situación de "allegamiento" afectaría a unos 250.000 hogares y a unas 770.000 personas (18% de la población de Santiago), con lo que la figura del "allegado" junto con la del "desocupado" ha pasado a ser "otra peculiaridad de la vida de las poblaciones". Las mismas encuestas indicaron que en 1983 vivían en la ciudad 152.046 familias "allegadas", en las cuales la edad del "jefe de hogar" fluctuaba entre los dieciocho y los treinta y cuatro años. Habría que destacar el hecho de que un 23% de estos "jefes de hogar" correspondía a madres solteras.

El proceso anterior significa que desde la década de 1970 el crecimiento poblacional no se ha producido por migración campo-ciudad, sino por crecimiento vegetativo de la población. Así también lo confirmaron las estadísticas, señalando que entre 1970 y 1982 sólo un 19,5% del crecimiento intercensal de la población de Santiago se debía a migración. En relación con esto, puede decirse que el fenómeno del movimiento

migracional campo-ciudad ha sido reemplazado por los desplazamientos al interior de la ciudad motivados por acciones concretas del gobierno.

Estos desplazamientos fueron legalizados con la promulgación del decreto N° 2.552, de febrero de 1979, llamado "Programa de viviendas básicas o programa de erradicación de campamentos", el cual dispuso diversas medidas. Una de ellas consistió en la realización de un catastro que registró 340 campamentos integrados por 259.000 personas agrupadas en 51.797 familias. De estas familias, 14.200, con un 27,4% del total encuestado, fueron radicadas mediante un plan de urbanización y una solución habitacional en el mismo lugar donde vivían. El resto, que se componía de 37.597 familias, con el 72,6% de dicho total, deberían ser trasladadas, tanto fuera de su comuna (erradicación intercomunal), como dentro de la misma comuna (erradicación intracomunal). Las anteriores disposiciones fueron complementarias con la Ley N° 18.138, de 1982, que dispuso que las viviendas de erradicación no podrían tener una superficie inferior a 18 metros cuadrados (*sic*), disponiendo, además, la infraestructura necesaria y una urbanización mínima. Todos estos planes se colocaron en manos de un nuevo organismo que reemplazó a los ya existentes. Me refiero al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU Metropolitano), dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que coordinó a los municipios de las comunas involucradas en esa operación. Entre los años 1979 y 1985, las radicaciones y erradicaciones desplazaron dentro de la ciudad a 28.703 familias, cantidad que equivale "aproximadamente a la población de la ciudad de Talca en 1985".

Uno de los resultados más notables de este considerable movimiento de habitantes al interior de la ciudad de Santiago fue el que, del total de las familias erradicadas, un 77,3% fue desplazado hacia sólo cinco comunas del área sur del Gran Santiago: La Pintana, Puente Alto, La Granja, San Bernardo y Peñalolén, muchas de las cuales se caracterizan, hasta hoy, por adolecer de gran deficiencia en infraestructura y ser una zona de alta concentración de la extrema pobreza. Toda esta población, en cambio, había salido desde comunas que contaban con una infraestructura eficiente como eran: Estación Central, Conchalí, Vitacura, Macul, Lo Espejo, Las Condes y La Cisterna.

Fuera de estos efectos, hay que señalar que las familias trasladadas sufrieron desarraigo de su entorno habitual, pues llegaron a otro completamente nuevo. Asimismo, se produjo un deterioro de sus empleos, con pérdida del que tenían en su comuna de origen, en especial los jardineros y el servicio doméstico, quedando muchos de ellos aislados debido a las grandes distancias que ahora debían recorrer y a la imposibilidad de acceso a una locomoción colectiva cuyo alto precio les impedía utilizar. Significó, también, la quiebra de las organizaciones de base formadas por los pobladores, lo que facilitó un mejor control policial sobre los sectores populares.

Para la comuna "receptora", generalmente con pobre equipamiento e infraestructura, la llegada de esta masa de nuevos habitantes constituyó un aumento de la demanda por servicios públicos y mayores gastos para los municipios. A lo anterior hay que añadir el crecimiento en los niveles de delincuencia, prostitución y drogadicción. Hubo aumento de agresiones, de inseguridad de la vida y de peligro público, como se denunció reiteradamente.

Por citar sólo un caso, puede recordarse la "poblada" que, en agosto de 1985, asaltó un edificio donde funcionaba un centro juvenil en la comuna de La Pintana. El resultado fue la destrucción y el robo de sus materiales, aunque en ese momento muchos se preguntaron si ello no era resultado de la desesperación producida por la miseria, el desempleo, las drogas o por la sensación, que muchos pobladores sintieron, de que su vida carecía de sentido.

En cambio, para muchas de las comunas "dadoras" de población, este proceso las benefició con una rápida valorización de los terrenos abandonados por los campamentos así como las comunas "receptoras" habían sufrido el proceso a la inversa. Gracias a este programa erradicador, muchas comunas "dadoras" pudieron aprovechar las posibilidades de crecimiento urbano que proporcionaba el decreto 420 de 1979 ya citado, y que permitía la expansión indiscriminada de los límites urbanos. En ellas este crecimiento se encontraba frenado por la existencia de campamentos precisamente en los límites urbanos de la comuna, freno que desapareció con los traslados de población. Para la comuna "dadora" significó, asimismo, que la pobreza había dejado de ser parte de su entorno cotidiano, haciendo olvidar a sus vecinos una responsabilidad que pasó a ser percibida ahora como una realidad no sólo ajena, sino lejana.

Como consecuencia de estos movimientos de poblaciones, se dio desde entonces una mayor homogeneidad social en las comunas. Por ejemplo, las de Providencia y Las Condes (hoy día Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea) reafirmaron su carácter de comunas habitadas por familias de clase alta, mientras que las de La Granja, La Pintana, San Ramón y otras del sector sur, así como Puñahuel en el sector occidental, pasaron a ser comunas de clase baja y media baja.

## LA PROTESTA URBANA

Debido a estos fenómenos, durante la década de 1980 el Gran Santiago mostraba una fisonomía muy distinta de la que tenía diez años antes.

Primero habría que decir, como conclusión de diez años de política urbana y de vivienda ligada a la economía de libre mercado, que el déficit hacia 1983 había aumentado, superando las 850.000 viviendas. Esto significaba que en el Gran Santiago, algo más de 150.000 familias no ha-

bían tenido otra alternativa que hacinarse, ocupando una habitación o una vivienda dentro de un terreno perteneciente a otra familia. Esta situación continuó agravándose en los años siguientes, debido a que se insistió en aplicar el esquema de economía social de mercado a un sector social donde alrededor del 30% de la fuerza de trabajo estaba desocupada y, por tanto, sus habitantes no eran "sujetos de crédito" y no podían postular al subsidio habitacional que ofrecía el gobierno.

En segundo lugar, esta política excluyó al Ministerio de la Vivienda del mercado del suelo urbano, entregando los intereses y necesidades de éste al sector privado, con lo que se favoreció la especulación inmobiliaria. Ello era aún más grave si se toma en cuenta que, históricamente, cada vez que se dejó el problema social de la vivienda urbana a la libre iniciativa, ésta se dedicó a una desenfrenada especulación, con trágicas consecuencias para los sectores sociales santiaguinos más modestos. Los ejemplos narrados en el curso de esta obra son lo suficientemente elocuentes como para repetirlos.

En tercer lugar debe reiterarse que en este deterioro de las condiciones de vida de los sectores populares influyó la creciente participación del Ministerio del Interior en la toma de decisiones sobre políticas hacia las poblaciones. Sus directivos consideraron a la vivienda social como un problema de seguridad nacional que debía ser resuelto con erradicaciones.

Por eso no era de extrañar que la situación se hubiera transformado en algo muy explosivo y que podía estallar por cualquier parte.

Pese a la existencia de un gobierno autoritario dotado de la suma del poder y al temor que infundían sus métodos, en la madrugada del 22 de septiembre de 1983 cerca de tres mil familias iniciaron una "toma" de terrenos al final de la calle San Francisco, comuna de La Granja. En ese lugar se constituyeron los campamentos "Raúl Silva Henríquez" y "Juan Francisco Fresno", en terrenos que a las pocas horas quedaron saturados a causa de la llegada de muchas nuevas familias, todas organizadas en los comités "Sin Casa" que habían continuado funcionando o se habían reestructurado después de 1973. El gobierno amenazó con la fuerza pública y con la pérdida de los subsidios habitacionales. Más tarde, acusó a los pobladores de haber realizado este acto "con el fin de deteriorar la imagen externa de Chile en momentos en que se realizaba la Asamblea Plenaria de las Naciones Unidas".

Como estas amenazas no surtieron efecto, las autoridades ofrecieron un conjunto de soluciones alternativas, tales como la de instalar a los pobladores en campamentos de paso en otras comunas, como Curacaví y Colina. A la vez, se ofreció traslado gratuito a dos mil quinientas familias para llevarlas a localidades situadas en otras regiones del país, donde se les haría donación de una vivienda definitiva para cada grupo familiar,

prometiéndoles que en los nuevos lugares de residencia habría trabajo para ellos en la agricultura y en la minería.

Muchos de los pobladores que aceptaron el trato alegaron más tarde haber sido engañados. En el hecho, algunos fueron desembarcados de los camiones que los llevaban y abandonados a mitad del camino, acusados de ser activistas políticos. Los conducidos a Curacaví, por su parte, señalaron que habían sido abandonados a su suerte en campamentos provisionales y aislados, junto al estero de Puangue. Otros, desde el norte, comunicaron que un 60% de las familias trasladadas estaban arrepentidas de su decisión y lo único que deseaban era regresar a Santiago.

En este marco se desarrollaron las famosas "protestas nacionales", iniciadas el 11 de mayo de 1983 y extendidas a gran parte de las ciudades de todo el país, acciones que se continuaron durante todo ese año 1983, el de 1984, el 1985 y el 1986.

Debe destacarse que estas protestas constituyeron el "hecho urbano" más relevante de los últimos tiempos en la historia de Santiago de Chile, ya que esta manifestación recorrió toda el área de la ciudad y comprometió a todas las clases sociales. Aunque no hubo una reivindicación concreta, la protesta atravesaba todos los sectores sociales como un grito de condena, emanado de una "unanimidad social" que hasta entonces no se había visto ni en la ciudad ni en el país. El ámbito físico de esta condenación estuvo durante el día en el centro de la ciudad, pero en las noches se trasladaba a todos sus barrios y a la periferia, manifestándose los oficinistas, los universitarios, las dueñas de casa, los estudiantes secundarios, los obreros y empleados de las industrias, de la construcción, los servicios públicos, sin quedar ninguna profesión sin participar.

Después de muchos años, los viejos lugares históricos reivindicaron el simbolismo que portaban desde los siglos coloniales. La Plaza de Armas, después de más de un siglo, vio reunirse en su ámbito al pueblo de Santiago manifestando su descontento. La catedral, con sus doscientos años de vida, fue testigo de cómo, frente a sus puertas y también en su interior, una muchedumbre respetuosa, pero bulliciosa, firme y resuelta, hacía oír su voz y expresaba su repulsa. La ancha Alameda de las Delicias, la plazuela de la Estación Central de Ferrocarriles, las riberas del Mapocho y muchos otros lugares recuperaron también su dimensión histórica, facilitando sus espacios para que el pueblo de Santiago hiciera oír su clamor. Finalmente, por la noche, el ruido de las cacerolas, convertido en símbolo de la protesta, los gritos de los manifestantes y la estridencia de las bocinas de los automóviles fueron la voz de una población que expresaba su desaprobación y condena.

Como era de esperar, hubo muertos y heridos causados por la represión. El gobierno militar realizó un enorme y desproporcionado despliegue de fuerzas, trayendo conscriptos desde los regimientos y de las ciudades cercanas a Santiago, alegando que lo hacía para buscar "delin-

cuentas comunes y políticos". Durante la cuarta protesta nacional realizada en agosto de aquel año, los muertos en Santiago subieron a 31, desatándose un intenso repudio nacional e internacional, dentro del cual se incluye la amonestación pública hecha por el papa Juan Pablo II en su alocución dominical en el Vaticano. Como balance de todo el año 1983, los muertos alcanzaron a 75 y los heridos a 156, destacándose el hecho de que el 50,1% de los muertos eran jóvenes de entre quince y veinticinco años.

Aunque ya el gran Pablo Neruda no estaba, pareció haberse inspirado en estos hechos cuando escribió:

Yo encontré por los muros de la patria,  
junto a la nieve y su cristalería,  
detrás del río de ramaje verde,  
debajo del nitrato y de la espiga,  
una gota de sangre de mi pueblo  
y cada gota, como el fuego, ardía.

#### EL ASALTO DE LA MONEDA: 1973

Como se dijo en páginas anteriores, es muy difícil relacionar a la ciudad de Santiago de la segunda mitad del siglo xx con la más apacible de los años remotos. Ésta ofrecía al historiador cuatro siglos de un desarrollo reposado y equilibrado, sin grandes saltos, cada vez más segura frente a los embates de la naturaleza y cada vez más confiada en la solidez de las instituciones de la República y el buen criterio de sus ciudadanos.

Sin embargo, los últimos cincuenta años de historia de Santiago han sido del todo incongruentes con una imagen de tranquila evolución y plácida existencia.

Seguramente han sido los adelantos técnicos de la construcción de edificios los que han permitido que durante estos últimos cincuenta años los fenómenos de la naturaleza hayan sido poco significativos para el conjunto de la población urbana. Después del terremoto de agosto de 1906 que asoló al puerto de Valparaíso, pero que afectó con menor intensidad a la ciudad de Santiago, según ya se expresó, el siglo xx ha sido un tiempo de gran actividad sísmica, debiendo sufrir la zona central de Chile tres terremotos de enorme intensidad. Los sismos de los años 1928, 1939 y 1960, todos de terrorífica magnitud, el último acompañado de un maremoto, destruyeron la zona centro sur de Chile, abatiendo las ciudades de Curicó, Talca, Linares, Chillán, Concepción, Temuco, Valdivia, Puerto Montt y Ancud. Santiago y Valparaíso, por su parte, debieron soportar varios temblores con características de semiterremotos en 1965, 1971 y 1985. Este último, ocurrido el 2 de marzo de dicho año, causó grandes daños en los puertos del litoral central, destruyendo el de San

Antonio y la ciudad de Melipilla, y cuyos graves efectos también pudieron apreciarse en los barrios antiguos de la ciudad de Santiago. En la Región Metropolitana hubo 236.487 damnificados, es decir, personas que perdieron total o parcialmente sus viviendas y enseres, mientras que el número de muertos se elevó a 145 personas y los heridos a 1.990. Estas noticias y estos daños hicieron que los aterrizados vecinos de los barrios antiguos, debido a las grietas de sus casas, no se atrevieran a pernoctar en ellas y armaron improvisadas carpas en calles y plazas, repitiendo escenas que no se veían desde los años 1647 y 1730.

Suscitaron mayor escándalo y ruido, quizá por haber afectado a los barrios de clase alta, mejor y más suntuosamente construidos, las inundaciones del río Mapocho, que se hicieron sentir en la comuna de Vitacura y en la parte baja de Lo Curro durante los crudos inviernos de 1982 y 1986. La caída de los puentes en ese sector de la ciudad, la pérdida de vidas humanas, la ruina de las viviendas, la pérdida de mobiliario fino, de automóviles y de otros bienes llenaron de temor a los moradores de esos señoriales barrios que vieron entrar el fango y el agua sucia por salones y dormitorios. En algunas partes la catástrofe fue tan completa, que los habitantes de las casas debieron ser rescatados en helicópteros desde los techos de sus viviendas, mientras observaban, impotentes, cómo el río se llevaba todo lo que encontraba a su paso.

Hay que recordar que la parte central de Santiago había sufrido los efectos de estos fenómenos durante los siglos coloniales y que este peligro cesó desde que se canalizó el lecho del río durante el quinquenio 1886-1991. Al extenderse la ciudad hacia el oriente por las comunas de Providencia y Las Condes, la construcción siguió la vecindad de las grandes avenidas Providencia, Apoquindo y Las Condes, las que dirigieron y encauzaron el rumbo de la urbanización durante los años 1940, 1950 y 1960, manteniendo a esos nuevos barrios, salvo excepciones, alejados del lecho del río Mapocho. Esta tendencia permitió eludir los peligros que en aquella parte presentaba el curso de un río que, como el Mapocho, discurre sobre un lecho de gran amplitud y presenta allí una de las mayores pendientes de todo su curso. Pero debido a la derogación de los límites urbanos por el decreto 420 del año 1979, ya citado, y el auge consiguiente de la construcción, en los años que siguieron se vieron proliferar las viviendas unifamiliares, estilo "mansión", y los grandes edificios de departamentos. La fiebre de los negocios, por su parte, hizo olvidar el peligro y se terminó por ocupar una parte del antiguo lecho del río. Contribuyó a que se ignorara este peligro latente, además de la falta de una memoria histórica colectiva y de la irresponsabilidad de algunas empresas, el hecho de que durante un largo período no cayeron sobre Santiago grandes lluvias, por lo que casi nadie recordaba la última inundación acaecida en 1953, cuando el antiguo cauce del río, en su paso por Vitacura, no había sido invadido todavía por la acción de las empresas constructoras.

Igualmente fueron poco tranquilizadoras las periódicas revueltas urbanas, sucedidas en Santiago desde la década de 1940, las que causaron en la capital mayor número de muertos y lesionados que todos los terremotos e inundaciones ya relatados.

En enero de 1946, debido a que el gobierno había suprimido la personalidad jurídica de algunos sindicatos salitreros en huelga, la Confederación de Trabajadores de Chile convocó a una concentración pública para el 28 de enero en la Plaza Bulnes, frente a La Moneda. En el momento en que la convocada reunión tenía lugar, la policía intentó disolverla, sucediéndose una serie de enfrentamientos que dieron como resultado 6 personas muertas y más de 100 heridos. Entre los fallecidos estaba una joven llamada Ramona Parra, en cuyo homenaje se formó, más tarde, una célebre "brigada", autora de numerosos murales que fueron pintados por toda la ciudad y que pretendían grabar en la memoria popular aquellos sucesos históricos más relevantes para la clase obrera.

En agosto de 1949, y a causa de un alza de las tarifas de la locomoción colectiva, la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile, de vieja tradición combativa, inició algunos desfiles de protesta que fueron tomando un cariz muy grave, hasta que el día 16 de agosto comenzaron una serie de hechos de violencia que sobrepasaron ampliamente los objetivos del movimiento estudiantil. Algunas turbas apedrearon, volcaron e incendiaron buses, garitas y hasta gasolineras, motivando una fuerte reacción de las autoridades. Investido de facultades extraordinarias, el gobierno dispuso la circulación de los buses custodiados por fuerzas policiales y la salida a las calles de militares en carros blindados, los que terminaron causando tres muertos y muchos heridos.

Mayor gravedad, si cabe, tuvieron los sucesos acaecidos en abril de 1957 y que también se originaron en una protesta estudiantil por las grandes alzas de precios decretadas a fines de marzo de ese año. El conflicto se agudizó cuando se supo de algunos choques de la policía con destacados políticos y grupos de estudiantes que dieron como resultado la muerte de una joven el día 1° de abril. El martes día 2, nuevamente el movimiento estudiantil se vio superado por una enorme masa de gente que invadió el centro de la ciudad, iniciando la destrucción de faroles, adornos y bancos de las plazas, continuando con el saqueo de ciertas tiendas. Algunos testimonios relatan que se habían trasladado al centro de Santiago grupos de delincuentes, los que eran causantes de tales destrozos. Sea cual sea la verdad, el resultado de esta conmoción fue de que durante varios días y noches Santiago debió soportar combates, tiroteos y balazos, mientras el ejército ocupaba las calles centrales, causándose un número indeterminado de muertos y heridos e incalculables daños en la propiedad pública y privada.

Pero todavía le faltaba a la ciudad de Santiago presenciar un suceso tan insólito y terrible como fue la ocupación de Santiago por las tropas

del ejército, el asalto y bombardeo del palacio de La Moneda, y el combate callejero en los “cordones industriales” y en campamentos, todo ello iniciado el martes día 11 de septiembre de 1973.

Desde los lejanos días de su fundación y del asalto de los indígenas dirigidos por Michimalongo, Santiago había presenciado muchas veces combates callejeros y protestas populares, pero pocas veces había sido escenario de grandes batallas o enfrentamientos. En 1556, y 1559 y en 1655, los vecinos creyeron tener a las tropas indígenas ante sus puertas y se prepararon para la resistencia, pero siempre el peligro se había diluido. Al comenzar el siglo XIX, sus moradores volvieron a pensar que la ciudad podría ser escenario de la lucha esta vez entre “patriotas” y “realistas”.

Ciertamente que durante el siglo XIX hubo motines que tuvieron por escenario la ciudad misma. Así los “pronunciamientos” de los hermanos Carrera durante la “Patria Vieja” o el motín de Urriola en abril de 1851, cuyo breve y sangriento desarrollo comenzó en la Plaza de Armas y terminó en la Alameda de las Delicias. También es cierto que la represión contra las manifestaciones populares, en otras ocasiones, se hizo en calles y plazas y hasta en el interior de los edificios. Así ocurrió desde 1888 con el motín por el alza del precio de los tranvías, y se repitió en la sangrienta semana roja” de octubre de 1905, en las concentraciones de la Asamblea de la Alimentación Popular en noviembre de 1918, en los desfiles y manifestaciones de julio de 1931 que lograron la caída de la dictadura de Carlos Ibáñez, en la masacre del Seguro Obrero en septiembre de 1938, así como en los tumultos callejeros que ya se han relatado.

Lo anterior certifica que la violencia ha estado siempre presente en la historia social y política chilena, y que Santiago ha sido el principal escenario de ella. Pero lo sucedido a partir del 11 de septiembre de 1973 empuñó todo lo que en esta materia se había dado hasta entonces en las calles de Santiago.

Lo más espectacular fue la batalla por la posesión del palacio de La Moneda, edificio que simboliza el Poder Ejecutivo, sede de los presidentes de Chile desde 1846 y desde donde, en esos ciento veintisiete años, se habían sucedido 25 presidentes constitucionales. En muy apretada síntesis, puede decirse que esta batalla duró aproximadamente cinco horas, siendo el palacio presidencial, defendido por el entonces presidente Salvador Allende, con 58 hombres. Mientras, en el asalto se concentraron, por tierra, la Escuela de Infantería, la de Suboficiales y el regimiento Tacna, y por el aire, se utilizaron cuatro aviones “Hawker Hunter” que procedieron a descargar unos veinte “rockets”, mortíferas bombas incendiarias, en ocho pasadas sucesivas sobre el palacio de Gobierno. El resultado final fue la muerte del presidente constitucional y la de la mayoría de los defensores, así como la destrucción completa del viejo palacio.

El presidente, acompañado de 23 hombres armados, había llegado a La Moneda a las 7.30 de aquella mañana. Desde ese momento y durante una hora y media celebró reuniones con sus colaboradores inmediatos, con sus ministros del gabinete, con sus tres edecanes militares y con autoridades del cuerpo de carabineros. Pudo también tomar contacto telefónico con dirigentes políticos que se encontraban en Santiago y habló por citófono con los militares que, desde el Ministerio de Defensa, dirigían el movimiento insurreccional. Todo ello le dio una idea cabal y completa de las dimensiones que tenía el golpe de Estado que se estaba desarrollando y le confirmó en su intención de combatir hasta el final, no aceptando la alternativa del exilio para él y su familia que le ofrecían los militares sublevados.

Esto explica el emocionante discurso de despedida que dirigió al país por Radio Magallanes a las 9.15 de la mañana. En aquella oportunidad, junto con declarar que no renunciaría a su cargo, anunció que, “colocado en un tránsito histórico, pagaré con mi vida la lealtad del pueblo”. Agradeció a los trabajadores “la confianza que depositaron en un hombre que sólo fue intérprete de grandes anhelos de justicia”. Aludió también a los jóvenes, “a aquellos que cantaron y entregaron su alegría”, al intelectual, a los profesionales, “a la modesta mujer de nuestra tierra”, “a aquellos que serán perseguidos”. A todos les pidió que mantuvieran la esperanza, en la seguridad de que “superarán otros hombres este momento gris y amargo” y que “mucho más temprano que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde pasa el hombre libre para construir una sociedad mejor”.

Después de estas palabras, la lucha envolvió al palacio de La Moneda. Comenzaron los vuelos rasantes de los aviones y se intensificó el tiroteo y las ráfagas de ametralladoras que cruzaban las calles aledañas al palacio, mientras que en las cercanías comenzaban a oírse los disparos de la artillería pesada y de los tanques. Los defensores de La Moneda también disparaban, mientras que desde los edificios vecinos: el Ministerio de Obras Públicas, el diario *La Nación*, el edificio de la Dirección de Correos y Telégrafos (antigua Caja de Seguro Obligatorio), desde la Torre de la Empresa de Telecomunicaciones (ENTEL) y las azoteas y balcones de otros inmuebles de los alrededores, francotiradores también comenzaron a disparar.

Ya a esta altura del combate, el edificio de La Moneda notaba las huellas de la lucha. Ésta no había parado salvo durante una corta tregua, para permitir la evacuación de las mujeres que permanecían en el interior del palacio.

Nuevamente hubo una pausa, pero esta vez debido a que se preparaba el anunciado bombardeo que la Fuerza Aérea había dispuesto para tratar de sofocar definitivamente la resistencia. Los aviones salieron desde Concepción y, al llegar a Santiago, se dirigieron hacia su blanco dando una vuelta por detrás del cerro San Cristóbal desde donde perdieron

altura para disparar los "rockets". El primer proyectil cayó sobre el patio de invierno, destruyendo todo su contorno, mientras otras tres descargas daban en el frontis del palacio dejando al edificio lleno de humo y de gases y dándose comienzo a un voraz incendio. Los aviones hicieron ocho pasadas descargando sus bombas en un espacio de tiempo no mayor de diez minutos, hasta dejar La Moneda convertida en "una chatarra humeante", según gráfica expresión periodística. El ala norte del palacio comenzó a arder y los derrumbes y las maderas ardientes que empezaban a caer produjeron muchas víctimas.

Si alguna justificación estratégico-psicológica hubiera tenido el bombardeo de La Moneda, en cambio nadie entiende cuál pudo ser la excusa para disparar otros "rockets" contra la residencia presidencial en la comuna de Las Condes, la cual, en esos momentos, sólo contaba con la presencia de la esposa del presidente constitucional y dos o tres guardaespaldas. Esta circunstancia era conocida por los militares rebeldes, pero, con todo, ese ataque se produjo. Como resultado de esta acción, aunque no hubo muertos, la casa quedó en ruinas, además de que, por error, uno de los pilotos hizo caer un proyectil en un ala del Hospital de la Fuerza Aérea, situado en las cercanías, causando graves daños en el pabellón de recepción.

Sin embargo, a pesar del bombardeo, las tropas de los regimientos que acosaban La Moneda no lograron la rendición de sus ocupantes. Para obtenerlo, el general a cargo del ataque recibió orden perentoria de ocupar el palacio "a como dé lugar, a sangre y fuego si fuera necesario". El regimiento Tacna no había podido avanzar debido, en parte, a las excavaciones de las obras del Metro que cruzaban la Alameda y, también, a causa de los disparos de los francotiradores que estaban apostados en los edificios vecinos. El resto de la tropa, aunque había rodeado a La Moneda, no pudo entrar en la planta baja sino hasta las 13.30 horas, porque el interior del palacio parecía el "infierno", ardiendo por todos sus costados y produciendo un calor insoportable; los gases de las bombas lacrimógenas, disparadas en esa ocasión, contribuían a hacer la atmósfera irrespirable. A las 14 horas, los invasores lograron llegar hasta el segundo piso, pero en esos instantes el presidente Allende acababa de fallecer víctima de un disparo suicida de la propia metralleta con la que había luchado denodadamente hasta hacía pocos momentos.

## COLOFÓN

La Moneda pudo ser reconstruida después de siete largos años de trabajos. Nuevamente desempeña hoy las funciones de palacio de Gobierno y sede del Poder Ejecutivo. Otros edificios dañados también cicatrizaron. No obstante, hay pérdidas materiales que no han podido restaurarse, como es el caso de pinturas, muebles, esculturas, documentos históricos

y otros que lentamente se habían acumulado durante los 130 años en que fue el centro del acontecer histórico de la República de Chile y que el fuego del incendio redujo a cenizas.

Los terribles sucesos que se han relatado, las pérdidas irreparables de vidas humanas, los hechos de sangre, tan dolorosos, le han dado a la ciudad de Santiago, sin embargo, un bien que no poseía: la convirtieron en un símbolo histórico de cara a la posteridad. Aunque la larga duración de sus 450 años de vida y el prolongado tiempo en que ha sido la principal ciudad de la República podría parecer un certificado suficiente para proporcionarle el carácter de alegoría o emblema de la historia de la Nación; pese a ello, aún no había sido protagonista de un drama, de aquellos que inspiraran a la épica.

Para la historia pasada y futura de una ciudad, lo más importante son los testimonios reales que dan forma y hacen evidente el papel que las variables en juego han encarnado en el tiempo, mientras construían ese futuro. A Santiago y a sus habitantes, como a muchas ciudades y sociedades, les hacía falta poner de manifiesto el protagonismo de los círculos cerrados y egoístas que jugaban en pro de su lucro personal. Los verdaderos intereses debían aflorar, hacerse evidentes, para terminar encarnándose en el drama que se veía venir. Cuando por fin éste llegó, lo hizo con aquella especial intensidad con que se desbocan los acontecimientos históricos largo tiempo reprimidos. Creo, por eso, que la tragedia chilena de los últimos años, asumida claramente por la capital de Chile, cualquiera que sea el giro que tomen los hechos históricos del futuro, ha conferido a Santiago aquella pátina que distingue y honra a las grandes ciudades históricas de todos los tiempos.

## CRONOLOGÍA



### APÉNDICES

1500. (Cirta). Incorporación de Cirta al Imperio Incásico.
1536. Agosto. Visita del adelantado don Diego de Almagre a la cuenca del Mapocho.
1541. Enero. Llegada de las huestes del capitán Pedro de Valdivia a dicha cuenca.  
Febrero. Fundación oficial de Santiago.  
Marzo. Instalación del Cabildo de Santiago.  
Septiembre. Asalto de los indios a la ciudad.
1544. Enero. Primer reparto de encomiendas.
1546. Julio. Segundo reparto de encomiendas.
1548. Diciembre. Rebelión indígena en el "norte chico" y zona central.
1553. Octubre. Fundación del primer hospital de Santiago.
1554. Enero. Primera rebelión general de los indios del sur.
1566. Inicio de la construcción de la primera catedral de Santiago.
1574. Julio. Inundación de Santiago causada por el río Mapocho.
1580. Agosto. Fuerte temblor y graves daños.
1584. Establecimiento del seminario.
1598. Diciembre. Segunda rebelión general de los indios del sur.
1600. Precauciones para la defensa de Santiago.
1600. Junio. Nueva inundación de Santiago por causa del río Mapocho.

# CRONOLOGÍA



1500. (Circa). Incorporación de la cuenca del Mapocho al Imperio Incásico.
1536. Agosto. Visita del adelantado don Diego de Almagro a la cuenca del Mapocho.
1541. Enero. Llegada de las huestes del capitán Pedro de Valdivia a dicha cuenca.  
Febrero. Fundación oficial de Santiago.  
Marzo. Instalación del Cabildo de Santiago.  
Septiembre. Asalto de los indios a la ciudad.
1544. Enero. Primer reparto de encomiendas.
1546. Julio. Segundo reparto de encomiendas.
1548. Diciembre. Rebelión indígena en el "norte chico" y zona central.
1553. Octubre. Fundación del primer hospital de Santiago.
1554. Enero. Primera rebelión general de los indios del sur.
1566. Inicio de la construcción de la primera catedral de Santiago.
1574. Julio. Inundación de Santiago causada por el río Mapocho.
1580. Agosto. Fuerte temblor y graves daños.
1584. Establecimiento del seminario.
1598. Diciembre. Segunda rebelión general de los indios del sur.
1600. Precauciones para la defensa de Santiago.
1609. Junio. Nueva inundación de Santiago por causa del río Mapocho.

1613. Construcción del primer tajamar, obra de Ginés de Lillo.
1617. Marzo. Llegada de los hermanos de San Juan de Dios al hospital de Santiago.
1618. Terminación de las obras de la iglesia de San Francisco.
1621. Enero. Desbordamiento del río Mapocho.
1635. Establecimiento del convictorio de San Francisco Javier como instituto separado del seminario.
1636. Septiembre. Inicio de la crisis secular y caída de precios de los productos de exportación chilenos.
1640. Terminación de las obras del primer edificio del Cabildo de Santiago.
1647. Mayo. Terremoto magno de Santiago.
1652. Abril. Inicio de la crisis de la moneda resellada.
1655. Febrero. Tercera sublevación general de los indios en el sur.  
 Marzo. El Cabildo declara a la ciudad de Santiago en peligro.  
 Septiembre. Apercebimiento a los vecinos feudatarios para ir a la guerra.
1669. Febrero. Implantación del impuesto de la "balanza" para las obras públicas de la ciudad.
1678. Marzo. Se inició la construcción del segundo tajamar del río Mapocho y del primer puente sobre el mismo.
1679. Mayo. Terminación del segundo edificio para el Cabildo.
1687. Noviembre. Consagración de la catedral restaurada.
1690. Julio. Fuerte temblor en Santiago.
1715. Junio. Terminación del nuevo edificio para Casa de Gobierno y Audiencia.
1722. Mayo. Fuerte temblor en Santiago.
1730. Julio. Terremoto con graves perjuicios en Santiago.
1742. Inicio de las obras del canal de Maipo o San Carlos.
1747. Marzo. Instalación de la Universidad de San Felipe.  
 Julio. Crecida del río Mapocho.  
 Inicio de la construcción del segundo tajamar del río Mapocho.
1748. Inicio de la construcción de la segunda catedral de Santiago.
1758. Septiembre. Grave sublevación de reos en la cárcel de Santiago.
1760. Octubre. Creación de la compañía de Dragones de la Reina.

1765. Primera vacunación contra la viruela en Santiago.
1767. Junio. Inicio de la construcción del puente de Cal y Canto.
1769. Diciembre. Incendio de la primera catedral.
1771. Inauguración de la iglesia de Santo Domingo.
1775. Diciembre. Entrega de la segunda catedral al servicio público.
1778. Abril. Instalación del Convictorio Carolino.
1779. Junio. Entrega del puente de Cal y Canto al uso público.
1783. Junio. Desbordamiento grande del río Mapocho con graves perjuicios.
1786. Junio. Creación del hospital San Francisco de Borja para mujeres.
1790. Febrero. Inauguración del edificio definitivo para el Cabildo.
1796. Julio. Fundación de la academia de San Luis.
1797. Entrega al uso público del camino carretero de Santiago a Valparaíso.
1800. Marzo. Inauguración del nuevo edificio del hospital San Juan de Dios.
1804. Entrega de los nuevos tajamares del Mapocho.  
Octubre. Creación del cuerpo de serenos.
1805. Cementerio público en calle Santa Rosa.  
Terminación del edificio para Casa de Moneda.
1807. Enero. Inauguración del edificio del Consulado.
1813. Agosto. Fundación del Instituto Nacional.  
Agosto. Fundación de la Biblioteca Nacional.
1820. Entrega del uso público de las aguas del canal de San Carlos.
1821. Diciembre. Inauguración del Cementerio General.
1822. Noviembre. Terremoto con alguna destrucción en Santiago.
1841. Febrero. Adquisición de los primeros terrenos para formar la Quinta Normal de Agricultura.
1842. Junio. Adquisición de los primeros terrenos para formar el Campo de Marte.
1843. Septiembre. Inauguración de la Universidad de Chile.
1846. Septiembre. Traslado de la casa de gobierno y la residencia de los presidentes de la República a La Moneda.
1849. Primer observatorio astronómico.

1851. Abril. Motín de Figueroa.  
Abril. Fuerte temblor en Santiago, descrito por Gillis.  
Inauguración del telégrafo Santiago-Valparaíso.
1855. Diciembre. Nacimiento del periódico El Ferrocarril.
1856. Creación del Banco de Ossa y Cía.
1857. Junio. Inauguración del ferrocarril de sangre en Santiago.  
Septiembre. Inauguración de nuevo alumbrado de gas.
1861. Inicio de los trabajos para dotar de agua potable a la ciudad.
1863. Septiembre. Inauguración del ferrocarril Santiago-Valparaíso.  
Diciembre. Incendio de la iglesia de la Compañía.
1865. Abril. Cuarto Censo Nacional. Santiago tenía 115.377 habitantes.
1870. Inauguración del primer portal Fernández Concha.
1872. Marzo. Inicio de los trabajos de embellecimiento del cerro Santa Lucía.  
Septiembre. Inauguración del edificio del Mercado.
1873. Septiembre. Inauguración del Parque Cousiño.  
Septiembre. Inauguración de los jardines de Santa Lucía.
1875. Abril. Quinto Censo Nacional. Santiago tenía 129.807 habitantes.  
Septiembre. Inauguración ferrocarril Santiago-Concepción.
1880. Instalación de los primeros teléfonos en la capital.
1883. Febrero. Instalación de alumbrado eléctrico en la Plaza de Armas y algunos edificios del centro de Santiago.
1885. Noviembre. Sexto Censo Nacional. Santiago tenía 189.332 habitantes.
1888. Junio. Creación de la Universidad Católica de Chile.  
Octubre. Graves disturbios por el alza de pasajes de los tranvías.
1891. Agosto. Saqueo de Santiago por turbas tras la derrota del presidente Balmaceda.  
Diciembre. Promulgación de la ley de la Comuna Autónoma.
1895. Plan Concha para remodelar Santiago.  
Noviembre. Séptimo Censo Nacional. Santiago tenía 256.403 habitantes.
1898. Marzo. Inicio de la transformación de la catedral de Santiago.
1899. Abril. Inicio de los trabajos para construir el Parque Forestal.
1900. Septiembre. Instalación de tranvías eléctricos en Santiago.
1903. Primeras funciones de "biógrafo" en Santiago en el teatro Apolo.

1905. Octubre. Semana Roja, con graves daños en la propiedad y 250 muertos.
1906. Agosto. Terremoto en Valparaíso y Santiago, con algunos daños en esta ciudad.
1907. Noviembre. Octavo Censo Nacional. Santiago tenía 332.724 habitantes.
1910. Entrega del alcantarillado de Santiago.  
Septiembre. Inauguración de nuevos edificios: Museo de Bellas Artes, Palacio de los Tribunales de Justicia.
1911. Proposición de un nuevo plan para Santiago hecho por la Sociedad Central de Arquitectos.
1913. Proposición radio-concéntrica para Santiago hecha por el arquitecto norteamericano Ernest Coxhead.
1919. Noviembre. Concentraciones de la Asamblea de la Alimentación Popular.
1920. Noviembre. Noveno Censo Nacional. Santiago tenía 507.296 habitantes.
1922. Agosto. Primera emisión de radio.
1923. Nuevo plan para Santiago hecho por la Sociedad Central de Arquitectos.
1924. Plan Pinto Durán para Santiago.
1927. Inauguración segundo portal Fernández Concha.
1930. Abril. Décimo Censo Nacional. Santiago tenía 712.533 habitantes.
1931. Julio. Concentraciones y desfiles que terminaron con la caída de la dictadura de Ibáñez.
1932. Noviembre. Como resultado de la crisis, se registraron 128.984 parados en Santiago.
1934. Primer plan regulador de la comuna de Santiago. Plan Brunner-Humeres.
1938. Septiembre. Masacre en el edificio del Seguro Obrero. Levantamiento reprimido con 63 muertos.
1939. Abril. Creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO).
1940. Abril. Undécimo Censo Nacional. Santiago tenía 952.075 habitantes.
1946. Enero. Concentración pública en plaza Bulnes cuya represión causó 6 muertos y más de 100 heridos.
1949. Agosto. Protesta por alza de pasajes en locomoción colectiva. Su represión causó 3 muertos.
1952. Abril. Duodécimo Censo Nacional. Santiago tenía 1.350.409 habitantes.

1953. Marzo. Creación de la Corporación de la Vivienda.
1957. Abril. Violentos disturbios durante varios días, causados por alzas de precios con número indeterminado de muertos y heridos.  
 Octubre. Toma de terrenos que dio origen a la población La Victoria.
1960. Abril. Decimotercer Censo Nacional. Santiago tenía 1.907.378 habitantes.  
 Agosto. Primera emisión desde estudios de televisión en la capital.  
 Noviembre. Decreto 2.387 que aprobó el Plan Intercomunal de Santiago.
1965. Diciembre. Creación del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.
1967. Marzo. Ocupación de terrenos que dio origen a la población "Herminda de la Victoria".
1968. Ley de Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.
1970. Enero. Nacimiento del Campamento "Nueva La Habana".  
 Marzo. Congreso de pobladores sin casa.  
 Abril. Decimocuarto Censo Nacional. Santiago tenía 2.861.900 habitantes.
1973. Septiembre. Levantamiento militar y bombardeo de La Moneda.
1975. Septiembre. Inauguración de la línea N° 1 del Metro.
1979. Febrero. Decreto N° 2.552 sobre programa de erradicación de campamentos.  
 Diciembre. Decreto N° 420 modificando el Plan Intercomunal.
1980. Nueva división administrativa para Santiago con 34 comunas.
1982. Abril. Decimoquinto Censo Nacional. Santiago tenía 3.937.300 habitantes.  
 Junio. Desbordamiento del río Mapocho con graves daños en la comuna de Vitacura y en Lo Curro.
1983. Mayo. Primera Protesta Nacional.  
 Agosto. Cuarta Protesta Nacional reprimida con resultado de 31 muertos y 48 heridos.  
 Septiembre. Ocupación de terrenos que originaron los campamentos "Cardenal Silva" y "Cardenal Fresno".
1985. Marzo. Fuerte temblor en Santiago causando daños importantes en barrios antiguos.

## BIBLIOGRAFÍA



- Amunátegui, Miguel Luis. *El terremoto del 13 de mayo de 1647*. Rafael Jover, ed. Santiago, 1882.
- Bannen, Pedro, ed. *Santiago de Chile. Quince escritos y cien imágenes*. Santiago: Ediciones Arq, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995.
- Brunner, Karl H. "Problemas actuales de urbanización". *Anales de la Universidad de Chile*. Ser. 2a., Tomo VIII, Trim. 1°. Santiago, 1930: 11-40.
- . "Conceptos urbanísticos de Santiago. Conferencia inaugural del Seminario de Urbanismo". *Anales de la Universidad de Chile*. Ser. 2a., Tomo VIII, Trim. 2°. Santiago, 1930: 873-906.
- . *Santiago. La ciudad moderna. Su estado actual y futura formación*. Santiago de Chile. Santiago: Imprenta La Tracción, 1932.
- Carvajal, Carlos. "La transformación de Santiago". *Arquitectura y arte decorativo* 6, 7, 8 y 9. Santiago, 1929-1930.
- Child, Theodore: "Urban and comercial Chili". *Harper's Monthly Magazine* 81. London, New York, 1890.
- Eberhardt, Enrique. *Historia de Santiago de Chile*. Vol. 1. Santiago: Zig Zag, 1916.
- Eleroy Curtis, William. "The South American Yankee". *Harper's Monthly Magazine* 75. London, New York, 1887 (más tarde fue impreso en Chicago, Donnelley and sons Company at the Lakeside Press, s/f).
- Espinoza, Vicente. *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago: Ediciones Sur, 1988.
- Frézier, Amadeo Francisco. *Relación del viaje por el Mar del Sur a las costas de Chile y al Peru durante los años 1712, 1713 y 1714*. Trad. Nicolás Peña (de la primera edición francesa de 1716). Santiago: Imprenta Mejía, 1902.

- Graham, Mary. *Diario de mi residencia en Chile durante el año de 1822 y de viaje de Chile al Brasil*. Trad. Jose Valenzuela (de la edición inglesa publicada en 1824). Santiago: Imprenta Cervantes, 1902.
- Grez, Vicente. *La vida santiaguina*. Santiago: Imprenta Gutemberg, 1879.
- Latcham, Ricardo A. *Estampas del Nuevo Extremo. Antología de Santiago 1541-1941*. Santiago: Nascimento, 1941.
- Leon Echaiz, René. *Historia de Santiago*. 2 vols. Santiago: Municipalidad de Santiago, 1975.
- Mackenna Subercaseaux, Alberto. *Santiago futuro*. Santiago: Sociedad Imprenta Litografía Barcelona, 1915.
- Medina, Jose Toribio. *Bibliografía de la imprenta en Santiago de Chile desde sus orígenes hasta 1817*. Santiago: Impreso en Casa del Autor, 1891.
- Nieto del Río, Félix. "La dignidad de la arquitectura chilena". *Revista Chilena*, Vol. XIV, 117-118. Santiago, 1930.
- Orrego Luco, Luis. *Chile contemporáneo*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1904.
- Pinto Durán, Carlos. *Proyecto de transformación definitiva de Santiago*. Santiago: Imprenta de *El Diario Ilustrado*, 1928.
- Poblete Garín, Alberto. *Siluetas de Santiago*. Santiago, 1887.
- Ramón, Armando de. "Santiago de Chile, 1650-1700". *Historia* 12-13. Santiago, 1974-75 y 1976.
- . "Santiago de Chile, 1850-1900. Límites urbanos y segregación espacial según estratos". *Paraguaya de Sociología* 42-43. Asunción, 1978.
- . *Historia urbana, una metodología aplicada*. Buenos Aires: Clacso, SIAP, 1978.
- y Patricio Gross. *Imagen ambiental de Santiago, 1880-1930*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1984.
- . "Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile 1850-1900". *Historia* 20. Santiago, 1985.
- y Patricio Gross (comp.). *Santiago de Chile. Características histórico ambientales, 1981-1924*. Londres: Ediciones Nueva Historia, 1985.
- . "Significado y destino de las plazas chilenas". *Revista Universitaria* 62. Santiago, 1998 (cuarta entrega).
- Romero, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres? Elite y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Santiago: Sudamericana, 1997.
- . *La chimba antigua. La cañadilla de Santiago*. Santiago, 1887.

- . *Historia y tradiciones del puente de Cal y Canto*. Santiago: Imprenta Estrella de Chile, 1888.
- Rumbold, Sir Horace. *Recollections of a Diplomatist*. Capítulos II-III. London: Edward Arnold, 1903. 19-51.
- Stuardo Ortiz, Carlos y Juan Eyzaguirre. *Santiago, contribuyentes, autoridades, etc. 1817-1819*. Santiago: Edición de la Academia Chilena de la Historia, 1952.
- Tornero, Recaredo S. *Chile ilustrado. Guía descriptivo del territorio de Chile, de las capitales de provincia y de los puertos principales*. Valparaíso: Librerías y agencias de *El Mercurio*. París: Imprenta Hispanoamericana de Rouge, Dunon y Fresné, 1872.
- Thayer Ojeda, Luis. *Santiago de Chile. Origen del nombre de sus calles*. Santiago: Imprenta Guillermo E. Miranda, 1904.
- Thayer Ojeda, Tomás. *Santiago durante el siglo XVI. Constitución de la propiedad urbana y noticias biográficas de sus primeros pobladores*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1905. También publicado en los *Anales de la Universidad de Chile*, enero-febrero de 1905 (incluye planos de la ciudad).
- . *Las antiguas ciudades de Chile. Apuntes históricos sobre su desarrollo y listas de los funcionarios que actuaron en ellas hasta 1565*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1911.
- Urrutia, Cecilia. *Historia de las poblaciones callampas*. Santiago: Quimantú, 1972.
- Valdés Vergara, Ismael. *La transformación de Santiago*. Santiago: Imprenta y litografía Barcelona, 1917.
- Vicuña Mackenna, Benjamín. *Historia crítico-social de la Ciudad de Santiago desde su fundación hasta nuestros días (1541-1868)*. Valparaíso: Imprenta de *El Mercurio* de Recadero S. Tornero, 1869.
- . *La transformación de Santiago. Notas e indicaciones respetuosamente sometidas a la Ilustre Municipalidad, al Supremo Gobierno y al Congreso Nacional, por el Intendente de Santiago*. Santiago: Imprenta y Librería de *El Mercurio* de Oreste S. Tornero, 1872.
- . *Un año en la Intendencia de Santiago. Lo que es la capital y lo que debería ser. Memoria leída a la Municipalidad de Santiago en sesión de instalación el 5 de mayo de 1873*. Santiago: Imprenta y Librería de *El Mercurio* de Tornero y Garfias, 1873.
- . *Álbum del Santa Lucía. Colección de las principales vistas, monumentos, jardines, estatuas i obras de arte que posee este paseo, dedicado a la Municipalidad de Santiago por su actual presidente; con 50 láminas*. Santiago: Imprenta y Librería de *El Mercurio*, 1874.
- . *Los Lisperguer y la Quintrala (Doña Catalina de los Ríos). Episodio Histórico-Social con numerosos documentos inéditos*. 2a. edición. Valparaíso: Imprenta de *El Mercurio*, 1877.



# ÍNDICE ONOMÁSTICO



- Abascal, Fernando de, 115  
Abate, José, 151  
Abercrombie, Patrick, 225  
Aguirre, Francisco de, 27, 28, 29  
Alday y Axpée, Manuel de (obispo), 126, 127, 178  
Aldunate Larraín, Dolores, 144  
Alegría, Fernando, 192  
Alessandri, Jorge, 243, 252  
Alessandri Palma, Arturo, 217  
Almagro, Diego de, 14, 16, 18, 20, 21, 37  
Allende Gossens, Salvador, 251, 252, 261, 263  
Amasa, Pedro de, 71  
Amat, Manuel de, 98, 107, 108, 110  
Andía y Varela, Ignacio de, 176  
Arana, Manuel, 173  
Araneda, Fidel, 178  
Araya, Rodrigo de, 56, 57  
Arnold, Samuel Greene, 177  
Arteaga Alemparte, Justo, 160  
Arrieta, José, 151  
Atepuído, 16  
Avilés, Miguel de, marqués de, 114  
Balmaceda Fernández, José Manuel, 148, 155  
Balmaceda Valdés, Eduardo, 154  
Bannen, Pedro, 223  
Baquedano, Manuel, 224  
Bardesi, Francisco, 100  
Bardet, Gastón, 225  
Barra López, José Miguel de la, 95, 109, 187  
Barrios, Eduardo, 163  
Barros, Luis, 134  
Barros Arana, Diego, 21, 161, 163  
Bascuñán, Antonio, 126  
Bello, Andrés, 200  
Benavides, Ambrosio de, 119  
Bertrand, Alejandro, 220  
Besa, José, 158  
Bohon, Juan, 26  
Briceño, Ramón, 162  
Brunner, Karl H., 221, 222, 223, 224  
Bulnes, Manuel, 132, 134, 177  
Byron, John, 69, 70, 76, 78  
Caballero, Agustín, 120  
Cano y Aponte (presidente de la Audiencia), 78  
Cañas, José Domingo, 191  
Carlos III, rey de España, 108  
Carlos IV, rey de España, 123  
Caro, José María (cardenal), 248.  
Carrasco de Saavedra, fray Bernardo (obispo), 73, 74, 83, 100  
Carrera Verdugo, José Miguel, 261  
Carrera Verdugo, Juan José, 261  
Carrera Verdugo, Luis, 261  
Carvajal, Carlos, 220  
Carvallo y Goyeneche, Vicente, 92, 93, 100, 115, 128  
Casanova, Mariano (arzobispo), 128, 162, 177, 178  
Castillo Velasco, Fernando, 232  
Castro, Juan Francisco, 141  
Celada, Gabriel de, 36, 40

- Corbusier, Édouard Jeanneret, llamado Le, 225  
 Córdoba y Figueroa, Pedro de, 68, 74  
 Correa, Pastor (arquitecto), 226  
 Corro, del (sacerdote), 248  
 Costa, Lucio, 225  
 Cousiño Ortuzar, Enrique, 175  
 Cousiño Squella, Luis, 142, 173  
 Coxhead, Ernest, 220  
 Cremonesi, Ignacio, 177, 178  
 Cruz, José María de la, 132  
 Chaparro, fray Pedro Manuel, 115  
 Child, Theodore, 134, 136, 181  
 Daher, Antonio, 237  
 Dibarrat, Juan, 168  
 Ebner, Andrés, 166  
 Echaurren Valero, Víctor, 153  
 Echiburú, Ernesto, 156  
 Edwards Bello, Joaquín, 200, 213  
 Egaña, Mariano, 162  
 Ercilla, Alonso de, 83  
 Errázuriz, José Antonio, 105  
 Errázuriz de Sánchez, Elena, 211  
 Errázuriz Valdivieso, Maximiano, 152  
 Espínola, Belisario, 151  
 Espinoza, Vicente, 248, 251  
 Falabella, Arnaldo, 211  
 Farías, Guillermina, 246  
 Felipe III, rey de España, 55  
 Felipe Próspero, infante de España, 69  
 Fernández Concha, Domingo, 163  
 Fernández de Oviedo, Gonzalo, 15  
 Fernández Romo, Manuel, 70  
 Flores, Antonio, 108  
 Flores, Bartolomé, 41, 56, 57  
 Frei Montalva, Eduardo, 243, 244, 250, 252  
 Frezier (viajero), 68  
 García, Juan, 51  
 García de Cáceres, Diego, 20  
 García Ramón, Alonso, 41  
 García Villegas, Martha Cecilia, 239  
 Gillis, J. M., 149, 162  
 Gómez, Juan, 28  
 Gómez de Don Benito, Pero, 18  
 Gómez de Vidaurre, Felipe, 92, 116  
 Góngora, Mario, 35  
 Góngora Marmolejo, Alonso, 14, 60  
 González de Nájera, Alonso, 34, 45, 47  
 González Melgarejo, Juan (obispo), 126  
 González Vera, José Santos, 192  
 Graham, Mary, 124, 125, 129  
 Gutiérrez (señor), 158  
 Guzmán, Nicomedes, 192, 196, 214  
 Haenke, Thaddaeus, 94, 106, 123, 151  
 Haig, Samuel, 127  
 Halmar, Augusto D', 200  
 Hall, Basilio, 109  
 Hay, Drummond, 186, 188  
 Henault, Luciano, 160  
 Henríquez, Juan, 77, 160, 180  
 Hermúa, Bernabela de, 100  
 Homero, 68  
 Honold Dunner, Juan, 224, 226  
 Houze, fray Luis Miguel, 105  
 Huidobro, Vicente, 200  
 Humanzoro, fray Diego de (obispo), 73  
 Humeres, Roberto, 222, 225  
 Hurtado de Mendoza, García, 38, 50  
 Ibáñez del Campo, Carlos, 226, 243, 261  
 Jara, Víctor, 249  
 Johnston, Samuel B., 89, 92, 102, 127  
 Juan de Dios (beato), 56  
 Juan Pablo II, Papa, 258  
 Juan y Santacilia, Jorge, 93  
 Jufre, Juan, 29  
 Lafond du Lurcy, Gabriel, 122  
 Larraín Espinoza, José Vicente, 144  
 Larraín Gandarillas, Guillermo, 151  
 Lautaro, 33, 58, 59  
 Leay (cónsul general británico), 133  
 León Prado, Miguel, 209  
 Lezana, Juan de, 51, 73, 74  
 Lillo, Ginés de, 60, 77  
 Lira, Pedro, 175  
 Lisperguer, Pedro, 60  
 López de Velasco, Juan, 38  
 Lyon Pérez, Ricardo, 191  
 Mackenna Subercaseaux, Alberto, 220, 223  
 Machado, Hernando, 39  
 Magnere (hermanos), 165  
 Malsh, Alberto, 176, 188, 189  
 Manco II, 16  
 Marié, Michel, 244  
 Martínez Camps, Jorge, 226  
 Marx, Karl, 144  
 Matte, Benjamín, 187  
 Medellín, fray Diego de (obispo), 51, 52, 54  
 Medina, José Toribio, 163  
 Meiggs, Enrique, 143, 153  
 Messía, Diego, 68  
 Michimalongo, 20, 21, 22, 261

- Moesta, Carlos, 162
- Molina, Jerónimo de, 57
- Monclova (conde de la), 88
- Monroy, Alonso de, 21, 25, 26
- Montenegro, Aurelio, 164
- Montepío (marqués del), 105
- Montt, Luis, 162
- Montt, Manuel, 143
- Montt Irrarázaval, Santiago, 141
- Muñoz de Guzmán y Montero de Espinoza, Luis, 91, 109
- Neruda, Pablo, 199, 201, 258
- Niemeyer, Oscar, 225
- O'Higgins, Ambrosio, 99, 120, 121, 132
- O'Higgins, Bernardo, 112, 122, 176, 180
- Ontañón, Santiago, 200
- Oña, Pedro de, 37, 48, 83
- Orrego Luco, Luis, 135
- Ossa, Luis Gregorio, 191
- Ossa Cerda, Nicomedes, 144
- Ossa Vicuña, Macario, 155
- Ovalle, Alonso de (padre), 34, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 55, 61, 68
- Ovalle, José Vicente, 141
- Ovalle, Juan de, 126
- Ovalle Errázuriz, Matías, 145
- Ovalle Errázuriz, Pastor, 145
- Palacios Rubios, Juan, 16
- Palma (pastor), 248
- Palmer, Montserrat, 208
- Paredes, Gustavo, 249
- Parra, Nicanor, 199
- Parra, Ramona, 260
- Parroquia, Juan, 233
- Pastene, Juan Bautista, 26, 27
- Pereira Salas, Eugenio, 48
- Pérez García, José, 115, 116
- Pío IV, Papa, 50
- Pizarro, Francisco, 20, 25, 26
- Pizarro, Gonzalo, 28
- Portales, Rosa María, 144
- Portales (familia), 141
- Portales Palazuelos (hermanos), 144
- Pozo y Silva, Alonso (obispo), 84
- Prado, Pedro, 200
- Prager, Óscar, 210, 223
- Quilacanta, 14, 16
- Quint de Valdovinos, Rodrigo Antonio Matías, 72
- Quiroga, Isabel de, 54
- Quiroga, Jerónimo de, 68
- Quiroga, Rodrigo de, 29, 54
- Renart (paisajista), 173
- Ribera, Alonso de, 34, 41, 59
- Rico, Pedro, 120
- Ríos, Gonzalo de los, 21, 51
- Rodríguez, Alfredo, 253
- Rodríguez de Ballesteros, Juan, 104
- Rodríguez Zorrilla, José Santiago (obispo), 124
- Rojas, Antonia, 143
- Rojas, Manuel, 143
- Romero, Alberto, 192
- Rosales, Diego, 64
- Rosales, Juan Enrique, 180
- Rugendas, Mauricio, 102
- Rumbold, Sir Horace, 133, 134, 186, 189
- Saavedra, Cornelio, 196
- Salas y Corvalán, Manuel de, 106, 109, 111, 120
- Salcedo, Francisco de (obispo), 50, 74
- Salinas, Rodolfo, 174
- San Martín, José de, 176
- Sánchez, José Teodoro, 98
- Sánchez, Luis Alberto, 199, 200, 201
- Santa María, Domingo, 153
- Santa María, Ignacio, 251
- Sarmiento, Domingo Faustino, 98, 99, 141
- Schmidtmeyer, 122
- Schopf, Federico, 199
- Seigler, Bautista, 195
- Sepúlveda Leyton, Carlos, 192
- Sierra, Lucas, 170
- Sierra Bella (condes de), 125
- Silva Cruz, Carlos, 163
- Solá, Miguel, 178
- Soria, Arturo, 200
- Sotomayor, Alonso de, 34
- Stabili, María Rosaria, 218
- Suárez, Inés, 23, 54, 56
- Subercaseaux Vicuña, Francisco, 136
- Subercaseaux Vicuña, Ramón, 209
- Tagle, Rafael, 196
- Thaya, Carlos, 223
- Thayer Ojeda, Tomás, 38
- Ticiano Vecellio, 72
- Toesca y Ricci, Joaquín, 114, 119, 120, 123, 127, 129, 177
- Toledo, Francisco de, 38
- Tornero, 153, 154, 159, 161, 164, 172, 177, 184
- Torres, Pedro de, 43, 68, 74, 75, 76
- Torres, Pedro, 208

- Ugareta, Matías de, 121
- Ugas, Jerónimo de, 70
- Ulloa, Antonio de, 92, 93
- Urmeneta Quiroga, José Tomás, 152
- Urriola (amotinado), 261
- Ustáriz, Andrés de, 71, 72
- Vaca de Castro, Cristóbal, 26
- Valdés, Ismael, 220
- Valdés Aldunate, Francisco Javier, 144
- Valdés Canje (doctor), 206
- Valdés Huidobro, Francisco de Borja, 144
- Valdivia, Pedro de, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 31, 37, 38, 41, 42, 43, 56, 94, 118
- Valenzuela Basterrica, Germán, 170
- Valiente, Juan, 21
- Vallejo (Jotabeche), José Joaquín, 93, 97
- Vancouver, George, 120, 121
- Vásquez de Acuña, Matías, 126, 127, 177
- Vásquez de Espinoza, Antonio, 39, 52, 57
- Veckemans, Roger, 244
- Venegas, Alejandro, 189
- Vergara, Francisco, 141
- Vergara, Jimena, 134
- Vial, Leónidas, 195
- Vial Formas, Antonio Jacobo, 144
- Vicuña, Manuel (arzobispo), 176
- Vicuña Guerrero, Claudio, 135
- Vicuña Mackenna, Benjamín, 61, 109, 116, 118, 132, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 151, 171, 172, 175, 176, 188, 198, 229, 252
- Vicuña Subercaseaux, Benjamín, 196
- Vigoroux, Alejandro, 209
- Villagra, Francisco de, 27, 28
- Villaruel, fray Gaspar de (obispo), 52, 61, 62, 64, 73, 74
- Vitacura, 14, 25
- Vivar, Jerónimo de, 14, 20, 21, 22
- Vowell, Richard Longeville, 101, 124
- Walker, Jorge, 155
- Wayna Capac, 13
- Weber, Max, 88
- Wiener, Charles, 134, 174, 175, 189
- Zañartu e Iriarte, Luis Manuel de, 100, 117, 118, 148, 176
- Zapiola Cortés, José, 103
- Zegers, Luis, 153

# ÍNDICE TOPONÍMICO



Acocagua (río), 11, 13, 148  
 ---valle, 13, 14, 15, 20, 22, 23, 28, 37, 79  
 Acuyo (valle), *ver* Casablanca  
 Alemania, 162, 165  
 Alhué (serranía), 8  
 Alicante, 201  
 Altar, El (cerro), 7, 101  
 Alto Perú, 15, 42  
 América, 28, 42, 88, 92, 157, 200  
 Ancud, 258  
 Andes (cordillera), 7, 8, 10, 15, 29, 223,  
 229  
 Ángeles, Los, 132  
 Angol, 29  
 Antillas (islas), 35  
 Antofagasta, 147, 185, 238  
 Arauco, 32, 38, 40, 47, 66, 82, 107  
 ---ciudad, 238  
 Argentina, 166  
 Atacama, 20  
 Atenas, 93, 255  
 Austria, 165  
 Barnechea, Lo (comuna), 226, 255  
 Barrancas (comuna), 158, 168, 190, 203,  
 225, 226, 249  
 Bío-Bío (río), 14, 34, 41, 65, 80  
 Blanco (cerro), 7, 41, 56, 65, 80  
 Bolivia, 165  
 Bosque, El, 226  
 Brasilia, 225  
 Bustillo, 38  
 Cachapoal, 22, 23, 26  
 ---río, 11, 13, 18, 20

Cajón del Maipo, 8, 173, 187  
 Caldera, 158  
 Calera de Tango, 178  
 Callao, El, 15, 42  
 Casablanca (valle), 8  
 Castilla, 38, 88, 89, 92  
 Castillo (cerro), 212  
 Cauquenes, 132  
 Cerrillos, Los, 10, 212, 226, 229, 248  
 Cerro Navia, 226  
 Cisterna, La (comuna), 202, 203, 226,  
 242, 246, 250, 254  
 Clariflor (río), 8  
 Colchagua, 42, 79, 82  
 Colina, 15, 122, 256  
 ---río, 8  
 Colorado (río), 8  
 Concepción, 29, 33, 40, 43, 66, 73, 131,  
 132, 157, 258  
 Concón (balneario), 213  
 Conchalí (comuna), 10, 122, 187, 190,  
 203, 225, 226, 229, 242, 254  
 Condes, Las (comuna), 190, 202, 203,  
 204, 211, 220, 226, 254, 255, 259,  
 263  
 Copiapó, 15, 20, 132, 163  
 Coquimbo, 163  
 Córdoba del Tucumán, 53  
 Costa (cordillera), 7, 8  
 Curacaví, 187, 256, 257  
 Curicó, 258  
 Curimón, 15  
 Curro, Lo, 259

- Cuyo, 40  
 Cuzco, 15, 25  
 Chacabuco, 7, 8, 15, 122, 131  
 Chena (cerro), 7, 14  
 Chile, 7, 8, 13, 14, 15, 24, 28, 33, 34, 36,  
 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 53, 61,  
 67, 71, 73, 79, 81, 82, 92, 95, 99,  
 101, 110, 111, 112, 113, 114, 124,  
 131, 132, 134, 138, 139, 147, 152,  
 157, 160, 161, 162, 163, 164, 166,  
 170, 177, 180, 186, 188, 189, 198,  
 199, 212, 213, 214, 215, 218, 220,  
 221, 222, 238, 239, 241, 256, 257,  
 264  
 Chiloé, 40, 55  
 Chillán, 65, 66, 132, 163, 258  
 Chifñihue, 91  
 Choapa (río), 62, 79  
 Duao, 66  
 Ecuador, 166  
 España, 31, 35, 38, 41, 42, 67, 176, 201  
 Espejo, Lo (comuna), 175, 226, 254  
 Estación Central (comuna), 226, 254  
 Estados Unidos, 157  
 Europa, 44, 53, 135, 136, 138, 161, 162,  
 179, 188, 200, 213, 225  
 Florida, La (comuna), 190, 226, 229, 232,  
 242  
 Francia, 136, 138, 180  
 Génova, 180  
 Ginebra, 189  
 Granja, La (comuna), 190, 203, 225, 226,  
 242, 243, 254, 255, 256  
 Guinea, 63  
 Huechuraba, 10, 226  
 Huelén (cerro), *ver* Santa Lucía  
 Illapel, 85  
 Imperial, 29  
 Independencia (comuna), 226, 227  
 Indias, 44, 52, 64  
 Inglaterra, 103  
 Iquique, 238  
 Isla de Maipo, 10  
 Israel, 248  
 Italia, 92, 101  
 Itata (río), 27  
 Jujuy, 42  
 Lampa (río), 8  
 Ligua, La, 82  
 Lima, 41, 42, 44, 52, 64, 65, 88, 94, 104,  
 115, 125, 258  
 Linares, 258  
 Loncomilla (batalla), 132  
 Londres, 189  
 Longitudinal (valle), 7, 14, 26, 27  
 Lonquén, 10  
 Lota, 158  
 Macul (comuna), 10, 209, 226, 254  
 Madrid, 55  
 Magallanes (estrecho), 27  
 Maipo, 91  
 ---canal, *ver* San Carlos  
 ---río, 8, 13, 67, 148, 187, 238, 239, 240  
 Maipú, 131, 190, 226  
 Mallarauco (valle), 187  
 Malloa, 71  
 Malloco y Tango, 10  
 Manquehue (monte), 223  
 Mapocho (río), 7, 8, 10, 13, 14, 15, 16,  
 17, 18, 21, 22, 26, 37, 53, 56, 58,  
 59, 67, 75, 77, 82, 95, 96, 116, 117,  
 118, 122, 125, 143, 145, 146, 147,  
 148, 155, 166, 168, 171, 175, 183,  
 184, 187, 192, 210, 239, 240, 241,  
 257, 259  
 Marga-Marga, 13, 21  
 Marmolejo (cerro), 7  
 Maule, 42, 59, 65, 82  
 ---río, 14, 26, 27, 62, 66, 78, 79, 195  
 Meca, La, 93  
 Melipilla, 15, 78, 79, 82, 91, 186, 229  
 Mendoza, 29  
 México (ciudad), 88  
 Montecarlo, 138  
 Munich, 178  
 Navia (cerro), 7, 8, 32, 229  
 Nevado de los Piuquenes (cerro), 7  
 Ñuñoa (comuna), 10, 32, 80, 151, 158,  
 187, 188, 190, 191, 202, 203, 204,  
 207, 208, 209, 210, 224, 226, 227,  
 232, 242  
 Obra, La, 8  
 Osorno, 55, 80, 137  
 Pacífico (océano), 8, 165, 185, 207, 213  
 Pacífico Sur, 26, 42  
 Paloma, La (cerro), 7  
 Panamá, 42  
 París, 136, 138, 189  
 Pedro Aguirre Cerda (comuna), 226  
 Peñalolén (comuna), 209, 226, 254  
 Perú, 15, 16, 20, 21, 25, 26, 28, 34, 38, 39,  
 40, 41, 44, 66, 67, 104, 141, 165,  
 166  
 Peteroa, 58

- Petorca, 85, 96  
*Peucudañe*, Peñaflor, 10  
 Pintana, La (comuna), 226, 254, 255  
 Pirque, 167, 223, 226  
 Plomo, El (cerro), 7, 14, 101  
 Pomaire, 91  
 Portobelo (Panamá), 42  
 Potosí, 42, 44, 65  
 Prado, Lo (comuna), 190, 226  
 Providencia (comuna), 190, 191, 202, 203, 208, 209, 210, 221, 223, 226, 227, 255, 259  
 Prusia, 165  
 Puangue, 15, 257  
 ---río, 8, 13  
 ---valle, 8  
 Pudahuel (comuna), 10, 190, 202, 203, 225, 226, 242, 255  
 Puente Alto (comuna), 166, 167, 187, 190, 208, 229, 254  
 Puerto Montt, 238, 258  
 Quilicura (comuna), 10, 187, 226  
 Quillota, 14, 15, 59, 79, 82, 203, 207  
 Quinta Normal (comuna), 168, 169, 190, 202, 209, 226, 227, 242  
 Recoleta (comuna), 226  
 Reina, La (comuna), 209, 220, 226, 229  
 Renca (comuna), 81, 122, 187, 190, 203, 225, 226, 242  
 ---cerro, 7, 192  
 Roble (cerro), 8  
 Roma, 178  
 Salta, 42  
 Salto, El, 32, 57, 166  
 San Antonio, 229, 234, 238, 259  
 San Bartolomé de Gamboa, *ver* Chillán  
 San Bernardo (comuna), 209, 226, 254  
 San Carlos (canal), 8, 120, 122, 144, 166, 168, 187, 209, 210  
 San Cristóbal (cerro), 10, 14, 129, 193, 220, 223, 229, 232, 263  
 San Francisco del Monte, 82  
 San Joaquín (comuna), 226  
 San José (volcán), 7  
 San José de Maipo, 173  
 San Juan, 29  
 San Luis, 29  
 San Miguel (comuna), 190, 202, 203, 207, 209, 210, 224, 225, 226, 227, 242, 246  
 San Ramón (comuna), 226, 255  
 Santa Lucía (cerro), 7, 15, 17, 53, 55, 56, 68, 94, 100, 101, 146, 148, 154, 163, 175, 176  
 Serena, La, 26, 27, 28, 29, 35, 66, 132  
 Sudamérica, 136, 154, 161, 166, 221  
 Talagante, 10, 15, 41, 91  
 Talca, 131, 132, 163, 221, 254, 258  
 Talcahuano, 238  
 Tarapacá, 20, 147, 185, 188  
 Temuco, 258  
 Til-Til, 85  
 Torrelodones, 38  
 Tucapel, 29  
 Tukumán, 40  
 Tupungato (cerro), 7  
 ---volcán, 7  
 Valdivia, 29, 137, 165, 213, 258  
 Valparaíso, 8, 26, 38, 67, 93, 120, 122, 131, 133, 137, 139, 144, 150, 153, 157, 158, 159, 163, 164, 165, 186, 188, 193, 199, 205, 212, 213, 229, 234, 238, 239, 258  
 Valladolid, 43  
 Varsovia, 225  
 Vaticano, El, 258  
 Villarrica, 29  
 Viña del Mar, 13, 133, 188, 212  
 Vitacura (comuna), 226, 254, 255  
 Victoria, 115  
 Zanjón de la Aguada (río), 143, 159, 209, 232, 240, 241, 246
- Refundación de Santiago  
 Los edificios públicos  
 La catedral reconstruida  
 Nuevos monasterios y nuevos barrios  
 Obras públicas  
 Población y sociedad urbana  
 La sociedad santiaguina: los cambios del siglo



III. LA CONSOLIDACIÓN URBANA (1730-1850)	87
La nueva aristocracia	87
La capitalidad consolidada. El proceso de la autoalimentación	89
La expansión urbana y los pobres de la ciudad	93
La vida urbana. Modas y paseos	100
Servicios de beneficencia y educación	104
Sectores populares. Desorden urbano y represión	106
Contaminación y destrucción del ecosistema	112
Los flagelos de la naturaleza	116
El puente de Cal y Canto y los tajamares del Mapocho	118
Obras de habilitación: camino a Valparaíso y canal del Maipo	120
Obras de rehabilitación: Cabildo, Casas de Gobierno y Plaza Mayor	123
La segunda catedral de Santiago	125
Los nuevos centros urbanos	128
IV. LA CIUDAD PRIMADA (1850-1930)	131
Santiago y Valparaíso. Características de la oligarquía santiaguina	131
Factores de modernización de la sociedad urbana	136
El mecanismo de la renta de la tierra. Acción del Estado y los particulares	139
Remodelación de Santiago en 1873	145
Temblores y terremotos	148
Descripción de Santiago y sus servicios hacia 1875	151
Transportes y comunicaciones	156
Elementos para el desarrollo intelectual	160
Actividad económica	163
Factores de contaminación	169
Parques y áreas verdes	173
Nuevo papel de la Plaza de Armas	176
La aglomeración urbana. Plaza de Armas y los nuevos centros	181
La expansión urbana entre 1872 y 1930	184
La ciudad segregada	188
La protesta popular	193
V. LA CIUDAD DE MASAS (1930-1990)	197
Problemas de método	197
Visión de Santiago a mediados del siglo xx	199
Los factores de la expansión	202
Transporte urbano y comunicaciones	204
Las nuevas comunas	205
La competencia entre comunas	208
El auge de los años veinte	211
La gran crisis	213
La industrialización	214
La nueva oligarquía santiaguina	216
La planificación de Santiago: los precursores	220
El Plan Brunner-Humeres	222
El Plan Intercomunal	225

Los organismos del Estado	233
Decreto N° 420 y la "Política Nacional de Desarrollo Urbano Ajustada"	235
¿Réquiem por Santiago?	237
Expansión de Santiago. Efectos en el medio ambiente	239
Los pobladores de Santiago	241
Ensayos de solución por parte del Estado	243
Las ocupaciones de terrenos	245
Los campamentos	250
La porfiada realidad de las poblaciones: allegados y erradicados	253
La protesta urbana	255
El asalto de La Moneda: 1973	258
Colofón	263

## APÉNDICES

CRONOLOGÍA	267
BIBLIOGRAFÍA	273
ÍNDICE ONOMÁSTICO	277
ÍNDICE TOPONÍMICO	281

El macizo andino se yergue frente a Santiago como una abrupta muralla, debido a la altura uniforme de las cumbres. Los primeros cazadores y recolectores se instalaron en la zona 10.000 años a.C. Los incas invadieron la cuenca de Santiago probablemente en la segunda mitad del siglo XV. La primera expedición española llegó en 1536; la segunda, con Pedro de Valdivia al frente, tropezó con la hostilidad de los indios que, en cien años, habían sufrido dos invasiones incas y dos españolas. Valdivia fundó la ciudad en 1541, pero una serie de acontecimientos políticos y militares mantuvieron en estado precario el proceso fundacional durante varios años. De 1580 a 1730, Santiago vivió no pocas vicisitudes, entre ellas, el grave terremoto de 1640, que obliga a refundar la ciudad. Una vez consolidada la capitalidad, comienza la expansión y la creación de nuevos centros urbanos. Armando de Ramón presenta una amplia panorámica de Santiago, desde sus orígenes hasta la actual sociedad de masas. Con esta obra, Editorial Sudamericana inaugura la Biblioteca Todo es Historia.

1992



Biblioteca del Bicentenario